Philip Wayne Powell

Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña

La pacificación de los chichimecas (1548-1597)

Sección de Obras de Historia

CAPITÁN MESTIZO: MIGUEL CALDERA Y LA FRONTERA NORTEÑA

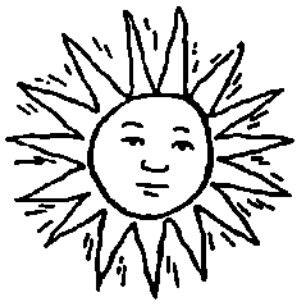

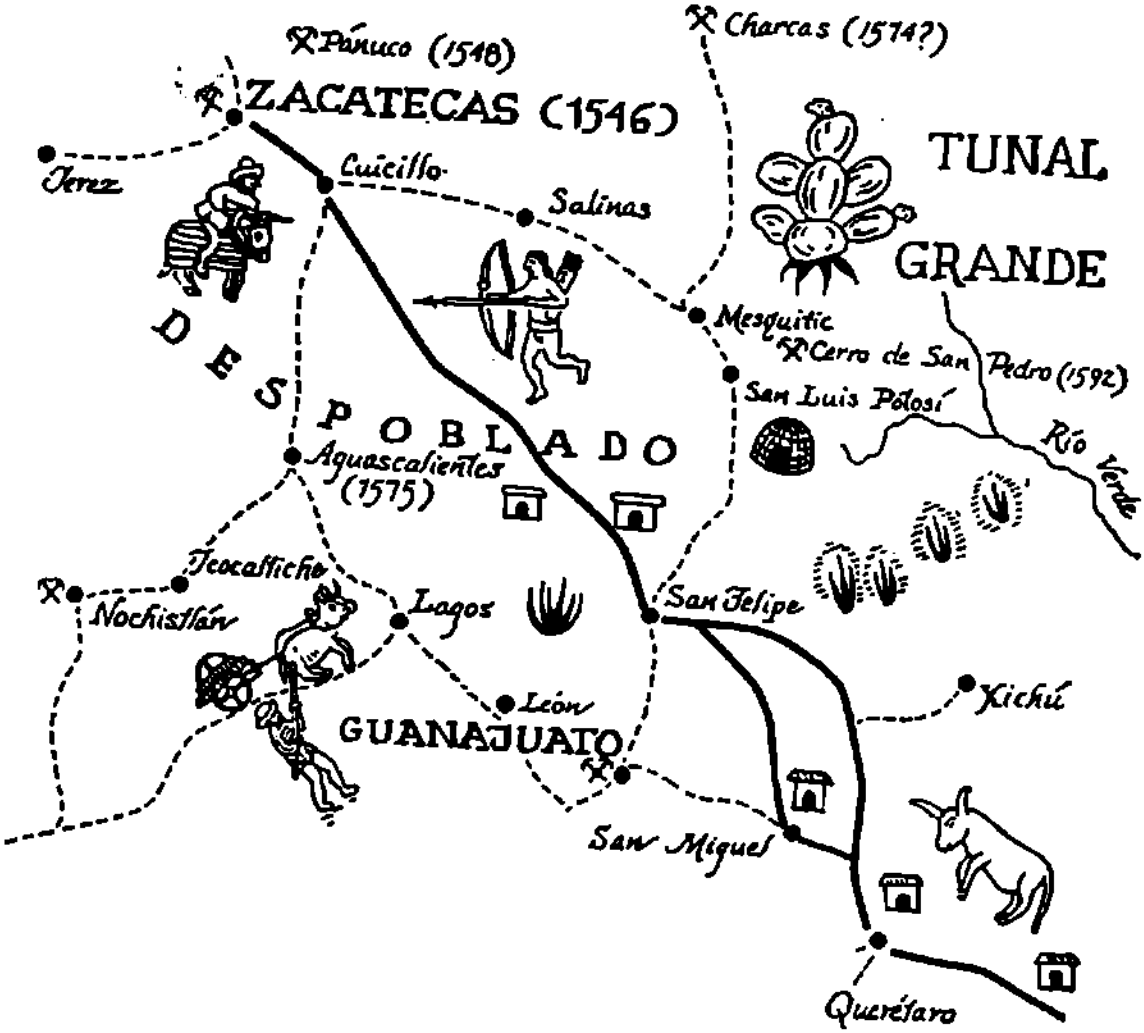
Pánuco (1548)
ZACATECAS (1546)
Charcas (1574?)
TUNAL
GRANDE
Jerez
Cuicillo
Salinas
Mesquitic
Cerro de San Pedro (1592)
San Luis Potosí
Río Verde
DESPOBLADO
Aguascalientes (1575)
Teocaltiche
Nochistlán
Lagos
San Felipe
León
GUANAJUATO
Xichú
San Miguel
Querétaro

PHILIP WAYNE POWELL

CAPITÁN MESTIZO

Miguel Caldera y la frontera norteña.
La pacificación de los chichimecas
(1548-1597)

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

Primera edición en inglés, 1977
Primera edición en español, 1980

Traducción de:
JUAN JOSÉ UTRILLA

Título original:

Mexico's Miguel Caldera. The Taming of America's First Frontier (1548-1597)

© 1977, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona.

D.R. © 1980, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Av. de la Universidad, 975; México 12, D. F.

ISBN 968-16-0486-5

Impreso en México.

Para "Niña"

PRÓLOGO

El descubrimiento de plata hecho en 1546 en la sierra de Zacatecas empezó a rendir en el 48, y la noticia corrió con los vientos. Acudieron entonces, en masa, los hombres del cuarenta y nueve, para producir y canalizar las corrientes de metal que anunciaron la Edad de la Plata en México; siglos de "piezas de ocho" que nutrieron a esta Nueva España y sostuvieron el imperio global de la Vieja España, afectando profundamente la guerra, la diplomacia y el comercio en los continentes europeo, americano, africano y asiático. La migración de españoles, indios, negros y sus diversas mezclas, a los parajes ricos en plata, inició un desplazamiento de pueblos mexicanos hacia el norte que continúa hasta el día de hoy.

Esta emigración en masa hacia las grandes vetas de plata del interior también echó las semillas de la primera y más prolongada guerra "india" de las fronteras de Norteamérica, cruel confrontación del salvajismo y la civilización, que duró 40 años, con otra década posterior de inestable pacificación. Este choque de los valerosos nómadas desnudos y los que penetraron en su hábitat fue llamado la Guerra Chichimeca, que duró de 1550 a 1590. En su último año llegaron a llamarla, cruzando los dedos y elevando plegarias, la Paz Chichimeca.

Los acontecimientos de esta guerra y la índole de su terminación moldearon el subsiguiente avance hispano-mexicano hacia el corazón del continente. El conocimiento del modo de vida y de lucha de los nómadas —adquirido, a menudo, con un aterrador costo en vidas, heridas y pérdida de bienes— estableció el "presidio" y la misión como instituciones de frontera. Esta guerra también formó el primero de todo este linaje típicamente americano, el jinete de la frontera (español, indio, negro y sus mezclas), al mismo tiempo experto en la guerra india, el pastoreo y la doma del resistente corcel que le permitía ganarse la vida. Este jinete del norte de México aún espolea su montura, llevando con orgullo los siglos de pericia

que tanto habían de enseñar al anglo-americano en su avance hacia el oeste.

Este hombre, siempre a caballo, fue sólo uno de muchos tipos: mineros, misioneros, religiosos, mercaderes, hosteleros, buscadores de plata, carreteros y soldados, españoles o mestizos; colonos, peones, comerciantes y mineros indios, negros y mulatos, libres o esclavos, que integraban la gente de la frontera. Fueron éstos los hombres y las mujeres (con sus hijos) que, al llegar la Paz Chichimeca del decenio de 1590, hicieron posible el avance hasta Nuevo México, y que después engendrarían los colonos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, y finalmente desafiarían las planicies, las montañas y los desiertos de Tejas, Arizona y la Alta California.

En este medio siglo de descubrimientos de plata, de guerra sangrienta, de la paz extraña que siguió a la Guerra Chichimeca, y de la formación de esta sociedad de la frontera, un hombre sobresale como singular y como prototipo en muchas cosas. Forjador destacado del modo de vida en la frontera y árbitro de su destino; símbolo preciso de lo que estaba creando, Miguel Caldera, el primer personaje histórico importante que nació en los campos de Norteamérica, en la comarca de Zacatecas, por la época de los primeros grandes descubrimientos.

Su padre fue uno de los exploradores españoles que descubrieron plata en el norte; su madre fue una de las primitivas chichimecas. Miguel surgió a la fama como soldado en la guerra contra el pueblo de su madre. Luego, como capitán y juez de la frontera, logró una paz humana e inteligente, que unió a los chichimecas con los españoles, negros y mestizos más civilizados que asentaron sus hogares en estos confines.

Miguel Caldera fue el primero de los mestizos notables del norte del continente. Desempeñó el papel principal al llevar la paz a una tierra de guerra, de torturas, de arranque de cueros cabelludos, de asesinatos, incendios y esclavitud, donde se decía que las pérdidas de vida y de propiedades fueron mucho mayores que durante la Conquista de Cortés. Descubrió uno de los más ricos filones de plata y fundó una de las ciudades más importantes de México. Pese a su humilde origen mestizo, se elevó casi hasta el nivel de magnate en su tierra

natal. Pero su nombre ha sido olvidado en México, y ciertamente es desconocido en las perspectivas más amplias de la historia de las fronteras de América.

Por todas estas razones, yo presento la historia de Miguel Caldera; en la Primera Parte, la tierra y la época que lo produjeron y lo formaron; en la Segunda Parte, sus hazañas de soldado, diplomático, juez de la frontera y pacificador, descubridor de metales y minero, agricultor, colonizador y fundador de ciudades. En suma, jefe de un pueblo fronterizo que creó una nueva sociedad en América que un día se llegaría a llamar mexicana.

P.W.P.

ABREVIATURAS

En la Bibliografía puede encontrarse el nombre completo de las obras impresas y material de archivos que se citan en forma abreviada.

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla (con secciones pertinentes: Aud. Mex., Audiencia de México; Aud. Guad., Audiencia de Guadalajara; Contaduría; Patronato Real; Indiferente General).
AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHH	Archivo Histórico de Hacienda, México, D. F.
VFCM	Visita a la Frontera del Conde de Monterrey (1601-1603). Véanse las descripciones de este manuscrito en las pp. 232-233, 322-323 y en mi artículo "Peacemaking".
HT-BL	Hammond Transcripts, Bancroft Library, Berkeley, California.
MNM	Museo Nacional, México, D. F.
NDM	*El norte de México y el sur de Estados Unidos...*
VDSLP	Velázquez, Primo Feliciano, ed., *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí,* 4 vols., San Luis Potosí, 1897-1899.
VHSLP	Velázquez, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí,* 4 vols., México, 1946-1948 (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística).
ZCCL	Zacatecas Collection (manuscritos de la Caja Real de esa ciudad), Clements Library, Ann Arbor, Michigan.

Primera Parte

GUERRA A FUEGO Y A SANGRE

I. UN GUERRERO NATO

En su juventud, escogió la carrera del soldado, y hasta su muerte estuvo armado y en la silla, midiendo su vida por los pasos de su caballo, pues su tierra natal siempre estuvo ensangrentada por las flechas y los cueros cabelludos que arrancaban los bravos guerreros desnudos, por los ataques punitivos de los hombres que llevaban ropas. Descendía de guerreros, pues su madre había nacido entre aquellos bravos de los desiertos, y su padre había llegado de Castilla. Sus oscuros principios, con pocos pesos y menos conexiones, le presentaron la vida de la espada como el mejor camino del éxito.

Miguel Caldera fue a la guerra en los años en que don Martín Enríquez era el virrey de Su Majestad en aquel antiguo México que entonces se llamaba la Nueva España. El hecho de que el joven fronterizo comenzara por entonces su vida militar explicará ciertos giros decisivos de su posterior ascenso a la fama.

Los años mexicanos de don Martín, 1568-1580, fueron de sangre y fuego en los límites septentrionales, con oportunidades para que un joven ambicioso de orígenes bajos o modestos pudiese ganar renombre en los peligros de la vida del soldado. Aquellos también fueron los días en que la conciencia del rey, actuando a través de don Martín, y de algunas otras maneras, sembró dudas acerca de lo justo de aquella "guerra a fuego y a sangre",[1] de aquella guerra que se hacía exclusivamente por la espada. Tales dudas entraron en la cabeza del joven Caldera, pues por aquellos tiempos ascendió a capitán, y así llegó a saber cómo la conciencia del rey estaba perturbada por aquella guerra de la frontera.[2]

[1] El uso moderno es "a sangre y fuego", pero yo prefiero la frase antigua, más poética.

[2] La Primera Parte contendrá la escenografía, por así decirlo, de la vida de Miguel Caldera, que se describe en la Segunda Parte. Como esta primera sección está basada principalmente en materiales ya publicados y fáciles de conseguir, he hecho un resumen de tales fuentes para ella,

Los cronistas nos dicen que la madre de Miguel era "india chichimeca", o sea que llevaba la sangre de los salvajes a los que después combatiría su hijo; de esos mismos indios primitivos, nómadas, que eran despreciados —pero temidos— por los indios civilizados, dedicados a la agricultura y a la política, fuesen aztecas o tarascos, que llamaban "chichimecas" a las tribus y naciones del norte, queriendo decir "perros sucios y bajos".[8] Ciertas facetas de la vida de Miguel Caldera indican que su madre procedía de la nación guachichil, cuyos guerreros eran considerados los más feroces y formidables de toda la Gran Chichimeca, que se extendía hacia el norte desde las tierras en que Hernán Cortés tan prestamente había impuesto la soberanía española.

El padre de Miguel, Pedro Caldera, procedía de aquella Castilla, "tierra de santos y de cantos", y de grandes guerreros. Llegó, a caballo, al territorio chichimeca con quienes lo descubrieron, y empezó a trabajar las ricas vetas, en 1545-1548. Se decía que Pedro era hijo de un hidalgo, por ende, de un linaje respetable; pero como tantos que expusieron sus vidas en aquellas comarcas desérticas, no encontró ningún filón, y nunca tuvo riquezas ni ocupó una posición destacada. Siguió viviendo en la región limítrofe, hasta mucho después de nacer Miguel. Pero poco a nada más se sabe de él.

Pedro Caldera vino al Nuevo Mundo demasiado tarde para compartir los frutos de la Conquista iniciada por Cortés, y así

en un breve ensayo bibliográfico, en las pp. 330-377. Sin embargo, en ocasiones haré citas específicas en esta Primera Parte, ora porque un personaje, acción o acontecimiento sea extraordinariamente notable (o controvertible), ora porque, más probablemente, la información se ha derivado de investigaciones subsiguientes a publicaciones anteriores, mías o de otros. Todas las citas son breves; se las puede completar remitiéndose a mi explicación de las abreviaturas (p. 12) y a la bibliografía (pp. 370-377).

Algunas citas o datos específicos relacionados directamente con Miguel Caldera aparecen en la Primera Parte, como sazón; sus fuentes se mencionan en los lugares apropiados, conforme a como se presentan cronológicamente en la Segunda Parte.

[8] No se les debe confundir con los chichimecas "históricos" o legendarios de tiempos muy anteriores (véanse pp. 21*n* y 31-32) que, aun cuando bárbaros, tenían una cultura superior a los del siglo XVI.

en su búsqueda de oportunidades llegó a fijarse en la frontera del norte. Esta semiárida inmensidad, potencialmente rica en tierras de pastoreo, con horizontes interrumpidos por cadenas de roca y sierras nudosas atravesadas por arroyos, sin duda recordó a Pedro la tierra que había dejado atrás del mar océano. Acaso esto explique por qué se quedó entre los colonos de la Gran Chichimeca, aunque nunca compartió las grandes riquezas ocultas en las muchas crestas y fisuras de las rocas.

No podemos saber dónde conoció este aventurero español a la mujer chichimeca que dio a luz a Miguel. Tal vez la capturó o la compró durante una de las irrupciones encabezadas por su capitán, Juan de Tolosa, descubridor de las riquezas de Zacatecas, durante nuevas búsquedas de vetas o de alianzas con chichimecas. Al menos en una ocasión, Tolosa y sus hombres combatieron a los guachichiles, cuando aquellos belicosos arqueros atacaron a los aborígenes de la región de Tepezala, amigos de Tolosa. Quizá Pedro la encontró cautiva de los zacatecos. Como quiera que haya ocurrido, su relación tuvo todas las oportunidades de engendrar un hijo guerrero.

Entre las tribus nómadas y las rancherías de la Gran Chichimeca la guerra era la vida misma. Aquellos bravos no sabían de gloria más alta que los trofeos de la batalla: el botín de alimentos, armas y mujeres capturadas, o sangrantes cueros cabelludos. Y sus mujeres conocían el placer del botín de alimentos y el de la tortura a los cautivos, como conocían el dolor del triunfo enemigo, que llevaría a ellas y a sus hijos la muerte o el cautiverio. Los pueblos chichimecas ya guerreaban continuamente entre sí y atacaban los poblados de indios sedentarios mucho antes de que su *hábitat* ancestral fuera invadido por españoles y por otros pueblos indios del sur.[4]

También la otra sangre de Miguel Caldera era famosa por el número y la excelencia de sus guerreros. Siglos de empuñar la espada para obtener botín, en la defensa o la conquista de tie-

[4] Mi empleo del término "hispano-indio" (o españoles e indios), a menos que se indique lo contrario, incluye a los negros, a los mestizos y a los pocos europeos no españoles que avanzaron por la frontera. Para mayor conveniencia estilística y precisión, también emplearé el término general los "Vestidos", para contrastarlos con los chichimecas, los "Desnudos".

rras y moradas, y para mayor gloria de sus reyes y de Cristo, habían hecho de los hijos de Castilla guerreros de primerísima clase, respetados y temidos de un extremo a otro de la cristiandad y aún más allá. Desde antes de la época de Pedro Caldera, los soldados de España, cada vez con más castellanos entre sus filas, habían conquistado la supremacía en los campos de batalla de Europa. Y los castellanos fueron —y empuñaron— gran parte del acero mejor templado en las increíbles hazañas de la exploración, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo. En Europa y al otro lado de los mares, estos castellanos y los demás iberos eran ya los amos del mayor imperio de toda la historia. Cuando Pedro Caldera plantó su semilla en un paraje de América, fuera de la cristiandad, estaba encarnando esta tradición expansiva.

Con tal herencia, templado por su propia sobrevivencia en la vastedad de la frontera, donde la guerra y la muerte súbita acechaban por doquier, no resulta sorprendente que Miguel Caldera encontrase su vocación en las armas. Aunque los pueblos de sus dos sangres también producían poderosos hechiceros y célebres monjes, Miguel, mestizo sacado del paganismo, no podía seguir el camino sacerdotal.

La relación de Pedro Caldera con la madre de Miguel fue mucho más que la casual violación que en aquellos parajes tan fácilmente podía ocurrir. Miguel habría de hablar años después con respeto de su padre y de su madre, aun con afecto, anotando que ambos eran fieles devotos, dados a orar con los franciscanos en la recién nacida Zacatecas. Así pues, su madre había sido bautizada y vivía con Pedro, sobre alguna base estable; pero no fue un matrimonio. El propio Miguel se refirió a sí mismo como hijo natural de esa unión. Como parte de su niñez transcurrió bajo los cuidados de esos mismos franciscanos, es posible que su madre haya muerto durante sus primeros años, circunstancia bastante probable en aquel tiempo y lugar. En su testamento, Miguel dejó dinero para decir muchas misas por el alma de su madre, pero no mencionó su nombre.[6]

[6] Este testamento, y el codicilio, dos de los documentos más importantes para ilustrar la vida de Miguel Caldera, pueden encontrarse en el capítulo XVI.

Miguel Caldera registró su edad en palabras tan concisas que podemos situar su nacimiento en 1548, con una aproximación de unos cuantos días o semanas. Fue en la época en que se estaban descubriendo y abriendo las primeras vetas realmente ricas en las sierras de Zacatecas, cuando los descubridores, incluso su padre, apenas podían subsistir en las más burdas chozas, peligrosamente rodeados por los muchos y amenazantes guerreros desnudos. Así, Miguel vino a la vida en campo abierto o en un refugio de los más primitivos, cerca del campamento minero de españoles, indios y negros que, en enero de 1548, fue llamado "Nuestra Señora de Zacatecas". En los registros oficiales aparece Miguel como "natural de Zacatecas", con lo que pasa a ser el primer personaje histórico notable nacido allí.

Cuando, más adelante, Miguel Caldera anotó que se había criado en el convento de los franciscanos en Zacatecas, estaba diciéndonos que pasó sus primeros años entre las historias y acciones dramáticas de aquel lugar de súbita bonanza, pues los seguidores de San Francisco fueron los primeros frailes misioneros en vivir allí. También estaba diciendo que nació y creció entre los mayores hallazgos de vetas argentíferas y con la guerra extraña y devastadora que la fiebre minera en Zacatecas produjo.

El capitán Juan de Tolosa, que descubrió la plata de Zacatecas, era un intrépido vasco, cuyo avance por el interior tipificó la exploración española de las riquezas del Nuevo Mundo. Tales expediciones no se hacían, habitualmente, a ciegas, sino basadas en rumores o en informes más o menos bien fundados. Así, el riesgo que corrió Tolosa al adentrarse por las tierras de los feroces chichimecas estuvo calculado sobre la base de cierta voz que había corrido, acerca de minerales en el norte, y de una sociedad con otros españoles que ya habían descubierto oro y plata en aquella provincia del noroeste llamada la Nueva Galicia.

Tolosa ya había hecho varias expediciones, partiendo de Nochistlán, poblado minero indio situado al nordeste de Guadalajara. Su búsqueda de minas era una secuela de anteriores

descubrimientos que ya estaban atrayendo y estabilizando colonos en la comarca de Guadalajara. Cuando Tolosa guió a su pequeña partida de españoles e indios hacia las sierras de Zacatecas, a fines de 1546, contaba con el apoyo de varios de los hombres más activos e influyentes en los asuntos militares, políticos y mineros de la Nueva Galicia. Tolosa no estaba dando palos de ciego, ni confiando en la pura suerte. Estaba exponiendo su vida y las de sus hombres sobre la probabilidad de encontrar lo que buscaba.

Los que apoyaban a Tolosa eran otros tres vascos, el más famoso de los cuales fue Cristóbal de Oñate, antes teniente gobernador de la Nueva Galicia y posiblemente el hombre más rico de la provincia, como resultado de sus triunfos en la minería y de los destacados papeles político-militares que había desempeñado. Este Oñate fue el principal inspirador y promotor de las búsquedas de filones neogallegos, el mayor aportador de capitales para el desarrollo de Zacatecas, y padre del primer gobernador y colonizador de Nuevo México, Juan de Oñate.

Los otros dos vascos eran Miguel de Ibarra, algunos de cuyos hombres iban con Tolosa, y su sobrino Diego de Ibarra, cuya fuerza y determinación resultaron inapreciables para mantener el primer campamento minero de Zacatecas durante sus terribles vicisitudes, su "época de hambre".

Los cronistas dicen que Tolosa asentó su campamento en las sierras de Zacatecas el 8 de septiembre de 1546, en una estrecha cañada bajo un cerro dominado por una cresta característica, semicircular, de roca verdosa, que llegó a ser llamado La Bufa. Desde esta cresta, típico baluarte chichimeca de las montañas, unos guerreros zacatecos observaban a los extranjeros, desconfiando de sus intenciones.

Los zacatecos tenían sobradas razones para sospechar que la compañía de Tolosa se propusiera escarmentarlos, pues aquellos guerreros y sus jefes habían tomado parte en la mayor de las rebeliones antiespañolas, la guerra del Mixtón, de 1541-1542, en los alrededores de Guadalajara y al norte, Tal fue un conflicto sangriento y feroz, que estuvo a punto de arrojar a los blancos y sus aliados indios de todo el territorio occidental. Se necesitaron dos años, la guía del primer gran virrey de

México, don Antonio de Mendoza, y 30 mil auxiliares aztecas y tlaxcaltecas para someter a las fuerzas combinadas de los nómadas zacatecos y los sedentarios cazcanes; y costó, entre otras, la vida del célebre lugarteniente de Cortés y conquistador de Guatemala, Pedro de Alvarado.

Pero Juan de Tolosa no buscaba la guerra, ni la represalia. En cambio, aplacó a los zacatecos con regalos y los convenció de sus intenciones pacíficas, valiéndose como intermediarios de sus aliados cazcanes. Los zacatecos, a su vez, mostraron a Tolosa algunas rocas de sus sierras, veteadas con plata. Tolosa llevó varias mulas cargadas con mineral hasta Nochistlán, donde el ensayo resultó lo bastante prometedor para formalizar la sociedad Oñate-Ibarra-Tolosa, en plan de comenzar una operación minera.

Durante 1547, las muestras de Zacatecas resultaron decepcionantes, incluso un esfuerzo que fue llamado "La pobre mina de Miguel de Ibarra". Tolosa y sus seguidores continuaron buscando mientras, al mismo tiempo, intentaban entablar relaciones pacíficas con las tribus salvajes.[6] Diego de Ibarra se ocupaba principalmente en las operaciones del campo minero de Zacatecas.

La tarea de Diego de Ibarra era excesivamente difícil, porque había una continua escasez de abastos y equipo, y los zacatecos pronto estuvieron amenazando todos los días con ata-

[6] Ya sé, desde luego, que la palabra "salvaje" ha adquirido mala reputación, sobre todo en los círculos académicos, pero estoy convencido de que debo emplearla, por dos razones: su significado describe con precisión a los chichimecas del siglo XVI en la opinión que de ellos tenían los indios de una cultura superior; la palabra sirve para distinguir a los chichimecas en su nivel cultural con relación a los muchos otros pueblos indígenas.

También conozco la palabra "chichimeca" utilizada con referencia al periodo "histórico" (en realidad prehistórico) * de aproximadamente 950-1300 d.C., tiempo de inquietud en el México indígena conforme sucesivas oleadas de chichimecas establecían una tradición de triunfal avance militar desde el norte. El ocupante indio de la "Gran Chichimeca" del siglo XVI no era más que una figura lamentable en comparación con sus antecesores "históricos"; tanto así que "Hijo del Perro" (chichimeca) para entonces había llegado a significar, para los más civilizados indios del Sur, algo enteramente ignominioso y ridículo, similar a la expresión "perro sucio".

car y exterminar a los intrusos, renovando así la hostilidad que había alimentado la guerra del Mixtón. Algunos de los primeros mineros desertaron; en cierto momento, Ibarra y sus propios empleados eran los únicos que quedaban. Pero Diego escribió a sus amigos y envió otros mensajes para atraer más gente, manteniendo viva así la colonización. Esta mezcla de indios, negros, españoles y mestizos fue protegida por guardias de día y de noche, por la construcción de edificios de adobe con techo plano para la defensa, por la casafuerte de Diego de Ibarra, y por el uso generoso de sus propios abastecimientos y capital. Pero todavía en 1547, las minas aún no estaban produciendo nada espectacular.

La ciudad de Zacatecas fue fundada oficialmente el 20 de enero de 1548, cuando los cuatro famosos descubridores se reunieron allí por primera vez. Eran los tres vascos —Tolosa, Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate— y un castellano de nombre Baltasar Temiño de Bañuelos. Luego, desde el primero de marzo y hasta el mes de noviembre, ocurrieron descubrimientos de vetas maravillosamente ricas, que dieron a Zacatecas una de las bonanzas más grandes de toda la historia.

La noticia de estos sensacionales descubrimientos llegó hasta los rincones más apartados del reino, y comenzó la invasión. Los recién llegados a los cerros de Zacatecas, desde todos los rumbos de México, pronto transformaron las precarias barracas de los pioneros y sus ayudantes en una aldea y luego en una ciudad, demasiado fuerte para que se atrevieran a atacarla los indios.

Pero este rápido desarrollo de la Ciudad de la Plata, esta súbita llegada y multiplicación de los Vestidos en el corazón de la Gran Chichimeca, movió a los Desnudos a la acción. Tomaron el camino de la guerra, de toda la vasta comarca que rodea las minas de Zacatecas. Así, hicieron estallar un tipo de guerra típico del Nuevo Mundo, verdaderamente desconocido para la gran variedad de pueblos sedentarios que por entonces estaba llegando a la zona de caza y de guerra de los chichimecas.

Por ello, los años de la niñez de Miguel Caldera abarcaron las emociones de los descubrimientos de plata y de los ataques

chichimecas, que se convirtieron en guerra "santa" y total contra los intrusos llegados del Sur. La guerra y la plata, penetrando aun la cubierta protectora del claustro franciscano, fueron influencias interrelacionadas, que modelaron su visión de la vida durante dos décadas, antes que pudiera empuñar la espada.

Conforme Miguel crecía a la par de Zacatecas, jinetes armados iban y venían por la angosta y serpenteante cañada donde crecía la ciudad. A veces traían guerreros chichimecas cautivos, desnudos y grotescos en su pintura de guerra; con más frecuencia, los prisioneros eran mujeres y niños. Luego, había remates de esclavos; la venta de cautivos era la fuente de dinero básica —o única— para los jinetes que arriesgaban la vida para capturarlos. Desde luego, esto era una violación a las leyes antiesclavistas del rey; pero los colonos de la frontera, alejados y desdeñosos de la autoridad real, no tenían muchos escrúpulos en el modo en que vengaban las depredaciones de los guerreros de aquellos parajes. La esclavitud era un castigo y dejaba una ganancia bien recibida por la gente de la frontera, de cualquier raza que fuese, que padecía las crueldades de incendios y torturas salvajes, y que estaba firmemente convencida de que el único buen chichimeca era el chichimeca muerto... o lucrativamente esclavizado.

Sin embargo, el joven Caldera no se ocupaba de estos profundos negocios. Como todo niño, sólo tenía ojos e imaginación para las lanzas, los arcabuces, las espadas, las ballestas, los escudos, las cotas de malla, los cascos y las armaduras de cuero o de algodón de aquellos jinetes que recorrían las calles estrechas, zigzagueantes y casi siempre polvosas del activo poblado. Algunos de aquellos que mostraban sus trofeos de guerra y galopaban sobre los caballos protegidos con cuero eran de sangre mezclada, como él mismo. Pero no era exactamente lo mismo; esos combatientes de la frontera no tenían la sangre de los salvajes, pues su sangre india venía del Sur, de los indios vestidos que temían y despreciaban a los chichimecas.

Y allí estaba el plumaje de guerra de los auxiliares indios. Unos cuantos —jefes, gobernadores y otros *principales*— iban a caballo, con espadas y sombreros españoles y otros aparejos, y con armaduras de algodón acolchonadas. Estos aliados, mili-

tares y colonizadores, eran, por lo general, tarascos de la región de Michoacán, aztecas (o mexicas), otomíes de Querétaro, o cazcanes de los poblados de los valles situados al norte de Guadalajara. Estaban tan absolutamente dispuestos como los rostros pálidos o los mestizos a combatir, matar y esclavizar a los Desnudos. Además de su odio ancestral a los chichimecas, sentían la atracción de los salarios en granos de cacao, regalos y privilegios, el prestigio de montar a caballo y esgrimir las armas del hombre blanco. También sentían el llamado de la guerra a la que se habían dedicado durante incontables generaciones antes de la llegada del hombre blanco, y que no se había extinguido, aun cuando ahora sus comandantes se llamaran Tolosa, Ibarra, Herrera, Rojas, Bocanegra o Ahumada, en lugar de Cuauhtémoc, Xicoténcatl, Tangaxoan, Atexcohuatl o Tenamaxtle.

El muchacho Caldera, al crecer entre los cristianos, acaso tuviera una vislumbre de cuán extraña tenía que ser esta nueva guerra para los hombres blancos, los medias castas y los indios del Sur que llevaban los pendones y las armas de la civilización contra el salvajismo. Los hombres del Sur, de cualquier sangre, conocían el choque de ejércitos en masa, encabezados por reyes y generales, por complicadas cadenas de mando, movidos por complejos conceptos y motivos políticos y religiosos, por hombres que llevaban ropas y dependían de sistemas de aprovisionamiento, por hombres cuya fe se manifestaba en grandes templos, y a quienes los sacerdotes enardecían para la guerra.

¿Podían comprender realmente esos hombres la clase de guerra en la Gran Chichimeca?

Al parecer, no, pues cuando Miguel Caldera cumplió 20 años, la Guerra Chichimeca sólo era dos años menor que él, e iba creciendo en intensidad y saña, seguía dificultando la búsqueda de plata y el trabajo en las minas, los ranchos ganaderos de la frontera y los asentamientos... y parecía interminable. Cuando el virrey Enríquez llegó a gobernar México en 1568, y cuando Miguel Caldera, poco después, abrazó la vida militar, era común decir que la Guerra Chichimeca había causado mayor pérdida de vidas y haciendas que toda la Conquista de Cortés. Se había vuelto una guerra sin fin, verdadera

pesadilla para el gobierno virreinal. Y el modo de hacer la guerra en la Gran Chichimeca aún no era bien comprendido.

La naturaleza de aquella confrontación —extraña manera de luchar para ambos enemigos, especialmente para los civilizados— contenía la clave que un día revelaría el camino para ponerle fin. El virrey Enríquez estaba obligado por su conciencia a buscar esa clave y a terminar la guerra. En el intento, aquel extraño, de mentalidad europea, tenía que depender de hombres que tuvieran experiencia en la frontera: soldados, mineros, ganaderos, funcionarios, clérigos y otros que conocían mejor aquellas tierras remotas y al enemigo mortal.

Mas entre ellos estaban los hombres que, habiendo padecido los ataques de los chichimecas y perseguido a los salvajes por odio o por el interés de venderlos como esclavos, insistirían en el recurso de la espada. Y esto lo sabía don Martín; era nuevo en aquellas tierras, pero no un necio. Sabía también que le urgían el consejo y la experiencia de la gente de la frontera, pues sólo así empezaría a entender aquella contienda.

El bisoño soldado Caldera, que entró en la guerra casi en ese momento, con veinte años de vida en la Gran Chichimeca y sus diarios y mortíferos choques de armas, sabía mucho que el virrey ignoraba. Y aunque Miguel se alistó en el bando civilizado y cristiano, también tenía aquella otra sangre, otra herencia, que podía decirle muchas cosas que estaban fuera del alcance del virrey de Su Majestad y de sus partidarios.

¡Veinte años de guerra! ¿Cómo podían aquellas pequeñas partidas de hombres desnudos asolar así la tierra que había presenciado la rápida e increíble victoria de Cortés? ¿Cómo podían unos guerreros tan primitivos vencer una y otra vez y aterrorizar a los hijos de quienes habían acompañado al Conquistador, a hombres que tan decisivamente habían establecido su soberanía sobre millones de indios sedentarios, a hombres de armas incomparables en Europa?

Debió de ser una guerra extraordinaria para que, año tras año y al parecer para siempre, aquellos desnudos primitivos, con tantas victorias, desmoralizaran a la civilización y desesperaran a los gobernadores, capitanes y otros oficiales de un imperio más poderoso que el de los césares romanos o el de Gengis Kan.

II. LA MÁS EXTRAÑA DE LAS GUERRAS

DEL SUR, desde Guadalajara y Compostela, desde las tierras tarascas de Michoacán, desde la ciudad de México, desde las costas tropicales, de todo el reino llegaban buscadores de plata. A pie, a caballo, a lomo de mula y de burro, o en carretas de bueyes, se apresuraban a alcanzar las sierras de las ricas vetas. En el año 48 sólo fue una fiebre, en el 49 se volvió algo fabuloso, agigantado en su recuento, a la manera de las fiebres y de las nuevas fronteras.

En la carrera participó todo un caleidoscopio de matices y de castas: blancos y mestizos, de lo más alto a lo más bajo; indios de distintos modos de vida, tierras y lenguas, jefes y mercaderes, peones y tamemes. Había muchos negros y mulatos, libres y esclavos, con reciente sangre africana, o ya avecindados en el ámbito del hombre blanco. Y, desde luego, no escaseaban las mujeres y los hijos de los emigrantes.

Para el mes de abril de 1550, ya había 50 fundiciones y refinerías en el poblado de Zacatecas y sus alrededores. Tan sólo Cristóbal de Oñate tenía 13 ingenios y 101 casas de esclavos, para trabajar en sus minas. Todos los mineros importantes empleaban esclavos, así como indios libres de los que iban llegando en no poca cantidad.

Había cinco iglesias y aproximadamente 300 casas de esclavos negros. Casi de la noche a la mañana, en Zacatecas hubo más población blanca (y probablemente también negra) que en ninguna otra comunidad del reino, salvo la ciudad de México, capital del virreinato. Muchos de los blancos no poseían ni casa ni mina: algunos eran comerciantes, otros simplemente contribuían a la turbulencia que al punto se hizo célebre en Zacatecas.

Al comienzo de la fiebre de la plata, los caminos que hacia el norte partían de Guadalajara fueron los principales eslabones entre la civilización y la barbarie *(Mapa 1)*. Partiendo en esta dirección se efectuó el descubrimiento, y de aquella parte de la provincia de la Nueva Galicia llegaron los primeros mi-

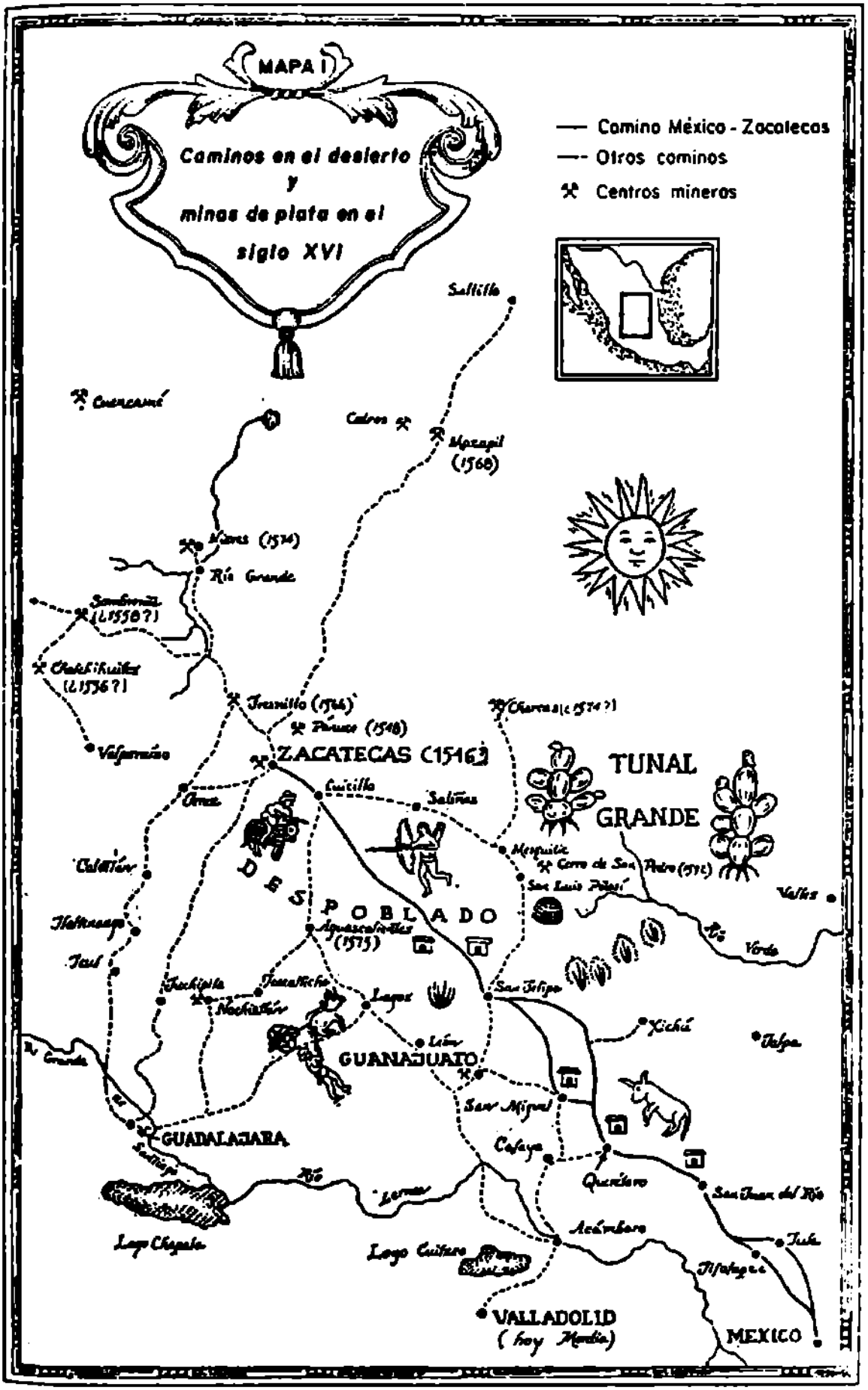
MAPA I
Caminos en el desierto y minas de plata en el siglo XVI
Camino México - Zacatecas
Otros caminos
Centros mineros
Saltillo
Cuencamé
Cedros
Mazapil (1568)
Nieves (1574)
Río Grande
Sombrerete (¿1558?)
Chalchihuites (¿1556?)
Fresnillo (1566)
Pánuco (1548)
Charcas (¿1574?)
Valparaíso
ZACATECAS (1546)
TUNAL GRANDE
Cuicillo
Salinas
Mesquite
Cerro de San Pedro (1592)
San Luis Potosí
Valles
Río Verde
Calatlán
DESPOBLADO
Aguascalientes (1575)
Jacalitiche
Nochistlán
Lagos
San Felipe
Xichú
Jalpa
Río Grande
GUANAJUATO
San Miguel
GUADALAJARA
Cafaya
Querétaro
San Juan del Río
Río Lerma
Lago Chapala
Lago Cuitzeo
Acámbaro
Jule
Jilotepec
VALLADOLID (hoy Morelia)
MEXICO

neros, sus trabajadores y otros pioneros. Los caminos eran tres, y se siguieron utilizando para transportar abastos y para el tránsito de los trabajadores, funcionarios, buscones, comerciantes, clérigos, soldados, representantes de cada estrato de la sociedad. Pueblos importantes de indios sedentarios quedaron comunicados por estos caminos, y así en contacto con las minas lejanas. A partir de 1560, Guadalajara fue el asiento de la Audiencia de la Nueva Galicia, y por ello tuvo autoridad política y jurídica sobre la frontera zacatecana.

Empero, fue otro camino el que, inevitablemente, se convirtió en el vínculo principal con el interior. Comunicaba a Zacatecas con la capital virreinal, y por ende con las poblaciones y autoridades más importantes, blancas e indias; y con las vitales flotas transatlánticas que anclaban en San Juan de Ulúa, que servía de puerto para Veracruz. Llegó a ser llamado, oficialmente, "Camino Real de la Tierra Adentro"; más simple y comúnmente se le llamó el camino México-Zacatecas.

Fue aquél, en realidad, el primer gran camino del despoblado continental, el Camino de la Plata que la mayoría de los Vestidos seguían hasta el extremo del arco iris y que, a su vez, llevaba hacia el Sur la corriente de riquezas arrancadas a las sierras. Este camino real, estrecha línea surcada y apisonada en mitad de los campos vírgenes por los presurosos hombres del cuarenta y nueve, alteró profundamente la historia de México y de Norteamérica; dio a los pesos mexicanos un ímpetu hacia la fama universal, y fue el primer largo tramo del camino que hizo posible la fundación de Nuevo México, Tejas y California.

Un tercio de la vía natural de México a Zacatecas ya era conocido cuando comenzó la fiebre de la plata. El camino de Querétaro, hogar de los semicivilizados otomíes, era importante y muy recorrido, pues conectaba grandes poblados indígenas entre sí y con la ciudad de México. Pero todavía en 1548, Querétaro se hallaba en el borde de las grandes tierras ignotas. La comarca otomí era la última avanzada de la cristiandad, y el borde de la Gran Chichimeca. Alrededor de Querétaro, la tierra ya era oficialmente llamada los "llanos chichimecas".

Las noticias del norte fueron incentivo para encontrar una ruta natural y bastante cómoda hacia Zacatecas, con cuestas

leves, cuencas poco accidentadas y llanuras ondulantes, desde el noroeste de Querétaro, camino por el que pronto pudieron pasar pequeñas y chirriantes carretas de bueyes, de un solo eje. Sin embargo, en menos de cinco años el tránsito del Camino de la Plata se hizo tan activo que hubo que hacerle mejoras para permitir el paso de vehículos mucho más grandes, como los recién "inventados" *carros,* tirados por varias parejas de mulas. Estos carros eran lo bastante grandes para transportar una tonelada y media, y luego algunos fueron convertidos en fuertes contra los asaltos de los chichimecas.[1]

Aspirante al título de "primer inventor de estos carros e iniciador de su uso en el camino de Zacatecas" podemos considerar a Pascual Carrasco, carretero y mercader que habría de recorrer incontables veces la frontera de la plata. Fue un empresario y pionero que, a la cabeza de sus grandes carros cubiertos, desafió la bravura de los guerreros chichimecas y de los burócratas del gobierno. Volveremos a encontrarlo, en ambos heroicos papeles.

El abigarrado tráfico y cargamento del Camino de la Plata pronto excitó la curiosidad de los aborígenes que merodeaban por la Gran Chichimeca. La nueva ruta recorría 320 kilómetros de tierras desiertas más allá de Querétaro, atravesado en todos sentidos por los senderos de caza y de guerra de los chichimecas. Los recién venidos llamaron *Despoblado* a aquel largo tramo, sin señales siquiera de habitación humana. Desde luego, no podemos saber cómo llamaban los chichimecas a aquel camino que tan de pronto atravesó sus tierras. Pero tenemos pruebas abundantes de que los salvajes quedaron fascinados por aquel desfile de los bienes y vehículos de la civilización, de hombres y animales que constantemente animaban el camino nuevo. Los espectadores indios no perdieron tiempo en mostrar su interés. Pronto estuvieron echando la

[1] Esta capacidad de carga (tres cuartos de la de las carretas del oeste de los Estados Unidos en la década de 1840), su empleo como fuertes y el gran número de mulas (en comparación con los dos bueyes de la *carreta*) parecen indicar que el *carro* de esta frontera tenía dos ejes. En el sudoeste de Castilla y en el antiguo mundo mediterráneo se usaron carros de cuatro ruedas (véase Ringrose, "Carting in the Hispanic World").

garra a aquellas riquezas en alimentos, ropajes y cueros cabelludos tan mal defendidos que desfilaban ante los agudos ojos de sus atalayas situadas en la sierra.

Los chichimecas constituían, en efecto, una gran emboscada para las personas y los bienes que pasaban por el camino a Zacatecas. Gran parte de los cargamentos de recuas, carretas y carros era desconocido de los salvajes, y por tanto de poca utilidad para ellos. Las docenas de testeras castellanas y herrajes para caballos y mulas casi no despertaban su interés, pues aún pasaría algún tiempo antes de que aprendieran a montar animales. Las azadas y escardas eran un misterio para quienes no tenían conocimientos agrícolas. Los millares de tapones de corcho, agujas grandes y pequeñas, pilas de papel, dedales, corchetes y corchetas, grandes cantidades de plomo para las minas (pronto acompañados de azogue) y peltre no trabajado, también eran curiosidades extrañas o inútiles.

Es muy probable que los asaltantes hicieran muy gratos descubrimientos de comidas y bebidas al encontrarse con barriles de atún, aceitunas, sardinas, almendras y pipas de vino. Entre aquel exótico cargamento los guerreros seguramente encontraran algún uso para cosas como machetes, hachas, cuchillos de Bohemia o de Italia, alpargatas, guantes, reatas de Castilla, talabartes, ollas y sartenes, y sin duda no dejarían de intrigarles artículos tan extraños como las docenas de tijeras de barbero.

Lo que más supieron apreciar, de seguro, fue el alimento y el vestido. Su comida normal consistía en lo que buenamente podían cazar con sus flechas o tomar con la mano: gusanos, culebras, ratas, ranas, conejos, aves, peces, venados, cactos y tunas, bellotas, vainas de mezquite, raíces y semillas, etcétera. Pronto se aficionaron particularmente a la carne de mula, junto con uno que otro bocado de la de los propios viajeros. Gracias a las recuas de mercaderes indios, los chichimecas añadieron a esto los productos, que ya conocían, tales como maíz, calabaza, frijol, chile y maguey.

Aunque el estado habitual de los salvajes era la desnudez, esto quizá no fuera enteramente voluntario (salvo para los guerreros que, si llevaban algo encima, se lo quitaban antes de entrar en combate, "por el efecto"). Tenían pocas pieles de

animal contra el helado viento de la sierra, y por ello cobraron fama por su afán de robarse las ropas de quienes estaban invadiendo sus dominios.

Un intenso interés en la vestimenta caracterizó los ataques y las depredaciones de los chichimecas, y a la postre se convirtió en factor básico de la diplomacia y de las ofertas de paz en la Gran Chichimeca. Grandes cantidades de paños y ropajes pasaban por el Camino de la Plata, fuese como mercancía, fuese sobre los propios viajeros: burdas telas de algodón, grises, cafés, blancas o azules; seda mexicana o granadina; percal y tafeta de castilla, camisas de lino de Ruán, piezas de lana y artículos diversos, como sombreros, blusas, enaguas y zapatos. Y en las recuas de los indios o las propias espaldas de comerciantes y arrieros se llevaba valioso algodón.

Y, algo de igual o mayor importancia: la tentación de la batalla, con sus resultantes orgías de mutilación y muerte, con nuevos trofeos de cueros cabelludos y de cautivos, con la adquisición de útiles armas y tendones humanos. Así, el salvaje de la Gran Chichimeca, tratando de satisfacer sus necesidades físicas y su afán ancestral de conflicto, encontró su propia bonanza en la corriente de forasteros y en las sucesivas décadas de lucha y despojo que llegaron a ser su modo de vida. Por todo el inmenso interior del Arco Chichimeca *(Mapa 2),* hacia el Sur desde las sierras del noroeste al lago de Chapala, hacia el este por Michoacán y Guanajuato hasta Querétaro, luego hacia el nordeste, hasta la Huasteca y la región de Tampico se difundió la buena noticia, conforme el rico botín tomado a los Vestidos fue volviéndose moneda corriente para comerciar, para ganarse aliados o para comprar mujeres.

Desde el primer grito de guerra y tiro de arco o de ballesta, desde la primera lanzada y el primer tajo de espada, aquél fue un tipo nuevo de guerra. La memoria de los hombres civilizados no recordaba un enemigo que parecía sin jefes, hogares ni religión. Y cuando atacaba, daba la impresión de materializarse de la nada, a la misma velocidad que sus enjambres de flechas, emitiendo paralizantes alaridos, aterrador en su desnudez y su pintura de guerra.

Para los europeos, la desnudez del primitivo indio america-

no fue una pavorosa sorpresa, lo que más les llamó la atención en aquel Nuevo Mundo, y al principio provocó en ellos ciertos sueños de haberse acercado al Jardín del Edén. Y para los indios vestidos, de culturas avanzadas —como los aztecas, tlaxcaltecas, cholultecas y tarascos— el desnudo chichimeca era más extraño que el hombre blanco; para aquellos indios la desnudez del salvaje era como la del animal. Los indios políticos del sur no habían intentado conocer ni conquistar la Gran Chichimeca. ¿Por qué habían de hacerlo? Los que vivían al alcance de los Desnudos vivían en el temor constante; sus reyes y sacerdotes no veían ningún incentivo ante el riesgo de tratar de penetrar los misteriosos horizontes del norte, de donde tradicionalmente llegaban las malas noticias de invasiones hostiles.

Dos modos chichimecas de guerrear eran especialmente extraños y terroríficos para los hombres blancos y sus compañeros indios, mestizos, negros y mulatos: la inventiva de sus torturas y su hábito de mutilación, y la asombrosa puntería y poder de penetración de sus flechas, delgadas como juncos, con punta de obsidiana.

La forma de crueldad más extraña y aterradora de los guerreros de la Gran Chichimeca era su costumbre de arrancar el cuero cabelludo, y su manera de hacerlo. Viva o muerta, o medio muerta, a la víctima le cortaban el cuero, salvo encima de la cara. Luego, colocando un pie en el cuello, el guerrero tomaba el cabello, y tiraba de él "contra su sentido natural", para arrancarlo con la piel facial a él unida. Hay testimonios de que algunos sobrevivieron a este suplicio; fueron notablemente pocos, y lo más probable es que debieran su salvación a alguna circunstancia especial, como un contraataque que pusiera en fuga al guerrero antes de acabar de usar su cuchillo de obsidiana. Aunque los indios chichimecas tenían mujeres en cautiverio, se decía haber visto cueros cabelludos con cabellos rubios de mujeres blancas colgando de las correas de los guerreros.

Pero el corte del cuero cabelludo sólo era parte del salvajismo que tanto asombraba y atemorizaba a los Vestidos. Los guerreros chichimecas cortaban con hacha o con cuchillo partes del cuerpo —brazos, piernas, orejas, órganos genitales— uno

tras otro, hasta que la víctima moría. Metían los órganos genitales en la boca de las víctimas, abrían la espalda y arrancaban los tendones, para atar con ellos las puntas de sus flechas. Abrían el vientre para sacar las entrañas y dispersarlas por los arbustos y los árboles. Y torturaban a sus cautivos mientras celebraban sus *mitotes,* orgías rituales nocturnas a la luz de las hogueras.

En esos mitotes, los guerreros habitualmente se embriagaban con una mezcla de peyote y vino de mezquite o de tuna, más la exaltación de la victoria. Los cronistas españoles de la época se mostraron muy impresionados por los mitotes. Un clérigo escribió que "cuando los chichimecas van a matar a algún cautivo, bailan a su alrededor y aun le obligan a bailar. Los españoles creen que ésta es una forma de sacrificio, aunque en mi opinión es más bien una forma de crueldad que el Demonio (o sus malos hábitos) les ha enseñado para que no los horrorice matar hombres, sino que los maten por placer y diversión, como uno mata un conejo o un ciervo".

Las mujeres y los niños de edad y fuerza suficiente para caminar al paso de los guerreros eran cautivos muy apreciados. Los niños muy pequeños eran muertos estrellando sus cabezas contra las rocas. A veces los chichimecas empalaban a sus prisioneros, "como lo hacen los turcos". O bien los despeñaban de altos precipicios, o los ahorcaban. Además, practicaban lo que a los ojos de españoles era el último horror: "Mataban aun mujeres jóvenes y hermosas, después de haber usado de ellas."

Tales formas chichimecas de tortura y muerte eran el aterrador acompañamiento de una destreza con arco y flecha que provocaba el asombro de sus enemigos, o de los frailes que lograban observar de cerca a los guerreros:

> Si apuntan al ojo y dan en la ceja, lo tienen por mal tiro.
>
> En una ocasión vi tirar a lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que habiéndola tenido en el aire mucho tiempo, cayó al cabo hecha minutísimos pedazos.
>
> Ha acontecido peleando unos soldados con indios chichimecas ... de dar un flechazo a un soldado en el frasco que tiene la pólvora y se le pasaron de parte a parte y una cuera de once

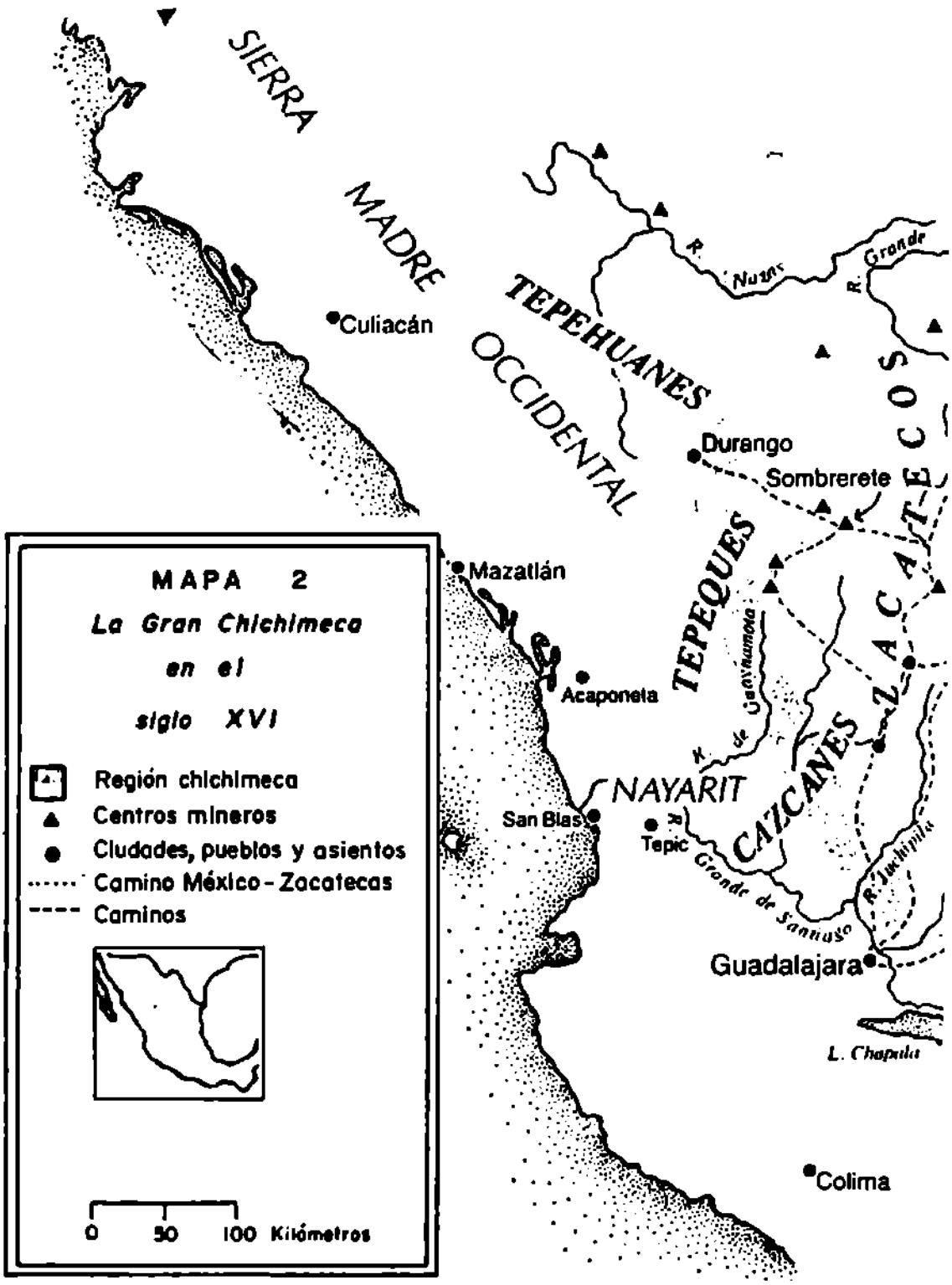
SIERRA MADRE OCCIDENTAL
Culiacán
TEPEHUANES
R. Nazas
R. Grande
Durango
Sombrerete
ZACATECOS
TEPEQUES
Mazatlán
Acaponeta
R. de Guaynamota
NAYARIT
CAZCANES
San Blas
Tepic
R. Grande de Santiago
R. Juchipila
Guadalajara
L. Chapala
Colima
MAPA 2
La Gran Chichimeca
en el
siglo XVI
Región chichimeca
Centros mineros
Ciudades, pueblos y asientos
Camino México - Zacatecas
Caminos
0 50 100 Kilómetros

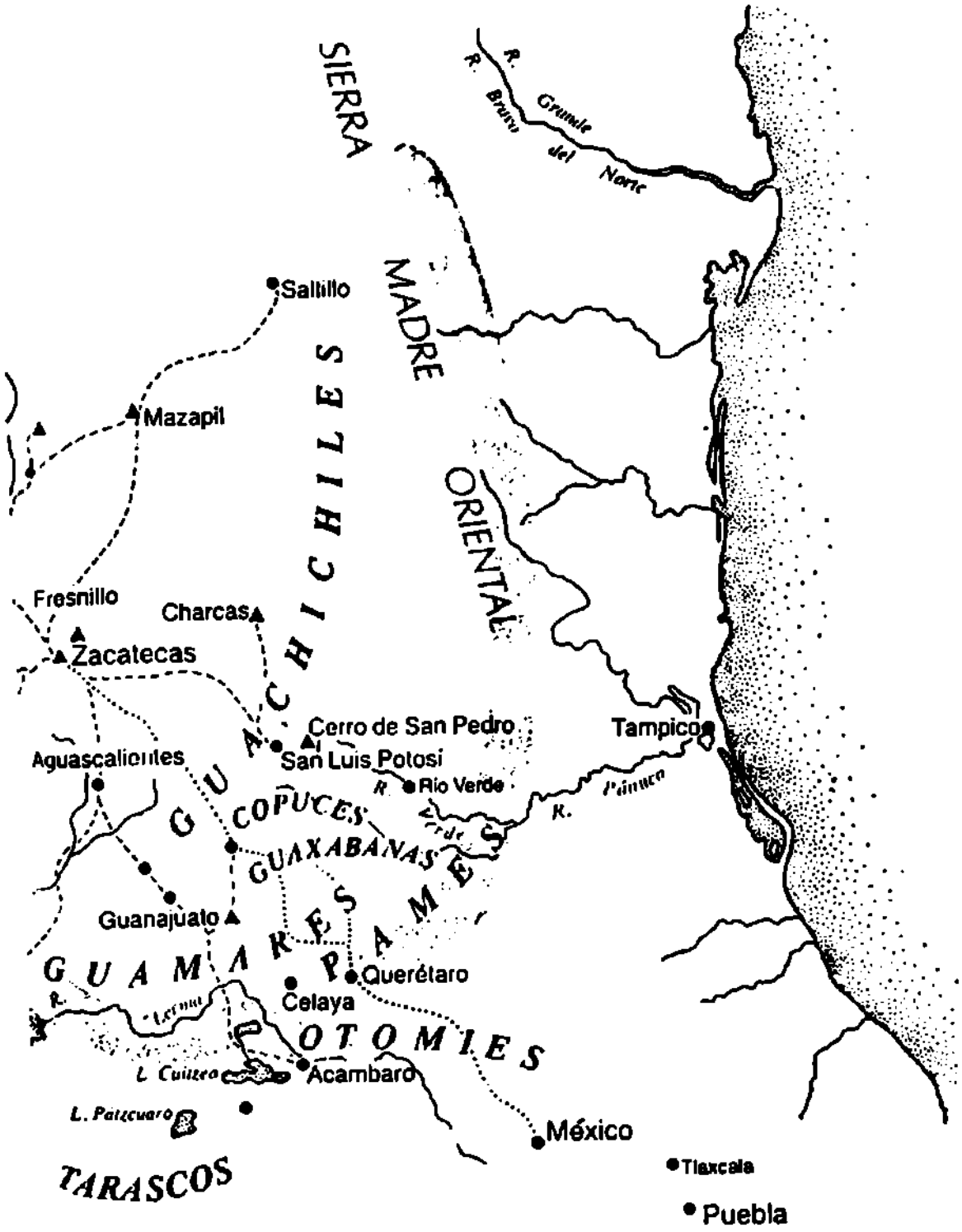
SIERRA
MADRE
ORIENTAL
R. Grande
R. Bravo del Norte
Saltillo
Mazapil
GUACHICHILES
Fresnillo
Charcas
Zacatecas
Cerro de San Pedro
San Luis Potosí
Río Verde
Tampico
R. Pánuco
Aguascalientes
COPUCES
GUAXABANAS
PAMES
Guanajuato
GUAMARES
Querétaro
Celaya
OTOMIES
Acambaro
L. Cuitzeo
L. Patzcuaro
México
TARASCOS
Tlaxcala
Puebla

cueros de gamuza y una cota y un jubón, y le hirieron del dicho flechazo.

A opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras, los zacatecos son los mayores flecheros del mundo.

Tales comentarios, anotados por el adversario blanco, acaso exageraran. Pero aun admitiendo la posibilidad de tal exageración, no hay duda de que la enorme pericia del arquero salvaje constituyó un obstáculo formidable para llegar hasta él con arcabuz, lanza y espada, o con parlamentarios. Y a tan temible puntería y poder de penetración el guerrero añadía una velocidad y una destreza que lo capacitaban a superar la ballesta y el arcabuz, especialmente con su método favorito de emboscada o ataque por sorpresa, a la luz incierta del orto o del ocaso.

A estas temibles habilidades hemos de añadir un valor y una agresividad en el combate que sencillamente aterrorizaban a los indios sedentarios y sin duda desconcertaban a los guerreros blancos, que recordaban la rapidez con que sus padres habían vencido a las huestes de Moctezuma y de Cuauhtémoc. Por ello:

Son tan belicosos de su natural que cuatro de ellos acometerán a ciento de los mexicanos... Se ha tenido entendido que tienen en muy poco a todos los demás indios mexicanos y cazcanes.

Ansímismo vio este testigo otra vez estar cuatro hombres de a caballo, españoles, sobre un indio de ellos, y a los tres españoles les quitó las lanzas que llevaban, con tener una de ellas metida por el cuerpo, y los dichos españoles estaban armados.[2]

[2] El uso del término "español" en aquella época no debe tomarse demasiado literalmente; más vale interpretarlo como "del bando español" (como en esta guerra), lo que incluía a los mestizos; y a menudo a la gente de la frontera en general, o sea quienes se hallaban bajo la soberanía del rey de España, que abarcaba, *inter alia*, a los aliados indios, militares o colonos. Esta imprecisión en el uso del término "español" bien puede explicar las posteriores versiones simplistas de la acción de España en América como exclusivamente "españoles contra indios", que tanto ha contribuido a la "Leyenda Negra" en los acontecimientos históricos hispanoamericanos. Para una explicación más completa de la llamada Leyenda Negra, y de nuestros obstáculos intelectuales al evaluar lo

> Este testigo sabe que viniendo de México veinticinco españoles en una flota de carros salieron a ellos trece indios de guerra y los acometieron y los hicieron retirar y hirieron a cuatro españoles y los dichos indios se quedaron sin recibir daño ninguno.

Y se supo que cincuenta zacatecos habían saqueado un pueblo cazcán de tres mil o cuatro mil habitantes.

No importa mucho si esta temeridad era estimulada a menudo por el alcohol o el peyote, o por ambos. Lo que importa es que les helaba la sangre a los Vestidos. "Estos chichimecas son hombres bárbaros y atrevidos. La gente más belicosa de indios que se ha visto en estas Indias azote y Jebuseo... tan pujantes que sólo en oír su nombre tiemblan los españoles."

Pronto los salvajes de la Gran Chichimeca fueron célebres por su odio al cristianismo. Despreciaban a los indios que habían abrazado la religión de los blancos y, con especial hostilidad, a los misioneros, se burlaban de los frailes, si los capturaban, aunque más habitualmente los acribillaban con flechas. Es probable que una parte de este anticristianismo se difundiera por la zona chichimeca después de la victoria de Cortés, cuando individuos o grupos de indios del sur se retiraron a lugares ocultos de la Gran Chichimeca o a sus cercanías. Este sentimiento anticristiano arraigó profundamente entre los zacatecos. Los hechiceros de esta nación provocaron una exaltación religiosa y bélica en la comarca cazcán al norte de Guadalajara, que casi arrojó de allí a los blancos y a sus aliados indios en 1541-1542. En esta guerra del Mixtón, algunos de los primeros en caer fueron misioneros cristianos. El resultado final fue la derrota de los zacatecos y cazcanes; algunos de aquellos, capturados y esclavizados, luego escaparon y consiguieron volver a sus escondrijos de la Gran Chichimeca, más hostiles que nunca hacia los del sur.

En los muchos años de la Guerra Chichimeca —cuatro décadas a partir de mediados del siglo— no pocos lugares de la

español en las Américas, véase mi *Tree of Mate. Propaganda and Prejudices Affecting United States Relations with the Hispanic World* (Basic Books, Nueva York, 1971), especialmente el capítulo II, titulado "España en América: lo real y lo irreal".

frontera recibieron nombres con la palabra "fray" y "frailes", para conmemorar a los misioneros caídos bajo las flechas o los cuchillos de los chichimecas. Para comprender este prolongado y sangriento conflicto hay que tomar en cuenta la fuerza y persistencia de este sentimiento anticristiano.

Pero había otros fundamentos más fáciles de medir para la duración y el encono de la hostilidad chichimeca hacia los blancos y los indios del sur. En las circunstancias del comienzo de la guerra, luego en la manera en que la continuaron las tribus y naciones del norte, así como sus enemigos, puede verse por qué la gente de la época llegó a creer que no tendría fin. Tales fueron los acontecimientos y las circunstancias que Miguel Caldera, cuya niñez y juventud transcurrieron en la Gran Chichimeca de las décadas de 1550 y 1560, conoció por haberlos vivido o por los relatos, verídicos o exagerados, y las tradiciones que integraban la comidilla diaria entre quienes lo rodeaban.

La Guerra Chichimeca estalló en 1550. A principios de ese año, los zacatecas atacaron un convoy cargado de plata, un poco al sur de Zacatecas, en el camino principal de Guadalajara. En este choque, Diego de Ibarra, uno de los descubridores de Zacatecas, perdió más de cincuenta caballos. Aquello sólo fue un preámbulo de lo que estaba por venir.

Podía esperarse que los zacatecos iniciaran las hostilidades. Como hemos visto, habían sido vencidos y algunos de ellos esclavizados en la guerra del Mixtón, y eran intensamente anticristianos. También fueron la primera de las naciones chichimecas que vio sus tierras invadidas y colonizadas por los odiados Vestidos. Casi desde un principio, amenazaron con exterminar aquel brote maligno, pero tardaron demasiado. El súbito auge de 1549 hizo fuerte a Zacatecas; entonces, los indios de los alrededores atacaron la corriente de viajeros. Se estableció así una serie de asaltos en los caminos que había de caracterizar hasta su fin la Guerra Chichimeca.

El ataque de los zacatecos que, según la voz popular, encendió la guerra, ocurrió ya avanzado el año 1550, cuando una banda de guerreros cayó sobre un grupo de tarascos que, cargados con mercancías, se dirigían a las minas. Los atacantes

mataron a los tarascos y se llevaron todos los paños. Esta matanza ocurrió en la parte más oriental de los caminos de Guadalajara y Zacatecas, arriba de donde entroncaba el camino de Michoacán, y cerca del poblado defensivo de Aguascalientes *(Mapa 3)*. Pocos días después volvieron a atacar. Tres leguas al sur de Zacatecas causaron estragos entre unos rebaños pertenecientes a dos de los fundadores y principales mineros de Zacatecas, Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate.

Casi simultáneamente, los guerreros guachichiles —llamados "cabezas rojas" por los aztecas, por los gorros colorados que solían llevar— empezaron a atacar a los extranjeros. Se lanzaron contra un rebaño y mataron al pastor, en el Camino de la Plata, cerca de donde después se edificó el poblado-presidio de San Felipe. En julio de 1551, una banda de ellos arremetió contra una caravana de carretas, propiedad de los mismos Oñate e Ibarra, y mató al carretero portugués, a dos negros y a cinco indios. Otros que iban en la caravana salieron heridos, pero lograron escapar. Los atacantes se llevaron todos los paños. También este asalto ocurrió en el camino a Zacatecas, en un lugar entre donde quedarían situados los presidios de Ciénega Grande y de Bocas,[3] establecidos al principio del gobierno del virrey Enríquez.

En septiembre de 1551, los guachichiles atacaron y mataron a un comerciante llamado Medina, cuyos cargadores indios llevaban mercancías a Zacatecas. Los cuarenta tamemes fueron muertos, y los asaltantes se llevaron todos los paños. Este fue el ataque que provocó el primer esfuerzo de represalia por parte del gobierno virreinal.[4]

Al sur de los guachichiles, otra nación chichimeca, los guamares, también optó por el camino de la guerra y el botín. Esta gente, que después sería calificada por un general español de la frontera como "los más valientes, más belicosos, más traicioneros, destructores y astutos de todos los chichimecas", merodeaba por las sierras de Guanajuato, y por ello estaba más cerca de los indios establecidos y los poblados españoles.

[3] Siempre que sea posible, suprimiré el artículo determinado frente a nombres como Las Bocas, Las Charcas o Las Salinas. Esto va de acuerdo con algún uso moderno y cartográfico.

[4] Véanse más adelante, pp. 47-50.

Saltillo
Cuencamé
Mazapil
Avino
Durango
Nieves
Río Grande
Nombre de Dios
San Martín
Chalchihuites
Sombrerete
Fresnillo
Charcas
San Andrés
¿ Cieneguilla
de Portugal ?
Valparaiso
Zacatecas
Venado
Palmillas
Jerez
Cuicillo
Las Salinas
Malpaso
Mesquite
Tepezala
Colotlán
Ciénega Grande
San Luis
Potosí
Bocas
Tlaltenango
Aguascalientes
Ojuelos
Portezuelo
Teul
Teocaltiche
Lagos
San
Felipe
Juchipila
Compostela
Comanja
León
Jaso
Guanajuato
Santa Catalina
Guadalajara
El Colegio
Xamay
R. Lerma
Pénjamo
Celaya
Orirapúndaro
L. Chapala
Cuitzeo
Tazazalca
Valladoli
R. Grande de Santiago

MAPA 3

Presidios y penales
en la
Gran Chichimeca en
el siglo XVI

- ■ Presidios
- □ Pueblos fundados para la defensa
- ..... Camino México-Zacatecas
- ---- Caminos

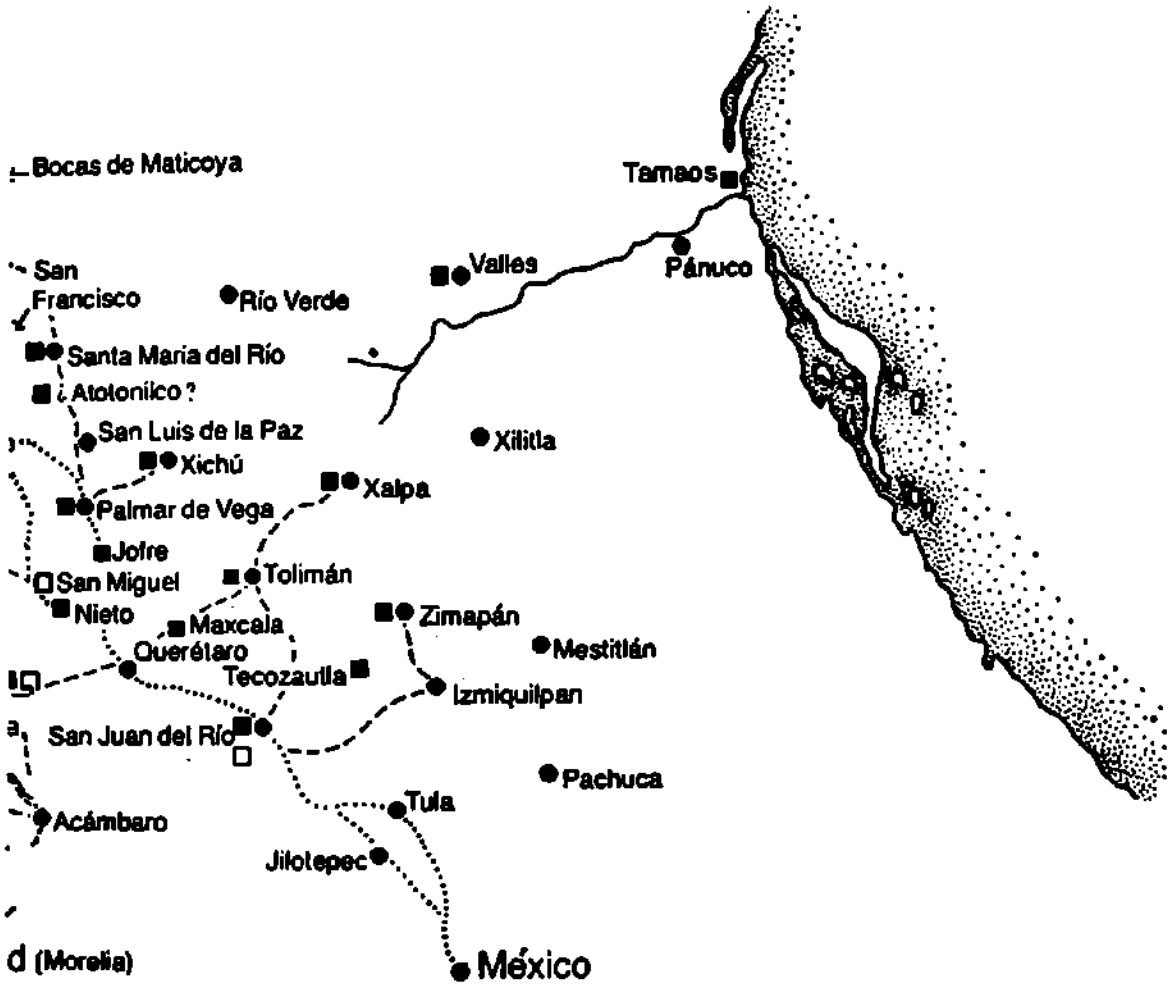

Estos tribeños tenían a la vista y a su alcance las avanzadas de los ganaderos, que lentamente iban penetrando en la zona de Querétaro-Michoacán y en los valles de Guanajuato; así, los guamares habitualmente atacaban los ranchos ganaderos, de preferencia sobre los caminos. A mediados del decenio de 1550, los hombres blancos, con sus ubicuos auxiliares indios y negros, empezaron a trabajar en las riquísimas vetas argentíferas de Guanajuato, plantándose así más firmemente en el país de los guamares.

Uno de los primeros asaltos de estos indios fue contra una estancia ganadera, propiedad del dinámico Diego de Ibarra. Todos los habitantes de la estancia fueron muertos, y se perdió gran parte del ganado. En otro ataque mataron a quince personas cerca del nuevo puesto avanzado de San Miguel en el camino a Zacatecas, unos sesenta kilómetros al noroeste de Querétaro. Este ataque de 1551 causó el abandono temporal de San Miguel, pueblecillo bonitamente arbolado, donde ya había una misión franciscana para enseñar y convertir a los chichimecas, tarascos y otomíes de los alrededores. También había un hospital y una escuela, que se mantenían con rentas y ganado.

Estos mismos atacantes pronto se unieron a otras bandas de su propio pueblo, y cayeron sobre una estancia, donde incendiaron los edificios, asesinaron a todos los residentes y mataron a cuatro asnos sementales de gran valor.

Tales fueron sólo algunos de los incidentes más memorables entre los muchos ataques que inauguraron la Guerra Chichimeca. Esta acometida de los guerreros del norte, súbita y sobre una extensa región, tomó por sorpresa y mal defendidos a viajeros, ganaderos y funcionarios. Los pueblos del sur se habían establecido, en la paz que Cortés y sus capitanes y la autoridad del monarca español les habían impuesto mediante la diplomacia, la conquista y una alianza de los invasores blancos del reino con las aristocracias y los gobiernos indios. La única perturbación grave de esta paz, la guerra del Mixtón, había sido sofocada, aunque no sin dificultades, por una combinación de fuerzas armadas españolas e indias; esta victoria parecía haber puesto fin a los retos indígenas al nuevo gobierno de las tierras de México.

Pero en el occidente aún quedaban vivos algunos rescoldos de la guerra del Mixtón, y ahora volvieron a encenderse, junto con estos ataques de los chichimecas. En enero de 1550 llegaron noticias de que, a lo largo de los caminos de Guadalajara a Zacatecas, los indios estaban atacando las estancias ganaderas y que ya habían matado a 120 personas, en su mayoría indios pacíficos, en los últimos meses. A menos de 30 kilómetros de Guadalajara, los tribeños que habían luchado en el levantamiento del Mixtón nuevamente estaban atacando a los colonos españoles y a los indios pacíficos. Se dijo que un famoso caudillo de la guerra del Mixtón, Tenamaxtle, se hallaba suelto y en acción. Los indios pacíficos de aquella parte de la Nueva Galicia, cada vez más acosados por las tribus salvajes, pidieron protección a los españoles.

La oleada de ataques chichimecas a los caminos y a las estancias de la frontera, a mediados del siglo, causó graves preocupaciones en la floreciente Zacatecas, que vio elevarse ante sí el espectro de un peligroso aislamiento entre un mar de hostilidad. Por el Camino de la Plata, los viajeros tenían que marchar en grandes grupos, y sólo se aventuraban a hacerlo bajo la protección de jinetes preparados para combatir. Desde Zacatecas, Diego de Ibarra enviaba escoltas armadas para llevar salvos a los viajeros. Baltasar Temiño de Bañuelos, el socio de Ibarra en el descubrimiento minero y la fundación de Zacatecas, después comentaría que, en los tiempos del comienzo de la Guerra Chichimeca, pasaban muchos días sin que nadie llegara del sur; los viajeros aislados o los grupos pequeños tenían que aguardar en puntos seguros hasta que su número fuera bastante para poder defenderse. Aun así, dijo Temiño: "este testigo se ha hallado a sus entierros y salido a los dichos caminos a hacerlos enterrar y recoger."

Los ataques chichimecas continuaron, los guerreros se envalentonaban más y más. Así, en 1553 atacaron la caravana de carretas de cierto Gonzalo de Ávila, que iba con escolta armada. En el combate se perdieron las vidas de un español y de tres indios, además de propiedades valuadas en 40 mil pesos.[5]

[5] A menos que se especifique otra cosa, todos los pesos mencionados eran del tipo llamado *oro común*. Este peso de oro común era la unidad

De esta manera comenzó la primera confrontación generalizada y duradera del continente entre las culturas avanzadas, sedentarias, y los nómadas primitivos; una guerra realmente peculiar para todos sus protagonistas. Los salvajes se encontraban ante un botín exótico y ante extraños intrusos de varios tonos de piel, que llevaban ropas. Los civilizados, ante un enemigo fiero y desnudo, que vivía y luchaba de las maneras más raras, con escondites y costumbres misteriosamente ocultos en una comarca árida e interminable, asimismo desconocida.

básica del tesoro real en México, y su valor era de 272 maravedíes, divididos en ocho reales o tomines, de 34 maravedíes cada uno (de allí surgió más tarde la "pieza de ocho" y el "bit", un octavo de dólar). El *real* o *tomín* estaba dividido en 12 *granos*.

III. FRONTERA EN LLAMAS

Los ataques de los chichimecas hicieron peligrosos los alrededores de Zacatecas; y el riesgo era mucho más grande para los numerosos pequeños reales de minas y poblados mineros que surgieron después del primer gran descubrimiento. Como amenaza a la producción de plata, a la gente de la frontera y a la seguridad general del reino, la continuación de esta guerra causó seria preocupación al gobierno de Su Majestad, no sólo a sus virreyes, sino a muchos funcionarios menores.

Aun así, lo súbito de la guerra, el cuidado de la gente de la frontera por sus nuevos intereses y empresas, y un desdén prevaleciente hacia aquellos hombres primitivos, semejantes a animales, retardó la comprensión de la magnitud del peligro. La rápida difusión de una guerra tan extraña, y los muchos tempranos triunfos de las bandas chichimecas tuvieron cierto efecto paralizador. Así, la guerra en el Despoblado llegó a ser una extensa conflagración antes de que los Vestidos y sus jefes comprendieran que no sería pequeña y temporal.

Los primeros pobladores de la frontera comprendieron que la defensa dependía de ellos mismos. Estaban muy alejados de toda ayuda y, generalmente, preferían depender lo menos posible del gobierno. Este fue el espíritu básico de la Conquista cortesiana, así como de otras penetraciones del Nuevo Mundo. Las leyes del rey y los oficiales del rey a menudo eran anatema para la gente de la frontera, que prefería capturar, esclavizar o castigar de alguna otra manera a los salvajes atacantes, pasando por alto los decretos reales contra la esclavización de los indios y las guerras privadas contra ellos. Del mismo modo, tal gente también evadía los impuestos y otras obligaciones gubernamentales siempre que le era posible. Así es el uso de las fronteras.

Por su parte, los funcionarios del rey estaban muy bien dispuestos a dejar que los norteños se defendieran con sus propios medios. Por esta razón, pronto se hicieron concesiones de tierra y de tributos indios *(encomiendas)* a personas de poder e

influencia a lo largo de los límites meridionales del Arco Chichimeca, primera línea divisoria entre los indios sedentarios y los nómadas.[1] Se esperaba que tales encomenderos defendieran sus propias tierras y personas, y que acudieran en ayuda de otros a petición real. Ésta era la manera aceptada, vieja costumbre española que se remontaba, siglos atrás, a las luchas contra el Islam; este hábito había descubierto más recientemente el Nuevo Mundo, engrosando el imperio a un mínimo costo para las arcas del rey. Así había invadido Cortés la Nueva España, sin autoridad y sin ayuda de la Corona.

Pero ahora, la Guerra Chichimeca añadía una nueva dimensión perturbadora. En las vastas regiones del norte no había indios lo bastante civilizados para pagar impuestos y tributos: por ende, no pudieron concederse encomiendas para mantener una clase de hombres que debiera el servicio militar a su Corona, básica o enteramente a sus propias expensas. Y los mineros verdaderamente ricos no eran muchos ni estaban atados al servicio real por vínculos como los de la encomienda. Unos cuantos, como Diego de Ibarra, gastaron sus fondos personales en la defensa de los caminos, y de otros puntos. Aunque hicieron esto por un sentido ilustrado del propio interés, más que como un deber hacia la Corona, ésta era la clase de empresa privada y el agudo sentido de la supervivencia que construyen imperios en fronteras remotas, pero que no planean políticas imperiales.

Ahora, de pronto, gran número de hombres pobres, con sus mujeres e hijos, vasallos más comunes del rey, estaban trasladándose a aquella comarca salvaje, exponiéndose a los peligros mortales de un enemigo encarnizado. Y muchos miles de indios sedentarios, asimismo vasallos del rey, responsabilidad suya, vivían al alcance del ataque de los chichimecas o viajaban por la nueva frontera, expuestos a las depredaciones de aquellos enemigos. Estos pueblos indios habían hecho la paz con quienes hablaban por el Gran Padre Blanco del otro lado del mar océano, y ahora pedían la protección de quienes eran sus señores.

Pero, en la Nueva España, los hombres del rey tenían otros

[1] Véase el mapa titulado "La Gran Chichimeca en el siglo XVI".

muchos graves deberes de organización y administración. Aún había muchos complejos problemas para levantar una estructura que, de manera civilizada, pudiese amalgamar a los pueblos europeos, indios y africanos. Con frecuencia era difícil mantener el orden y la lealtad entre los propios blancos y su nueva progenie mestiza. Había grandes empresas en horizontes más remotos —defensa de las costas y de las Floridas contra la intrusión y la piratería de Francia; apertura de las tierras del Pacífico y establecimiento en las Filipinas— que también exigían atención y fondos al gobierno de la ciudad de México. Y, como veremos, una nueva amenaza pirata azotó las costas de la Nueva España, precisamente cuando el virrey Enríquez llegó para tratar de resolver, entre tantos problemas, el de la Guerra Chichimeca.

Es indudable que en aquella época los virreyes de la Nueva España no eran hombres perezosos ni indiferentes; no habrían podido serlo aun si hubiesen tenido tales inclinaciones. Fueron, en realidad, hombres de destacada capacidad y gran energía. Pero era imposible dedicar a todo su absoluto cuidado y tener un éxito continuo. El virrey don Luis de Velasco, que gobernó durante los primeros años de la Guerra Chichimeca (1550, hasta su muerte ocurrida, en 1554), estuvo profundamente preocupado por grandes problemas que habían surgido y que a veces llegaron al estado de crisis mucho antes que el choque en la frontera, y nunca pudo lograr ningún enfoque general o eficaz de la guerra en el norte. En sus años aún estaba vigente la persuasiva tradición de la defensa o la conquista privada, y había que contar, asimismo, con la sorpresa y el carácter peculiar de la guerra. Aun así, la alarma y la devastación de los ataques de los chichimecas en 1550-1551 movieron a don Luis a una respuesta militar.

En rápida sucesión, Velasco envió tres expediciones para que penetraran en el Despoblado, en defensa del Camino de la Plata. Estas *entradas,* entre octubre de 1551 y abril de 1553, tenían por objeto castigar a los guachichiles y otros indios que hubiesen sido culpables, y ofrecer paz y buen trato a los chichimecas que se mostraban dispuestos a abrazar el cristianismo y la protección del rey.[2] Su método fue el del halago y el ga-

[2] Los nombres "guachichiles" y "chichimecas" con frecuencia se em-

rrote; la palabra diplomática, pero con la espada desenvainada, que tan buen resultado había dado a Hernán Cortés; pero ahora el cuadro era muy distinto: un enemigo misterioso y elusivo; un terreno más difícil y desconocido; un modo de guerra aún no comprendido. Asimismo, los guerreros del norte habían descubierto qué cosas deseaban y qué podían arrancar a sus propietarios, mientras lograban evadir el garrote.

¿Cómo parlamentar con gente que no tiene jefes identificables? Los chichimecas vivían en pequeñas bandas nómadas, en rancherías, y no mostraban gran respeto ni siquiera a sus jefes locales. No tenían concepto de lealtad a ninguna autoridad superior que pudiese hablar por todos ellos, siquiera por muchos. ¿Cómo ofrecer convincentemente la paz y el modo de vida sedentario a quienes sólo conocen la vida nómada de la caza y la guerra? ¿Cómo amenazar con el castigo a quienes pueden preparar emboscadas y luego esfumarse en sus guaridas inaccesibles y ocultas, en inmensidades completamente desconocidas para el que amenaza?

Las tres *entradas* del virrey Velasco obedecían a conceptos tradicionales... contra una nueva clase de guerra. La primera fuerza militar estuvo en el campo desde el 13 de octubre de 1551 hasta el 13 de enero de 1552, en respuesta directa al ataque perpetrado por los guachichiles, en septiembre, contra la recua de Medina. Esta entrada en la Gran Chichimeca fue encabezada por Hernán Pérez de Bocanegra, uno de los principales encomenderos del tramo de Michoacán del Arco Chichimeca.

El comandante Pérez de Bocanegra personificaba la respuesta apropiada a la situación. Había participado en las operaciones que ganaron a los otomíes de Querétaro, vecinos de los guachichiles, al cristianismo y al dominio del rey. Había sido capitán general de la Nueva España, mientras el virrey don Antonio de Mendoza partía rumbo al oeste para ganar la guerra del Mixtón, y tenía un gran interés personal en pacificar la Gran Chichimeca; sus propias tierras y gentes se hallaban

plearon como sinónimos, ya que los primeros formaban la nación más numerosa, con mayor territorio y capacidad de ataque, y a menudo fueron considerados como *los* chichimecas.

bajo la amenaza constante y directa de los guamares y de los guachichiles.

Hernán Pérez, comisionado juez especial para esta entrada, condujo a 20 de sus hombres a encontrarse en San Miguel con 30 soldados enviados allí por el virrey, al mando del capitán Gonzalo Hernández de Rojas. Esta fuerza combinada de ballesteros y arcabuceros, con buenas provisiones para que no tuvieran que abastecerse a expensas de los indios pacíficos del camino, completa con alférez y trompetero, fue provista de caballos mediante un impuesto que se añadió a las obligaciones de los encomenderos hacia la Corona. Las arcas reales pagaron los armamentos y los abastos adicionales, como armas, pólvora, armadura de algodón, herrajes para los caballos y las mulas, salarios para los tamemes indios. En conjunto, una mezcla de participación gubernamental y privada, como en la crisis del Mixtón, pero a las órdenes de un encomendero.

Los resultados fueron casi nulos. Los chichimecas siguieron con sus devastaciones, como si no se hubiera enviado contra ellos ninguna expedición. Al cabo de pocos meses, era obvia la necesidad de otro esfuerzo más grande, y la campaña fue proseguida por fuerzas nuevas del 1º de septiembre al 31 de octubre de 1552.

Esta segunda expedición estuvo encabezada por el doctor Francisco de Herrera, juez de la Audiencia de México. En sus instrucciones a Herrera, dijo el virrey:

> Os valdréis de todas las maneras de persuasión benévola y afectuosa para convencer a los chichimecas de las ventajas que obtendrán si aceptan la paz y obediencia a Su Majestad, y les ofreceréis toda clemencia razonable, olvidando sus pasados excesos y crímenes; sin embargo, si los chichimecas y los guachichiles insisten en proseguir con sus maneras desvergonzadas y rebeldes, debéis atacarlos y perseguirlos con vuestros soldados hasta que los capturéis y castiguéis de acuerdo con la gravedad de sus crímenes.

Las fuerzas de Herrera incluían 34 jinetes con trompetero, escribano, intérprete, capellán, alférez y abastecedor, a expensas reales. Iban también dos mil aliados tarascos y otros indios,

algunos de ellos a caballo. Esta fuerza aumentó con once estancieros, durante nueve días, mientras perseguían directamente a los chichimecas. Llevaban igualmente tamemes y otros ayudantes, y una gran cantidad de almendras de cacao como salarios, y para mantener a los aliados indios y los chichimecas capturados. Atendía al comandante Herrera un séquito personal, no a expensas reales.

El doctor Herrera logró capturar y ahorcar a un buen número de asaltantes chichimecas "y hacerles mucho daño". Unos cuantos de los tribeños aceptaron la oferta de paz y marcharon a la ciudad de México, donde fueron aprovisionados por el tesoro real; pero el mejor comentario sobre esta expedición, como sobre la primera, fue un preparativo aún más apresurado para una tercera entrada, que se puso en campaña tres meses después del retorno de Herrera a la ciudad de México.

Esta nueva fuerza, de 40 jinetes más un número no registrado de aliados indios, iba a las órdenes del mismo capitán Gonzalo Hernández de Rojas que había participado en la primera expedición. Ostentaba ahora el título de alcalde mayor[8] en los llanos chichimecas, pero también llevaba una comisión especial como juez de esta campaña, del 7 de febrero al 15 de abril de 1553. El jefe de los aliados indígenas era don Antonio, gobernador indio de Michoacán.

Esta expedición punitiva a la Gran Chichimeca tenía el mismo objetivo que las otras: proteger el camino de Zacatecas a través del Despoblado, poniendo fin a la agresión de los indios hostiles; pero no impresionó a los salvajes, y sus ataques prosiguieron. La gente de la frontera aún dependía principalmente de sí misma. Y el virrey recurrió a otros medios, también del tipo tradicional.

La inutilidad de estas entradas llevó al virrey Velasco a depender de comisiones *ad hoc* para el funcionario real más cercano a la acción, el alcalde mayor de Jilotepec, para que defendiera el Camino de la Plata mediante pequeñas salidas. En 1561, la propia Zacatecas quedó aislada, por una intensa serie de ataques chichimecas.

En esta crisis, el virrey escogió al capitán Pedro de Ahu-

[8] Combinación de gobernador de distrito, juez y comandante militar.

mada Sámano, agente de los intereses de Cortés, para combatir y castigar la que parecía una alianza de zacatecos y guachichiles: primer esfuerzo chichimeca concertado para exterminar a los rostros pálidos, *la blancura*. El virrey también emprendió una misión especial para trasladar víveres a la región de Michoacán, en apoyo de los sitiados zacatecanos y de los esfuerzos militares de Ahumada.

La caballería de Ahumada Sámano y sus aliados indios, presurosamente reunidos, persiguieron a los chichimecas por gran parte de regiones apenas conocidas. En algunos casos aplicaron castigos ejemplares, como la amputación de los pies y de los dedos pulgares, esenciales para el uso del arco y la flecha. Las penas impuestas por Ahumada por toda la Gran Chichimeca fueron recordadas largo tiempo en la frontera, como un triunfo que había dado a la región cierto respiro; pero, en el mejor de los casos, había sido tan sólo un alivio temporal. Y el hecho de que muchos años después se les estuviera mencionando como notablemente eficaz pone en relieve el fracaso subsiguiente de todos los demás intentos de acabar con la amenaza chichimeca.

El virrey Luis de Velasco fue un gobernador enormemente querido en la Nueva España, atractiva figura aún célebre en México por su papel de Gran Emancipador de muchos esclavos indios mantenidos ilegalmente, y por el alto nivel de su gobierno. También fue famoso y admirado como gran jinete, en una tierra en que tales dones eran particularmente apreciados. Y él, que tuvo que resolver los problemas de los primeros años de la guerra de la frontera, engendró un hijo destinado a luchar en esa guerra, y a la postre a presenciar su liquidación, con el mestizo Miguel Caldera como principal consejero y ayudante.

El primer Velasco, aun cuando elogiado por haber hecho todo lo que parecía posible en la Guerra Chichimeca, no obtuvo resultados notables. Aún no se comprendía aquella clase de confrontación: la tierra y los modos de hacer la guerra de los primitivos todavía no eran lo bastante conocidos para forjar una política sabia y eficaz en la frontera. Y la sede virreinal de autoridad militar y de la conciencia del rey y de las

leyes sobre la política india se hallaba demasiado lejana —en temperamento aún más que en leguas— de la acción de la frontera y de las costumbres independientes de sus gentes. Mucho antes de la muerte de Velasco (1564), llegaron rumores de que los fronterizos estaban provocando aún más la hostilidad de los chichimecas por sus redadas para abastecerse de esclavos, y por otras costumbres ilegales. Una investigación de estos cargos, ordenada por Velasco, reveló que al parecer eran infundados, pero esta pesquisa pareció demasiado sumaria, y su conclusión negativa no armoniza con los hábitos de la gente de la frontera, ansiosa de vengarse de sus pérdidas y de las crueldades infligidas a ellos por unos enemigos a quienes despreciaban.

El virrey Velasco tomó dos sabias medidas, básicas, de una índole que reflejaba la experiencia de España tanto en el Nuevo Mundo como en el Viejo, y que también hacían barruntar mucho de lo que ocurriría en posteriores respuestas oficiales al reto de los chichimecas. Dio órdenes a los gobernadores y jefes militares de la lejana nación otomí, para que operaran en la Gran Chichimeca como guerreros, diplomáticos y colonos en los puestos defensivos. Al conceder a aquella gente títulos halagüeños y privilegios a cambio de semejante servicio, don Luis, siguiendo la pauta de los estadistas iniciada por el conquistador Cortés, robusteció la alianza hispano-india contra sus enemigos comunes y así apoyó la dispersa población de la frontera. Este útil empleo de indios relativamente sedentarios y cristianizados se volvió práctica común en todos aquellos años de guerra. Su apogeo llegó en los días de la mayor fama de Miguel Caldera, hacia fines del siglo.

El virrey Velasco también fundó dos poblados defensivos hispano-indios en el vital Camino de la Plata. Así, San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende) y San Felipe fueron oficialmente establecidos y reforzados mediante la cesión de tierras a los colonos, insistiendo en su obligación recíproca de residir allí, en persona, y mantener armas para su defensa. Se creó una nueva alcaldía mayor que abarcaba ambos poblados, formando así una autoridad jurídico-militar bastante alejada de la de Jilotepec y las defensas de Querétaro. Junto con estas medidas, el gobierno de Velasco siguió otorgando tierras de

la frontera para criar ganado, pero requiriendo en cada estancia la construcción de una casafuerte para la defensa de su propia gente y de los viajeros. Se expidieron muchas licencias para establecer posadas y tabernas, también con la obligación de mantener fuerza suficiente para servir de refugio a los caminantes.

Mas los ataques de los chichimecas no cesaban, y su número y audacia crecían después de la breve tregua producida por la expedición punitiva de Ahumada Sámano en 1561. A Guadalajara llegaron gritos angustiados de que los salvajes atacaban más y más, incluso más cerca de la capital de la Nueva Galicia, causando grandes daños entre los indios pacíficos y perturbando el tráfico por los caminos. Los nuevos poblados mineros más allá de Zacatecas, como Fresnillo, San Martín y Sombrerete, se encontraban en circunstancias aún más peligrosas que Zacatecas en la época de sus primeros colonizadores.

Luego, en mitad de este creciente peligro, el gobierno virreinal se vio cerca de la muerte, por un terremoto político que exigió mucho más atención que ninguna lucha lejana contra las tribus del norte.

Se trató de la llamada conjuración de Ávila-Cortés y fue una rebelión de hijos de conquistadores, de la clase de los encomenderos, contra la determinación real de imponer un conjunto de "Leyes Nuevas", que entre otras cosas reiterarían las restricciones sobre malos tratos a los indios y abreviarían la vida de las encomiendas que habían elevado a los conquistadores y a su progenie a la condición de una nueva aristocracia americana. Estas concesiones de tributos indios tenían cierto valor de prestigio, y algunas también resultaron muy lucrativas, especie de sistema de pensiones para los veteranos de la Conquista, símbolos de una condición privilegiada, pero también fuentes para las empresas capitalistas. En el lejano virreinato del Perú, las Leyes Nuevas ya habían provocado una sangrienta rebelión contra la Corona, encabezada por Gonzalo Pizarro, y ahora se había descubierto en México la misma clase de conspiración.

Don Martín Cortés, marqués del Valle e hijo del conquistador, encabezaba, supuestamente, el levantamiento. Pero, falto de la visión y del valor de su heroico padre, vaciló. La Au-

diencia de México, después de la muerte de Velasco, descubrió el plan, e intervino con decisión. Un tercer virrey recién llegado, el marqués de Falces, menospreció el peligro y tuvo que abandonar su cargo, habiendo caído temporalmente en desgracia, cuando de España llegaron algunos jueces interinos que se encargaron del asunto. Estos nuevos funcionarios, con poderes absolutos, no dieron tregua a los conspiradores, y cayeron cabezas, produciendo temor e ira por doquier. Aplacar este explosivo resentimiento y restablecer el prestigio y la estabilidad del gobierno de Su Majestad fueron algunas de las preocupaciones principales de don Martín Enríquez al llegar al escenario a fines de 1568.

La guerra de la frontera no aguardaba la resolución de tan importantes asuntos políticos en la capital y sus cercanías; la lucha ya había alcanzado tales proporciones que nada podía atraer más la atención del virreinato.

Protestas y súplicas llegaban de la gente de la frontera, que ahora se mostraba bien dispuesta y aun exigía que el gobierno del rey velara por su protección. Las empresas particulares ya no podían contener a los chichimecas. No faltaban informes de que una parte de sus acciones tenía el efecto contrario, pues a veces estaban destinadas a provocar a los salvajes a la guerra, para poder esclavizarlos y venderlos con cierta apariencia de legalidad. Y muy pocos encomenderos con tierra a lo largo del Arco Chichimeca mostraban entusiasmo más que por sus propios problemas de defensa, ya fuese contra los salvajes o contra los favoritos del rey.

Y así fue como el marqués de Falces, pese a sus muchos otros problemas y a que apenas llevaba un año en su cargo, tomó una medida notable, calculada para poner fin a la Guerra Chichimeca. Fue un esfuerzo encomiable, que reveló gran visión y humanitarismo. Aunque en cierto modo, su plan se adelantaba a su tiempo, era de la índole que a veces se concibe en altos niveles gubernamentales, bien alejados de la realidad de las circunstancias. En este sentido, el plan de Falces se parecía a la mezcla de humanitarismo e irrealidad de algunas de aquellas Leyes Nuevas que tan cerca estuvieron de costar al rey las joyas de su Corona del Perú y de México. Por su faceta visio-

naria, el esfuerzo de Falces estaba condenado al fracaso y, sea como fuere, había de ser víctima de ese mal universal de las burocracias crecientes: el conflicto de jurisdicciones.

El virrey envió una expedición a la Gran Chichimeca, al mando de don Alonso de Castilla, corregidor[4] y juez de la sección de Michoacán del Arco Chichimeca. Don Alonso proclamó un periodo de tregua, prometiendo a los salvajes que, si aceptaban la paz en el lapso de un mes, serían recibidos sin ninguna hostilidad, y todos sus crímenes les serían perdonados. Después, la tregua se prolongó otras dos semanas, hasta el 15 de febrero de 1567.

Mientras tanto, los jueces de la Audiencia de Guadalajara, incesantemente espoleados por los residentes de la frontera y por un obispo enérgico, empezaron a reclutar una fuerza militar para ir contra los chichimecas. El virrey se enfureció ante esta falta de respeto a su autoridad como capitán general, y a la explícita prohibición real de tales entradas. Falces, viendo sus planes de paz en peligro por la acción de los neogallegos, prohibió terminantemente la propuesta expedición.

Los jueces de Guadalajara replicaron en tono airado. Acusaron a Alonso de Castilla de inmiscuirse ilegalmente en su jurisdicción con bandera, bastón de juez y soldados, causando así escándalo y desasosiego. También acusaron a don Alonso de una anterior intrusión ilícita con el mismo propósito de proclamar la paz y pacificar la comarca, diciendo que tan sólo había logrado inquietar a la población. Los magistrados del Occidente desafiaron al virrey a que les enseñara instrucciones reales específicas para estos actos, insistiendo en que, a menos que lo hiciera, se considerarían con plena capacidad militar en su propio reino.

Falces reiteró la comisión de Castilla, diciendo a los funcionarios neogallegos que tenía completa confianza en él, y que Castilla tenía autoridad para nombrar capitanes en la Nueva Galicia, si esa corte deseaba recomendar hombres apropiados. El virrey explicó cuidadosamente sus actos:

> como los chichimecas estaban apremiándonos tanto cuando yo llegué a esta ciudad y antes de mi llegada habían hecho tanto

[4] Magistrado real local o regional, similar a un alcalde mayor.

daño, lo mejor pareció terminar la guerra con ellos, y para explicar esto, envié a don Alonso de Castilla a proclamar en las fronteras donde se encuentran que, si venían en paz, todos a la vez durante el mes de enero, sus crímenes pasados serían perdonados y se les darían tierras y lugares para asentarse, con la apropiada justicia y doctrina. Viendo que no los atraíamos, ordené que se les diera una prórroga hasta el 15 del presente mes, tiempo en el cual tal parece que algunos han venido en paz y se han asentado en los lugares que les dimos...

Mi decisión de dejar esto en manos de don Alonso se basó en el entendimiento de que él lo proseguiría como el caballero cumplido que es, y por el miedo que le tienen los indios. En estas circunstancias, creo que los chichimecas vendrán en paz o se retirarán...

Lo único que Falces recibió de Guadalajara fue otro insultante rechazo a su autoridad. Esto provocó en él una airada respuesta: "Me ha maravillado mucho que una Audiencia tan prudente me haya escrito semejantes palabras." Luego estableció la posición inferior de Guadalajara en relación con el virrey, y particularmente observó que él, como capitán general, estaba autorizado a gastar los fondos necesarios con propósitos de guerra, pero no así los jueces de Guadalajara, salvo con autorización especial, que en este caso no tenían.

Entre sus otros argumentos, el virrey señaló que "sería sumamente indeseable tener dos tenientes de capitán general en una zona tan limitada y contra enemigos que no tienen propiedades ni armamentos, descalzos y desnudos, sin religión ni vida ordenada. No es poca vergüenza que los chichimecas no hayan sido sometidos y pacificados antes de esto..."

Esta corrosiva escaramuza epistolar puso en relieve una disputa jurisdiccional que había de ser como un irritante de la guerra fronteriza, hasta su fin. Era una lucha exasperante, que el futuro pacificador y soldado del rey Miguel Caldera llegaría a conocer demasiado bien. Nacido él mismo en la Nueva Galicia, sirvió en ambas audiencias con instrucciones virreinales y, como veremos, esta misma pugna jurisdiccional dificultó sus comisiones y prolongó la guerra.

El esfuerzo pacificador de Falces se extinguió, y este fracaso provocó estridentes críticas de quienes favorecían la espada

por encima de la rama de olivo. Las palabras de asombro del virrey ante el hecho de que tan primitivo pueblo no hubiese sido sometido desde hacía tiempo muestran claramente que los guerreros del norte aún eran muy menospreciados; que una lucha tan larga y devastadora como la que los Desnudos habían emprendido estaba más allá de lo que podían comprender aquellos hombres civilizados, tan célebres como soldados y capitanes. En suma, la guerra de la frontera aún no había sido plenamente comprendida por los Vestidos.

Al comienzo de 1568, ya estaba claro que el gobierno real de la Nueva España no podía contener los avances de aquellas bandas primitivas. Tampoco había pruebas de que los funcionarios del rey estuviesen dispuestos a concebir o a llevar adelante una política general de guerra o de paz. La indecisión engendrada por la continua incapacidad de comprender la naturaleza básica del conflicto seguía prevaleciendo cuando don Martín Enríquez llegó, en septiembre de ese mismo año.

La lluvia de demandas de ayuda puso de manifiesto el triunfo chichimeca y la impaciencia de la gente fronteriza. Los mineros de Zacatecas escribieron directamente a Su Majestad, pidiendo protección. Habían sido muertos tantos españoles, frailes, negros e indios pacíficos y quemadas tantas estancias, que la minería era muy precaria, y en muchos lugares imposible. La Guerra Chichimeca, decían los hombres de la frontera, ya había sobrepasado a la Conquista en pérdidas de vidas y dinero.

En marzo de 1568, el obispo de Guadalajara, con lengua y pluma mordaces, furioso desde hacía tiempo por la incapacidad del gobierno para contener a los chichimecas, escribió al rey que los ataques de los salvajes se acercaban cada vez más a la ciudad, y estaban saqueando y asesinando indios pacíficos a los que nunca habían atacado. En octubre, al acercarse el virrey Enríquez a la ciudad de México, una vez más el obispo de occidente volvió a quejarse de que no se había hecho nada, como no fuera algunos contraataques para esclavizar chichimecas, causando así aún más hostilidad entre los salvajes. Además, escribió que cuando los españoles atacaban las rancherías de los chichimecas, tocaban las trompetas antes de cada acometida, permitiendo a los guerreros escapar, facilitando así la cap-

tura de mujeres y niños; ello enfurecía a los guerreros, que redoblaban sus asaltos con la fuerza de la venganza.

Un año después, el mismo obispo Pedro de Ayala seguía presionando:

> Es tierra muy rica la de mi obispado en cuanto a minas; que todo lo de fuera de él en este respecto es poco y con esto hay causas para estar pobre como he escrito a Vuestra Majestad y en especial las muchas muertes que hacen chichimecas y otros salteadores [cimarrones] y la real hacienda pierde mucho... En término de quince días han muerto los chichimecas a doce leguas de Guadalajara una vez diez y nueve indios y cuarenta caballos cargados... desde a quince días que fue doce de febrero en que estamos mataron cien indios y saquearon un pueblezuelo. El remedio es vergüenza cual se da... Vuestra Majestad, por reverencia de Dios, sea servido de lo mandar remediar como conviene, que se va a perder aquel reino.

Los propios jueces de la audiencia, el 4 de marzo de 1569 avisaron al rey que el peligro chichimeca era mucho mayor que nunca. En la Nueva Galicia se temía que los continuos ataques pudieran hacer rebelarse a los indios pacíficos. Algunos de ellos ya eran sospechosos, y ciertamente se mostraban inquietos. "Por menor causa y con principios menores brotó la rebelión del Mixtón." Voces destempladas sostuvieron que hasta la odiada amenaza turca había comenzado en más pequeña escala.

El tráfico por los caminos de la frontera se había interrumpido casi por completo. Los ranchos ganaderos de la cuenca y los llanos de la provincia de Guanajuato, que aportaban los animales tan esenciales para la minería y los transportes, se encontraban en constante peligro de exterminación. Los escarpados cañones y escondites de montaña ofrecían perfectas rutas de escape y posiciones defensivas para los guamares, que se mantenían del pillaje en las tierras bajas. El poblado de Comanja fue completamente exterminado.

Los zacatecos cometían sus depredaciones a unos cuantos kilómetros de la propia Ciudad de la Plata. Mercaderes y viajeros sólo podían abandonar Zacatecas con licencia especial. La propia capital de la Nueva España se conmovió ante los

informes de ataques cometidos a unas veinte leguas, y algunos pensaron que el poderío español en México se hallaba en grave peligro.

Los campamentos mineros de la frontera más remota, muchos de ellos recién establecidos, se hallaban al borde de la destrucción o el despoblamiento. Así Mazapil, fundado a principios de 1568, se encontraba en extremo peligro, rodeado por un enjambre de bandas de guerra guachichiles. El campamento de Mazapil se hallaba en un estrecho valle, encerrado entre tierras escarpadas y rocosas cubiertas de cactos, entre muchas empinadas barrancas, donde se hallaban las minas y donde los indios hostiles estaban en su propio terreno. Al noroeste de Zacatecas, Indé y San Martín se hallaban en situaciones similares.

Desde las avanzadas más septentrionales de Santa Bárbara hasta el lago de Chapala, y desde Guadalajara hasta la Huasteca, las llamas de la guerra fronteriza se elevaban cada vez más altas, conforme la rabia enconada de las represalias espoleaba a las fuerzas opuestas.

IV. DON MARTÍN Y LA GUERRA EN EL DESPOBLADO

Martín Enríquez de Almanza, señor de Valderrábano, procedía del rincón más yermo y desolado del viejo León, cerca de la frontera portuguesa. Su linaje era tan noble y tan antiguo, que había merecido de sus compatriotas el respetuoso adjetivo de "rancio". Pero era segundón, y por eso no llevaba el título nobiliario de su padre, marqués de Alcañices.

Don Martín, de 60 años, era un hombre sombrío y severo. Tan escaso de carnes como su tierra natal lo era de vegetación, su rostro enjuto mostraba esa gravedad que aún podemos contemplar en su retrato y en muchas otras pinturas de los austeros leoneses-castellanos de su época. Era pertinaz, y requería pleno respeto a las prerrogativas reales y a su propia categoría, siempre dispuesto a exigir lo que a ambos se debiera. Pero no estaba menos alerta para ejercer la conciencia y las responsabilidades del rey y de sí mismo. Sus doce años de gobierno en México revelaron estas facetas de su personalidad.

Esos doce años también mostraron su notable prudencia, en el mejor sentido de la palabra. En esto, don Martín fielmente reflejaba a su soberano, Felipe II, el Rey Prudente. Don Martín Enríquez no buscó ni discutió el cariño de que gozara el virrey Velasco. Pero imponía respeto, laboraba concienzudamente —de 6:30 a.m. a 10 de la noche, siete días a la semana— y, sin tiranizar a nadie, restauró la consideración debida al sistema virreinal. Su buen trabajo y sus obras de caridad sin duda contribuyeron a su éxito.

En realidad, a Martín Enríquez le complacía servir a su rey, deber patriótico y privilegio especialmente para un segundón. Pero habría preferido servirlo más cerca de su hogar. A su edad, los rigores de un largo viaje oceánico y de la vida en tierras remotas y extrañas, tan lejos de su mujer; su familia y sus amigos, sin duda eran onerosos. Tenía esperanza de que su servicio en el Nuevo Mundo fuera breve. Unos tres años, cinco a lo más. Confiaba en que Su Majestad comprendiera y le

facilitara pronto descanso. Don Martín aún no sabía cuán exactamente correspondía él a la idea que Felipe II tenía de cómo debía ser un gobernante en el Nuevo Mundo. El fatigado anciano llegaría a saber un día, con intensa tristeza, que los servicios excelentes y leales mueven a los monarcas prudentes a exigirlos mayores aún.

El virrey estaba sumamente apegado a su familia y no pudo decidirse a partir enteramente solo a ocupar su nuevo puesto. Su hijo de 12 años, Diego, venía con don Martín al llegar a aguas mexicanas, pero poco después el muchacho retornó a la madre patria. Después de la partida de Diego, el padre siguió viviendo en la ciudad de México, en una triste, digna y laboriosa soledad, obedeciendo escrupulosamente la orden de su rey de evitar relaciones íntimas o comprometedoras con la gente a la que gobernaba. Era una precaución casi innecesaria en este caso, pues don Martín parecía bien consciente de las celadas que encierra toda intimidad entre gobernante y gobernados. De todas maneras, prefería las largas y solitarias horas de trabajo a la vacuidad y las intrigas de la sociedad cortesana.

Aunque extraño en el escenario de sus nuevas labores, don Martín conocía las dificultades a las que se enfrentaba al tratar de resolver el asunto Ávila-Cortés, en su amarga y enconada secuela. Una situación tan delicada, junto con tantas otras, sencillamente requería el arte de estadista que puede esperarse de un alto comisionado del rey. La consigna era: prudencia; estar muy alerta para proteger los intereses de la Corona, y restaurar la lealtad al rey, pero también mostrar la mayor solicitud para descargar la conciencia real en el cuidado de sus súbditos. "El rey es el agente pagado de sus vasallos", afirmaba el viejo dicho, y era una buena descripción del monarca al que Martín Enríquez servía.

Avanzaría a tientas, evaluando cautelosamente todos los intereses en conflicto, midiendo aquella progenie de España nacida en América, así como a sus parientes, los medias castas, que ya estaban haciéndose famosos por su capacidad para la intriga, por la rapidez de sus respuestas y por la facilidad con que echaban mano a la espada. Don Martín, con la mayor sabiduría y experiencia de sus años en Europa, seguramente sabría cómo

gobernar aquellas gentes y fomentar la lealtad a la Corona y al imperio.

Pero la índole de una guerra de la frontera en este Nuevo Mundo estaba mucho más allá de la experiencia del virrey. Lo inmenso del espacio americano, la mentalidad, las armas y el tipo de guerra de los indios primitivos, la necesidad de cambiar los conceptos y tácticas de Europa para adaptarse a situaciones nuevas, las relaciones muy especiales entre los blancos nacidos en América y los indios, eran complejidades que había que estudiar con cuidado. Los informes sobre estos asuntos a menudo eran conflictivos, coloreados por distintas consideraciones —raciales, religiosas, económicas, políticas— y a veces increíbles a los ojos, los oídos y los cerebros venidos del otro lado del mar océano.

Desde luego, don Martín sabía que las esferas septentrionales de sus nuevos dominios eran escenario de una guerra enconada y sangrienta, ya demasiado larga, al parecer interminable. Una guerra a la que él debía tratar de poner fin.

Pero fue una clase totalmente distinta de lucha la que lo sorprendió —y casi le costó la vida— al llegar al escenario mexicano. El viejo y valeroso peninsular se vio obligado a ponerse su armadura y a enfrentarse a los pesados cañones de un enemigo inesperado, desde antes de poner pie en tierras mexicanas.

La historia de la extraña llegada de don Martín a la costa de Veracruz tiene mucho más acción que la del conquistador Cortés. A diferencia del célebre extremeño, Martín Enríquez tuvo que entablar una batalla naval antes de poder desembarcar. Aunque disponemos de relatos más completos, un breve resumen nos mostrará aquí cómo el virrey que llegaba recibió un recordatorio, nada agradable, de sus deberes como capitán general y jefe militar de toda la Nueva España.

La flota cuya capitana llevaba al virrey Martín Enríquez al Nuevo Mundo contaba con 13 navíos, dos de ellos de guerra; los otros eran barcos mercantes, pesadamente cargados. En las primeras horas de la mañana del 17 de septiembre de 1568, esta flota mexicana se acercó confiadamente al minúsculo puerto de San Juan de Ulúa (la moderna Veracruz), entrada a la Nueva España. El comandante de la escuadra, almirante Fran-

cisco de Luján, estaba orgulloso de terminar un buen viaje, y aliviado al pensar que pronto vería sus barcos anclados dentro del pequeño islote de San Juan, donde estarían protegidos de los violentos nortes, que eran súbitos y frecuentes en aquella época del año.

Entonces, del azul cada vez más cálido del puerto tropical, surgió un pequeño bote, con la más negra e increíble de las noticias. Había allí siete barcos extranjeros con cañones más numerosos y más pesados que los de los españoles, ya anclados dentro del puerto, con la artillería lista para apoyar sus exigencias.

Los intrusos estaban al mando del capitán John Hawkins, salido de Inglaterra, que había andado abasteciéndose de esclavos en África y vendiéndolos en el Caribe. Era el tercero de tales viajes de Hawkins a las aguas españolas, en flagrante, belicoso y consciente desafío de las leyes castellanas. El inglés sabía que podía dársele el nombre de pirata; había llevado, por la fuerza, un tráfico ilegal a los puertos reales y había capturado embarques españoles en alta mar. Sus dos navíos más grandes eran un préstamo de la marina de su reina, que por entonces no deseaba ninguna guerra contra el rey Felipe. Pero ella muy bien sabía a qué se dedicaba Hawkins con sus naves. A la Reina Virgen y a su intrépido capitán no les venía mal hacerse de pesos españoles, a expensas de las vidas de negros y de las leyes de Felipe. Y hasta ese momento, lo habían logrado.

El capitán Hawkins exigió una tregua, garantizada por un intercambio de rehenes, como condición para permitir a la flota española entrar en su propio puerto. Además, insistió tercamente en que sus hombres habían de estar tras los cañones españoles de la isla, a los que había añadido otros más grandes, de sus propias naves. Aquél era un acto de guerra contra una potencia amiga, contra su monarca y contra su virrey. Poniéndose al mando de la flota, don Martín tuvo que tragarse su orgullo y aceptar las condiciones del inglés para salvar la flota de su rey de una destrucción segura en caso de soplar un norte, y el mar se iba picando. Don Martín deseaba abrirse paso por la fuerza, hasta el puerto, pero se hallaba en lamentable inferioridad de cañones, y en conciencia no podía ordenar se-

mejante pérdida de vidas y propiedades, que venían bajo su responsabilidad.

Pero un caballero católico, representante de su rey, no tenía que cumplir con los términos que trataban de imponerle de aquella manera, y para colmo por piratas herejes. Los juristas lo decían expresamente: *Haereticis non est servanda fides.* En consecuencia, Enríquez comenzó a preparar su propia sorpresa, desde antes de que los barcos españoles quedaran firmemente anclados a lo largo de la flota de Hawkins. El propio Hawkins sabía que se intentaría un ataque contra él, pero consideró aquel riesgo preferible a la ira de su reina si causaba la destrucción de una flota española en sus propias aguas, lo que provocaría una guerra con Felipe.

El ataque se produjo, y fue una victoria para don Martín, aunque con pérdidas considerables. Él mismo defendió el puente de su capitana, armado de pies a cabeza, y salió ileso del cañoneo; dos de los barcos ingleses escaparon: el *Minion* de la reina, tripulado por Hawkins, y otro navío mucho más pequeño, a las órdenes de un bisoño capitán llamado Francis Drake, quien huyó como una flecha hasta Inglaterra, dejando a su comandante con 200 hombres en un barco con capacidad para 100, para escapar y volver a su patria como mejor pudiera. Hawkins tuvo que abandonar la mitad de sus hombres en las costas del norte de México, donde cayeron en manos de tribus salvajes, que mataron a algunos de los blancos y les quitaron todas las ropas que no fuesen negras. Con esta experiencia y en un estado lamentable, los heréticos piratas de Albión prefirieron ser capturados y sufrir un destino dudoso en manos de los españoles.

Las subsiguientes aventuras de estos ingleses cautivos, incluyendo juicios y varios grados de castigo en manos de la Inquisición novohispana, constituyen un curioso capítulo de la historia de las relaciones anglo-españolas, y un preludio a los emocionantes días de los "virtuosos" Perros de Mar de Isabel y la "villana" Armada de Felipe. Francis Drake nunca olvidó la paliza que Martín Enríquez les propinó a él y a sus compañeros en San Juan de Ulúa. Diez años después, en un episodio que tuvo efectos indirectos sobre la Guerra Chichimeca, sa-

queó las costas occidentales de la Nueva España, jurando vengarse de don Martín.

La batalla de San Juan fue espectacular y difícil, pero a fin de cuentas constituyó una llegada satisfactoria para el nuevo virrey. El rey Felipe se mostró sumamente complacido de que los intrusos hubiesen recibido tan rudo golpe, y recompensó a su virrey con elogios y con un suplemento de pesos. Poco después de este primer triunfo como capitán general, don Martín recorrió la larga ruta de la meseta para establecerse en la ciudad de México y enfrentarse a las otras pruebas que le tuviese reservadas el Nuevo Mundo.

La Guerra Chichimeca pronto captó la atención del virrey; había llegado a tan crítica condición, que hubo de responder a las continuas demandas de acción gubernamental. Debía colmarse la brecha entre una defensa privada, manifiestamente insuficiente, y la responsabilidad real por la seguridad del reino. Y había, además, una creciente insistencia en que el gobierno de Su Majestad se enfrentara a la cuestión moral-legal de si era justa la guerra contra los salvajes.

Era espinoso el problema de la guerra justa, pues abarcaba el de lo lícito de esclavizar a los chichimecas capturados. Desde luego, la gente de la frontera consideraba aquella guerra como eminentemente justa. Los guerreros desnudos eran culpables de crímenes horribles e imperdonables contra los súbditos de Su Majestad, y por tanto era lícito obtener ciertas ganancias con la venta de los cautivos. En vista de sus crímenes y de su despreciable condición, similar a la de las bestias, la gente de la frontera, así como otros muchos, decían que los chichimecas merecían tal castigo, y aun el completo exterminio, de ser necesario, para detener sus crueldades y rapiña. Pero algunos clérigos y juristas sostenían que tales prácticas eran una ofensa contra la conciencia del rey ante Dios, un desafío a las propias y ya consagradas leyes de la Corona contra la esclavitud de los indios. Esta cuestión jurídico-moral pronto movió al virrey Enríquez a recabar memoriales y reunir consejos de jueces y clérigos importantes para elucidar la cuestión.

Pero mientras las confusiones y verbosidades del debate seguían su camino tortuoso, el virrey tenía que dar pasos inme-

diatos para contener la sangría en la frontera. Y al hacerlo, inició una política que estaba destinada a tener muy larga vida en aquellos confines del continente.

Desde antes de quedar bien instalado en la capital, don Martín empezó a planear y a establecer toda una línea de presidios (fuertes y guarniciones de la frontera), a intervalos estratégicos a lo largo del Camino de la Plata, para protección de los viajeros, y como línea de defensa explícitamente planeada para contener a los guachichiles. El camino de Zacatecas, en su larga y delgada línea a través del Despoblado, rodeaba las colinas y tierras desde las cuales los chichimecas lanzaban sus ataques con virtual impunidad, basados en aquella parte de sus vastos cotos de caza llamados el Tunal Grande (por la abundancia de sus tunas, fruto preferido de los guachichiles), el cual se hallaba cercano al Camino de la Plata; éste y todo el extenso territorio de los guachichiles, que abarcaba más de lo que hoy comprende el estado de San Luis Potosí, seguían siendo un misterio para los mineros, ganaderos y viajeros que cruzaban el Despoblado.

El sistema de presidios del virrey Enríquez resultó una innovación tan noble que fue inmortalizada por el poeta laureado de la Nueva España, Fernán González de Eslava, quien comparó los siete primeros presidios a los siete sacramentos, baluartes de la Fe. El título de este conmemorativo *coloquio espiritual* era: "De los siete fuertes que el virrey don Martín Enríquez mandó hacer, con guarnición de soldados, en el camino que va de la ciudad de México a las minas de Zacatecas; Para evitar los daños que los chichimecos hacían a los mercaderes y caminantes que por aquel camino pasaban." Este título iba seguido por una explicación del tema: "Simbolizó el autor este coloquio al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, aplicando los siete fuertes a los siete sacramentos: para que los hombres que caminan deste mundo a las minas del Cielo, se acojan a ellos, donde estarán seguros de los enemigos del alma."

Posteriores sistemas de presidio no produjeron tal entusiasmo poético, pues ya no eran una novedad. En efecto, el virrey Enríquez fue el "inventor" del presidio de la frontera, que luego llegaría a ser tan conocido en tierras como Durango,

Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Tejas, Nuevo México, Arizona y California.

Los primeros presidios fueron unos fuertes pequeños y cuadrados, construidos con adobe, planeados como estructuras relativamente temporales, y suficientes para albergar de seis a doce soldados, al mando de un capitán o caudillo,[1] con espacio para algunos viajeros y sus animales. Por lo menos desde 1576, el fuerte de la frontera se había vuelto mayor (así como su número, después de los siete iniciales), y ya no estuvo limitado al Camino de la Plata. Un presidio de ese año fue descrito como "De forma que dentro se puedan recoger todas las recuas o arrias que vinieren, aunque sean de doscientas bestias y más, y tendrán refugio los pasajeros y los soldados..."[2] Presidio también significaba una simple guarnición, no necesariamente con su fuerte. Éste era el tipo de presidio situado en poblados o ciudades establecidas, y no en los tramos desiertos del Despoblado.

Los presidios de los caminos estaban unidos por un nuevo sistema de escoltas militares para los convoyes de carretas, pagadas, al menos parcialmente, con fondos del tesoro real, para suplementar los gastos privados de capitanes, soldados y carreteros. En los años de Martín Enríquez continuaron los gastos privados para pagar a la milicia aun cuando ahora con algunos fondos reales y los principios de una dirección coordinada de la guerra y la defensa en la frontera. Para complementar el presidio, el virrey también empezó a utilizar a los soldados como "patrullas volantes", que exploraban la frontera para prever ataques o ir al rescate de quienes lo necesitaban.

El seguir viviendo a expensas de los particulares implicaba, desde luego, que los soldados y capitanes también mantuvie-

1 El caudillo era, en este caso, un segundo al mando, a las órdenes del capitán; aproximadamente como nuestro sargento o nuestro teniente. En ausencia de un capitán se aplicaba el genérico "jefe o comandante".

2 El licenciado Santiago de Riego al virrey Enríquez, 10 de agosto de 1576, AGI, Patronato 182, ramo 52. (Para las abreviaturas de archivo y otras que aparecen en esta obra, véase p. 12). Para un modelo de la época de tal presidio, véase la ilustración 2. Nótese que en el extremo superior de este dibujo hay un recinto cerrado que, al parecer, representa una capilla u otra habitación religiosa, pues el dibujante colocó allí a un fraile leyendo un libro.

ran un vivo interés en capturar y vender a sus enemigos, pues aquél era su principal medio de vida. Así, la captura de chichimecas con fines de lucro continuó durante los doce años de Enríquez, con gran contrariedad de su parte y del bando antiesclavista que en el continuo debate al nivel político hablaba de una guerra injusta. La cuestión de la guerra justa y la esclavización de los chichimecas siguió sin solución, pues la Corona no podía decidirse a soltar fondos suficientes para la plena defensa militar de la frontera. Aquellos eran los años de la bancarrota de la Corona, por los grandes gastos de la guerra y la diplomacia en Europa, en el Mediterráneo contra los musulmanes, y en la defensa del Caribe y en otras aguas, contra los crecientes ataques de los piratas franceses e ingleses. Pero como veremos, don Martín logró suavizar, en cierta manera, la esclavización de los chichimecas.

El virrey pronto percibió la necesidad de una dirección general de la guerra de la frontera, responsable ante su propia persona. Para lograrla, nombró regularmente capitanes generales en ambas audiencias, la de Nueva Galicia y la de México. Algunos de éstos fueron jueces de audiencia y, por tanto, ya cobraban sueldo del tesoro real, con cierto acceso a otros fondos gubernamentales. Pero otros fueron seleccionados entre hombres de la frontera, con propiedades y experiencia, que habían acumulado algunas riquezas en las minas, los ranchos y el comercio. Se esperaba que esos generales gastaran sus propios fondos en equipar y pagar al menos a algunos de los soldados que tenían a sus órdenes. Según sus relatos y los de sus descendientes, gastaron sus fortunas y hubieron de pedir una recompensa al rey en títulos y concesiones.

Al comienzo del gobierno de don Martín, un solo episodio, sumamente espectacular, enfocó la atención popular y la suya hacia la Guerra Chichimeca, y puso en relieve la necesidad de una defensa más poderosa, y una represalia más rápida. Fue un acontecimiento que captó el interés y la imaginación de los cronistas, que lo registraron en todos sus detalles, ilustrando el tenor del conflicto en aquel momento de cambio hacia una intensificada acción gubernamental. Esto produjo la primera entrada de los Vestidos en el corazón de la misteriosa comar-

ca guachichil, escenario de las mayores hazañas de Miguel Caldera en años posteriores.

El sesenta y nueve fue uno de los años en que las partidas de guerra de los guachichiles parecieron, más que nunca, una plaga destructora. Se extendieron en abanico por despoblados a través del Camino de la Plata, infundiendo terror a los viajeros y a la gente de los ranchos, saqueando y devastando hasta en las tierras de Guanajuato. Los españoles y los indios pacíficos asentados a lo largo del borde meridional del Arco Chichimeca se encontraron más atemorizados que nunca, pues un ataque guachichil era una posibilidad diaria y aterradora.

Más avanzado el año, mientras el virrey Enríquez iniciaba su plan de presidios, los guachichiles cayeron sobre el pequeño poblado del Robledal, dos leguas al este de las ricas minas de Guanajuato. Los guerreros mataron a los habitantes, robaron sus ropas y tomaron en cautividad a tres mujeres españolas, una de ellas con un niño de tres años. Las noticias, especialmente la de las mujeres cautivas, provocaron gran furia entre los hombres de Guanajuato. Y el virrey Enríquez comisionó al alcalde mayor del distrito a reclutar una fuerza poderosa para perseguir a los atacantes.

Este alcalde, el capitán Juan Torres de Lagunas, fue una excelente elección para dirigir la entrada, pues tenía una vasta experiencia en las luchas de la frontera. Había llegado a México en 1535, y seis años después combatió en la guerra del Mixtón, con las tropas del virrey Mendoza. En una época en que tantos oficiales de la frontera eran conocidos por evadir las leyes del rey, el capitán Torres de Lagunas constituía una excepción. El fraile franciscano y cronista Juan de Torquemada ha detallado la historia del avance del capitán; lo pinta de esta manera:

> Fue Juan Torres de Lagunas un muy gran ministro del rey, el cual en todos los oficios y cargos que tuvo en esta Nueva España nunca atendió a más que al servicio de Dios y de su rey y bien de la república que tuvo a su cargo; y aunque pudo ser muy rico (según las ocasiones se le ofrecieron) no atesoró nada en la tierra; y porque el buen ministro, que no atiende más que a la justicia, pocas veces se ve rico; y por esta causa, aunque tuvo hijos y los tiene muy honrados, los dejó pobres.

El capitán guanajuatense se apresuró a reclutar cuatro compañías de jinetes, un total de 60 a 80, y 300 aliados indios. La comisión del virrey Enríquez autorizaba a Torres de Lagunas a penetrar en la comarca guachichil tan profundamente como fuera necesario en persecución de los destructores del Robledal.

Durante los primeros quince días, la fuerza hispano-india avanzó casi exclusivamente hacia el norte, a través de la zona de San Felipe y luego a través de las montañas, penetrando en el extenso Tunal Grande y pasando cerca del sitio donde había de levantarse San Luis Potosí. Aquél era el principal camino de retirada de los guachichiles después de sus ataques al Despoblado o a la comarca de Guanajuato.

Pasados esos días, Torres de Lagunas y sus hombres, "iban todos con ánimo de correr la tierra y dar alcance a los enemigos", hasta que encontraron el cadáver de una de las mujeres españolas capturadas, "tan cuajada de flechas como erizo de espinas". El cronista Torquemada supuso

> que por ser vieja (que dicen pasaba de sesenta años) debieron de matarla, que como bárbaros no atendieron a que era mujer y que por serlo merecía estimación y respeto, que son en lo natural por quien vivimos y somos, que nos crían y dan leche cuando en los tiernos y primeros años de nuestra vida no tenemos saber para valernos, ni astucia ni maña para alimentarnos; pero como gente que carecía de este discurso y razón, la mataron y dejaron en aquellos montes.

Los hombres de la expedición sintieron un gran pesar, y después de dar cristiana sepultura a la mujer, siguieron adelante, guiados por la rabia que les produjo semejante espectáculo "y que cada cual propondría en su corazón de vengar la injuria, como injusta y hecha a mujer flaca y sin resistencia".

Los vengadores siguieron adelante, a través de áridas planicies cubiertas de cactos, mesquites y huisaches, y cadenas sucesivas de montañas agrestes y rocosas. Junto con las penalidades del avance, entre la espinosa vegetación, las rocas de los lechos de las corrientes y las barrancas, padecían un hambre y una sed tan intensas que a veces se bebían la orina de sus pro-

pios caballos. No sabían dónde encontrar agua en aquella temporada de secas, o siquiera si había agua en la región. Así siguieron avanzando durante 30 días.

En una ocasión, al descender de las montañas a un vallecillo vieron una pequeña laguna. Uno de sus caballos avanzó al galope y se arrojó al agua, donde empezó a beber ávidamente. Casi inmediatamente cayó muerto. "Y aunque esto no se debiera atribuir a la maleza del agua, porque se pudo pensar que un cuerpo vacío de tantos días suele padecer casos violentos encharcando en agua." Pronto se demostró a convencimiento del capitán que el agua realmente estaba envenenada. Uno de los aliados indios se acercó hasta el borde de la laguna, atrapó una rana y se la comió cruda. Apenas acababa de hacerlo cuando cayó muerto.

Viendo esto, el capitán Torres de Lagunas ordenó que nadie bebiera o, puede suponerse, que nadie comiera ranas. Se colocó entre sus hombres y la laguna y finalmente los convenció de que debían seguir adelante, poniendo su confianza en Dios, que les daría socorro conduciéndolos a un agua mejor. "Y como Dios es padre de afligidos, socorrió en esta tan grande necesidad, dándoles agua en otro sitio más adelante, como en otro tiempo en los desiertos de Egipto les dio a la sierva Agar y a su hijo Ismael, cuando Abrahán los echó de su casa."

Treinta días después de descubrir a la mujer asesinada llegaron a la vista de la ranchería guachichil que estaban buscando. Al romper el alba sorprendieron a los guachichiles, y capturaron o mataron más de quinientos.[3] Encontraron allí a otra de las mujeres españolas, quien informó a sus salvadores que un grupo de aquellos guachichiles había seguido adelante, llevándose a la tercera mujer y a su hijo. La expedición entonces siguió avanzando, conduciendo consigo, atados cuello con cuello, a los indios que habían capturado. Después de 30 días más, sorprendieron la segunda ranchería, con éxito similar.

Allí rescataron a la tercera mujer y a su hijo. Sus rostros y

[3] Probablemente una típica exageración del cronista; los chichimecas habitualmente viajaban en bandas de 200 o 300, y se advertirá que parte de la banda original ya se había separado. También es muy probable que se haya exagerado el número de días entre los episodios de este relato.

partes de sus cuerpos habían sido pintados a la manera de los guachichiles,

> que no poco sentimiento causaría a los nuestros verlos en esta figura; pero grande fue su ventura en haber salido de aquel bárbaro cautiverio; porque de esta manera volvieron madre y hijo entre cristianos, donde la madre se había criado y el niño nacido, y quedándose entre ellos corrían riesgo en lo espiritual, que es lo que más pena debe causar a un cristiano; y con esta consideración daban gracias a Dios, por haberlos remediado por aquel modo y no sentían verse rayados a la usanza de los indios.

Con este segundo triunfo, y con muchos prisioneros, los hombres ya deseaban retornar a Guanajuato. Se hallaban en un terreno extremadamente peligroso y lejos de todo abastecimiento. Pero la idea de volver a pasar por todas sus recientes penalidades resultaba desalentadora; les pareció imposible volver a soportar semejantes pruebas.

El capitán Torres celebró consejo con sus hombres, y juntos decidieron seguir adelante, alejándose de la tierra que habían atravesado. Al tomar esta resolución influyeron sobre ellos las palabras de algunos de los prisioneros indios que les dijeron que a algunos soles de distancia llegarían a donde había un fraile y un capitán con hombres blancos como ellos. Así recibieron esperanzas de encontrarse cerca de algún asentamiento español.

Guiada por los prisioneros, la expedición siguió avanzando durante otros cuarenta días, con enormes padecimientos; luego, perdidos y sin saber hacia dónde volverse, se les acercó un chichimeca, con el arco en la mano en señal de paz. Llevaba una carta de fray Andrés de Olmos, misionero franciscano que vivía entre los indios de la Huasteca. El fraile se había enterado de la presencia de los españoles, por los indios que huían ante ellos, y les pedía ir al pueblo donde él se encontraba, a una distancia de cuatro o cinco días. El capitán Torres de Lagunas también se enteró de que el virrey Enríquez había pedido al fraile que viera las posibilidades de abrir un camino a través del terreno guachichil para comunicarse con las provincias y minas del interior. Así, el misionero tenía una razón especial para querer hablar con Torres de Lagunas.

Después de discutir con el correo indio, el capitán Torres decidió tratar de llegar al poblado de Valles, que parecía estar más cerca. Al llegar allí, recibieron una segunda carta de Olmos. El padre escribía que su local carecía de provisiones para esa numerosa fuerza, y así el errante capitán decidió buscar al gobernador de la provincia, el converso portugués Luis de Carbajal, que después se haría famoso. Lo encontraron en Pánuco, y fue allí donde se hizo un reparto de los prisioneros. Los hombres de Guanajuato siguieron hacia el sur y volvieron a su punto de partida por un camino más fácil.[4]

Los niños guachichiles capturados por Torres de Lagunas fueron enviados a la ciudad de México, encargados al virrey Enríquez, para que los criaran en la fe y en la doctrina cristiana. Ésta llegó a ser práctica normal en los días de don Martín para todos los niños de menos de ocho años. Se les repartía entre familias españolas "gente de satisfacción", para que los educaran. Los otros cautivos quedaron en el territorio de la Huasteca, para un periodo de servidumbre de un variable número de años, según sus edades. Los de menos de 13 o 14 años tuvieron que servir durante un tiempo más breve que los otros.

Se decía que la expedición de Torres de Lagunas había causado una disminución temporal de los ataques. Pero esta espectacular incursión en el país guachichil retrasó indudablemente la inmigración hispano-india a la zona, pues los informes de Torres y sus hombres no pueden haber sido alentadores. La expedición también reveló la completa falta de población española en tan vasta región. Habían de pasar otros 20 años antes de que se hiciese un desplazamiento efectivo en esa dirección, y entonces estaría encabezado por Miguel Caldera y sus aliados indios. Por causa de la hostilidad guachichil fracasó el intento de fundar un poblado cerca del borde del Tunal

[4] Este Luis de Carbajal, que era un converso (convertido al cristianismo) y que gozó del favor del virrey Enríquez, obtuvo un contrato real en 1579 para la colonización de una vasta zona fronteriza, basada en Pánuco, a la cual llevó colonos judíos. Algunos de éstos fueron después investigados y molestados por la Inquisición, incluso el propio Carbajal y su familia. Ésta es una de las más fascinantes historias de la frontera norteamericana, y merece una atención mucho más profunda, precisa y objetiva, de la que hasta hoy ha recibido.

Grande, en Charcas, intento hecho por la Audiencia de la Nueva Galicia a mediados de la década de 1570.

Mientras Torres de Lagunas se encontraba en su expedición punitiva, otro capitán, Francisco Cano, estaba persiguiendo y combatiendo a los guachichiles un poco más al norte, en defensa de las asoladas minas de Mazapil. Las aventuras de ese otro capitán no inspiraron la pluma de cronistas, quizá porque semejantes acciones eran de índole común en su época o, posiblemente, no era muy conocido o no gozaba del favor de los cronistas franciscanos. Pero una de las aventuras del capitán Cano, después de siglos de dormir en los archivos, ha salido a la luz y merece mención, pues revela, como nada puede hacerlo, las complejidades de la vida de un capitán fronterizo y las de sus soldados en campaña. Tales detalles, que incluyen las molestias del papeleo oficial y, por si fuera poco, una complicación femenina, muestran que los indios hostiles no eran las únicas cargas que había de soportar un comando en la frontera chichimeca.

El capitán Francisco Cano, a fines de 1569, era el teniente y alcalde mayor de las ricas y recién descubiertas minas de Mazapil. En la historia de México disfruta de cierta fama, como el primero que exploró las tierras que después serían el poblado y la ciudad de Saltillo. Se ha publicado su relato de tal explotación; para el tiempo de las aventuras que ahora narraré, probablemente este informe había llegado a la oficina del virrey Enríquez.

El 26 de octubre de 1569, Francisco Cano, "capitán y juez especial comisionado por el licenciado Juan Bautista de Orozco, juez de la audiencia e inspector general de la Guerra Chichimeca en la Nueva Galicia", estaba atravesando un valle, a unas ocho leguas de Mazapil, siguiendo las huellas de unos guerreros indios hostiles, de acuerdo con su comisión. A eso de las diez de la noche, el capitán Cano y sus hombres vieron en la lejanía algunas fogatas. El capitán ordenó a su tropa detenerse y prepararse para el ataque.

Unas dos horas después, el capitán condujo a sus hombres hacia las fogatas y, al caer la luz del día, atacaron la ranchería india, tomando un buen número de cautivos, hombres y muje-

res. Con los prisioneros, la compañía de Cano volvió hacia la planicie, donde podría amarrarlos y ordenarlos para preparar la marcha hacia el campamento principal. En ese momento, algunos de los soldados dieron con una caverna donde había unos indios escondidos.

Uno de los soldados, Gaspar de Ribera, se acercó a la boca de la caverna y se dispuso a entrar. Lo protegían un escudo de cuero y un yelmo con visera, y llevaba la espada en la mano. Al entrar, llamó a los otros para que lo siguieran. Aún no traspasaba la boca de la caverna cuando sin pronunciar otra palabra, Ribera cayó: una flecha le había atravesado la visera, penetrándole en el ojo izquierdo, y otra en la cabeza.

Sus compañeros se apresuraron a sacarlo de la caverna. No podía hablar, y falleció media hora después. Otro de los soldados recibió una flecha a través de la babera, que se le incrustó en el paladar, herida que lo dejó "bien malo". Al parecer, los españoles decidieron dejar a aquellos indios en la cueva, pues no consta en ninguna parte que continuaran el ataque. Ribera fue transportado cuatro leguas para ser enterrado.

La secuela inmediata de este episodio fue que el capitán Cano ordenó una investigación para poder informar con precisión de aquellos hechos a sus superiores. Se llamó a los testigos de la muerte de Ribera, y sus relatos fueron anotados por un escribano. El capitán tuvo que establecer las causas de su muerte, de modo que se pudiera disponer con libertad de sus bienes: así lo mandaban las ordenanzas del rey.

El mismo día, el capitán puso los bienes del difunto en pública subasta; el dinero recabado sería puesto en depósito, de acuerdo con las órdenes reales. El rematador nombrado fue un indio *ladino*.[5] La venta se efectuó en el Pico de Teyra, algunos kilómetros al oeste de Mazapil, y el dinero quedó al cuidado de Cano. Los bienes de Ribera nos muestran algo de las circunstancias del soldado común de la frontera: una buena silla de montar, ligera, que se vendió por dos pesos y medio; un par de espuelas, por el mismo precio; una camisa, por cinco pesos; un casco con babera, por ocho pesos; una cobija, una chaqueta de lana, una espada y una jarra de barro, por un total de veinticuatro pesos.

[5] Que hablaba español y conocía las costumbres españolas.

Se afirmó entonces que la parte que correspondía a Ribera de la redada guachichil era de dos mujeres, de doce y veinticinco años de edad. La adjudicación de la parte de cada soldado en los cautivos indios se efectuó en Las Salinas de San Juan el 30 de octubre. En esta ocasión, el testimonio de los soldados reveló que Ribera había estado en sociedad con una mujer llamada Costanza de Andrada, residente en el campamento minero de Mazapil. Ella le había prestado armas y caballo para la incursión contra los indios, a cambio de la mitad de las ganancias en la venta de los que lograse capturar.

Para que sus dos cautivas no escaparan, el capitán Cano ordenó que fueran rematadas allí mismo, al mejor postor, pues había entonces en Salinas suficientes personas para ello. En consecuencia, las mujeres quedaron al cuidado de Francisco, esclavo negro que hizo las veces de rematador, y fueron vendidas por 70 pesos a un residente de Zacatecas.

De ordinario, esto habría sido el fin del asunto; pero al capitán Cano aún le esperaba una secuela particular, debida a la sociedad de Ribera con Costanza de Andrada. Un año después de la muerte del soldado, Cano fue llamado por el alcalde mayor de Mazapil, para que respondiera de los 42 pesos de los bienes personales de Ribera, más los 70 pesos de la venta de las esclavas. El capitán aseguró que había pagado a Costanza los 35 pesos que le tocaban de la subasta. Sin embargo, el alcalde mayor insistió en que Cano le entregara la suma de 112 pesos: patrimonio total del difunto; simultáneamente, el alcalde mayor tomó testimonio concerniente a sus antecedentes.

Esta investigación demostró que el occiso había dejado una mujer y una hija en su provincia natal de Galicia, en España. Como se sabía que él había recibido cartas de su lejana familia, pareció que dicha familia sería la heredera legal, y que Cano se había apresurado demasiado al entregar la mitad de la venta de las esclavas a Costanza de Andrada. Mientras tanto, la muerte de Costanza obligaba a Cano a pagar sus 35 pesos a los deudos de Ribera.

Cano tuvo que llamar testigos para demostrar la legalidad de la sociedad Ribera-Andrada. Este testimonio sacó a luz que el capitán había devuelto a Costanza la cota de malla y los dos

caballos que ella le había dado junto con la mitad del dinero de la venta de las esclavas. Un testigo dijo que si Cano no lo hubiera hecho, "la dicha Costanza de Andrada le pusiera pleito como lo solía hacer con otros". Esta Costanza parece haber sido una mujer formidable, como probablemente tenía que serlo para vivir en aquel campamento minero alejado del mundo.

El capitán Cano, finalmente, fue considerado responsable de los 77 pesos y tuvo que ofrecer garantías por los 35 que había dado a Costanza, en caso de que los funcionarios superiores decidieran que había cometido un error dándoselos. Por entonces, era diciembre de 1571. Pasaron dos años más, y sólo en febrero de 1574, quedó el capitán Cano oficialmente libre de la amenaza jurídica de tener que rembolsar aquellos 35 pesos.

No es de sorprender que los capitanes de la Guerra Chichimeca gruñeran y protestaran, alegando que tenían que soportar excesivo papeleo. Especialmente les irritaban los requerimientos reales de que iniciaran procesos en toda forma, con escribanos e intérpretes y hasta una defensa jurídica para los cautivos chichimecas, uno por uno, para precisar su culpabilidad en sus asaltos u otros crímenes. Naturalmente, estos capitanes de la frontera se limitaban, hasta donde les era posible, a cumplir sólo de dientes para afuera. Pero el papeleo burocrático siempre era un suplicio. En total, probablemente lucharon con tanto brío contra las ordenanzas como contra los indios. Hasta en las fronteras más remotas, la mano del Rey Prudente llegaba a sus vasallos y servidores a través de un virrey igualmente prudente.

Los años de don Martín Enríquez dieron a luz un sistema de lucha y defensa en la frontera que empezó a depender más y más de una milicia pagada con fondos reales. Todavía no era una estructura militar del tipo del Viejo Mundo, sino una clase de milicia improvisada, reunida por medio de un salario bajo, más las perspectivas de lucro de la guerra misma como la posibilidad de descubrimientos de minerales y, más comúnmente, algunos cuantos pesos obtenidos de la venta de cautivos. Así, los capitanes formaban sus propias compañías, leales a ellos mismos y no obligadas por la clase de disciplina y

organización que de ordinario se encontraban en las milicias europeas. Era una fuerza de defensa constituida de manera informal, estructurada por las condiciones naturales y por un nuevo tipo de guerra. Con pocos precedentes aparte de su propia experiencia, estas pequeñas compañías de soldados, por lo general no más de 20 (pero en ocasiones unidas para una empresa temporal de mayor envergadura, bajo la dirección de un general), llegaron a ser el baluarte principal de la respuesta militar a las bandadas de guerra chichimecas.

Como veremos, los residentes de la frontera no siempre estuvieron felices con el comportamiento de estas tropas, que a veces merodeaban libremente, aunque sí constituyeron cierta mejora sobre lo poco que había antes. Por lo menos, los soldados, combinados con los nuevos presidios, mostraban que la conciencia del rey estaba despertando a la situación de la gente de la frontera. El remedio era tardío e insuficiente.

V. SOLDADOS, PESOS Y CONCIENCIA REAL

MIGUEL CALDERA, "alto de cuerpo, bien dispuesto, natural de las minas de Zacatecas", entró en la Guerra Chichimeca como soldado raso, no después de 1571 o 1572. Su primer servicio militar fue, inevitablemente, a su propia costa, con alguna ayuda de una hermana y de su cuñado, y con el posible salario de "pitanza" de la época. Se le consideró un soldado valeroso, y fue herido varias veces. Aparte de esto, no se dispone de ningún detalle de sus años de lucha en la década de 1570.

Pero informes posteriores acerca de este mestizo de la frontera no dejan dudas de que llegó al grado de capitán antes de terminar el régimen de Enríquez, y que se comunicó con el virrey acerca de asuntos de la frontera, en persona o por escrito, o de ambos modos.[1] También contamos con suficientes testimonios históricos de la guerra de la frontera en aquellos años para poder reconstruir parcialmente el modo de vida de Miguel Caldera al iniciar su ascenso a la fama. En realidad, ya hemos comenzado a esclarecer esta historia, pues la entrada de Torres de Lagunas y el episodio de Francisco Cano fueron experiencias fronterizas típicas, de la clase que había de vivir Miguel Caldera.

Aquella ruda frontera, aquella ruda tierra, producía hombres duros. Y todos los testimonios señalan a Miguel Caldera como hombre duro y determinado. De un amigo suyo, que lo conocía bien y a quien un día se le dijo en su cara que Caldera había amenazado con ahorcarlo, tenemos estas palabras: "No dice verdad Andrés de Lucio, en lo que dice acerca de que el capitán Caldera me quiso ahorcar; porque no pasó tal ni yo di ocasión a ello, y si el dicho capitán Caldera hallara ocasión, no es de entender que usara de remisión..."[2] El pro-

[1] Véase especialmente el testimonio de Alonso Hernández en el capítulo XVII.

[2] Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, I, 428.

pio Miguel una vez afirmó que se atendría a su palabra dada, aun si ello significara "matar un buey a pellizcos".[3]

La profesión de soldado entre las crueldades, los peligros y las diarias penalidades de la guerra fronteriza en la década de 1570, seguramente lo hicieron un guerrero robusto y enérgico. Inevitablemente, participó en la venta de los chichimecas capturados, necesario complemento de un salario pequeño o no existente, sobre todo para quien carecía de propiedades y medio básico para asegurarse la lealtad de sus seguidores al llegar a formar una capitanía. Y no sólo sufrió heridas a manos de los salvajes, sino que repetidas veces vio las macabras pruebas de sus torturas y mutilaciones, y ayudó a transportar y a enterrar cadáveres. No menos seguro es que presenció el ahorcamiento de asaltantes chichimecas o las amputaciones que, a veces, eran la represalia que cabía a los merodeadores. Para un joven soldado en tierras en que se mataba o se moría, aquellas llegaron a ser experiencias comunes.

También hemos de tomar en cuenta la sangre que Miguel Caldera llevaba. Semejante mestizo como él, con ambiciones de ascender en el mundo de su padre, no había de mostrar, especialmente en sus años juveniles, ninguna blandura hacia el pueblo de su madre, que era el enemigo común. Es más probable que ocurriera todo lo contrario, pese a las enseñanzas de los franciscanos; tenía que mostrar su valor y su cristianismo defendiendo a la gente de la frontera, con la que había echado su suerte. Si abrigó alguna intención de desviarse de aquel curso, implacable pero común, tal idea tuvo que esperar hasta que llegara por lo menos a capitán, con seguidores fieles y amigos influyentes.

Al principio, Miguel dispuso de poco tiempo para pensar en la alta política de la frontera. Tenía que resolver elementales problemas de supervivencia y manutención y establecerse entre sus compañeros de armas. Aun así, el joven Caldera no tardó en hacer llegar al virrey sus opiniones sobre asuntos de la defensa y la guerra de la frontera. Un íntimo amigo y confidente que conoció a Miguel en la década 1570, testimonió: "...al dicho Capitán Caldera... que después que el suso dho.

[3] Véase p. 279.

comenzó a servir a Su Majestad en tener oficio de soldado y después de capitán, le trató y comunicó muy de ordinario, y así por su mano escribía a los visorreyes que han sido desta Nueva España."[4]

El soldado de la frontera de aquella época, a caballo en campaña, en una patrulla o como escolta de un convoy, llevaba sombrero de piel de alas anchas, reforzado por una banda de acero. Cuando el combate era inminente, este sombrero era remplazado por un casco de acero con visera; la visera o babera era considerada tan esencial, que estar en posesión de una era condición necesaria para ganar un salario. Al final de la década de 1570, el morrión comenzó sus pocas décadas de vida en el norte.

Para protegerse la parte superior del cuerpo, los jinetes de la frontera llevaban hombreras plegadas y cota de malla; estas últimas piezas no siempre eran de metal entrelazado, pero aunque no lo fueran se les llamaba cotas. Cuando no de metal, éstas eran llamadas *armas dobladas,* de cuero o de algodón acolchado, previamente empapadas en salmuera; éstas, copiadas de los indios, se llamaban *escaupiles.*

Las diversas capas de cuero eran consideradas como la mejor protección contra las flechas chichimecas. Cuando se usaba una verdadera cota de malla, había de ser muy finamente tejida contra la delgadez de las saetas indias. "Han de andar los hombres por esta tierra armados con dos cotas o con una buena y cuera muy fuerte y con todo esto no hay resistencia a los flechazos que tiran." Una *adarga* de cuero complementaba esta armadura.

Completaban la protección del jinete los *zaragüelles,* musleras de cuero, también esenciales para poder cobrar un salario. En algunos casos, otra pieza, la *escarcela,* iba unida a la cota, para dar especial protección a los muslos. Unas botas largas y gruesas protegían la rodilla y la pierna. Para llevarlo junto con todo esto, se exigía al soldado que mantuviera por lo menos dos caballos; éstos iban protegidos por arneses de piel de res que colgaban hasta la caña, además de otra protección de metal o cuero para la testera.

[4] Alonso Hernández, testimonio, p. 328.

Espada, lanza y arcabuz fueron las armas básicas empleadas contra los chichimecas en la década de los setentas; la ballesta estaba cediendo el lugar al arma de fuego. El arcabuz más efectivo en aquella guerra fue del tipo de chispa de pedernal. Junto con estas armas iban frasco de pólvora, percutores, chisle, tornillos para retirar cargas defectuosas y moldes para balas. Los frascos de pólvora, de madera recubierta de cuero, usualmente estaban pintados de negro con las armas reales, castillos y leones con franjas.

La escasez de equipo hacía que la vida del soldado estuviera en continuo peligro. Había una carencia crónica de arcabuces y cotas de malla. El virrey Enríquez tuvo que permitir el contrabando impune de armas para no estorbar la llegada de arcabuces. El rey ponía oídos sordos a las continuas peticiones del virrey de embarques de armas, o bien éstas eran absorbidas por la defensa del Caribe y de la Florida, o por las luchas en las "Islas del Poniente", las Filipinas. En enero de 1572, Enríquez solicitó un envío de arcabuces y otras armas, mediante una licencia concedida a varios comerciantes, pero aún no recibía su pedido en diciembre de 1576.

A pesar de todo, la defensa de la frontera septentrional era tan urgente que don Martín tuvo que insistir en que se enviaran allí todos los soldados que fuera posible, aun cuando les faltara equipo. Dijo que era mejor enviarlos con una parte del armamento necesario que no enviarlos. Al virrey le resultó difícil hacer esto, pues comprendía el peligro en que se ponía a los soldados. Escribió:

"...y es el trabajo grandísimo, porque la cama es el suelo con una manta el que la alcanza, y la esperanza de una presa es lo que los sustenta..."

Menos comprensivos se mostraron algunos de los fronterizos, que se quejaban de que los soldados no pagaban sus deudas ni aportaban la protección adecuada en los momentos críticos, o pasaban gran parte de su tiempo en los poblados, donde perdían su equipo en el juego o se dedicaban a otras actividades censurables. Algunos decían que no se debía permitir a los soldados mantener a sus familias en los poblados, pues esto les hacía perder interés en perseguir al enemigo.

Los que tenían experiencia en combatir a los chichimecas

sostenían que un soldado no podía equipararse adecuadamente por menos de mil pesos. Entonces, si perdía uno de sus caballos, podía necesitar todo el salario de un año para remplazarlo. En 1576, el virrey Enríquez escribió al rey que el salario máximo de 350 pesos estaba muy lejos de ser bastante para mantener a un soldado y a los caballos que se le exigían. Y muchos soldados, antes y después de esta fecha, recibían cantidades menores. No es de sorprender que no pagaran sus deudas o que recurrieran a toda clase de trucos para capturar a los salvajes y venderlos, o que arriesgaran su dinero al juego.

Muchos de los soldados, en los primeros años de Miguel Caldera, procedían de España y, en ocasiones, de otras partes del imperio en Europa, o de Portugal. Las apremiantes necesidades militares de la Guerra Chichimeca les ofrecían oportunidades, como al propio Miguel, de ascender hacia cosas mejores, incluso, desde luego, un posible descubrimiento de metales preciosos, mientras patrullaban las tierras desconocidas.

Un caso célebre de buen aprovechamiento de tal oportunidad fue el de un joven vasco, Francisco de Urdiñola, que comenzó como soldado común a mediados de la década de 1570 y fue nombrado capitán en 1582. Se casó con la hija de un rico fronterizo, minero, ranchero, comerciante y perseguidor de chichimecas, y siguió adelante hasta llegar a ser uno de los más grandes magnates de la frontera. En 1594, el virrey Luis de Velasco II lo nombró para encabezar el avance hacia Nuevo México. Pero perdió este honor por una acusación de asesinato, infundada y calumniosa, que contra él lanzó un rival sin escrúpulos. Exonerado de tales cargos, Urdiñola sirvió más tarde, durante años, como gobernador de la vasta provincia fronteriza de la Nueva Vizcaya (mucho más importante que Nuevo México en aquellos tiempos), y dejó unas enormes posesiones que después servirían de base al avance español por Tejas.[5]

Pero otros tantos, o más, de los luchadores de la frontera habían nacido en tierras mexicanas. Ya hacía medio siglo, desde la Conquista de Cortés, que inició la ocupación europea, y

[5] Para unas versiones más completas de la historia de Urdiñola —verdadera epopeya de la frontera norteamericana—, véase mi bibliografía, en los autores Alessio Robles, Vito; y Wayne, Philip.

había gran número de blancos o mestizos nacidos en América cuyos padres o abuelos habían perdido o desperdiciado las recompensas de los días de la Conquista. Los papeles de reclutamiento para soldados de la frontera no especificaban la raza ni la mezcla de razas; los datos importantes eran el lugar de nacimiento, la condición física y la edad aproximada; pero puede suponerse que, para la década de 1570, los que se anotaban como naturales de México eran muy probablemente de sangre mezclada. El caso del propio Miguel Caldera no sólo indica esto, sino la posibilidad de que otros hombres con sangre chichimeca estuviesen ingresando en las compañías.

Los soldados de la Guerra Chichimeca, fuese cual fuese su sangre o su sitio de nacimiento, constituían ya el núcleo de una nueva cepa de hombre "mexicano".[6] Fueron la primera caballería de la frontera en el continente, y más aún. Muchos, en números crecientes al proseguir la guerra, vivieron en la frontera antes y después de su servicio militar contra los chichimecas. Otros muchos también, originarios de diversos lugares, se quedaron, y edificaron sus casas en aquellas tierras del norte. Algunos, como veremos, al llegar la paz no sólo fueron colonos de la frontera, sino que también sirvieron como protectores, abastecedores y maestros de los mismos chichimecas a quienes habían combatido. Desde luego, no pocos fertilizaron la tierra con su sangre y sus huesos.

No formaban un ejército de disciplina jerárquica, como los que conocían los europeos. Se alistaban temporalmente para formar "guerrillas" de emergencia, nuevo tipo de guerra en que se combatía en circunstancias determinadas por los extraños métodos y súbitas materializaciones del enemigo. Aquella soldadesca era, en resumen, una especie de milicia del pueblo, informal en su estructura y su comportamiento, mal disciplinada, que a menudo luchaba principalmente en defensa de su propia familia, sus propiedades o su "patria chica". A veces, sin paga real ni reclutamiento formal, sencillamente constituían una compañía militar "a la orden", integrada por el sé-

[6] Aunque la palabra "mexicano" en aquellos tiempos por lo general significaba azteca (más correctamente, mexica), he encontrado referencia documental a otros soldados de la frontera, procedentes de la zona de la ciudad de México, anotados como "mexicanos".

quito, empleados o parientes de algún fronterizo que tuviera propiedades que defender o afán de venganza o de lucro con la venta de esclavos; y aun cuando los soldados fueran forasteros en la tierra de guerra, pronto se volvían norteños por su indumentaria y su modo de vida.

Estos soldados de caballería fueron los prototipos de aquel clásico jinete del norte que estaba destinado a desempeñar un papel tan pintoresco y decisivo en la formación del pueblo mexicano. Junto con los cuerpos de caballería no oficiales de la Guerra Chichimeca —los vaqueros de las estancias y otros ocupados en las minas, o como comerciantes o rancheros— eran hombres de a caballo, en una tierra hecha para el caballo y su amo, y para arriesgar la vida en la silla.

Estos jinetes de los primeros años de Miguel Caldera como soldado, se encontraban compitiendo con el tiempo, contra las habilidades cada vez mayores de un jinete rival que ya se vislumbraba en el horizonte al acercarse a su fin la década de 1570.

Era inevitable que el guerrero chichimeca llegara a montar a caballo, porque pronto comenzó a robarlos en ciertos lugares durante la década. Si los Vestidos no exterminaban a los Desnudos o no les imponían la paz antes de que éstos llegaran a dominar el caballo, se desatarían todos los poderes del infierno. La precisión y destreza del chichimeca en el uso del arco ya era un peligro grande cuando combatía a pie. Con esta pericia, a lomo de caballo podía resultar incontenible. La amenaza del chichimeca montado fue un poderoso argumento para incrementar el esfuerzo militar en la primera crisis general de la frontera, que estalló precisamente cuando el virrey Enríquez dejó su cargo, y cuando Miguel Caldera comenzó a consolidar su capitanía.

La campaña, el presidio y los deberes de escolta de un soldado en la Guerra Chichimeca de los setentas inevitablemente aumentaron su conocimiento de un terreno extraño aun para los ávidos buscadores de metal, limitados en sus pesquisas por el peligro indio. Las tareas del soldado también lo ponían en contacto con célebres capitanes y generales, pues aquello era una guerra de pequeñas compañías en relaciones íntimas con sus

jefes, a veces reunidas para planear la estrategia general. Y entre sus compañeros, un soldado común como Miguel Caldera llegó a conocer a hombres que después serían capitanes, generales y gobernadores. Él mismo, y el joven Urdiñola ya mencionado, fueron sólo dos de los muchos que ocuparon puestos importantes a partir de sus servicios en la Guerra Chichimeca.

En la década de 1570, toda una serie de hombres notables desempeñaron el cargo de teniente de capitán general, supervisando el esfuerzo militar en la frontera. En los años de Enríquez, habitualmente hubo uno de tales generales en cada una de las dos audiencias. Don Martín supo cómo aprovechar la lamentable experiencia de su predecesor, que había enviado sólo a un general, don Alonso de Castilla, a operar en ambos territorios.

El primero de estos generales para la Audiencia de México, fue el doctor Francisco de Sande, alcalde del crimen de ese tribunal. Se hallaba de servicio en la frontera cuando llegó Enríquez, pero no duró mucho. Causó la ira de don Martín al no entregarle documentos sobre los juicios de los chichimecas capturados; aun sin esta causa, las personalidades de los dos hombres eran encontradas. Para resolver este enconado conflicto, el Consejo de Indias finalmente envió a Sande a gobernar las Filipinas: a distancia adecuada entre fiscal y virrey. Más adelante, después de la partida de don Martín, el doctor volvió a la Audiencia de México, luego fue gobernador de Guatemala, y más tarde presidente de la Audiencia de Bogotá, donde su impopularidad le ganó el mote de "Doctor Sangre".

Sea como fuere, el generalato del doctor Sande fue recordado durante mucho tiempo por la gente de la frontera por su eficacia contra los ataques chichimecas. Capturó y ahorcó a dos célebres jefes guachichiles, Macolia y Bartolomillo, habitantes del Valle de San Francisco, entre San Felipe y lo que luego sería San Luis Potosí. (Este valle constituía el paso natural entre el Camino de la Plata y el Tunal Grande, corazón de la tierra guachichil, donde se hallaba situado un presidio que después tendría gran importancia en la vida de Miguel Caldera.) El general Sande también supervisó el establecimiento del importante poblado defensivo de Celaya en 1570.

Poco después de Sande, otro general fue enviado por Enrí-

quez, al parecer con facultades para investigar. Este comandante, don Gonzalo de las Casas, fue más importante por sus escritos sobre la Guerra Chichimeca que por su jefatura militar. Pronto lo encontraremos en su papel de escritor.

Durante un tiempo después de don Gonzalo, no hubo general fronterizo que fuera nombrado por la Audiencia de México. Luego, durante 1575-1576, don Francisco de Puga (que en 1573, por órdenes virreinales, había hecho exploraciones entre la Huasteca y Zacatecas) ocupó el puesto, dirigiendo las operaciones militares principalmente desde su cuartel general en la región de Guanajuato. Para enero de 1577, había otro teniente de capitán general para la jurisdicción mexicana: el doctor Hernando de Robles, "del consejo del Rey, juez de Su Majestad para delitos criminales en la real audiencia y cancillería de la Nueva España". Robles también instaló su cuartel general en el distrito de Guanajuato, en el campamento minero de Santa Ana.

Fue entonces cuando Francis Drake retornó a México, en el curso de su viaje alrededor del mundo, dispuesto a ajustar viejas cuentas con Martín Enríquez. Cuando el "Perro Marino" de Isabel avanzó, navegando y causando devastaciones, hacia las costas mexicanas del Pacífico, fue precedido por un "Paul Revere" guatemalteco llamado Francisco de Mendoza, quien recorrió 1 600 kilómetros en 13 días para advertir a todos que: "¡Vienen los ingleses", y para llevar este mensaje a don Martín en la ciudad de México. Al oír la noticia, el virrey apartó al doctor Robles de la guerra chichimeca y lo envió a Acapulco, para enfrentarse y dar caza al pirata inglés. (El doctor Robles fracasó; Drake saqueó el pequeño puerto de Guatulco y se fue rumbo a California, y al terminar su viaje global llegó a Albión con un considerable botín, para beneplácito de su reina; y eso, junto con sus devastaciones en aguas españolas, pudo considerarse como una buena venganza por las pérdidas que había sufrido el joven Drake en San Juan de Ulúa.)

Después de Robles, el general de la frontera de la Audiencia de México fue don Luis Ponce de León, hijo de aquel Hernán Pérez de Bocanegra que había perseguido a los chichimecas en la década de 1550. Ponce de León ocupó su cargo durante la aceleración de la "guerra a fuego y a sangre", allá por 1580,

cuando don Martín se fue y, como su sucesor en el virreinato, llegó el conde de Coruña. Aunque el generalato de Robles fue tan breve, se le recordó en la frontera por su buena labor contra los chichimecas. Sin duda, esto significa que, como Sande, capturó y castigó a un buen número de salvajes. Durante la primera parte del régimen de Enríquez, la guerra fronteriza en la Audiencia de Guadalajara, donde ocurrieron los mayores ataques chichimecas, estuvo supervisada por el doctor Juan Bautista de Orozco, oidor de la audiencia y exalcalde del crimen en la ciudad de México. Al parecer, fue enviado a Guadalajara principalmente con el fin de supervisar la guerra del norte, a lo que dedicó casi todo su tiempo hasta fines del año de 1574.

Aunque luchando siempre contra una insuficiencia de hombres y de fondos, a él se le atribuyó la captura y el castigo de cerca de 80 jefes chichimecas, incluso haber ahorcado a Paqualame, el más notorio de todos. Orozco también intentó atraer colonos permanentes a las zonas estratégicas de Charcas, y Tepezala, con ofertas de tierras y otros señuelos, en un esfuerzo especial contra las depredaciones de los guachichiles. Estos esfuerzos de colonización fueron anulados, por el *crescendo* de los ataques de los chichimecas en los últimos años del régimen de Enríquez. Sin embargo, la actuación de Orozco fue muy elogiada. No hay duda de que su popularidad entre la gente de la frontera debió mucho al empleo que dio a dos célebres zacatecanos.

Vicente de Saldívar, hijo de una de las grandes familias mineras de la Nueva Galicia, fue un general de la frontera a las órdenes de Orozco a principios de los setentas, y después participó en ocasiones a*d hoc* en la guerra. Según el hijo de Saldívar, el general gastó más de 100 mil pesos de su propio patrimonio y nunca se recobró de tal pérdida; aun así, el viejo Saldívar todavía era teniente de capitán general en la década de 1590, cuando él y su compañero zacatecano, Miguel Caldera, intervinieron en la pacificación de los chichimecas.

Otro general neogallego que durante un breve periodo estuvo activo en la época de Juan Bautista de Orozco fue un fundador y principal minero de Zacatecas, Baltasar Temiño de Bañuelos; pero no pudo soportar mucho tiempo las pérdi-

das financieras, y abandonó su puesto por agotamiento de sus fondos.

A Juan Bautista de Orozco le sucedió en la dirección de la guerra de la Nueva Galicia su hermano, el doctor Gerónimo de Orozco, quien llegó a presidente de esa audiencia en diciembre de 1574. Como su predecesor, don Gerónimo fomentó la colonización defensiva de la frontera, fundando los poblados de León y Aguascalientes. También dependió de la capacidad militar de otro célebre hombre de la frontera de tal audiencia, Rodrigo del Río de Loza, que se encargó de la guerra cuando la muerte sorprendió a Orozco mientras estaba en campaña cerca de Zacatecas, en diciembre de 1580. Rodrigo del Río siguió siendo un importante general allí hasta los noventas, y volveremos a encontrarlo.

Se habrá observado que la mayoría de estos jefes de la defensa y la guerra de la Gran Chichimeca eran hombres de toga, con grados universitarios y altos puestos en el gobierno. Sande, los dos Orozco, Puga y Robles tenían doctorados universitarios; Gonzalo de las Casas era famoso por sus sabios escritos, que mostraban un profundo interés en las culturas indias de la Nueva España. En suma, en esta lucha contra pueblos muy primitivos, despreciados por indios, españoles y medias castas, el rey y su virrey, en armonía con el perenne interés de la Corona por la justicia en los asuntos indios, dependieron más de jueces cultos que de hombres de capa y espada. Acaso valga la pena preguntar si esta política, aunada a la indecisión de los eruditos (la burocracia del Imperio español estaba atiborrada de universitarios) ante lo justo o injusto de esa guerra, no habrá contribuido a prolongar el conflicto.

Don Martín Enríquez y sus generales de la frontera padecieron una crónica escasez de pesos. Al llegar Enríquez a la Nueva España, no había ningún sistema para financiar la guerra, y la carga recaía sobre los soldados, capitanes y generales, a la manera tradicional. Y el rey siguió creyendo que los encomenderos de la nueva España debían pagar un tercio de los costos, en tanto que otro tercio lo aportaban los mineros, mercaderes y ganaderos de la propia Gran Chichimeca complementando el tercio real. Se suponía que el desembolso anual

de la guerra, calculado en cerca de 40 mil pesos, sería administrado en común por las dos audiencias.

Dos veces, durante su gobierno, don Martín trató de recabar fondos sobre esta base, pero con poco éxito. La audiencia neogallega no cooperó, los mineros no dieron nada y sólo unos cuantos de los estancieros hicieron su aportación. Desde luego, los encomenderos hacían eco al creciente clamor de que los costos de semejante guerra debían ser responsabilidad del gobierno.

Consecuencia de esto fue que el virrey tuvo que recabar fondos por medio de impuestos, y al hacerlo creó una categoría especial del tesoro, llamada "Gastos de la Guerra Chichimeca" y, como invariablemente ocurre en tales casos, este fondo tuvo larga vida, y sobrevivió a la guerra misma. Para su financiación, don Martín demostró considerable ingenio, a saber:

> por cuanto por un auto mío fecho en esta ciudad... está ordenado y mandado que para remedio e castigo de los daños que hacen los indios chichimecas e guachichiles que andan alzados e rebelados del servicio de Su Majestad se ponga contra ellos guarnición de soldados con sus capitanes, e que atento que por ordenanza antigua esta proveído que no se venda vino en pueblos de indios e que hasta ahora se ha dispensado con esto en algunas ciudades e pueblos principales por ser de gran número e población e muy pasajeros e donde hay congregación de españoles e monasterios de religiosos... e que para la paga de los dichos soldados ayudasen las personas a quien de aquí en adelante se diesen licencia para ello por ser para bien público y en que las tales personas eran muy aprovechadas...

Con el mismo objetivo, Enríquez fijó un impuesto al vino que se vendía en los poblados mineros de la Nueva Galicia.

De manera similar, el virrey ordenó una venta de licencias para matar animales y vender su carne. Sacrificar ganado y pesar pública o secretamente la carne en los mercados indios estaba prohibido, por causa de fraudes al matar ganado robado. Pero ahora se harían excepciones, y los fondos obtenidos con la venta de estas licencias se utilizarían para pagar los soldados de los presidios y las escoltas. Don Martín también decretó que un tercio del valor de toda la madera confiscada por

ventas ilegales sería para pagar los costos de la Guerra Chichimeca. Así también, dispuso de un tercio de todo lo obtenido por las multas impuestas por alcaldes mayores, alcaldes ordinarios y corregidores, por todo el reino.

El apoyo financiero del virrey a la guerra se extendió por medios que él no había previsto, como en un caso en que se vio envuelto el valeroso carretero al que ya hemos encontrado, Pascual Carrasco. El incidente presagiaba la moderna práctica mexicana de la "mordida":

> Don Martín Enríquez, etc., por cuanto Pascual Carrasco me hizo relación que, de más de veinte años a esta parte, ha sido el primer inventor de carros, con los cuales fue y abrió el camino de los Zacatecas e de otras minas más adelante, y el primero que con ellos fue a la Vera Cruz y hecho otros viajes contenidos en su petición, e que habiendo servido en lo que se ha ofrecido acaece ser él y los demás carreteros grandemente oprimidos y forzados de los capitanes de la villa de San Felipe porque, aunque van bien aderezados y apercibidos de gente, armas y caballos, les fuerzan a que tomen soldados que vayan con ellos y les paguen a cuarenta y cincuenta pesos paque les ayuden a pasar desde allí a los Zacatecas, so color que tienen mandamiento mío para ello; y agora pidiendo el dicho Pascual Carrasco el dicho mandamiento a la justicia de la dicha villa, le prendieron y maltrataron hasta que hubo de dalles el interés indebido que se le pidió, e me pidió le mandase dar mi mandamiento para que los dichos capitanes de la dicha villa le dejasen pasar libremente con sus armas sin forzarle a tomar soldados ni gente de guardia pues era excusado yendo como iba bien aderezado él y su gente. Y por mí visto atento a lo suso dicho por la presente mando a los capitanes de la dicha villa de San Felipe y de otras partes que, pasando el dicho Pascual Carrasco en cuadrillas de carros e yendo las personas dellos bien aderezadas hasta los Zacatecas, no les compelan a llevar soldados en su compañía ni sobrello le hagan agravio. Fecho en México a dos de diciembre de mil e quinientos y setenta e cinco años. Don Martín Enríquez.

Como suplemento de esta respuesta a las quejas de Carrasco, el virrey Enríquez especificó el tipo de equipo militar que los propietarios de carretas debían llevar para complementar la

protección dada por las tropas de los presidios. Así, por cada *cuadrilla* debía haber dos hombres armados, con caballos protegidos, arcabuces, cotas de malla y yelmos con baberas de metal. El no cumplir con esto representaba una multa de 100 pesos, dos tercios de los cuales servirían para pagar los costos de la guerra. Más de una vez, Enríquez expidió tales reglamentos para la seguridad de los convoyes de carretas.

Había otras maneras más curiosas de molestar a los carreteros que iban hacia el norte. Los diversos jueces que estaban a lo largo del Camino de la Plata empezaron a detener a las caravanas de carretas en busca de indios que vivieran en concubinato. Al hacerlo, estos funcionarios detenían los convoyes durante varios días, sin ofrecer la protección adecuada contra los ataques de los indios, hasta que la necesidad obligaba a los dueños de las carretas a pagar muchos costos y multas para recibir el permiso de seguir adelante. Para remediar esto, el virrey Enríquez ordenó al alcalde mayor de Querétaro examinar los convoyes en el cercano San Juan del Río, que sería el único lugar de inspección para buscar indios en relaciones ilícitas.

Todos los esfuerzos de Enríquez por sufragar los costos de la guerra eran insuficientes, y don Martín regularmente pedía a su rey autorización específica para abrir más las arcas reales. En una de tales cartas, don Martín decía que gustosamente pondría de su propio bolsillo (lo que hizo) para reducir el descontento de la gente, pues todos estaban convencidos de que el gobierno real había de correr con los gastos. Finalmente, pero demasiado tarde para ayudar a Enríquez, el rey se sintió movido a aceptar una específica responsabilidad real en la prosecución financiera de la guerra. Precisamente cuando el virrey Enríquez terminaba su gobierno en la Nueva España, en 1580, el rey decretó que el tesoro real había de pagar la Guerra Chichimeca, "pero con toda moderación, y limitada a lo que sea absolutamente necesario". Esta importante medida llegó tarde, pero capacitó al sucesor de don Martín, el conde de Coruña, a acelerar la "guerra a fuego y a sangre", en un momento en que las hostilidades con los chichimecas estaban adquiriendo proporciones críticas.

Relacionada íntimamente con las finanzas de la guerra estaba la cuestión más general de su moralidad, tema que despertaba pasiones en todas partes. Las cuestiones gemelas de lo justo de la guerra y de la esclavización de los chichimecas exigían determinar si eran necesarios o no los soldados. Y, en caso de serlo, la manera de su compensación. Por tanto, el virrey Enríquez tuvo que enfrentarse al problema y tratar de resolver dudas fundamentales acerca del derecho de la Corona a permitir a sus vasallos entrar (y luchar) en la Gran Chichimeca.

Al menos dos veces, don Martín convocó consejo de teólogos notables y otros hombres cultos para discutir el problema fundamental. En octubre de 1569, los dignatarios de las tres principales órdenes religiosas (franciscanos, dominicos y agustinos) convinieron en que la guerra contra los chichimecas era justa y hasta obligatoria; pero sólo autorizaron una esclavización limitada de los cautivos. El arzobispo manifestó opiniones similares al rey. Este enfoque de la guerra se reflejó en la manera en que Torres de Lagunas dispuso de sus cautivos.

Pero aquélla no era una solución final, y el debate siguió adelante. Entonces, en 1574, Enríquez convocó a otra reunión formal de hombres doctos para discutir la legalidad de la guerra y la cuestión de la esclavitud. En esta ocasión, los dominicos declararon que los españoles eran invasores y agresores en la Gran Chichimeca y que, por tanto, no tenían derecho de hacer la guerra a los Desnudos. Sin embargo, esta opinión, tan en armonía con su habitual defensa de los indios y con las ideas de su famoso Bartolomé de las Casas, no pudo prevalecer contra el dictamen más general de que aquella guerra era justa. Pero, para crédito de los allí reunidos, supieron transigir, y se puso freno a la esclavización de los guerreros hostiles: todos los chichimecas procesados y convictos de asaltos purgarían una pena de 13 años; los demás quedaban exentos de toda servidumbre.

Aunque el reconocimiento general de la legalidad de la guerra capacitó a Enríquez y a sus sucesores a proseguir en el esfuerzo militar, es decir, la "guerra a fuego y a sangre", la decisión a que se llegó con respecto a la esclavitud no dejó complacidos a los extremistas de uno ni de otro bando. Se siguie-

ron expresando opiniones contra la guerra y la esclavitud, a menudo en exageraciones de este tipo: los chichimecas habían sido pacíficos [sic] antes de que los españoles entraran a su territorio y, si los blancos dejaran de tratarlos mal, volverían a la paz, Esto, en la vena del "noble salvaje" de Bartolomé de las Casas —aborígenes inocentes y pacíficos contra hombres blancos absolutamente malos— era una abstracción simplista, que no aportaba nada a la comprensión de las realidades de la frontera. Pero algunos destacados clérigos defendieron vigorosamente la guerra y aun la esclavitud, a menudo con la intención de proteger a los pueblos indios más avanzados y dóciles contra las depredaciones de los primitivos considerados irredimibles. Para algunos de los blancos fronterizos, desde luego, hasta la esclavitud era demasiado buena para los salvajes.

El arzobispo Pedro Moya de Contreras consideró que la esclavización era una recompensa necesaria para quienes prestaban servicio militar en la frontera. Atacó los reglamentos virreinales que exigían que cada chichimeca fuese procesado para determinar su culpa en cada asalto; esto, según Moya, era un trabajo excesivo para los soldados y capitanes, y desalentaba sus esfuerzos. También censuró la práctica de colocar a los cautivos chichimecas "en depósito", pues esto los arrancaba de las manos de sus captores. Moya también propugnaba la captura de las mujeres y los niños chichimecas, diciendo que de otro modo la guerra no tendría fin.

El gran dirigente y cronista franciscano Gerónimo de Mendieta proponía una fuerte tropa en la frontera, "procurando que siempre se les fuese ganando tierra y echándolos della...". En opinión de Mendieta, los chichimecas, como Francis Drake, eran un azote que servía de castigo de Dios a los españoles por sus malos tratos a los indios sedentarios, libres, más fáciles de cristianizar: los indios que llevaban ropas. El fraile estaba hablando en defensa de sus queridos conversos (y los de su orden), especialmente cuando pidió que en las minas se usaran esclavos chichimecas y negros, para que tal carga no recayera sobre los indios sedentarios. Como veremos, Mendieta y otros franciscanos se opusieron enérgicamente a una decisión virreinal de arriesgar la vida de sus cristianizados tlaxcaltecas, llevándolos como colonos a la peligrosa frontera chichimeca.

Desde luego, los colonos del norte tenían sus propias maneras de vindicar la guerra, que incluían el síndrome del "indio muerto". Para quienes habían de enfrentarse a las duras realidades de la vida en la frontera, una guerra implacable contra los chichimecas podía justificarse por sus excesos en robos, crueldades, asesinatos y mera destructividad, y por las muchas investigaciones que habían demostrado su culpa criminal. La gente fronteriza decía que, demasiado a menudo, aquellos salvajes habían sido persuadidos a abrazar la paz y el cristianismo, y asentados en lugares de su propia elección, se les había permitido vivir en libertad y habían recibido alimentos y ropa y hasta ganado de los ranchos cercanos. Pero sus inclinaciones esencialmente malas siempre les hacían volver sin ninguna causa a las hostilidades. La experiencia mostraba que los chichimecas pedían y recibían tales cosas sólo para disimular sus crímenes. Además, opinaban los fronterizos, la falta de soldados y un trato demasiado benigno eran las causas de la intensificada devastación que llevaban a cabo los chichimecas, y la única solución era una guerra rigurosa contra ellos.

El joven soldado Miguel Caldera, nacido y criado en la frontera, que combatía a los chichimecas como medio de vida para ascender, tuvo que creer a esta gente. Ya sus primeras enseñanzas entre los frailes acaso fortalecieran una firme convicción en la necesidad de la paz por la espada; si no tan terrible como la que preconizaba Mendieta en nombre de sus amados indios sedentarios, al menos hasta el mismo grado en que los misioneros de la frontera a menudo propugnaban medidas vigorosas para poner a los salvajes al alcance de la Palabra. Y sin embargo, en algún momento de su carrera de soldado en la década de los setentas, Miguel Caldera llegó a su propia modificación de esta sombría visión de la Guerra Chichimeca. Como veremos más adelante, su carrera como capitán durante los ochentas nos prueba este cambio.

Así como es seguro que Caldera participó en la persecución, captura y esclavización de salvajes, también es seguro que habrá escoltado niños y mujeres chichimecas, que recibirían un trato benigno en los días de don Martín; y, no hay dudas de que en ocasiones escoltó a los emisarios chichimecas que iban en son de paz. Estas acciones, que también caracterizaban la

guerra de la frontera, eran estimuladas por la política oficial y de algunos de los misioneros, de acuerdo con la conciencia y las leyes de la Corona. El hecho mismo de que gente de la frontera condenara tan acremente semejantes prácticas "blandas" es una de las mejores indicaciones de que este trato moderado a los salvajes frecuentemente se probó varias veces, de acuerdo con los lineamientos del plan de Falces de mediados de los sesentas

Los argumentos elaborados en los consejos convocados por el virrey Enríquez tuvieron repercusiones por todo el reino; hasta los soldados en campaña habrán discutido todos los puntos, pues uno de los peritos que aportó material a estos debates había prestado servicios como general en la frontera chichimeca. Éste era Gonzalo de las Casas, y sus ideas, basadas en la experiencia de la guerra, sin duda llegaron a oídos del soldado Caldera, ya directamente, ya mediante la charla común.

Para todo lector familiarizado con la historia de la expansión fronteriza angloamericana, con su guerra implacable contra los indios y el traslado casi siempre mortal, de aquellas gentes, de sus campos de caza y de guerra por medio de la más brutal traición, las palabras de Gonzalo de las Casas en el México de la década de 1570 invariablemente despertarán la admiración por su tendencia a sopesar los argumentos jurídicos y morales, que caracterizó los debates de los españoles en su política hacia los indios en aquel siglo.

Como el conquistador Cortés, Gonzalo de las Casas era extremeño. Procedía de Trujillo, donde poseía importantes casas y un mayorazgo; era un caballero de nobles cualidades y reconocidas virtudes, hijo de Francisco de las Casas, un pariente de Hernán Cortés que había participado en la Conquista. Don Gonzalo poseía una valiosa encomienda en el sur del país mixteca y también tenía buenas propiedades e ingresos en la ciudad de México, donde vivía. Era célebre por su curiosidad intelectual en todo lo relacionado con los reinos de México, especialmente los indios, y por su vasta cultura.[7]

[7] En el Archivo de Indias, de Sevilla, se halla registrado bajo la fecha del 20 de septiembre de 1570 el recibo de Gonzalo de las Casas por una parte de su salario como general de la frontera: cuatro mil pesos a cuenta de un total de 13 333, "por la tercera parte de los 40 mil pesos que

Gonzalo de las Casas estaba firmemente convencido de que había causas justas para la guerra contra los chichimecas; decía que era necesario, apropiado y legal entablar la guerra contra los salvajes para lograr una defensa de sus ataques. Debía castigárseles como rebeldes apóstatas, incendiarios, ladrones y asesinos, que además se robaban el ganado. Esos motivos para una guerra justa estaban en armonía con la mayor parte del pensamiento jurídico de la época de don Gonzalo (hay que tener en cuenta que los españoles de principios del siglo XVI estaban a la cabeza de Europa en jurisprudencia y en el desarrollo del derecho internacional, muy particularmente en el estudio de la guerra justa e injusta).

Pero también había otra cara de la moneda, como sin ambages decía don Gonzalo: los hombres blancos trataban muy injustamente a los Desnudos. Solían "engañarles con palabras de siguro" para cautivar a los chichimecas; don Gonzalo especificó cómo lo hacían. Los españoles atraían a los aborígenes de sus guaridas con falsas promesas de perdón, dadas por escrito. Con halagos les hacían construir poblados, en busca de paz y seguridad; luego los capturaban y esclavizaban cuando bajaban a escoger los lugares para aposentarse. Invitaban a los salvajes a las iglesias para oír la misa y la doctrina, y luego caían sobre ellos. Les pedían guerreros para luchar contra otros chichimecas y luego esclavizaban a los que se presentaban a su servicio. Gonzalo de las Casas resumió su acusación de aquellas prácticas españolas en estas palabras: "Esclavizarlos de las maneras descritas y utilizadas contra los chichimecas es ilegal y no puede hacerse sin cometer pecado." Pero condonaba la guerra y el castigo cuando se llevaban a cabo "justamente" por los crímenes de los chichimecas que él mismo había citado.

No puede saberse hasta qué punto el joven Caldera fue influido por tales debates y discusiones en la época de 1570, aunque acontecimientos posteriores indican claramente que pronto adoptó un concepto moderado de las relaciones que habían de tenerse con los chichimecas. Como soldado común,

de presente está acordado se gasten para la pacificación de los chichimecas y guachichiles... a donde iba el dho. Gonzalo de las Casas por teniente del dho. capitán general...". Se le pagaron otros 500 pesos por la misma razón, el 16 de diciembre de 1570 (AGI, Contaduría, 675).

forzosamente, Miguel Caldera debía de conformarse con la opinión prevaleciente de que la guerra "a fuego y a sangre" era eminentemente justa.

Pero a partir de los últimos años del virreinato de Enríquez, una gran intensificación de la guerra y su propia habilidad proyectaron a Miguel Caldera a una capitanía; en su papel de capitán pudo empezar a ejercer cierta independencia de juicio y discriminación entre lo justo y lo injusto al tratar al enemigo indio; sin embargo, esta crisis de la guerra de fines de los setentas y principios de los ochentas intensificó las penalidades del conflicto de la frontera, la intransigencia y los esfuerzos bélicos de ambos bandos. Caldera, junto con su gente, hubo de pasar la gran prueba final de la espada desnuda antes de poder aplicar su propio modo de tratar a los guerreros que llevaban la misma sangre de su madre.

VI. APOGEO DE FUEGO Y SANGRE

La Guerra Chichimeca estaba alcanzando su máxima intensidad antes de que don Martín Enríquez dejara su cargo. Toda una gama de factores colaboró a agudizar la lucha.

Casi al unísono, la gente de la frontera y muchos otros del reino culpaban al gobierno real por la insuficiencia del esfuerzo militar. Aun cuando el virrey había gastado más de 200 mil pesos, la voz unánime decía que esto era demasiado poco y que sólo había servido para estimular a los "gandules"[1] a hacer mayores esfuerzos y obtener mayores triunfos. No había duda de que las victorias de los tribeños iban en aumento, por su número y su audacia, ni de que la conflagración estaba rebasando el Arco Chichimeca, provocando temores extremos ante la sola idea de que toda la Nueva España quedara en peligro.

Al acercarse a su fin el régimen de Enríquez, los ataques chichimecas siguieron a una epidemia (1576-1578) que diezmó a los indios sedentarios, matando tan gran número (los cálculos decían que más de dos millones) que la arremetida de los chichimecas, más allá de sus líneas, pareció su respuesta al debilitamiento de las comunidades pacíficas.

Después de la epidemia, la situación de Teocaltiche, importante centro agrícola y religioso de los cazcanes y local de abastecimiento estratégicamente colocado para los asentamientos fronterizos, ilustra lo que estaba ocurriendo: de un total de mil guerreros sólo quedaban menos de 200. Y otros pueblos de la provincia se hallaban en situación similar. Recordemos que los cazcanes habían estado de parte de los españoles desde la guerra del Mixtón de 1541-1542.

Esta gran discriminación de la población sedentaria que vivía en los bordes del Arco Chichimeca, combinada con el inadecuado esfuerzo militar español para protegerla, dejó abierto el campo a la intimidación chichimeca para obtener aliados o una cooperación disimulada. Este triunfo chichimeca, que socavaba

[1] Término peyorativo, aplicado a los guerreros chichimecas.

el dominio español fuera del Arco, tuvo particulares repercusiones en la región, siempre inquieta, al norte de Guadalajara y en la Huasteca.

También hay pruebas de que los ataques hispano-indios, con intenciones de esclavizar chichimecas, acumulativos en su efecto, estimulaban cada vez más el deseo de venganza de aquellos guerreros, y una perceptible cooperación en la resistencia a la gente del sur y a su odiado cristianismo. Las luchas ancestrales entre las naciones chichimecas empezaron a ceder ante una creciente "unidad patriótica" para rechazar la intrusión de la *blancura* y sus auxiliares. Las entradas en busca de esclavos chichimecas se intensificaron con el mayor esfuerzo militar español de principios de la década de 1580, causando así, más aún, que las tribus salvajes lanzaran todas sus flechas en la misma dirección.

Y entonces surgió el peligro que realmente agudizó la crisis: los Desnudos montados. A lo largo del sur del Arco, donde los ganaderos españoles habían llevado sus manadas a la tierra de guerra, especialmente en las provincias de Querétaro y de Guanajuato, bandas de chichimecas habían adquirido tal destreza en el robo de animales, que pronto empezaron a tener sus propios hatos y a atacar a caballo.

En la temporada de sequía de 1578-1579, cerca de medio año a partir de octubre, toda una oleada de ataques chichimecas azotó a la gente de la frontera. Entre Guadalajara y las minas del Norte, estos asaltos ocurrieron a diario, y se les dio el nombre de "la plaga". En un episodio de este periodo, los "gandules" atacaron una caravana de 80 carros que iban al cuidado de casi 100 hombres; mataron a muchos y se llevaron un rico botín. Cuando las autoridades de la catedral de Guadalajara escribieron al rey para informarle de esto el 2 de marzo de 1579, añadieron:

Estos atacantes son ahora tan constantemente victoriosos sobre toda clase de gente, que si no se les detiene y se logra aplicar pronto un remedio, después será imposible. Los caminos son tan peligrosos que no se puede viajar por ellos, salvo con muchos soldados bien armados, y aun así hay gran miedo. Los chichimecas han triunfado tantas veces, por doquier, que

ahora se les están uniendo mulatos y mestizos, y lo mismo hacen los indios pacíficos, por miedo de sus vidas. Tan grande es el peligro que ya no se trabaja en muchas minas, muchos ranchos ganaderos y tierras agrícolas están arruinados o abandonados, y los ingresos reales sufren en consecuencia.

En toda la zona alrededor de Nochistlán, los chichimecas atacaban. Y las minas de la región de Tepic-Nayarit estaban quedando abandonadas, pues las tribus paganas de aquellas tierras occidentales se encontraban ahora en plena guerra, asaltando constantemente la zona Tlaltenango-Colotlán.

Más al norte, las minas de los ranchos estaban despobladas "y las casas y muros y edificios están cayendo al suelo. Allí no hay nadie más que unos guerreros chichimecas, que han establecido su base para lanzar ataques a los caminos, pueblos y estancias de esa región". Los "gandules" habían sorprendido a trabajadores y mineros dentro de las minas y, quemando leña en la entrada, les habían obligado a salir. En la cercana Chalchihuites, el peligro indio había hecho que las operaciones mineras se redujeran de muchas a sólo cuatro. En las importantes minas de San Martín el trabajo era casi imposible. Los caminos estaban cortados por los atacantes de las montañas de San Andrés, y no era posible llevar alimento. Hasta el poblado de Jerez, fundado hacía diez años al oeste de Zacatecas, tenía que tomar el camino de Tlaltenango para obtener madera para la construcción de casas, pues las cercanas tierras arboladas resultaban demasiado peligrosas.

Los indios pacíficos que recogían sal en los grandes depósitos del este de Zacatecas, en las salinas del Peñón Blanco, tenían que ser protegidos por soldados que también los escoltaban de regreso a sus hogares en la tierra de paz. La paga de los soldados procedía de la real hacienda. A lo largo del borde meridional del Arco, y por doquier, la historia de estos años de crisis es similar. Todos los residentes de las minas de Comanja, incluso un monje, fueron muertos por los Desnudos. Los propietarios de las estancias de esta comarca de Guanajuato-Michoacán tenían que mantener armamentos para sus empleados como defensa contra las batidas chichimecas. Al menos en un caso, uno de estos rancheros también mantuvo a 200 guerreros indios para que sirvieran como atalayas para dar

la alerta contra un ataque y encabezaran la persecución. También en esta zona la crisis de la guerra empeoró por los merodeadores negros, mestizos y mulatos.

El Camino de la Plata a Zacatecas, siempre la principal preocupación, resintió grandemente el creciente peligro pese a la cadena de presidios de Enríquez. En el tramo que va de Jilotepec a San Felipe, el camino estaba amenazado ahora por jinetes chichimecas, atraídos por las grandes cantidades de ganado de la región. Más allá de San Felipe, aún era el Despoblado, entre los pocos y pequeños fuertes. Por los días en que Enríquez transfería su cargo al conde de Coruña, dos notables triunfos chichimecas en esta carretera agudizaron la crisis y provocaron un aumento casi febril del esfuerzo militar.

Uno de estos ataques, registrado por el historiador Antonio de Herrera y Tordesillas, ocurrió en el Paso de Ojuelos, cercano al pequeño presidio de tal nombre. Allí los chichimecas cayeron sobre una caravana de 60 carretas, que viajaba con escolta armada. Los guerreros se llevaron más de 30 mil pesos en paños, plata labrada y muchas mulas que cargaron con su botín. También condujeron al cautiverio a muchas mujeres indias. En medio de los gritos, alaridos y matanza, una mujer española conservó su sangre fría... y su cuero cabelludo. Por señas indicó a los guerreros que estaba de su parte, y luego les señaló la carreta que contenía la mayor cantidad de paños. Cuando los vio ocupados, rápidamente subió a otra de las carretas, donde sabía que se ocultaba un hombre enfermo con dos arcabuces. Fustigando a las mulas para hacerlas correr a toda velocidad, se las arregló para cargar un arcabuz mientras el hombre disparaba el otro, y así se salvaron ambos.

El cronista franciscano de la época, fray Juan de Torquemada, habla de otra ocasión en que, más al norte y cerca del Paso de Bocas y del presidio de tal nombre, una pequeña fuerza de chichimecas mató, hasta el último hombre, a un grupo de más de 50 soldados a caballo, y perfectamente armados con arcabuces y lanzas. Esta notable victoria probablemente ocurrió poco después de que Enríquez dejara su cargo, cuando fueron aumentadas hasta 40 o 50 hombres varias de las compañías de la frontera, algunos de cuyos soldados eran bisoños.

En los primeros meses de 1579 el arzobispo de México, don

Pedro Moya de Contreras, se dirigió a la Huasteca, situada frente al tramo oriental del Arco Chichimeca. Don Pedro escribió un informe sombrío sobre la crisis de la región: los indios hostiles penetraban ya 10 y 12 leguas en el territorio de los pacíficos, y los incitaban a la guerra. Los españoles se hallaban en tal peligro en Tampico, Pánuco y los valles de la Huasteca, que deseaban ir a la ciudad de México para salvarse; la paz era una necesidad urgente y el virrey debía alentar a los españoles a quedarse en aquella región mediante recompensas, pues "son soldados a su propia costa". También informaba al virrey Enríquez de este peligro de la Huasteca, pues había que hacer algo inmediatamente antes de que las hostilidades cundieran por la Sierra de Meztitlán, donde los indios podían fortificarse de manera inexpugnable.

Don Martín hizo algo: estableció cuatro presidios en la Huasteca, con 12 soldados cada uno, en Jalpa, Valles, Maguaos y Tamoz. Pero casi inmediatamente el virrey tuvo que expedir órdenes para que ellos y otros similares no incurrieran en el reclutamiento forzoso de los aliados indios para acompañarlos contra los chichimecas. Este reclutamiento forzoso hacía que los indios pacíficos abandonaran sus pueblos. Luego, para frustrar más los esfuerzos de don Martín, su propio favorito, Luis de Carbajal, volvió a mediados del año de 1580 a gobernar la provincia con una nueva dispensa real. Carbajal pronto suprimió los presidios, en favor de su propio sistema de patrullas, las que en poco tiempo iniciaron una serie de redadas para abastecerse de esclavos entre las tribus salvajes. Una vez más, como en el caso de las tensas relaciones entre México y Guadalajara, el conflicto de jurisdicciones dificultó el esfuerzo bélico.

Antes de terminar la crítica estación de sequías de 1578-1579, el virrey Enríquez seguía pidiendo al rey, con mayor apremio que nunca, plena autoridad para valerse de las arcas reales a fin de contener la amenaza chichimeca. El daño que se hace a los vasallos de Vuestra Majestad —decía— es realmente muy grande y también para el propio tesoro, porque los ataques de los chichimecas están reduciendo gravemente las operaciones de las minas de las fronteras, e impidiendo la búsqueda de nuevas minas. Clérigos y laicos hablan mucho de esto, dicien-

do que se gastan muchos miles de pesos en los asuntos del Pacífico y del Lejano Oriente, pero que para proteger este reino Vuestra Majestad no ha sido tan generoso. Yo haré lo mejor que pueda por mantener algunos soldados hasta que Vuestra Majestad mande las instrucciones necesarias y os imploro hacerlo con la primera nave.

Esta carta, de abril de 1579, tuvo el deseado efecto de hacer que el monarca enviara instrucciones claras con la flota siguiente para abrir las arcas reales contra las devastaciones de los chichimecas. En la misma flota llegó el sucesor del anciano virrey. Y fue el conde de la Coruña, a quien don Martín comunicó todas las amarguras del problema de la frontera:

> Unos indios que acá llaman chichimecas, a los cuales se juntan otros de otras naciones... ha sido una plaga que ha dado bien en que entender a este reino, porque éstos habitan en la tierra más larga y fragosa que hay en él, por la cual entiendo que si para castigallos se juntasen todos los españoles que hay acá, no bastarían; porque como ellos nunca tienen asiento ni lugar cierto donde los pueden hallar, sino que con sus arcos y flechas, que son las armas que usan, andan de una parte a otra, y como venados sustentándose de sólo yerbas y raíces y polvos de animales que traen en unas calabazas, saben bien hurtar el cuerpo a los que suelen buscallos; y cuando los españoles piensan dar sobre ellos, están bien lejos de allí, y ellos tienen mil astucias para buscallos y hallar los españoles; y así han hecho y hacen por ordinario robos y muertes en ellos con crueldades increíbles; y aunque para remediallo se ha fecho siempre lo que se ha podido por mí y por las Audiencias Reales, de aquí y de Guadalajara, comunicando algunos medios con personas graves y religiosos, y diferenciando diligencias y gastando mucho dinero, así de S. M. como de personas interesadas que tienen por allí haciendas, y aun harto también de la mía, nunca ha sido remedio bastante, ni creo ha de bastar ninguno, si S. M. no se determina a mandar que sean asolados a fuego y a sangre, y no dudo sino que ha de ser dello servido, cuando se satisfaga de lo que ha pasado; y así V. S. podrá hacer en el entretanto lo que todos femos hecho, que es ir asegurando los caminos con soldados, para que los daños no sean tantos, y castigar los salteadores que pudieren ser habidos...

La intensificación de las hostilidades en 1579-1580 produjo un esfuerzo militar acrecentado, que comenzó en los últimos meses del gobierno de don Martín y continuó hasta mediados de la década. Pero ni siquiera un gran aumento de los soldados de la frontera, ordenado por el conde de Coruña en 1581-1583, contuvo la amenaza de los bárbaros. Y ciertamente no acabó con las enconadas críticas de los vasallos de Su Majestad: el rey y sus ministros no hacían lo necesario, y lo que se hacía a menudo iba mal encaminado. Fueron estas difundidas críticas a su soberano las que con frecuencia movieron a don Martín Enríquez a enviar algunas epístolas muy desabridas. Desde luego, los más descontentos eran los hombres de la frontera.

En febrero de 1582, un grupo de estancieros y residentes de la frontera, en un extenso informe, detallaron la crisis y pidieron "justicia" al virrey, rogándole que verificara su informe y remediara su situación tan extremadamente peligrosa. Esta angustiosa súplica fue preparada en gran parte y presentada por los estancieros de la frontera, y de allí su título "Petición de los Estancieros". Constituye un cuadro extenso y detallado de las condiciones de la guerra en la frontera en aquel momento crítico, y como este documento coincide con la aparición de Miguel Caldera como personalidad histórica, servirá para configurar al mestizo norteño. Además, la ubicación de los intereses de guerra de los estancieros estaba en ese tramo del Camino de la Plata y las estancias ganaderas más cercanas al corazón de la tierra de los guachichiles, donde el capitán Caldera pronto haría una penetración gracias a la cual se podría envainar la espada.[2]

La Petición de los Estancieros comienza con un breve análisis de la crisis de la guerra:

> la insolencia y atrevimiento de los indios ha crecido tanto que no solamente han continuado los daños, pero se han hecho tan fuertes e mañosos que han dejado sus tierras y las sierras y quebradas que tenían por su defensa y se han bajado a lo llano, y de pocos días a esta pte. han dado muchos asaltos en los pueblos

[2] La Petición de los Estancieros ha sido publicada íntegra en español en Philip Wayne Powell, *War and Peace on the North Mexican Frontier: A Documentary Record*, I, 215-259.

de paz e muerto mucha gente, ansí en ellos como en los caminos y estancias, ejecutando en ellas sus acostumbradas crueldades, desollándoles las cabezas y sacándoles vivos los corazones y entrañas, y quemado e profanado iglesias, y aun les está aprobado comer carne humana de las personas que matan, e totalmente han arruinado y destruido los pueblos y estancias. E para hacerse más fuertes han robado e llevado tantas yeguas y caballos que los dueños han quedado tan destruidos e perdidos que han despoblado sus estancias sin poder volverlas a criar, e por no haber hallado resistencia los dhos. salteadores han venido a hacer daños veinte leguas desta ciudad.

Y según sus victorias y buenos sucesos, si con tpo. no se acudiese al remedio podría ser que cuando se quisiese remediar no fuese posible sino con gran costa e menoscabo de la real hacienda de Su Majestad y pérdida de sus vasallos, porque con el ánimo y osadía que tienen podrían con facilidad arruinar e destruir las provincias que confinan con ellos por ser de indios otomíes y tarascos, ques gente flaca e miserable y sin defensa ni armas correspondientes a las suyas. Y con razón se puede temer esto, pues han hecho e hacen cosas que nunca se entendieron ni pensaron, y no menos se debe prevenir a otros inconvinientes, que viendo sus victorias y cuán seguros salen con lo que intentan se les van aliando otras naciones de indios domésticos y algunos mestizos e mulatos, ques gente incorregible y mal inclinada, y no es de poca consideración questas cosas sucedan en lo mejor e más granado de la Nueva España... y todo se perdería totalmente si estos daños no se atajasen. Y aunque nos tienen pobres e destruidos y de muchos años a esta pte. nos han hecho muchos daños asaltando de ordinario nras. estancias e matando la gente dellas e muchos negros esclavos y llevando mucha cantidad de yeguas e caballos e ganados... e visto que cada día están peores e más estirados y las grandes crueldades e robos que hacen en las personas e haciendas y que no son tolerables... e por la falta que hay de yeguas, por las haber llevado y consumido todas, no se pueden beneficiar los ganados; y los salarios por ser en tierra tan peligrosa los han acrecentado los vaqueros, de manera que son sin comparación mayores los gastos y expensas que los aprovechamientos...

Los peticionarios pasaban entonces a exponer al virrey sus opiniones de cómo debía hacerse la defensa. Estos hombres de

la frontera del norte pedían, simultáneamente, medidas concretas y resumían la actitud de la gente de la frontera:

PRIMERO:

> Sea Vra. Exª. servido se les haga la guerra a fuego y a sangre publicándolos por enemigos e haciéndolos esclavos perpetuos y dando general facultad para que sean seguidos y castigados por todo rigor... han tenido mañas e industrias para convocar y atraer así a los indios de la tierra dentro, partiendo con ellos los despojos de ropa... y ansí no hay nación de chichimecas el día de hoy que no lo sea, y en los saltos que han hecho se han visto y conocido indios de todas naciones que por las causas referidas se han confederado y aliado, siendo como antes eran enemigos los unos de los otros, y con esto están tan poderosos que no se pueden resistir sino con gran fuerza de armas e gente de guerra.

SEGUNDO:

> Lo otro, para que con menos costa y más facilidad se pueda hacer la guerra, convendría que V. Exª. sea servido que los capitanes que se eligieren sean personas que tengan conocimiento y notª de la tierra y sean expertos y experimentados en la guerra de los indios y se pongan en los puestos e presidios, que convenga que sean en las mesmas tierras de los enemigos, para estorbarles que no salgan a hacer daños y alzarles los bastimentos, porque compelidos de hambre e necesidad dejen la tierra e rendidos se vengan de paz... de no ser los capitanes de experiencia, han tenido los indios muchas vitorias contra ellos, y de no estar los alojamientos de las compañías en las mesmas tierras e pasos de los indios se han seguido mucho inconvinientes, porque pocas veces se ha visto darles alcance ni quitarles la presa después de hecha.
>
> ...como se van despoblando los pueblos y estancias, ansí se van rancheando y alojando en ellas los enemigos. Y [si] en asaltándolos y dándoles caza se vuelven a retirar, cuánto más sería si de ordinario los siguiesen; esto es una de las cosas más importantes e la más que para esta guerra se puede proveer y ordenar.

TERCERO:

por cuanto las haciendas de vacas tienen casas fuertes y armas e gente para su defensa, y los vaqueros son muy diestros y muy buenos hombres de caballo y en todas las ocasiones han de acudir al servicio de Su Majestad, y a ésta con más voluntad por el interés que se les sigue converna siendo Vra. Exª servido que los corregimientos que se proveen en esta frontera se den a personas que sean de experiencia hábiles e capaces para que con la administración de la justicia se les dé así mesmo facultad para hacer entradas e seguir los enemigos. Y que en cada jurón. ponga Su Majd. una docena de aderezos de armas bastantes questén en poder del corregidor de manifiesto, y que todas las veces que se tenga notª de los enemigos haga armar los vecinos, y con ellos y algunos indios amigos y gente de las estancias salga a buscarlos; y de un corregidor a otro se vayan dando aviso para que salgan cada uno por su parte y haciendo el rastro los sigan; y con esto se excusará mucha costa y la frontera estará guardada.

CUARTO:

por cuanto por experiencia se ha visto que de hacer esclavos a los indios flecheros de guerra se han seguido muchos e muy notables daños e inconvinientes, porque se huyen y ausentan y se vuelven a sus tierras; y del trato y comunicación que han tenido con los españoles salen ladinos y diestros y de experiencia del cuidado y descuido de los españoles, y que por ser tales luego que vuelven a sus tierras los hacen caudillos y capitanes, y éstos son los que principalmente han hecho los daños y salteamios; por ser astutos e mañosos, y es cosa muy averiguada esto de que los caudillos y capitanes famosos que han tenido los indios y han hecho los daños y muertes han sido y son criados en casas despañoles, y aun desde muchachos en las iglesias con frailes y clérigos, y en teniendo pocos para seguir la guerra se van a su natal., siendo Vra. Exª servido convendría que ningún indio de guerra que se hallase culpado no se diese al servicio sino que fuese castigado conforme a sus culpas, y porque el interés de los soldados no los encubriese se remitiesen a esta real Audiencia para que en ella se conociese de sus causas, y la demás presa que se hiciese se repartiese entre los soldados por la orden que Vª Exª fuere servido.

QUINTO:

Lo otro, que los presidios que están en las mª. de Guanajuato y villas de San Felipe e Celaya se pongan fuera de poblado en los alojamientos e pasos más convinientes, con orden que de ordinario anden corriendo la tierra porque las mªs. e pueblos despañoles tienen bastante defensa con sus Vºs., y de estar las compañías alojados en ellas con las ocasiones que tienen se están en sus entretenimientos, sin salir a las ocasiones que se ofrecen ni acudir a cosa que convenga. Y esto se ha visto por experiencia, pues de cuatro años a esta parte han hecho tantos daños los indios, sin que a ellos se les haya hecho ninguno; y de que se siga grandísimo provecho en el rigor desta guerra y con estas naciones se tiene muy gran experiencia, pues todo el tiempo que asistieron en la dha. frontera por tenientes de capitán general los dotores Francisco de Sande e Hernando de Robles e Juan Bautista de Orozco e oidores desta real Audiencia, con los castigos que les hicieron y con su industria y cuidado, se refrenaron los indios de manera que no hacían la tercia parte de los robos e muertes que el día de hoy hacen, y de algunos quedaron muy bien castigados. Y aunque de mucho efecto e importancia la guarda y defensa de los dos caminos reales de las mªs. de Zacatecas y Guanajuato, con sólo esto no se asegura la tierra, pues hay otros muchos caminos de carros y requas tan necesarios e importantes como estos dos, donde cada día matan e roban gentes. Y ansí mesmo las estancias, que no son de menos importancia y efecto, pues dellas se provee esta ciudad e la mayor parte desta Nueva España, que las asaltan e roban cada día; y por acabarlas de todo punto y quitarles su fuerza y defensa y aun la de toda la frontera, les llevan los caballos e yeguas de vaquería, y esto ha sido y es en tanto grado que por falta dellas se despueblan las haciendas y sus dueños están perdidos. Y lo peor es que ya no se hallan a comprar, porque las que se han criado en otras tierras de paz se han consumido y gastado en esta frontera, y a esto se debe advertir e tener consideración, porque la principal defensa que hay en esta tierra para la seguridad della son los caballos, y en esto hay tan gran diminución y falta que, si no se reparasen, vendrían a faltar cuando dellos hubiese necesidad; e por no poderse vaquear ni sujetar los dhos. ganados por falta de los caballos se van al fondo e metiendo la tierra adentro, donde los indios los sacan e son más señores dellos que sus dueños; demás de que mediante las

casas fuertes, armas, caballos y gente que tenemos en nras. haciendas se caminan y andan estos caminos porque a la fuerza de los indios no fuera bastante resistencia la de los soldados, y desto resulta muy gran servicio a Su Majestad, pues es el paso de la mayor parte de las minas desta Nueva España. Y de los soldados ansimismo recibimos muchos e muy grandes daños, pues sin orden ni cuenta nos matan nros. ganados en muy gran cantidad e nos toman nros. caballos y hacen otros muchos agravios, sin que sea de ningún provecho para nosotros su asistencia, porque aunque nos ven robar e llevar nras. haciendas e matar nros. criados, dicen que no son obligados más que a guardar las requas y carros; e no solamente no nos ayudan y socorren, pero si alguna presa de caballos e yeguas quitan a los indios de los que no han llevado, lo toman para sí y lo venden como si fueran bienes de los mesmos salteadores e de otro reino, y ansí con verna y es de mucho efecto el presidio questá en la est[a] de Jofre para guarda de los dhos. dos caminos de Zacatecas y Guanajuato,[8] aunque para prevenir a la astucia y ardides de los indios convendría mudar el de allí e ponerle en el Cazadero, porque desde allí al presidio de Jofre corren mucho riesgo los carros y requas, por ser las principales presas que los indios apetecen; y sería de poco fruto la escolta desde lo de Jofre hasta Las Bocas si los indios les saliesen antes de llegar allí, como lo podrían hacer con facilidad y mucha comodidad suya, por tener los pasos e sierras muy a su propósito los demás presidios. Parece que está tan bien uno en el Palmar de Vega, en el río de Jofre, por ser la tierra de los copuces y guajaguanes y otras naciones sus aliados, y el otro en el potrero que llaman de Jaso y el otro en el robledal en el río de Santa Cat[a], con orden que siempre corriesen la tierra por la orden que se les diese, e fuera destos podría haber otras compañías y cuadrillas de sobresalientes que, publicada la guerra, habría muchos que acudiesen a ella que anduviesen tras los indios en sus tierras e impidiesen que no pasasen a dar favor a los fronteros.

SEXTO:

Lo otro, por cuanto el Valle de San Fran[co]. es el más dispuesto

[8] Para la ubicación de los presidios, véase el mapa titulado "Presidios y poblados en la Gran Chichimeca".

y aparejado para los indios, por ser como es su propia tierra y naturaleza, y de muchas sierras y quebradas y peñas que tienen por su defensa, por ser muy ásperas e fragosas. Tienen ansí mesmo en este valle mucha tuna y caza, y mucha cantidad de ganado que usan del con tanta libertad que lo vaquean a caballo y lo sacan y llevan de mil en mil y más e menos las reses a la tierra adentro a resgatar e vender a las rancherías por mujeres e munición. Y tienen hechas sus paradas y corrales e sus jornadas señaladas, y con este vicio y abundancia hacen sus juntas y borracheras y salen con la determinación que en ellas acuerdan a saltear e robar. E para remedio desto convendría que Vra. Exª sea servido de mandar hacer una casa fuerte en este valle, donde estén algunos soldados que resistan a los indios y de ordinario los asalten y sigan, e no les den lugar a que se vengan a los caminos a saltear e robar; y esto es de mucha importancia por ser en este valle la frecuentación de los indios más que en otra ninguna pte. y tan a su propósito que siempre los han de hallar aquí por las razones referidas.

SÉPTIMO:

Lo otro, por cuanto los indios chichimecas pamies de muchos años a esta parte tienen de uso y costumbre salir a saltear e robar yeguas, caballos y ganados, y llevarlos la tierra adentro, y de dos años a esta parte se han confederado con los indios copuces y guajaguanes, y otros sus aliados que son antiguos y famosos salteadores, y por su tierra les han dado entrada en el lugar para que vengan a robar e matar al valle de San Juan y pueblos de las provincias de Jilotepeque y Acámbaro; y los dhos. pamies han comenzado con ayuda de los suso dhos. a matar gente y quemar iglesias y robar pueblos, y de todo punto han destruido veinte y dos estancias que hay en el valle de San Juan y despoblado muchos pueblos y muerto mucha gente, muerto e llevado muy gran cantidad de yeguas e caballos. Y en un valle que llaman de San Pedro, questá en lo medio de la tierra de los pamies en una vega muy fértil y de mucha agua y tierras de riego y de muy buen temple, se ha poblado de indios desta nación y de otomíes un pueblo de ni de trecientos indios, y para queste fuese adelante y se conservase y engrandeciese como se aseguraría su comarca ques de mucha importancia, convendría mucho que en este pueblo se fun-

dase un monasterio de frailes descalzos que con su doctrina y buen ejemplo atrajesen los indios desta nación questán en rancherías en las sierras comarcanas, e para su seguridad y defensa se les diesen diez o doce soldados que los acompañasen en la predicación, e se tuviese mucha cuenta con ellos para su conservación, porquesta nación es muy poderosa así por la fragosidad y aspereza de su tierra como por ser en mucha cantidad y nación más fácil de reducir que las demás, por no ser tan belicosa ni estar tan dañada. Y desto se seguirían muchos provechos, que con esta nación reducida se podría hacer guerra a los demás y si el paso que por aquí han comenzado a seguir y asegurarse han los pueblos y estancias del valle de San Juan con que los soldados anduviesen corriendo la tierra y los religiosos con lenguas e intérpretes que hay en el pueblo de San Pedro procurasen su conversión.

OCTAVO:

Lo otro, porque por experiencia se ha visto que recibir de paz los dhos. indios salteadores y dejádolos poblar en su propia tierra se han seguido muchos daños e inconvinientes, y es cosa cierta que en apretándolos han de pedir la paz, que Vra. Exª expresamente mande que no se les conceda ni sean admitidos si no fuere con cargo que pueblen en esta ciudad o en otra pte. la que V. Exª les señalare entretejidos con otra nación en pueblo grande donde sean doctrinados y se tenga cuenta con ellos y no puedan hacer lo que han hecho todas las veces que han pedido la paz.

NOVENO:

Lo otro, por cuanto en las provincias de Querétaro y Acámbaro, que son en la frontera de los chichimecas, se han poblado e van poblando en las sierras, montes y quebradas muchos lugarejos de indios chichimecas pamies y de algunos otomíes y tarascos, y que por ser lugares tan pequeños que no pasan de quince e vte. indios y haber poblado en partes muy remotas y ásperas no son doctrinados ni corregidos, ni se puede tener con ellos la cuenta que conviene, y con la libertad y ociosidad que tienen como de su cosecha son mal inclinados y para que vivan a razón requieren ser apremiados, han comenzado a rebelarse

y se desvergüenzan a salir a robar a los caminos y no conocen justª. ni acuden a doctrina, y finalmente cada lugar es una ladronera. Para obviar esto y atajar este inconviniente, convendría que V. Exª fuese servido de mandar que se poblasen las cabeceras, pues hay disposición e tierras para mucha más gente, e a lo menos se reduzcan en uno o dos pueblos formados en grandes en la pte. e lugar que convenga para su seguridad y acomodamiento, pues hay muy mejores e más fértiles que donde ellos están, y que claramente se entiende que se van huyendo de lo poblado y de la doctrina y se meten en los montes para usar de su mala inclinación más a su salvo, y estando en las cabeceras o pueblo formado se podrá tener cuenta con ellos y doctrinallos, y expresamente se les prohíba y defienda que no tengan caballos ni yeguas.

Los estancieros de la frontera concluían su petición con estas palabras: "siguen grandes inconvinientes por no haber atajado con tpo. y al principio a los chichimecas *ni haberlo estimado en lo ques,* han venido al extremo en que hoy están" (las cursivas son mías). Este sombrío cuadro fue presentado al virrey el 20 de febrero de 1582, y él inmediatamente ordenó al doctor Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de México, que dirigiera una investigación sobre todo aquello. Dos días después, el oidor comenzó la indagación tomando el testimonio de varios capitanes y otras personas experimentadas en la Guerra Chichimeca. La información que obtuvo confirmó en gran parte las opiniones y la preocupación expresadas por los estancieros, rematando el cuadro con las circunstancias adicionales y con alguna nueva luz acerca de los intereses en conflicto de los estancieros y de los soldados.

El primer capitán que prestó testimonio fue Alonso López, de cerca de 38 años de edad, residente en el poblado defensivo de San Felipe, donde había vivido desde su fundación en 1560-1561. Durante todo este tiempo, López había estado combatiendo a los chichimecas, entre los soldados capitaneados por su padre y por otros, y también como jefe de sus propias compañías. Ahora había sido nombrado corregidor de Xichú, poblado indio constantemente amenazado por los Desnudos.

El capitán López estaba totalmente convencido de que los chichimecas habían recibido un trato demasiado generoso en

vista de las grandes devastaciones que habían cometido y de sus atrocidades, que pasaba a detallar. Insistía en que todos los guerreros culpables debían ser muertos una vez atrapados, y que los soldados debían recibir alguna recompensa o bono por cada gandul así eliminado.[4]

Los soldados, decía López, estaban muy mal pagados y por ello causaban dificultades; por esa misma razón eran pocos los buenos. El virrey conde de Coruña había elevado su paga a 450 anuales, pero esto no bastaba todavía y por tanto los soldados cometían muchos hurtos, robando aun a los indios pacíficos, para mantenerse; sin embargo, el capitán pensaba que los corregidores debían valerse de tropas regulares para perseguir a los chichimecas, porque los vaqueros de las estancias, mulatos, negros e indios, eran de menos confianza.

En cuanto al sistema de presidios, el capitán López se oponía a las opiniones de los estancieros. Creía que las guarniciones de Guanajuato, Celaya y San Felipe debían seguir como estaban: los soldados allí acantonados estaban casados y si se les trasladaba a otro lugar no podrían atender a sus familias. "Los vecinos de la villa de San Felipe... son los de más experiencia, son todos casados y tienen sus mujeres e hijas en la dicha villa..." Los presidios de Jofre y los que proponían los estancieros para el Palmar de Vega y el Valle de San Francisco, "están atados a los propios intereses de los estancieros, pues esas son las zonas en que tienen más ganado". El presidio propuesto para el Palmar de Vega debía ser colocado, en cambio, en Xichú; "los indios de allí piden esto para proteger su pueblo". Y como Xichú está a sólo cuatro leguas del Palmar de Vega, este tramo podría ser patrullado diariamente. El presidio de San Francisco —decía— no es necesario, pues este valle sólo está a cuatro leguas de San Felipe y puede ser patrullado desde allí, evitando así gastos al tesoro. El virrey ha colocado a don Luis Ponce de León como general de la frontera, pero tiene escaso número de hombres. Se debe consultar al general para la ubicación de los presidios.

El mismo día, el doctor Palacio tomó el testimonio del ca-

[4] Este sistema de bonos fue ordenado por el virrey marqués de Villamanrique, en 1586, pero fue efímero, o acaso ni siquiera llegara a implantarse (véase pp. 150, 151, 152, 153).

pitán Bernardino de Santoyo, residente de la ciudad de México, que había estado combatiendo a los chichimecas durante 20 años. Los cuatro anteriores había sido alcalde mayor de los pueblos fronterizos de San Miguel y San Felipe. Ahora era capitán de los presidios de Jofre, San Felipe y Ojuelos: el tramo más peligroso del Camino de la Plata.

El capitán Santoyo, como López, confirmó el cuadro general de la crisis de la frontera y de la necesidad de una guerra total contra los chichimecas, cuyos crímenes y crueldades también detallaba. Santoyo convenía con López en que se debían dejar los presidios donde estaban. Los soldados de allí ya se hallaban bastante ocupados escoltando caravanas y no tenían tiempo para patrullar la región. "El presidio de San Francisco es muy importante y necesario": aquel mismo año, allí habían sido muertos tres españoles y no pocos mulatos, y otros grupos de vaqueros habían sido puestos en fuga, y creo —dijo— que este peligro intensificado es la razón de que un tercio del ganado no haya sido marcado el año pasado. Pero los costos de establecer y mantener este presidio habían de recaer especialmente sobre los estancieros, con alguna ayuda de Su Majestad.

El 26 de febrero, el doctor Palacio sondeó las opiniones de Pedro Carrillo Dávila, de 50 años, famoso capitán de la frontera que había estado en la Guerra Chichimeca desde sus comienzos: 10 años como soldado raso en la década de 1550 y luego como caudillo y capitán "desde el tiempo de Pedro de Ahumada", en 1561, cuando la asediada Zacatecas fue salvada mediante una vigorosa persecución y castigo de los chichimecas. Carrillo Dávila conocía bien los pueblos de todas las naciones chichimecas y había participado en muchas entradas contra ellos, en ambas audiencias.

Este capitán confirmó la crisis de la frontera, tal como la describían los peticionarios, y añadió detalles de canibalismo que había presenciado entre los indios hostiles en territorio neogallego, y de chichimecas que habían asesinado a indios pacíficos. El capitán Carrillo convenía con los estancieros en que se debía trasladar a los soldados de los pueblos. Así, podrían perseguir más rápidamente a los chichimecas. Además, dijo Carrillo, los capitanes y soldados acantonados en los centros de

Saltillo
Mazapil
1590–1591
Durango
Nieves
Rio Grande
San Martín
Sombrerete
Chalchihuites
San Andrés
Fresnillo
1592
Valparaíso
Charcas
Zacatecas
Venado
Jerez
Culdillo
Nayar
Bocas de Maticoya
Armadillo
Guaynamota
Colotlán
Mesquitic
Monte Caldera
1585
1586
1588
San Luis Potosí
R. Grande de Santiago
Tlaltenango
Mecatabasco
Aguascalientes
Tepic
Teocaltiche
San Felipe
A Acaponeta
Juchipila
Lagos
León
Guanajuato
Guadalajara
San Miguel
Celaya
L. Chapala
R. Lerma
Acámbaro
Valladolid

MAPA 4

La paz chichimeca según
la organizó
Miguel Caldera
1590 - 1597

- Centro de distribución y/o congregaciones chichimecas
- Centros de población indios y españoles
- El Camino de la Plata (México-Zacatecas)
- Caminos
- Entradas pacificadoras de Caldera y sus fechas
- Presidios
- Colonias tlaxcaltecas

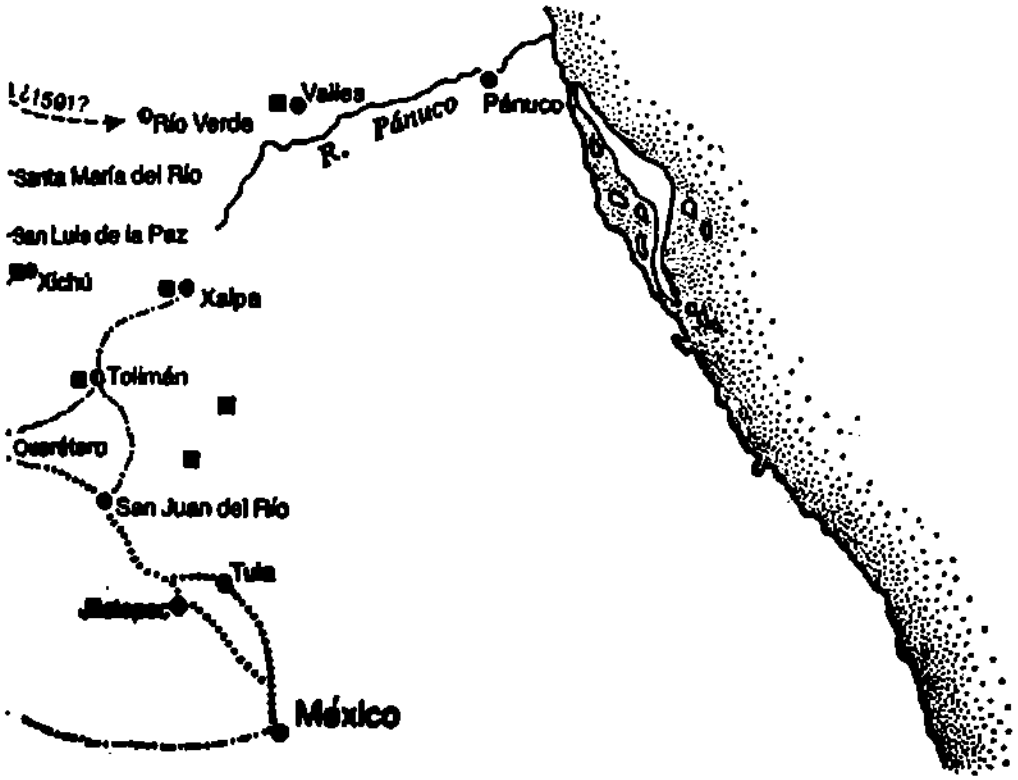

población solían perder al juego sus armas y luego cuando más las necesitaban, ya no las tenían.

Este veterano combatiente recomendó una buena "purga" de los soldados de baja calidad, y sugirió al virrey que la llevara a cabo dando facultades a los pagadores recién establecidos para que también hicieran las veces de inspectores, con autoridad para negar la paga a todo soldado considerado inaceptable.

Un minero de larga residencia en la tierra de guerra, y otro fronterizo que recientemente había servido al doctor Orozco, también prestaron testimonios que confirmaban la crisis y la necesidad de una guerra total. Añadieron una serie de detalles.

Durante todo marzo y principios de abril, el doctor Palacio siguió compilando esta clase de informes; luego, el 7 de abril, pidió el testimonio de Cristóbal de Ontiveros, otro renombrado capitán de la frontera que, después de un horripilante relato de las atrocidades chichimecas, hacía un sombrío resumen de las causas de la crisis:

> Hará catorce años que acudió el visorrey don Martín Enríquez y le suplicó pusiese remedio en lo suso dho. porque así convenía al servicio de Su Majestad, porque de otra manera se perdería toda la Nueva España, porque tenía muy bien entendida la malicia y atrevimiento de los dichos indios. Y aunque el dicho señor visorrey puso algún remedio, no fue bastante, porque fue con poca fuerza de gente y de moneda; e viendo este testigo que el dicho señor visorrey no acudió como convenía, acudió a la real Audiencia y dio petición sobrello, dando noticia questa tierra se perdía por causa de los dichos indios de guerra y que se iba encendiendo un fuego que después no se podría remediar, y tampoco se puso remedio conveniente porque algunos de los oidores respondieron que no tenían comisión de Su Majestad para ello, que acudiese al visorrey a ello, que él era el que lo había de mandar... y ansí después acá por no haber puesto en ello remedio han hecho y cometido los dichos indios y hacen muchos y muy atroces delitos, asaltos y robos y muertes... y la fuerza de los dichos indios salteadores es tanta el hoy día, que no se puede hacer nada si no es con mucho número de soldados hombres de guerra que acudan generalmente a todas partes y corran toda la tierra a las cosas de la guerra...

El doctor Palacio quedó impresionado, y pasó este convincente testimonio al virrey. Coruña, escribiendo al rey el 9 de abril, hizo eco de esta petición, subrayando que aun cuando el aumento en el número de soldados ya había reducido el peligro de los caminos, los chichimecas estaban intensificando sus ataques a los indios pacíficos y estancias ganaderas. Con esta carta envió la petición y el testimonio relativo.[5]

En otro informe de la frontera escrito por el entonces alcalde mayor de Querétaro, Hernando de Vargas, puede verse que los estancieros no exageraban. En él se pinta un cuadro sangriento y se ruega al gobierno que emprenda una acción vigorosa.

Decía Vargas: en días recientes, mientras escribía este informe, los ataques de los chichimecas han causado la despoblación de la mayor parte de los pueblos de este distrito. La lengua humana no puede describir ni siquiera una pequeña parte de las devastaciones que aquí han hecho los chichimecas; no pasa un mes, una semana ni un día sin que sean robados o asesinados los españoles y otros que aquí viven. Y la situación está empeorando rápidamente, porque los Desnudos de la tierra adentro están formando alianzas de guerra con indios antes pacíficos.

"Los chichimecas andan a caballo y si topan algún hombre del mandado y no lleva buena bestia para huir, entienda que en poco rato le alcanzan y allí deja la vida y lo que lleve." La gente de aquí se halla tan aterrorizada —añadía— que está abandonando todas sus tierras, cosechas y ganados, porque el peligro es patente y continuo. De ordinario, los indios pacíficos hacen sus chozas de paja, pero ahora las están construyendo de adobe, porque temen a los salvajes. Uno de los poblados indios de otomíes y chichimecas pacíficos está rodeado ahora por un alto muro, contra los ataques de los chichimecas.

De esta manera, la gente de la frontera detallaba la crisis y pedía ayuda. Pero, aun cuando sus descripciones y súplicas eran genuinas, la extrema "guerra a fuego y a sangre" que pedían —de hecho la exterminación de los guerreros y la esclavitud

[5] AGI, Aud. Mex., 20, ramo 2, núm. 89.

perpetua de los demás— constituía un intento exagerado de forzar la conciencia real: una carga excesiva para los concienzudos virreyes enviados por Su Majestad.

También de otra manera, los fronterizos resultaban injustos, pues el virrey saliente, Enríquez, y el recién llegado Coruña ya habían decidido ir hasta donde podían atreverse en materia de "guerra a fuego y a sangre", apresurando el reclutamiento de capitanes y tropas durante el año y medio anterior a la petición. Estos soldados y otros hombres de la frontera estaban dedicados a capturar y vender chichimecas esclavizados; pero ningún virrey de Felipe II podía ordenar una guerra de exterminio y esclavización ilimitada y permanente de los indios. Pese a la provocación de los ataques chichimecas, la posición antiesclavista y las leyes de la Corona ya estaban demasiado bien establecidas para aprobar una política tan extrema.

El punto decisivo de este intensificado esfuerzo militar tuvo lugar en 1580, cuando el presidente de la Audiencia de Guadalajara, doctor Gerónimo de Orozco, especialmente apremiado por el virrey Enríquez para velar por la defensa de los caminos de su jurisdicción, fue al norte a tomar cargo personal de la guerra. Orozco ya había indicado al virrey que los salarios de las tropas eran demasiado bajos, lo que dificultaba el reclutamiento. Coruña dióle facultades para aumentarlos todo lo que se necesitara; y ordenó a los funcionarios de la tesorería real de la Nueva Galicia que acataran las órdenes de Orozco para este fin.

Así, el 30 de noviembre de 1580 Orozco presidió una conferencia de los capitanes, en el fuerte del Cuicillo, nueve leguas al sudeste de Zacatecas, donde se unían los caminos de la ciudad de México y de Michoacán. Desde luego, se trataba de discutir las medidas necesarias para poner fin a la guerra. Puede verse la gravedad de la crisis en el hecho de que la mayoría de los capitanes no pudiendo asistir a esta reunión porque estaban ocupados persiguiendo a las bandadas chichimecas.

Con Orozco estuvieron en el fuerte: el general Rodrigo del Río de Loza, veterano de aquella guerra, ya entrado en años; el capitán Alonso de Vega, que al menos desde 1577 había estado escoltando las caravanas que llevaban plata desde el sur

hasta Zacatecas y defendiendo otros caminos. Y un joven capitán, Juan de Frías Salazar, que luego sería general y pacificador de la comarca guachichil-huasteca de Río Verde a principios del siglo siguiente.[8] También se hallaba en el fuerte, detenida por el peligro chichimeca, una larga caravana de carretas, aguardando escolta.

En la conferencia de Cuicillo se decidió de manera unánime que las capitanías de la frontera contarían en adelante con 50 soldados, en lugar de los anteriores 20 o 30; que cada soldado tendría un salario anual de 450 pesos, además de su participación en la venta de esclavos, pues nadie serviría por menos. Se decidió además que, como los demás capitanes estaban ocupados patrullando la región, el propio general Rodrigo del Río escoltaría la caravana que iba hacia el sur tan lejos como fuera necesario, hasta encontrar una que fuese al norte, a la que entonces protegería de regreso a Zacatecas. Mientras tanto, Alonso de Vega defendería las minas de Zacatecas, y todos los capitanes conferenciarían con el general Del Río a su regreso. Como a Orozco se le requería con urgencia en Guadalajara, para encargarse de la guerra y de otros problemas, mandó registrar adecuadamente todas las decisiones tomadas en la conferencia, así como su autorización y la del virrey para que los funcionarios de la tesorería en Zacatecas desembolsaran los costos de la guerra.

Encontrándose en el puerto de Cuicillo súbitamente murió Gerónimo de Orozco, el 6 de diciembre. Esta noticia conmovió tanto a Martín de Enríquez, que por entonces se hallaba en Otumba antes de iniciar la ardua jornada hasta Acapulco y de allí a Perú, que de su propia mano escribió al rey, suplicándole que diera algo a la viuda de este oidor y a sus muchos hijos, por sus excelentes servicios y gran pobreza.

El conde de la Coruña siguió el ejemplo del virrey Enríquez, confirmando a Rodrigo del Río como comandante supremo de la guerra en la Nueva Galicia para remplazar a Orozco, con facultades para nombrar capitanes, reclutar soldados y autorizar pagos de la caja real de Zacatecas. Tal fue el comien-

[8] También fue inspector real de la expedición de Juan de Oñate, antes de partir a Nuevo México.

zo de largo e importante papel de Zacatecas como centro financiero y militar de la guerra, y de la pacificación que le siguió. (Como de costumbre, la Audiencia de la Nueva Galicia puso obstáculos antes de hacer las libranzas por órdenes virreinales, y Coruña tuvo que apelar al rey para que sometiera a los oidores de Guadalajara.)[7]

Por órdenes virreinales de 1580-1581, la caja real de Zacatecas había de pagar los salarios de los soldados y otros gastos de la guerra con el ingreso real que allí se acumulara. Desde hacía tiempo resultaba evidente que los impuestos fijados por Enríquez eran insuficientes. Aun con el aumento del quinto real sobre la venta de esclavos chichimecas en aquellos años, estuvo muy lejos de colmar la diferencia. En abril de 1581, Coruña tuvo que ordenar que los salarios de los aliados indios en la guerra fueran tomados de los fondos generales de la caja real. Antes se había pagado con el impuesto de las ventas de esclavos, pero esto ya no bastaba. El tráfico de esclavos era activo en aquellos años de creciente esfuerzo militar (las ventas totales gravadas en 1581 sumaron cerca de 15 mil pesos), pero el aumento de los costos de guerra fue mayor aún.

En las cuentas de la caja real de Zacatecas de aquellos años, 1580-1581, puede verse la gran expansión del sistema de presidios organizado originalmente por el virrey Enríquez. Zacatecas mantenía financieramente por lo menos 14 presidios (Aguascalientes, Mazapil, Fresnillo, Bocas, Palmillas, Malpaso, Tlaltenango, Colotlán, Sombrerete, Villa de los Lagos, San Cristóbal, Chalchihuites, Ciénega de Portugal y Charcas). En 1581, los costos de guerra tan sólo en Zacatecas ascendieron a cerca de 95 mil pesos; los gastos anuales calculados para todo el reino en los años de Enríquez tuvieron un promedio de 40 mil pesos. También se pagaba de esa tesorería por lo menos a seis capitanes (sin contar al general Del Río) y a otro teniente de capitán general (Francisco Covarrubias), dos caudillos, un capellán militar y un promedio de unos 300 aliados indios.[8]

[7] Coruña al rey, 9 de abril de 1582, AGI, Aud. Mex., 20, ramo 2, núm. 89.

[8] Estos datos proceden de AGI, Contaduría, tal como está indicado en mis Fuentes para la Primera Parte, p. 369.

También en la ciudad de México los costos de guerra empezaron a ascender durante 1580. Don Martín comenzó con el envío de 100 soldados a la Nueva Galicia. Allí, entonces, nombró teniente de capitán general a don Luis Ponce de León, terrateniente de la frontera en la zona de Acámbaro-Celaya, e hijo de aquel Hernán Pérez de Bocanegra enviado por el virrey Velasco contra los chichimecas en la década de 1550. Y puede servir como indicación de la gravedad de la crisis fronteriza el hecho de que, cuando don Luis se dirigió al norte, a la guerra, el virrey lo envió con soldados para reorganizar las compañías de los capitanes Alonso López y Bernardino de Santoyo, "pues muchos de sus hombres han sido muertos o han desertado". Esto ocurría en junio de 1580. En diciembre y durante todo el mes de enero de 1581, el virrey Coruña otorgó facultades y fondos especiales a estos dos capitanes, para completar sus compañías (treinta y tres reclutas para Santoyo, cuarenta para López) reclutando hombres en la frontera. El peligro era tan grande que no había tiempo suficiente para alistar el complemento en la ciudad de México.

Durante 1580 y 1581, el virrey Coruña no sólo fortaleció las patrullas de la frontera sino también las guarniciones básicas de Portezuelo y Ojuelos, que Enríquez había establecido allí unos doce años antes, como puestos defensivos clave para el Camino de la Plata a través del Despoblado. Aun así, en abril de 1581, Coruña informó al rey que, pese a estas medidas, la zona minera de Zacatecas todavía se hallaba en gran peligro y que los chichimecas se hacían más audaces y adquirían más aliados cada día. "Por estas razones, es más necesario que nunca tomar medidas enérgicas, lo cual estoy haciendo, y esto requiere más soldados y gastos."

En una serie de tales informes de 1582-1583, Coruña insistió en el creciente peligro chichimeca para las estancias y los indios pacíficos. Trató de impresionar al rey con la gran extensión de territorio que necesitaba protección, comparándolo con los soldados de que podía disponerse; con el gran aumento de capitanes chichimecas *ladinos* que habían escapado de la esclavitud, donde aprendieron el modo de vida de la civilización; con el creciente peligro para las caravanas que llevaban

la plata del rey desde la frontera del norte hasta la flota que anualmente partía rumbo a España.[9]

Con el impulso virreinal para lograr una fuerza combatiente capaz de vencer a los chichimecas surgió una nueva orden de organización militar: compañías más numerosas a las órdenes de capitanes; más presidios y mejor guarnecidos; más generales y más capitanes; y de. mayor importancia aún, responsabilidad de la caja real por toda la organización. En suma, el lustro que siguió a la crítica temporada de sequías de 1578-1579 hizo surgir una verdadera milicia de la frontera; fuerza militar integrada por soldados veteranos, residentes fronterizos de otros tipos, y otros ciudadanos contratados por breves periodos de servicios para enfrentarse a las emergencias de la guerra.

Estas nuevas maneras de afrontar la amenaza chichimeca produjeron nombres de valía en la historia de México. Algunos de aquellos hombres eran nuevos en la lucha de la frontera; pero más a menudo, lo fueron en el sentido de que eran veteranos de la guerra a quienes ahora pagaría el gobierno y que, de esta manera, aparecieron en los registros históricos. En algunos casos avanzaron a ocupar puestos de importancia, saliendo de su anterior oscuridad como soldados rasos y caudillos menores.

Después de una década de pelear durante los setentas, Miguel Caldera fue uno de estos "nuevos" veteranos que surgieron a la fama en los días del conde de Coruña. Nuestra historia se centrará ahora en las hazañas de este capitán, especialmente las que le llevaron a ocupar un papel único para dar fin a la Guerra Chichimeca.

[9] Estas cartas se hallan en AGI, Aud. Mex., 20, ramo 2, núms. 81, 81-A, 92, 110, 111.

Segunda Parte

JUSTICIA DE LA FRONTERA

VII. CAPITÁN DEL HORIZONTE NORTEÑO

En la ciudad de México, el 14 de marzo de 1582, el capitán Miguel Caldera y los veinte soldados de su compañía aparecieron ante el principal escribano de Su Majestad para las minas y se alistaron para prestar servicio pagado en la Guerra Chichimeca. Eran veteranos señalados por la lucha: el escribano registró quince cicatrices visibles, en rostros y manos; sólo Dios y aquellos mismos hombres sabían cuánta más habría. Todos ellos llevaban años de pelea.

El propio Miguel Caldera no mostraba señales visibles, aunque había sufrido heridas. El capitán fue sucintamente descrito: "Hijo de Pedro Caldera, de edad de veinte y ocho años poco más o menos, alto de cuerpo, bien dispuesto, natural de las minas de Zacatecas."[1] Miguel Caldera llevaba bien sus años (o el escribano era mal juez en la materia), pues por lo menos tenía 33 por entonces.

Quince de los soldados fueron descritos como naturales de la ciudad de México, uno venía de Portugal, y cuatro eran españoles. Sólo el capitán había nacido en la frontera chichimeca. Todos, salvo Caldera y otro de los nacidos en México, se registraron con los apellidos de sus dos padres. Algunos de los de la tierra indudablemente eran mestizos. De manera curiosa, el único soldado registrado de piel notablemente oscura (posiblemente un mulato) era el mismo que llevaba un tatuaje: un corazón azul "pintado" en el brazo derecho.

Los contratos de alistamiento de Caldera y de su compañía contienen las frases comunes acerca de los diarios robos, asesinatos, robo de ganado y otros crímenes de los chichimecas en los caminos, los ranchos, los poblados y los campos mineros

[1] Estos contratos de alistamiento de Caldera y su compañía forman el Apéndice I; para una cita completa de su ubicación en los archivos, véase la nota 3 de este capítulo. A partir de este punto citaré las fuentes con frecuencia, ya que muchos materiales documentarios se utilizan aquí por primera vez o son poco conocidos, o indican conflictos en los datos. Para las abreviaturas utilizadas al citar las fuentes, véase la p. 12.

de la Nueva Galicia, Michoacán, la Huasteca "y otros lugares", como razones para enviar soldados contra ellos. Los contratos también tienen frases pocos comunes de elogio y de confianza del virrey para esta particular compañía y su capitán:

> el cual dho. nombramiento que S. E. ha hecho e hace de capitán al dho. Miguel Caldera, con los dhos. sus soldados, ha sido y es para que S. M. pueda ser servido dellos en la dha. jornada que de otros ningunos, por la mucha noticia e buena relación que hay así del dho. capitán como de los dhos. veinte soldados, por ser como son personas que saben muy bien la tierra e guaridas de los dhos. indios salteadores que han andado e andan de guerra, y porque ha mucho días que se han ocupado e ocupan el dho. capitán e soldados en el ejercicio de la dha. guerra contra los dhos. indios salteadores, e ser como son personas diligentes e de quien se puede tener mucha confianza...

Este comentario, además de reconocer que Miguel Caldera ya era conocido por sus servicios en la frontera, indica claramente que durante algún tiempo ya había servido como capitán o caudillo de esos mismos hombres. A la usanza de aquellos tiempos, la lealtad de los hombres, como individuos y como unidad, era básicamente, para su capitán.

Este elevado elogio virreinal puede deber algo al hecho de que, desde sus principios como soldado, Miguel no mostró ninguna renuencia a mantener a la corte de la ciudad de México bien informada de sus hechos y conocimientos de la frontera. Esto quedó explícitamente declarado en un testimonio ulterior concerniente a su carrera militar.[2]

El capitán recibió órdenes virreinales posteriores de aumentar su compañía original de veinte hombres reclutando diez más, y esta orden lo mantuvo en la capital por lo menos hasta el 1º de abril, cuando completó la compañía. Parte de este retraso se debió muy probablemente a tener que buscar cuatro reclutas adicionales para remplazar a cuatro anteriores, que no pudieron partir rumbo al norte. De los catorce que Caldera reunió así para completar los treinta, diez eran de la ciudad de México, tres procedían de España y uno de Amberes.

[2] Véase pp. 327, 328, 329, 330.

Las instrucciones del virrey al capitán Caldera y sus jinetes eran urgentes: "...para que vayan luego y sin dilación ninguna desde esta dha. ciudad de México, con sus armas e caballos bien apercibidos... a la villa de Celaya a donde al presente está el dho. don Luis Ponce... o a otra cualquier parte donde el dho. estuviere... y que dentro de treinta días primeros cumplidos enviarán a esta ciudad ante S. E. certificación de la dha. su presentación." El capitán Caldera y sus hombres salieron rumbo a la frontera el 1º o el 2 de abril.[3]

Asimismo, durante marzo y abril, el virrey Coruña siguió reclutando a otros capitanes y compañías que estarían a las órdenes del general Ponce de León y enviándoles salarios, específicamente para la defensa del Camino de la Plata y las nuevas guarniciones de los presidios de Portezuelo y Ojuelos. Así, el capitán Bernardino de Santoyo —el mismo que había prestado testimonio en febrero para confirmar la crisis narrada en la Petición de los Estancieros, ya se hallaba en el norte, en aquellos presidios. Y un nuevo capitán, Pedro de Cifuentes, "nacido en la ciudad de México, de padres españoles, de 35 años, con barba negra y nariz ligeramente desviada hacia la izquierda", y una compañía de trece hombres fueron enviados al general en el mismo mes de abril. Además, se mandaron a Guanajuato salarios regulares a los soldados y a sus aliados indios.[4]

Estos contratos de reclutamiento, y la crisis de guerra que los produjo, enmarcan los comienzos históricos de Miguel Caldera al salir de una guerra virtualmente sin cronistas, incoada en la organización oficial, y perpetuamente relegada a segundo término por los acontecimientos políticos, religiosos, sociales y económicos que giraban alrededor de la capital del virreinato. La Guerra Chichimeca era una fea herida en las márgenes de un vastísimo imperio cuyos grandes héroes eran los que combatían a los turcos, los franceses o los protestantes alemanes. ¿Cómo podía esta guerra contra desdeñados y desnudos primitivos producir grandes leyendas, crónicas o historias?

Así, la primera década de lucha de Miguel Caldera los dejó

[3] AHH, Tesorerías, leg. 1510, fols. 156-160, 257-258, 260-262.
[4] *Ibid.*, fols. 155-156, 267-269, 276.

en el olvido a él y a sus compañeros, casi ignorados más allá de los presidios o en los pueblos en que solían parar, pocas veces conocidos siquiera de la gente fronteriza o de los viajeros a quienes, por un salario, debían proteger. Los generales de esta guerra eran escasamente notados como tales; más famosos eran por los altos puestos jurídicos que les habían ganado sus diplomas universitarios, o por su riqueza personal o por un apellido ilustre.

Pese a la escasez de documentos en que aparece el soldado Caldera antes de 1582, algunas de sus propias palabras y algunas otras fuentes añaden cierta información específica que, teniendo como fondo su lugar y su tiempo, nos pinta cierta imagen del hombre. Muchos de estos detalles personales, proceden de su testamento y del codicilio (que aparece íntegro en el capítulo XVI).

De importancia capital para el ascenso de Miguel como soldado, y para la formación y dirección de sus intereses en la frontera fue su hermana María Cid, la que más quiso Miguel entre sus parientes. Su apellido indica que era una media hermana. Casi ciertamente, dada la época y su residencia en la frontera, María Cid también era mestiza. Ella y su esposo, Hernán González, vivían en Colotlán, pequeño puesto avanzado. frente a las misteriosas y amenazadoras sombras y escarpados cañones de las sierras de Nayarit, de donde siempre lanzaban sus ataques los hostiles tepeques.

María Cid y su esposo prestaron valiosa ayuda financiera y de otra índole a Miguel durante sus años de lucha como soldado; Miguel reconoció esta deuda, que llegó a ascender a 12 mil pesos, y en su testamento ordenaba su pago. Tuvo especial cariño y confianza a Pedro Cid, hijo de María. Este sobrino, su leal ayudante en la adquisición de sus tierras ganaderas y fronterizas, llegó a ser su heredero principal. Hernán Gonzáles estuvo íntimamente asociado con Miguel en la pacificación de la zona occidental del Arco Chichimeca y en otras cuestiones importantes, como pronto veremos. Hacia el fin de sus días, Miguel Caldera mostró extraordinario cariño al pequeño poblado ribereño de Colotlán, sin duda porque allí estaba el hogar de María y de su familia. Y pronto empezó a utilizar este

puesto avanzado como base principal de su diplomacia entre las tribus occidentales.

Miguel tuvo al menos otro hermano o hermana, pues su testamento menciona a un sobrino de nombre Hernando Balderas; pero eso es todo lo que se sabe sobre este rama de su familia.

En 1582, había otro Caldera también activo en la Guerra Chichimeca. Este capitán Cristóbal Caldera residía por entonces en el poblado fronterizo de Jerez, uno de cuyos fundadores había sido Pedro Caldera, el padre de Miguel. Es casi seguro que Cristóbal, de 40 años de edad en 1582, era hermano menor de Pedro, y así tío de Miguel. Cristóbal residió más tarde en Zacatecas y Fresnillo y se dedicó a la minería; y en 1593, Miguel cedió una parte de su mina más valiosa a la hija de Cristóbal, Isabel, "porque tal es mi deseo, y porque se lo debo por la bondad y las buenas obras que he recibido de sus padres".[5]

Como Miguel, Cristóbal Caldera luchó en la Guerra Chichimeca durante el decenio de 1570, especialmente en los años en que el doctor Gerónimo de Orozco estuvo dirigiendo la guerra en la Nueva Galicia. Cuando éste convocó la Conferencia de Cuicillo el 30 de noviembre de 1580, Cristóbal ya era un capitán dedicado a perseguir enemigos, y la caja real de Zacatecas le suministraba alimentos, herraduras y otros abastos. No queda duda de que logró atrapar chichimecas: en 1581, regularmente pagaba sus impuestos al rey, por su parte de las ventas de los chichimecas que había capturado y habían sido sentenciados por el general Rodrigo del Río de Loza en Zacatecas. A fines de 1580, durante 1581 y aún en 1582, Cristóbal estuvo en campaña en las regiones de Charcas y de Matehuala, a veces con el general Del Río, en cooperación con el capitán Martín García de Lasao. De manera bastante curiosa, una de las mujeres chichimecas que capturaron fue entregada a un sacerdote, "para que lo que obtenga de su venta sea dedicado a unas misas por las almas del purgatorio".[6]

[5] VHSLP, I, 426.

[6] AGI, Contaduría, 846 y 854. A fines de los setentas, Cristóbal también era alcalde mayor de Jerez y corregidor del Valle de Tlaltenango (AGI, Contaduría, 859-A).

La compañía de Cristóbal Caldera sufrió bajas considerables por las flechas enemigas y por deserciones. En junio de 1583 se encontraba en la ciudad de México, reclutando más soldados, hasta en número de 23. Entre ellos se hallaba cierto Melchor Caldera, hijo de Miguel Caldera y de Juana Velázquez, residentes de Valencia de Alcántara, España. Este Melchor tenía 42 años y era "de barba negra con algunos pelos grises". Por su edad, dos años más viejo que Cristóbal, acaso fuera hermano tanto de Cristóbal como de Pedro; de serlo, quizá nuestro capitán Miguel Caldera fuera nombrado así por un abuelo español.[7]

Otro notable capitán de la frontera, Pedro Carrillo Dávila, emparentó con los Caldera en esta misma época, por el matrimonio de su hijo con la hija de María Cid. Este capitán también estaba vinculado con Miguel por la hermandad de muchos años de guerra en la Gran Chichimeca, en ambas audiencias. Carrillo Dávila había estado combatiendo a los tribeños del norte desde el comienzo de la guerra, especialmente en su papel de juez de San Felipe y fue que el que estableció el presidio de Ojuelos en 1569-1570. Todavía el 30 de noviembre de 1580, durante la Conferencia de Cuicillo, Carrillo Dávila se hallaba en acción contra los chichimecas. Pero en 1581 abandonó la campaña activa, y su compañía de soldados fue heredada por el capitán Martín García de Lasao.[8]

[7] *Ibid.*, 854.

[8] *Ibid.*, 842 y 854. VDSLP, I, xxxix, afirma que Pedro Carrillo Dávila (fundador de los presidios de Ojuelos y de San Felipe) era el esposo de María González, sobrina de Miguel Caldera. Pero cuando Velázquez hizo esta afirmación (1897) y no la corrigió en VHSLP (1946), no había visto la Petición de los Estancieros de 1582, en que este famoso Pedro Carrillo Dávila dice tener 50 años de edad. Velázquez está refiriéndose a un individuo de este nombre que, en 1609, declaró tener 52 años, en el testimonio concerniente a la jurisdicción de la Sierra de Pinos. Velázquez hizo dos suposiciones: *1*) que este Dávila, de 52 años en 1609, era el célebre Carrillo Dávila que, en la Petición de los Estancieros de 1582, había declarado tener 50: una obvia imposibilidad y, más probablemente, una relación de padre a hijo; y 2) que el Pedro Dávila que aparece en el testamento de Caldera como marido de María González es el mismo Pedro Carrillo Dávila que prestó testimonio en 1609. Esto último es posible, y acaso sea apoyado por algún otro de los muchos datos documentales que, según se sabe, fueron recopilados por Velázquez. Yo me

Unas dos semanas antes de que Miguel se alistara en la ciudad de México en 1582, Carrillo Dávila estaba prestando testimonio allí, ante el doctor Palacio, para confirmar la crisis de guerra descrita en la Petición de los Estancieros. Es casi seguro que Miguel y Pedro estuvieran juntos en esa ocasión en la capital del virreinato, como sin duda lo habían estado otras veces, en la capital o en sitios de la frontera. Debe recordarse que Carrillo Dávila era un hombre de 50 años, 30 de ellos dedicados a la guerra contra los chichimecas.

En el testamento de Miguel también se menciona a don Francisco Caldera, único de los Caldera a quien se antepone el "don" para indicar su condición de noble. Evidentemente, este don Francisco era un pariente, pues Miguel, en el testamento y en documentos familiares, establece el pago de 83 pesos que don Francisco debía al sastre de Miguel. Por lo demás, nada se sabe de don Francisco Caldera ni de su parentesco exacto con Miguel; al parecer no desempeñó un papel considerable en la carrera de éste.

Fuera de los nexos familiares, y desde antes de 1582, Miguel Caldera había trabado amistades íntimas que fueron importantes en su vida personal, militar y oficial. Su amigo entrañable fue Pedro Benito, nacido en Zacatecas en 1553 poco más o menos, y soldado de la frontera desde los años del comienzo de la carrera de Miguel. Pedro y Miguel fueron amigos desde la infancia o la primera juventud; se iniciaron juntos en las armas, y Pedro Benito, siempre cerca de Miguel en sus mejores

inclino a aceptar esta suposición, y hago ver la probabilidad, mayor aún, de que el Pedro Carrillo Dávila de 1609 fuera hijo del más célebre fronterizo de los sesentas, setentas y ochentas.

Pedro Carrillo Dávila, el mayor, afirma claramente (en la Petición de los Estancieros) que ha hecho varias entradas en territorio nogalleco, además de operar desde su base principal de San Felipe. Así pues, seguramente conoció a Miguel Caldera y, también casi seguramente, a la familia Cid-González de Colotlán. Allí probablemente había visto a la hija como buena perspectiva matrimonial para su hijo que, nacido alrededor de 1557, habría estado en buena edad para casarse con una hija de María Cid.

Siempre hay maneras de explicar la falta de apellido Carrillo en el Pedro Dávila que aparece en el testamento de Caldera; o, a la inversa, de añadirlo al apellido del Dávila del testimonio de 1609; pero éste es un punto secundario.

años, estuvo a su lado cuando murió. Volveremos a encontrarle junto con otros soldados y compañeros personales del capitán, cuando menos desde ese año de 1582.

Otro de los primeros y más apreciados amigos de Miguel fue el bachiller Alonso Hernández, minero de Zacatecas, quien fue confidente del capitán mestizo y a veces lo apoyó en lo financiero. De acuerdo con el ulterior testimonio de Hernández, Caldera lo mantenía enterado de las guerras de la frontera, y de su secuela, la pacificación, siempre que el capitán iba a Zacatecas, lo cual era frecuente.

Mediante las conexiones de su familia (su padre, sus tíos o Hernán González) o por sus propias visitas allí, Miguel Caldera tenía amigos en Guadalajara, capital de la Audiencia de la Nueva Galicia. En su testamento, dejó dinero para las dotes de las hijas de uno de sus amigos, cierto Rodrigo de Ojeda. Y, entre otros, Miguel conoció al chantre de la catedral de Guadalajara. El capitán, en el curso normal de sus deberes militares, aparecía con cierta frecuencia en Guadalajara. Fue allí donde el cronista franciscano fray Juan de Torquemada le conoció en la década de 1580. El fraile más adelante habría de hacer una breve descripción del mestizo en su célebre crónica *Monarquía indiana*.[9]

En este período de la vida de Miguel Caldera se desarrolló otra clase de relación personal, que elude toda descripción, pero que poderosamente marcó su futuro. Tenía entonces 33 o 34 años de edad y aún era soltero; así permanecería hasta el fin de sus días. La soltería en edad avanzada era una circunstancia extraordinaria, y es uno de los misterios de su vida. Como guerrero activo, entre sus 30 y sus 40 años, aun sin fortuna, el hecho de no casarse era bastante natural. Pero ya en esta temprana etapa, al menos una de sus relaciones femeninas le parecía importante, pues su única hija reconocida, llamada Isabel, seguramente nació antes de 1582. Para cuando Miguel redactó su testamento, en noviembre de 1596, Isabel se había casado, había engendrado dos hijos y, asimismo, había muerto.

Como hemos visto ya oficialmente registrado, Miguel era

[9] *VHSLP*, I, 425. Las menciones ulteriores de Miguel Caldera por los cronistas Basalenque y Arlegui estuvieron basadas, indudablemente, en este encuentro personal con Torquemada.

alto y de buena presencia. También era ya un guerrero de prestigio, bien ataviado y evidentemente reconocido como jefe de hombres. Había recibido cierta educación elemental entre los frailes franciscanos, y podía escribir su nombre; acaso fuera capaz de escribir más. Era valiente y ambicioso, como lo demuestra su ascenso. Dadas todas estas circunstancias, podemos presumir que Miguel Caldera resultaba atractivo a las mujeres.

No hay duda de que los peligros de la vida que llevaba estimularon su interés en la compañía femenina: mujeres chichimecas capturadas o compradas; muchachas indias, negras o mulatas; taberneras o mujeres aún más ordinarias; quizá una o más muchachas indias que simplemente se le unieron o le fueron dadas a cambio de algún favor o de protección. Existen todas esas posibilidades, y probablemente otras más.

Pero Caldera era un mestizo bastardo, y en 1582 no tenía otras propiedades que sus caballos y sus armas. Desde luego, éstas eran posesiones importantes; pero las debía, circunstancia bastante común para un soldado, y confirmada por sus propias palabras. Miguel Caldera aún no tenía riquezas a la vista, y por tanto no necesitaba casarse para conservar una situación. Sea como fuere, difícilmente podía hacer un buen matrimonio que le ayudara en su posición: su sangre mestiza y su condición de hijo ilegítimo le impedían toda alianza con una mujer de sangre española. Casi con la misma seguridad, esto también le impediría casarse con alguna mestiza atractiva o de buena reputación. Tales mujeres buscarían hombres de sangre española y serían buscadas por ellos, especialmente quienes pudiesen mostrar oficialmente su legitimidad y algunas riquezas.

Sólo podemos suponer las circunstancias de la madre de Isabel y la naturaleza de la relación que la hizo venir al mundo, así como alcanzar la edad de su matrimonio y de su maternidad. Muy posiblemente, Miguel vivió con la madre de ella durante un tiempo, quizá en una casa propia en Colotlán, Jerez o Zacatecas: éstos son los lugares más probables. Tal vez no se tratara de una relación pasajera, caso en el cual Isabel quizá quedara al cuidado de la familia González o la de Cristóbal Caldera en Jerez, posiblemente una de las "buenas obras"

por las que más tarde Miguel habría de expresar su gratitud. Esto tiene poco significado histórico, salvo para mostrar que Miguel Caldera sí dejó su semilla en la tierra: dos nietos que serían herederos residuales de sus posesiones.

El papel de Miguel Caldera como capitán a principios y mediados de la década de 1580 está más claro que el aspecto personal de su vida. Sin embargo, también allí necesitamos hacer ciertas conjeturas, pues los testimonios registrados son escasos. No se conoce ningún relato de las actividades de Caldera inmediatamente después de su llegada al cuartel del general Ponce de León. Lo más probable es que, junto con los otros enviados para servir allí a las órdenes del teniente de capitán general para la Audiencia de México, él y sus hombres hayan estado dedicados al menos por un año (el término de su contrato), dentro de la Audiencia, a la defensa del Camino de la Plata entre Querétaro y la zona de San Felipe-Ojuelos, en patrullas a campo abierto o en directa persecución de los chichimecas; sin embargo, a diferencia de Cifuentes, Santoyo y algunos otros capitanes, Miguel Caldera no reaparece inmediatamente en los registros del tesoro real de la ciudad de México.

Hay razón para creer que al final de este contrato por un año (es decir, a principios de marzo o fines de abril de 1583), Caldera y su tropa se trasladaron a territorio neogallego, donde la lucha solía ser más intensa y donde, como hemos visto, estaban sus raíces e intereses. El general Ponce de León, por decisión propia o en armonía con Caldera, posiblemente resolvió enviar al capitán mestizo a su tierra natal, durante ese periodo de un año; había razones para hacerlo.

Pese a los ataques constantes y cada vez más peligrosos de los guachichiles y de otros indios a lo largo del Camino de la Plata, era la Nueva Galicia, desde Guadalajara hasta Zacatecas o más allá, la que siempre se consideraba como zona más abundante en sangre y peligro. (Así, por ejemplo, una cédula real del 14 de junio de 1580 específicamente ordenaba al virrey de México salvaguardar los caminos de la Nueva Galicia.)[10] Partidas de guerra guachichiles llegaban a los valles y

[10] Coruña al rey, 15 de octubre de 1581, AGI, Aud. Mex., 20, ramo 2, núm. 68.

montañas del eje Guadalajara-Zacatecas donde, junto con los guerreros de las tierras occidentales, saqueaban, incendiaban, esclavizaban o asesinaban casi a su capricho. También allí vivía el mayor número de indios vestidos, los cazcanes que, aun cuando desde hacía largo tiempo en paz con los españoles, vivían con el recuerdo de su derrota en la sangrienta guerra del Mixtón. Esta "patria chica" de Miguel Caldera fue durante toda la Guerra Chichimeca la base potencial de una conflagración más general aún, causada por hostilidades del este y del oeste.

Dada su cuna, sus nexos familiares y su educación en la Nueva Galicia, el capitán Caldera estaba profundamente interesado en la defensa de los valles, los caminos y los poblados que se encontraban entre Guadalajara y Zacatecas. Y, por esta preocupación por su tierra natal, su estrategia contra los Desnudos siguió un eje de este a oeste, que pasaba a través del país cazcán, asediado por guachichiles desde el este, por coras, tepeques, nayaritas y otros indios hostiles ocultos en las escarpadas sierras occidentales que dominan los valles de Tlaltenango-Colotlán y Juchipila.

Tal eje este-oeste de los intereses militares de Miguel Caldera determinó sus principales esfuerzos, desde 1583 hasta el fin de la década; y de muchas maneras, hasta el fin de su vida. A partir de 1583, las hazañas de Miguel, basadas en el país cazcán, hicieron de él una leyenda entre los indios de las montañas occidentales, y allanaron el camino a la apertura y pacificación de la zona guachichil, que se hallaba en dirección opuesta.

Por palabras del propio Miguel Caldera sabemos que se encontraba en el valle de Juchipila en 1583, reclutando aliados cazcanes que les acompañaran a él y a sus soldados. El capitán mestizo resultó un buen reclutador, que sabía cómo mantener la lealtad de aquellos auxiliares. Allí Caldera comenzó en mayor escala su empleo de combatientes indios tanto para la guerra como para la diplomacia. Así, la infantería cazcán, armada con arco y flechas, que Miguel Caldera reclutó aquel año en Santa María de Meca Tabasco, unos 60 kilómetros al norte de Juchipila, le sirvió bien y lealmente al menos durante cinco años. Aún le acompañaba cuando penetró en el corazón

de las tierras guachichiles en los últimos años de esa década.[11]

El capitán Caldera y su heterogénea legión de blancos, mestizos y cazcanes habitualmente se dedicaron a la defensa de los caminos, con ocasionales persecuciones dentro de las sierras contiguas. Luego en 1585, él y su séquito iniciaron una gran campaña en las sierras occidentales. Este episodio desencadenó toda una serie de hechos que hicieron resonar el nombre de Caldera por todo el país nayarita.

Empezó cuando los indios de las sierras de Nayarit, el 4 de agosto de 1585, mataron a dos franciscanos, Andrés de Ayala y fray Francisco Gil, ambos con conocimientos de la lengua náhuatl, en el poblado y convento de Guaynamota, porque los padres habían dado una reprimenda a los indios por sus vicios y su idolatría. Junto con los frailes murieron los guaynamotas que les servían, así como algunos indios de Jalisco que trabajaban en la iglesia. El convento fue quemado, y los rebeldes indios "tomaron los cálices de plata y los convirtieron en aretes, otros adornos y medallones para usarlos en sus *mitotes* y danzas. Antes ofrecieron estos objetos a sus ídolos y luego los enviaron a sus amigos paganos de los territorios circundantes, y así levantaron en rebelión a toda la provincia guaynamota, salvo un poblado al que gobernaba un jefe ladino que había sido criado por los frailes."

Los rebeldes indios narrarían más tarde que, cuando pusieron las cabezas de los frailes en una olla para cocerlas y comárselas, tuvieron dificultades con la de Ayala, pues durante tres días trataron de cocerla, sin lograrlo. Luego la pusieron a fuego directo y "le quitaron la carne lentamente, en pequeños pedazos, como pudo verse al recobrar las calaveras". Los rebeldes también prendieron fuego a una estancia cercana y así quemaron vivos a algunos españoles. Luego hicieron lo mismo con un pequeño campamento minero.[12]

Al llegar estas noticias a la Audiencia de Guadalajara, los jueces ordenaron a Juan de Zayas y a su compañía salir de Zacatecas, para que se les reunieran otros dos capitanes con

[11] El resumen hecho por el propio Miguel Caldera de su relación con los cazcanes de Meca Tabasco aparece en *VSHLP*, I, 434-435.

[12] Ponce, II, 52-53. Asimismo: *VHSLP*, I, 436; Tello, Crónica, 631, 672, 678, 679, 683; Zavala, *NDM*, 100-101.

sus compañías y dos mil aliados indios. Uno de estos capitanes que iba junto con la infantería cazcán era Miguel Caldera.

En algún momento durante aquella difícil penetración de las sierras de Nayarit, pidió parlamentar con el capitán Caldera el jefe Nayarit, principal caudillo de los coras, pueblo eternamente en guerra con los guaynamotas. El jefe cora andaba en busca de un aliado, y lo encontró. Caldera recibió con alegría la alianza de aquel respetado jefe de una gran nación, y el capitán selló esta alianza haciendo el presente de una espada. Esta arma había de acompañar a Nayarit hasta la muerte, suspendida de su cintura al ser levantado en una silla con otros adornos obsequiados por su pueblo. Los coras creían que la espada de Miguel Caldera seguiría protegiéndolos contra los guaynamotas.

Pero los presentes de Nayarit a Caldera y sus amigos les causaron enorme repugnancia. Los coras regalaron a los cristianos varios niños, para cocerlos y devorarlos como plato exquisito. Los indios fueron severamente censurados por esta abominable práctica, y se les explicó que la doctrina cristiana condenaba el canibalismo. Se dio una breve explicación de la Fe a los paganos y luego se les invitó a ir a Tepic, donde se les podría instruir mejor en tales cosas. Cuando lo hicieron, en su mayoría fueron bautizados, y así llegó a ocurrir que el jefe Nayarit más adelante escribiera, en la lengua náhuatl, que "...Miguel Caldera vino aquí y me bautizó con el nombre de don Francisco Nayarí."

Después de algunas luchas, los soldados españoles y sus aliados indios sometieron a los guaynamotas y se llevaron al menos 900 de ellos a Guadalajara, para ser sentenciados. Encontraron los cuerpos y calaveras de los dos frailes, que fueron enterrados en la misión. Doce jefes de los guaynamotas fueron ejecutados y descuartizados; otros de los cautivos fueron esclavizados, varios de ellos de por vida, otros más por unos cuantos años. Algunos no sufrieron ningún castigo y quedaron libres.[18]

Mientras Miguel Caldera se encontraba en Guadalajara en esta ocasión, lo encontró el cronista franciscano Torquemada,

[18] Para una secuela y la enérgica reacción virreinal a este castigo de los guaynamotas, véase pp. 144, 145.

quien fue uno de los frailes encargados de tratar de convertir a los jefes rebeldes al cristianismo antes de ser ejecutados. No lo logró, pero en su célebre crónica describió al capitán Caldera, y aseguró a sus lectores que Miguel era el hijo mestizo de una mujer chichimeca, y que toda su vida había estado dedicada a la carrera de las armas.[14] (Este comentario deforma el cuadro total de Caldera; como veremos, su mayor triunfo fue la paz, alcanzada por medios distintos de las armas.)

Al menos desde 1587, el capitán Caldera estuvo escoltando hasta la ciudad de México a ciertos "indios principales", desde las sierras de Tepic en el occidente, para formalizar la paz con el gobierno virreinal. Por ello, el 24 de enero de 1588 se pagaron a Caldera 850 pesos como mitad de los 1 700 pesos que el virrey había ordenado se le dieran en las tesorerías de la ciudad de México y de Zacatecas, "para que con estos fondos el susodicho capitán pueda pagar los 600 pesos que dice que debe a varios mercaderes por paños y otras cosas que ha comprado para estos jefes de las sierras de Tepic, Galamusa y esa región, que fueron pacificados en esta ciudad [de México], y por los presentes, el sustento y las ropas que ha dado a los susodichos indios". Caldera aposentó a algunos de sus indios de occidente en Colotlán.[15]

De la experiencia de la guerra y de la diplomacia que Caldera obtuvo en el occidente surgió la idea de volverse hacia el oriente, para someter a los guachichiles. Tal como lo describió un viajero, precisamente en aquellos años, al norte de Guadalajara: los guerreros de las montañas del occidente son "saqueadores amigos de los guachichiles, a los que se unen en sus ataques. Aquellos entregan a los caciques de los tepeques un botín de paños robados para ganarse su amistad y los jefes entonces ponen a muchos de sus guerreros al mando de los capitanes guachichiles, y así sus partidas de guerra causan grandes daños".[16] Esta intrusión de los formidables del Tunal Grande era un peligro constante para los pueblos cazcanes que se habían convertido en leales amigos de Miguel Caldera, atrapados entre indios del este y del oeste. Por tanto, se volvió urgente

[14] *VHSLP*, I, 430-437.
[15] AGI, Contaduría, 690, "Cuenta extraordinaria", 1588; y 859A (1587).
[16] Ponce, II, 55.

someter a los guachichiles, como segundo gran paso para la pacificación de la zona occidental del Arco Chichimeca.

Miguel Caldera también había acumulado experiencia de lucha a lo largo del Camino de la Plata que bordeaba el corazón de las tierras guachichiles, y se decía que a comienzos de su vida había aprendido la lengua guachichil; sin duda esto ayudó a difundir la idea de que su madre procedía de aquella nación. Estas circunstancias se combinaron con el factor estratégico para despertar en él un interés especial en su campaña por el este. Sus aliados cazcanes, apoyados por españoles y con un jefe tan renombrado estaban ahora dispuestos a enfrentarse a los temidos y odiados guachichiles. Así ocurrió que el Capitán Caldera y sus auxiliares cazcanes, ya avanzada la década, penetraron en el Tunal Grande, con una mezcla de espada y diplomacia para pacificar al principal foco de hostilidad de los chichimecas.

El avance de Caldera por las tierras guachichiles fue un triunfo notable. Con la espada envainada siempre que le era posible, ganó para la paz a varios de los principales jefes de las tierras en que después se asentaría la ciudad de San Luis Potosí, y sus alrededores. Sus regalos y su persuasiva diplomacia capacitaron a Caldera a presidir una conferencia de paz entre los guachichiles y los cazcanes del valle de Juchipila, con grandes celebraciones y ritos especiales. El capitán convenció a una delegación de guachichiles de ir a Juchipila y allí abrazar en paz a los cazcanes. Después de esta ceremonia, Caldera escoltó a los guachichiles de vuelta a sus tierras.[17]

Este éxito de Caldera al iniciar la pacificación de los guachichiles coincidió con una desilusión en el virreinato cada vez mayor con la política de "guerra a fuego y a sangre". Los métodos persuasivos del capitán Caldera ante los Desnudos ayudaron a su comandante en jefe, el virrey marqués de Villamanrique (1585-1590) a forjar una política de paz en la frontera, cuya piedra de toque sería Miguel Caldera con su sistema.

Estas hazañas de Caldera así influyeron en una corriente general en favor de envainar la espada, corriente que convenía

[17] *VHSLP*, I, 434-435. Apéndice 2.

mucho más a la conciencia real que la inmoralidad y la ilegalidad de la guerra total contra los Desnudos. Después de 40 años de una lucha extraña y estéril, la energía e imaginación del mestizo de la frontera señalaron el camino de la paz en la Gran Chichimeca, dejando en claro que aquel era el momento de consumarla.

VIII. EL VIRREY IMPACIENTE

CUANDO EL marqués de Villamanrique, séptimo virrey de Su Majestad en la Nueva España, partió de Veracruz hacia el interior a principios de octubre de 1585, un episodio extraño sirvió, a un mismo tiempo, de mal augurio para la Guerra Chichimeca y de ilustración de conflicto como preocupación pública. Ocurrió cuando el marqués, don Álvaro Manrique de Zúñiga se acercaba a la ciudad de Tlaxcala, sede de la nación india que tanto había ayudado a Cortés a derribar el opresivo imperialismo azteca.

De acuerdo con sus tradiciones, los tlaxcaltecas habían preparado una gran bienvenida al nuevo gobernante, con toda clase de ceremonias y festividades. Su obra principal era un enorme castillo de madera de dos y tres pisos, con muchas habitaciones y patios donde los tlaxcaltecas entablarían una batalla, en su propio estilo y en el de los españoles, contra otros, de su mismo pueblo, disfrazados de chichimecas (puede presumirse que estarían desnudos y pintados, con arcos y flechas). Pero pocas horas antes de que el virrey entrara en la ciudad, el castillo se incendió. El desencanto y la frustración de los tlaxcaltecas fue preludio a la propia desilusión de don Álvaro cuando vio que la política de "fuego y sangre" estructurada para la auténtica guerra chichimeca era tan vana como el efímero castillo.[1]

El nuevo virrey, acompañado de su esposa, su hija, su yerno y un numeroso séquito, entró en la capital el 18 de octubre. Se les dio la bienvenida con la habitual pompa y ceremonia; en este comienzo de su gobierno, don Álvaro gozó de gran estima y hasta de popularidad, debidas, en gran parte, a la encantadora marquesa. En muchos aspectos, Villamanrique era un hombre sabio y prudente, pero también solía impacientarse por poner en vigor las leyes de Su Majestad, y este agresivo celo había de costarle caro antes de volver a cruzar el mar

[1] Ponce, I, 164-167.

océano. Don Álvaro no tenía la astuta moderación de don Martín Enríquez.

Al considerar la guerra de la frontera, el primer arranque de indignación jurídica del virrey fue contra la Audiencia de Guadalajara, por su administración militar en la rebelión de los guaynamotas. En cuanto el virrey llegó a la ciudad de México, exigió cuentas de aquellos acontecimientos a los oidores de Guadalajara. Villamanrique consideró que la audiencia había enviado demasiados soldados a Guaynamota, y recriminó a los oidores por abusar de su autoridad al nombrar otros capitanes, aparte de que el general Rodrigo dél Río de Loza había enviado desde Zacatecas. Don Álvaro echó sal en esta herida epistolar renovando inmediatamente la comisión del general e informando secamente a los funcionarios de Guadalajara que habían de dejar todas las cuestiones de guerra en manos de Rodrigo del Río. Así, una vez más, el virrey contra Guadalajara: choque de jurisdicciones que pronto llevaría al reino al borde de la guerra civil. Y el enérgico portavoz de Felipe II apenas estaba entrando en calor.

Villamanrique pasó entonces a censurar acremente el trato dado en Guadalajara a los indios rebeldes. Dijo: "Habéis permitido que los soldados atendieran a sus propios intereses, llevando a todos los guaynamotas a Guadalajara como cautivos, luego ejecutando a los que parecían más culpables, y condenando a más de un millar a la esclavitud, y dividiéndolos luego entre los soldados."

El virrey envió a un comisionado a Guadalajara, con una carta para recordar a los oidores que se habían excedido grandemente en su autoridad y para exigirles que le enviasen al punto todos los autos de los procesos de los guaynamotas. Todos los indios cautivos que quedaran en Guadalajara habían de ser enviados al general Rodrigo del Río, junto con copias de sus procesos; si el general consideraba que habían sido tratados injustamente, serían liberados y se les darían buenas tierras para que viviesen de manera civilizada.

En estas y en subsiguientes acciones, Villamanrique se mostró irreductible en contra de la esclavización de los chichimecas, y su gobierno constituyó un vigoroso giro contra esta iniquidad que manchaba la conciencia del rey y, según insistía

el virrey, impedía la paz. Cuando en la ciudad de México aparecieron algunos soldados con esclavos guaynamotas (uno llegó con más de sesenta), inmediatamente el virrey se los quitó y los colocó en depósito, en espera de la resolución final de su caso. Don Álvaro aseguró al rey que liberaría a todos los guaynamotas si resultaba que los procesos habían sido injustos y si cada indio no había sido específicamente acusado.[2]

Como parte de su vigorosa campaña antiesclavista, pronto hizo firmes declaraciones contra el gran aumento de soldados y presidios desde los años de Enríquez. El nuevo virrey dijo que, pese a este aumento, y más aún por su causa, la conducción de la guerra en la frontera había empeorado continuamente desde que don Martín se fuera de la ciudad de México. Hay abundantes pruebas de que el recién llegado marqués tenía razón al afirmar que la guerra iba mal para los Vestidos.

En la Huasteca se habían restaurado los presidios, pero los ataques chichimecas continuaban. En 1585, los guerreros de las tribus jonaz, aliados con algunos aborígenes de Zimapán, asaltaron aquel poblado minero asesinando, saqueando e incendiando. Este ataque causó una urgente petición al Tercer Sínodo Mexicano de clérigos, por entonces reunido, para que aprobara una total "guerra a fuego y a sangre", contra los chichimecas.[3] Y todavía en 1587, los indios hostiles saquearon e incendiaron una parte considerable del importante poblado de Meztitlán, estratégicamente ubicado en la carretera México-Pánuco.[4]

El reciente y continuo reclutamiento de soldados y capitanes que venía haciendo la tesorería real de la ciudad de México, aunque había mejorado algo la defensa de los caminos, no había logrado contener la difusión ni las devastaciones de los

[2] Villamanrique al rey, 23 de febrero y 10 de mayo de 1586, AGI, Aud. Mex., 58-3-9.

[3] AGN, Historia, vol. 406, doc. 2., fol. 124. El sínodo se pronunció contra la continuación de la Guerra Chichimeca (véase Poole, "War by Fire an Blood"), pero el gobierno virreinal parece haberse dejado influir más por las circunstancias de la frontera, como lo muestran las páginas siguientes.

[4] Grijalva, *Crónica*, 87. La "Relación de San Martín" (noroeste de Zacatecas), 6 de febrero de 1585, claramente muestra el creciente peligro de un ataque chichimeca a esa zona (MNM).

ataques chichimecas. Las minas del norte de Zacatecas estaban siendo abandonadas, y la curva más meridional del Arco Chichimeca, a través de la zona de Michoacán, estaba en mayor peligro que nunca, según decían. Cuando el comisario franciscano Alonso Ponce recorrió esta comarca, en 1586, notó por doquier un gran temor a los chichimecas: iglesias construidas como fuertes para resistir sus ataques y elaboradas representaciones de algunos episodios de la guerra, ya tradicionalizadas, a cargo de los tarascos, en que aparecían ellos junto con los aliados españoles luchando con el común enemigo chichimeca. Se trataba de una animada variante de la anterior adaptación aborigen y rememoración de la reconquista española: moros y cristianos.

Este mismo observador franciscano describió una celebración de cierto humor macabro, que mostraba que el tiempo se les estaba agotando a los Vestidos.

> hízosele allí muy solemne recibimiento, salieron muchos indios de a pie y de a caballo casi una legua, haciendo mucha fiesta y mil monerías, iban los de a pie en traje de chichimecas con sus arcos y flechas, entre los de a caballo iban dos, asimesmo en aquel traje, los cuales corrían sus caballos sin tomar las riendas, yendo danzando y haciendo meneos con las cabezas y con los arcos, afirmándose sobre los estribos; dábanles grita los de a pie, y todos daban grandes risadas, de la manera que lo suelen hacer los chichimecas verdaderos, cuando cogen algunos caballos a los españoles, que van así haciendo burla y escarnio dellos.[5]

Del norte llegaron relatos más ominosos del creciente peligro de los chichimecas montados. El 20 de enero de 1585, un residente de Fresnillo afirmó que "...Estos indios ya no se contentan con salir a los caminos a pie, mas hanse dado a robar caballos y yeguas ligeras y enseñádose a andar a caballo, de suerte que es muy más peligrosa su guerra que solía, porque a caballo hacen alcances y huidas con gran presteza."[6]

Al norte habían sido enviados sucesivos tenientes de capitán

[5] Ponce I, 221, 222, 525; II, 8, 9-11, 23-24.

[6] "Núm. 196, Nueva Galicia, Nueva España, Céspedes..." (MNM).

general, entre ellos don Luis de Velasco, hijo del distinguido segundo virrey; ninguno de ellos había logrado sofocar la guerra. Y Villamanrique, haciendo comentarios sarcásticos sobre este fracaso de la espada desnuda, comprendió la necesidad de un enfoque nuevo.

Desde el principio de su gobierno, Villamanrique dejó en claro que la Guerra Chichimeca era el problema que exigía atención más minuciosa en toda la Nueva España. Sostuvo que el conflicto estaba agotando los fondos de la tesorería, que, de hecho, subsidiaba la continuación y difusión de la guerra, al mantener soldados con intereses creados. Los soldados, naturalmente no deseaban que terminara la guerra, pues ello pondría fin a sus salarios y a la ganancias que obtenían de la venta de esclavos. Don Álvaro criticó con particular encono el mal manejo de los fondos militares, y atacó acremente el sistema por el cual una persona podía ocupar los tres cargos de pagador, inspector y abastecedor: un claro conflicto de intereses, con amplias facilidades para el peculado. Durante sus primeros meses en el cargo, el virrey nombró a un "comisionado de guerra", don Antonio de Monroy, "honorable caballero cristiano y licenciado", para investigar y castigar a los españoles dedicados a capturar esclavos, y para obtener y recabar información sobre cualesquier otras prácticas ilegales de los capitanes; sin embargo, el virrey aseguró a Su Majestad que no haría cambios radicales hasta que hubiese oído las opiniones de Monroy o de otros, para basar sus decisiones.

Aun así, las circunstancias obligaron a don Álvaro a proceder rápidamente, y hasta cierto punto a usar la espada. Descubrió que la defensa del Camino de la Plata estaba en tan malas condiciones que inmediatamente tuvo que reclutar 40 hombres a las órdenes de dos capitanes para proteger las carretas que llevaban la plata del rey a la flota que ese año saldría rumbo a España.[7] Los refuerzos llegaron a tiempo para lograr una notable victoria sobre los indios hostiles. Mientras las carretas se dirigían al norte, en busca de la plata, escoltadas por trece

[7] Uno de estos capitanes era Francisco de Villegas Quixada, explícitamente llamado "capitán de los caminos de Zacatecas y de Guanajuato", del 3 de noviembre de 1586 al 8 de febrero de 1588 (AGI, Contaduría, 691).

soldados nuevos, fueron atacadas por una numerosa fuerza chichimeca. Estos indios, envalentonados por sus victorias anteriores, atacaron a campo abierto, cosa insólita. Ello dio a la milicia bien armada y preparada tal ventaja, que derrotó a los guerreros, matando a trece de ellos. Uno fue capturado vivo, y el virrey ordenó que lo ahorcaran. Los soldados de la escolta también recobraron a un muchacho mestizo que había estado cautivo de los chichimecas durante muchos años.

Casi en el mismo momento, una partida chichimeca acometió entre León y Guanajuato, mató a un fraile y capturó a una mujer blanca. Villamanrique ordenó que los atacantes fuesen perseguidos por todos los capitanes de la frontera que estuvieran disponibles, y lograron rescatar a la mujer. Aquello pareció una repetición de la enérgica reacción de don Martín ante la captura de mujeres blancas en 1569. El virrey pensó que tales derrotas desalentarían a los indios durante un tiempo, pero entonces ocurrió un ataque en que los salvajes triunfaron sobre una partida de españoles al norte de Zacatecas, mataron a dos y dejaron herido a uno. Un fraile franciscano, hermano del general Rodrigo del Río, fue muerto cuando se dirigía a confesar al español herido.[8]

El virrey, aun cuando criticó enconadamente la dirección general de la guerra durante el breve gobierno de Coruña, el gobierno interino de la Audiencia de México y la corta vicerregencia del arzobispo Moya de Contreras, sólo tuvo elogios para la forma en que el general se había enfrentado a los problemas militares de la frontera. Además de renovar su comisión, recomendó al rey que recompensara sus servicios, que habían sido sin paga, y que ya databan de su nombramiento original por el virrey Enríquez. Por desgracia, don Rodrigo estaba ahora ansioso por abandonar el generalato, a causa de su mala salud. Así ocurrió que, a mediados de 1587, Villamanrique relevó a don Diego de Velasco, su cuñado, del mando del fuerte de San Juan de Ulúa, y le dio el mando general de la Guerra Chichimeca, por causa de su experiencia militar "en lo de Portugal y en Flandes". Sin embargo, el virrey, siempre

[8] Villamanrique al rey, 23 de febrero y 10 de mayo de 1586, AGI, Aud. Mex., 58-3-9.

desconfiado del despilfarro militar, apretó los reglamentos a todo desembolso de la tesorería de Zacatecas, para mantener aquellos fondos bajo estricto control virreinal.[9]

Para el mes de agosto de 1586, el virrey Villamanrique había discutido personalmente la política de la guerra chichimeca con el general Rodrigo del Río y había recabado las opiniones de muchos otros, y puede suponerse que también tomó en cuenta el informe de Monroy. Entonces intervino para definir este asunto, de acuerdo con dos lineamientos básicos: cese de la esclavización, y una prosecución más eficaz del esfuerzo militar contra los Desnudos. Esta declaración básica de la política de la frontera fue fechada el 10 de agosto de 1586.[10]

> Hago saber a vos los oficiales de la rl. hacienda de Su Majd. del nuevo reino de Galicia cómo, en virtud de la comisión que de Su Majd. tengo, he nombrado a Rodrigo del Río de Losa por mi teniente de capitán general en ese reino, contra los indios de guerra chichimecas, zacatecas, guachichiles, guamales, maticoyas, tepeguanes y otras naciones que andan alzados y rebelados contra el servicio de Su Majd., y asimismo contra otras qualesquier personas que pretendan en cualquier manera alborotar e inquietar la tierra. Y porque como quiera por Ilstmos. virreyes que han sido en esta Nueva España mis antecesores se ha mirado con muncho cuidado la orden que se podría tener para que los robos, muertes y daños que los dhos. indios han fecho y hacen cada día se remediasen, y como las cosas han ido sucediendo diferentemente, ha sido menester para el remedio dellas tomar nuevos pareceres, y así yo le he tomado con personas prácticas en las cosas de la dha. guerra, y por haber parecido que *el mayor daño della y la causa principal de no fenecerse y acabarse había sido y era la orden que estaba dada de que los indios que se tomasen en ella fuesen dados a servidumbre, como hasta aquí se ha fecho.* Porque los soldados, con la codicia de aprovecharse del dinero que les daban por ellos, muchas veces pudiendo castigar los que habían fecho daños, muertes y robos los dejaban de hacer por haberlos a las manos vivos, de que resulta muchos inconvenientes, y otras veces pren-

[9] Del mismo al mismo, 28 de abril y 18 de julio de 1587, AGI, Aud. Mex., 21, ramo 1, núm. 11, 58-3-10.

[10] AGI, Patronato, 191, ramo 4.

dían y cautivaban indios que no habían cometido delitos y estaban de paz, de que Nro. Señor Dios era muy deservido, yo mandé dar y di un mandamiento del tenor siguiente:

Don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey lugarteniente de Su Majd. y su gob^or^. y capitán general en esta Nueva España y Pres^e^. del audiencia y chancillería rl. que en ella reside, etc. Por cuanto *habiendo tenido noticia, luego como llegué a este reino, que las cosas del estado de la guerra de los indios chichimecas,* zacatecas, guachichiles, guamales, pamies, maticoyas, tepeguanes y otras naciones *que andan rebelados contra el servicio de Su Majd. tenía mucha necesidad de remedio, para ello hice parecer ante mí a muchas personas deste reino, de ciencia y conciencia e prácticas e inteligentes en ello,* de las cuales, habiendo visto sus pareceres y conferido los unos con los otros, *ha parecido que uno de los mayores daños que esta guerra ha tenido es haberse dado lugar a que los indios e indias que en ella se tomasen fuesen repartidos entre los capitanes y soldados para vender el servicio dellos como hasta aquí lo han hecho, porque con codicia del aprovechamiento que dellos sacan y han sacado no atendían ni han atendido a castigar los culpados y delincuentes, antes teniendo lugar de castigallos y matallos los dejaban de hacer por habellos vivos y vendellos, de que ha resultado muchas veces quedarse los dhos. indios sin castigo, con que han tomado nuevos atrevimientos para mayores daños,* y que *el mayor que de esto se seguía es que los indios que así se toman vivos y se vendían por la mayor parte los venden cerca de sus naturales y tierra, como es en Zacatecas y las minas y lugares comarcanos, minas de Guanajuato y en otros lugares que confinan con sus mismas tierras,* y que *acabado el tiempo de su servidumbre se vuelven a ellas y huyen antes de cumplillo. Y como se han criado entre los españoles, les van diestros en la manera de pelear y prácticos en todas las cosas que les pueden ofender y muestran a los demás,* de *cuya causa se ha visto por experiencia las ventajas con que los dhos. indios el día de hoy hacen la guerra y las astucias, ardides y mañas que tienen para ella aprendidas destos que han estado cautivos entre los españoles.* Y que *ansimismo los dhos. capitanes, caudillos y soldados* muchas veces, con ocasión de ir en demanda de algunos indios que hayan fecho algunos daños, en perdiendo el respeto dellos y aun sin perdelle *dan en algunas rancherías o pueblos de indios de paz que son cristianos bautizados y tienen dada la obediencia a Su Majd. y están seguros*

debajo de su protección y amparo rl. y sin haber cometido delitos las prenden y atormentan de manera que les hacen confesar lo que nunca hicieron, y por las culpas que resultan de sus confesiones fechas con temor de los tormentos *los condenán por esclavos por tiempos de diez, quince, veinte y más años,* y *los venden por ellos como a los demás delincuentes habidos en justa y legítima guerra,* y que *de todo esto era Dios Nro. Señor y Su Mjad. muy deservidos* y que *así por la mala orden que en esto había habido como por los pecados y ofensas de Nuestro Señor que se hacían y hacen en dejar sin castigo a los culpados y en castigar a los inocentes vendiéndoles la libertad con que Dios los crió, la guerra se iba encendiendo cada día y los indios hacían nuevos daños, de manera que si lo susodho. no secesase y se diese orden que estos indios que fuesen delincuentes matadores y robadores fuesen castigados y muertos para que del todo se fuesen acabando y que dellos no hubiese esclavos como hasta aquí* no podía tener remedio conveniente y *habiendo visto y considerado todo, deseando como deseo que en negocio tan grave y de tanta consideración se quiten todos los inconvenientes, mando que* en cuanto a esto *se guarde la orden siguiente:*

Que de aquí adelante, hasta que Su Majd. o yo en su real nombre y los demás virreyes que por tiempo fueren manden otra cosa, ningún teniente de capitán general ni capitán, caudillo, ni soldado ni otro ministro de guerra en toda esta Nueva España, así en el distrito de la gobernación della como en el del nuevo reino de Galicia, Nueva Vizcaya, nuevo reino de León y otras cualesquiera partes donde haya indios de guerra *no los puedan dar ni den por esclavos por ningún tiempo* de pocos ni muchos años, sino que los dhos. mis tenientes de generales, capitanes, caudillos y soldados hagan la guerra contra los dhos. indios según y como hasta aquí lo han fecho y se les fuere ordenando, los unos acudiendo a correr la tierra en campaña y los otros a guardar y defender los caminos reales haciendo las escoltas de los presidios a los que por ellos pasan, y que cuando fueren en demanda de algunos indios salteadores o toparen con ellos, que traigan arcos y flechas todos y de qualquier nación que sean en qualquier refriega los maten y puedan matar libremente, y si algunos hubieren a las manos como sean de doce años para arriba, averiguándose que traían arcos y flechas y andaban en compañía de los demás salteadores, vistas sus culpas breve y sumariamente como caso de guerra, los sentencien a muerte natural, la cual ejecuten en sus personas, y

todas las mujeres que en la dha. guerra tomare a manos y los muchachos de doce años para abajo los dhos. tenientes de capitanes generales los envíen ante mí con las informaciones y averiguaciones que se hicieren de sus delitos. Y porque los capitanes, caudillos y soldados no queden sin ninguna parte de premio del trabajo que en esto han de tener, *además de sus sueldos mando que por cada cabeza de indio gandul o de guerra que cada soldado matare en las ocasiones que se ofrecieren les sean dados y pagados veinte pesos de oro común, y por cada mujer o muchacho de doce años para abajo que entregare el dho. teniente de capitán general les sean dados diez pesos y por los de seis años abajo a cinco pesos, con que los niños que mamaren a las tetas de sus madres se reputen con ellas, los cuales dhos. pesos de oro paguen los oficiales reales de Su Majd. desta Nueva España y del nuevo reino de Galicia con certificación de los tenientes de generales de las* cabezas de gandules e indios que se mataren y muchachos y mujeres que enviaren ante mí, la cual certificación den precediendo primero información ante escribano que dello de fe de lo que pasare en el caso y no de otra manera, y en la certificación hagan relación de la dha. información que así hicieren...

Y porque sería posible que en las dhas. refriegas y alcances que así tuvieren los dhos. tenientes de generales y capitanes y soldados prendiesen algunos indios de doce años para arriba, *que aunque trujesen arco y flecha no mereciesen sus culpas pena de muerte,* mando que así mismo estos tales no sean dados por esclavos sino que *se envíen ante mí* con sus informaciones como las mujeres y los demás de doce años para abajo, con que por ellos les den y paguen los dhos. oficiales reales *veinte pesos como por cada una* de las demás cabezas de gandules. Y por que la real hacienda de Su Majd. no venga a lastar ni laste estos pesos de oro que así mando que paguen los oficiales de Su Majd., *ordeno y mando que todas las veces que los tenientes de capitanes generales dieren certificación de indios gandules muertos o de mujeres y muchachos que enviaren ante mí, lo que así pagaren lo asienten por cuenta aparte y entreguen al pagador y proveedor de la dha. guerra testimonio de lo que así pagaren por esta cuenta, el cual dho. pagador lo envíe ante* mí juntamente con los indios e indias que me enviare, el cual *las flete de concierto a costa de la hacienda* de Su Majd. en *carros o mulas,* como mejor le pareciere, encargándolas a las personas que las traigan bien tratadas, y lo que así pagare le sea recibido y

pasallo en cuenta por cuenta de los gastos de la guerra, y llegado que sean las dhas. mujeres, muchachos indios a esta ciudad, habiéndose dado aviso a mí o a los demás virreyes que por tiempo fueren e visto *el costo y costas que Su Majd. tuviere y asimismo lo que se hubiere dado y pagado por las cabezas de los muertos, los mandaré dar por vía de encomienda a personas honradas deste reino según que mejor pareciere* para que los tengan en encomienda y les muestren las cosas de ntra. santa fe católica para que vivan en policía y se salven. Y que *por el servicio dellos han de tener den* y paguen a Su Majd. lo que se les repartiere, de manera que su real hacienda venga a ser enterado [?] del costo y costas que en todo le tuviere, la cual mando se guarde y cumpla como aquí se contiene so pena a los tenientes de generales, capitanes, caudillos y soldados de *suspensión de sus oficios y en destierro perpetuo desta Nueva España,* y para que venga a noticia de todos que los dhos. indios e indias no se puedan dar por esclavos, *mando que se pregone públicamente en esta ciudad de México y pueblo de Querétaro y Apaseo y Celaya y minas de Guanajuato y Zimapán y San Miguel y San Felipe y ansimismo en todas las minas y pueblos de los reinos de Guadalajara y Vizcaya y León.*

Villamanrique, en su determinación de poner punto final a la guerra, combatió así al más maligno de sus elementos. Pero atacó los intereses esclavistas proclamando a voz en cuello que la guerra era justa; por ende, el castigo de los crímenes chichimecas había de ser justo, rápido y eficiente.

El sistema de premios pecuniarios que don Álvaro decretó fue una medida enérgica, inspirada por motivos loables: poner fin a la guerra lo más pronto posible y, sobre todo, terminar con la inmoralidad y la provocación que continuamente causaba la esclavización de los Desnudos. Esta política de bonos, oficialmente decretada, fue precursora de otras medidas políticas similares en las fronteras de Norteamérica, pero con algunas diferencias interesantes... y pintorescas. Como las prendas serían las cabezas y no sólo los cueros cabelludos, el sistema parecía mucho más a salvo de fraudes que posteriores sistemas de bonos, implantados en la América del Norte. El cabello de los chichimecas era extraordinariamente largo, si se juzgaba por las normas de los Vestidos; y algunos se lo teñían,

se lo pintaban o se lo cubrían de una manera característica: los guachichiles y guamares se lo teñían de rojo (el nombre "guachichil" significa 'cabeza pintada de rojo'), los zacatecos eran llamados "cabezas negras", posiblemente porque se pintaban el cabello de ese color.

Esta pintoresca propuesta de los premios, con que se abrían tantas posibilidades al desorden, casi no tuvo tiempo de comenzar. La proclama de 1586 no puso fin inmediato a la guerra y a la esclavización, pero el virrey hizo todo lo que pudo, aunando a la idea de los premios una muy rápida reducción de soldados y presidios, con una prisa que causó inquietud y temor en muchas partes. Y una vez más, el inglés Francis Drake ayudó a quitar la presión militar a los chichimecas, y simultáneamente contribuyó a la reducción de soldados propuesta por el virrey. Esa vez, Francis Drake atacó las Indias Occidentales, saqueando Santo Domingo y Cartagena. El peligro hizo que Villamanrique ordenara un considerable retiro de fondos y de soldados de la frontera chichimeca, para acudir en defensa de Cuba.[11]

Esta impaciencia de Villamanrique en 1586, con su inflexibilidad bien intencionada, aún no era el mejor modo de poner fin a la Guerra Chichimeca. El propio virrey pronto habría de comprenderlo; y con la misma rapidez dio marcha atrás promoviendo una política más justa, humana y eficaz en la frontera.

Don Álvaro fue guiado a esta pacificación, única en su género, por ciertos acontecimientos de su frontera misma; especialmente, las hazañas de Miguel Caldera, en 1587 y 1588.

11 AGI, Contaduría 689, "Cuenta extraordinaria", 1587. La cantidad pagada a Juan Álvarez, pagador para la Guerra Chichimeca, por esta ayuda y la de los soldados, fue de 54 mil pesos.

IX. DIPLOMACIA A CABALLO

La llegada del otoño, en la temporada de sequía, siempre provocaba en las tierras del norte un pavor intensificado a los chichimecas, y los últimos meses de 1588 no fueron una excepción. No faltaban temores —no habían faltado durante cuatro décadas— y los nuevos triunfos de las partidas de indios lo sostenían. Pero también soplaron vientos de cambio que parecían llevar semillas de esperanza.

Las propias palabras del virrey Villamanrique reiteraron su directo contacto con los acontecimientos de la frontera y su fe en que la Guerra Chichimeca, como uno de los problemas más grandes y difíciles, merecía su constante y minuciosa atención. Por ello se enteró de la participación de Miguel Caldera en la paz entre cazcanes y guachichiles, y de los triunfos diplomáticos del capitán mestizo con jefes importantes de esta última nación.

En realidad, el nombramiento de Caldera que le concedió don Álvaro como alcalde mayor de la región de Tlaltenango-Jerez era un reconocimiento de que ya estaba volviéndose un activo y triunfante promotor de la paz entre las tribus salvajes.[1] Y ahora, en esta temporada de secas de 1588-1589, el virrey decidió unir su política de reducción de soldados y presidios a los conceptos de la diplomacia de paz que Caldera estaba practicando. Tal era la clase de jugada que atemorizaba e irritaba a los oidores de Guadalajara. Pero Villamanrique ya había entrado en enconado conflicto con la Audiencia de la Nueva Galicia en otras cuestiones, y no le disgustaba la idea de fastidiarla.

[1] El virrey Velasco al rey, 5 de junio de 1590, AGI, Aud. Mex., 58-3-11. Caldera, "Testamento", *VDSLP*, I, 278. En su testamento, Caldera se refiere a sí mismo como alcalde mayor de Tlaltenango, pero en el registro de su mina Descubridora (*VDSLP*, I, 252), se llama alcalde mayor de Jerez. En los registros oficiales, Caldera era "alcalde mayor de la villa de Jerez y corregidor del partido de Tlaltenango", a partir del 25 de abril de 1589 y hasta su muerte (AGI, Contaduría, 859-B, ramo 16).

Al nombrar a Caldera para ocupar una alcaldía mayor en la Nueva Galicia, don Álvaro ciertamente irritó a tales jueces, que consideraron esto como una invasión deliberada de su jurisdicción, y ostentosamente nombraron a otro para el mismo cargo. Sin embargo, la designación virreinal finalmente triunfó. Miguel llevó el título hasta el último de sus días, pero no por obra de Villamanrique, que para entonces se hallaba virtualmente en guerra con Guadalajara. Triunfó porque pronto fue confirmado y extendido por el siguiente virrey, don Luis de Velasco. Aunque este segundo nombramiento hecho por Velasco también enfureció a los jueces de Guadalajara, la decisión de don Luis fue rápida y firmemente apoyada por el rey. La enorme popularidad de Velasco en el reino y el hecho de que el propio Caldera fuese natural de la Nueva Galicia contribuyeron a que Guadalajara dejase olvidar el asunto.

Pero hubo un factor adicional. Caldera no pertenecía al tipo común militar-judicial de gobernador regional. Villamanrique había dado a Miguel extensas facultades, como juez itinerante de la frontera para que llevara adelante su diplomacia de paz. Esto en realidad hizo de Caldera un funcionario de ambas audiencias, estableciendo así nuevas bases para los nombramientos del virrey. Y no hay duda de los triunfos del capitán mestizo como pacificador. El virrey Velasco, que sucedió a Villamanrique a principios de 1590, refiriéndose a la comisión de Caldera dada por su predecesor, llamó a Miguel "el hombre más necesario que hay en todos estos reinos para lograr la Paz Chichimeca; ha sido el principal y primer provedor de esta paz". Y el propio rey, escribiendo a su virrey para confirmar los elogios y el nombramiento de Caldera, nos revela su nueva autoridad al referirse a él como "vuestro teniente general de tal frontera", por encima de los límites ordinarios de la acaldía mayor.[2]

Así pues, a Miguel Caldera atribuyeron los más altos funcionarios de su patria y del Imperio español el papel básico de la pacificación. Pero algunos de los otros capitanes de la frontera añadieron su consejo y su acumulada experiencia en

[2] Velasco al rey, 5 de junio de 1590, *loc. cit.*; el rey a Velasco, 22 de junio de 1591, AGI, Aud. Mex., 25.

apoyo de la paz por persuasión que estaba tratando de aplicar Caldera, ayudando así a convencer a Villamanrique de que era posible una pacificación general. Con tanta más facilidad se dejó persuadir cuanto que esto concordaba con sus opiniones —y las del rey— en contra de la esclavitud, y con el deseo de don Álvaro de eliminar a los soldados de la frontera.

En esa temporada de secas de 1588-1589, la jugada virreinal empezó a dar frutos, y esto pudo atribuirse especialmente a los esfuerzos de Caldera. Pero en el norte, en la lejana región guachichil, la clase de pacificación de Caldera había encontrado un paralelo (aunque en una escala más limitada territorialmente), en el muy capaz capitán Juan Morlete, en Mazapil. Morlete estaba empezando a pacificar las rancherías guachichiles, y a protegerlas, alimentarlas y vestirlas.[3] Así, mientras Caldera operaba en el corazón de las tierras guachichiles, y Morlete lograba algo, más al norte, con esta misma nación que había sido un baluarte de la hostilidad, el virrey Villamanrique comenzó a sentirse eufórico. Al empezar la siguiente temporada de secas en 1589, don Álvaro, en un gran arranque de orgullo y optimismo, informó a su rey que ya se había implantado una paz general en la Gran Chichimeca.[4]

La política que ahora proclamaba Villamanrique constituía una inversión radical de su programa de premios. En el nuevo orden, don Álvaro prometía a los chichimecas que se les concederían amnistía, alimentos, ropas, otros regalos, buenas tierras para establecerse, aperos agrícolas, enseñanza de agricultura, preparación religiosa y plena protección de sus personas y sus derechos. A cambio, los chichimecas habían de renunciar a la guerra, aceptar la enseñanza cristiana y afirmar su lealtad a la Corona de Castilla. En realidad, éste era un sustituto de la victoria militar en toda forma, que no se había obtenido ni podía preverse en el futuro como resultado de la política de "guerra a fuego y a sangre".

[3] *VFCM*, Juan Morlete, 20-21.

[4] Villamanrique al rey, 25 de noviembre de 1589, AGI, Aud. Mex., 58-3-11. Pero el virrey no apartaba el ojo de la inestable Huasteca a donde, en febrero, había enviado a un caudillo, Cristóbal Rangel, con once soldados y un padre franciscano (Diego de Villalón) a pacificar y cristianizar, especialmente en las montañas de Jalpa (AGI, Contaduría, 690, "Cuenta extraordinaria", 1588).

Como hemos visto, más de una vez se habían intentado algunos aspectos de esta clase de pacificación, especialmente por el marqués de Falces a mediados de la década de los sesentas, y el concepto básico ciertamente no era nuevo. Pero hasta entonces, tales esfuerzos habían sido esporádicos, temporales, limitados en el espacio o en el tiempo, o en las promesas de presentes, y sólo habían producido resultados escasos y aislados. Tal como insistía mucha gente de la frontera, este procedimiento de amnistía con obsequios había aumentado la agresividad chichimeca; a esto llamaban una dosis excesiva de trato "blando"; en cambio, ahora había algunos ingredientes nuevos, apoyados por un virrey interesado y enérgico.

Por una parte, un número creciente de capitanes eran partidarios genuinos de la pacificación, y por muy diversas razones; algunos, como Caldera y Rodrigo del Río, llevaban ya tiempo en la guerra, y estaban plenamente convencidos de la inutilidad de la espada desenvainada, de la "guerra a fuego y a sangre". La esclavización, terminantemente prohibida, había dejado de dar ganancia. Muchos capitanes eran propietarios de tierras y de minas, con familias y fortunas expuestas todos los días a un fin rápido y cruel a manos de los chichimecas; ciertamente, tenían en la paz un interés creado.

Algunos de los capitanes, como Caldera, Urdiñola, Rodrigo del Río, Vicente de Saldívar, Juan Morlete, evidenciaban ambiciones de servir al rey y al imperio, con un interés propio ilustrado como parte del incentivo. Algunos también, como Caldera y Morlete, sin duda fueron influidos por una genuina conciencia religiosa en su disposición a lograr una paz razonablemente humana. Y al depender de tales motivos y de un sentido de servicio a la Corona, Villamanrique añadió algo al mismo tiempo antiguo y nuevo: los mismos capitanes que habían dirigido la guerra serían ahora los protectores, defensores y abastecedores oficiales de los chichimecas que aceptaran la paz. Esto era, precisamente, lo que Miguel Caldera ya había comenzado por iniciativa propia y constituía un eco lejano de las prácticas de la frontera en la reconquista ibérica.

Otro ímpetu importante a la nueva pacificación fue el hecho de que los propios chichimecas estaban cambiando. La guerra de desgaste ciertamente había sido grande durante las cua-

tro décadas; y en este sentido, los soldados españoles, indios y medias castas que habían luchado contra ellos podían atribuirse cierto éxito en el uso de la espada, el arcabuz y el collar del esclavo. Muchos de los guerreros chichimecas habían muerto o estaban cautivos en servidumbre, o les faltaban mujeres e hijos. Indudablemente, algunos chichimecas cayeron durante la gran epidemia de 1586-1588, pero el hecho de que la guerra alcanzara después su clímax, indica que la enfermedad fue mucho menos devastadora en la Gran Chichimeca que entre las poblaciones más densas de otros lugares.

Se registró otro cambio notable dentro del Arco Chichimeca. Muchos Desnudos ya no andaban desnudos: habían conocido las comodidades del ropaje y del alimento, y otros bienes y lujos de los Vestidos. Más que nunca, la gente del Despoblado veía aquellos artículos como base de las negociaciones. Y en todo caso, los del sur aumentaban en número y se estaban acercando a los baluartes chichimecas; la distancia que había que recorrer para parlamentar en demanda de alimentos y otros presentes era más corta: ya se podía medir por pasos y no por las leguas excepcionalmente largas de la frontera.[5] Esto podía decirse ya incluso de los guachichiles, conforme los pastores, vaqueros y soldados se filtraban en número creciente por las sierras y el Valle de San Francisco hasta el Tunal Grande, donde el capitán Caldera, admirado y respetado y cuyo nombre adoptaron por afecto, iba cautivándolos con sus presentes y su palabra cordial.

Rápidamente, por toda la Gran Chichimeca la resistencia empezó a desmoronarse, por la lluvia de halagos, ante una paz mediante la persuasión y la compra. Y para el Gran Padre Blanco de la ciudad de México, al que ahora visitaban personalmente numerosos caciques chichimecas, escoltados y cargados de presentes por Caldera y otros, a expensas del tesoro real, esto le demostró que había tenido razón al sostener que los soldados esclavistas, ahora obligados a buscar otro empleo,

[5] Las leguas españolas se alargaron en el norte de la Nueva España. Los fronterizos, al fijar los límites de sus nuevas estancias, siempre utilizaban "la más rápida de las yeguas", y seis leguas de la frontera se habían vuelto equivalentes a cerca de ocho leguas españolas ("Núm. 196. N. Galicia. N. España, Céspedes...", Museo Nacional, México).

habían sido la principal causa de la prolongación de la guerra.

Jubiloso, el virrey escribió al rey que ya podía eliminarse por completo el cargo de teniente de capitán general, aun cuando todavía no estaba completamente dispuesto a hacerlo. Sin embargo, propuso limitar las compañías a 30 hombres para patrullar toda la frontera, e impedir las redadas esclavistas y ayudar en lo que fuera necesario para mantener en progreso la pacificación. El virrey recomendó poner esta patrulla al mando de don Francisco de Avellaneda, "un caballero de Sevilla muy conocido, persona de mucha satisfacción y experiencia de toda aquella tierra y que ha vivido en ella mucho tiempo". Dijo don Álvaro a su rey: esto sólo costará 14 mil o 15 mil pesos anuales, en comparación con los 280 mil que costaba en algunos de los años antes de mi llegada.

(Las cuentas del tesoro real muestran que este don Francisco de Avellaneda salió al campo como teniente de capitán general a comienzos de la temporada de sequía de 1589-1590. Con el capitán Juan de Vergara Osorio,[6] con un alguacil real, un capellán y 17 soldados, recibieron un anticipo de seis meses de sus salarios el 17 de octubre de 1589, por esta patrulla de "seguro de paz", tal como lo explicó el virrey.)[7]

La paz universal que Villamanrique había saludado con tanto entusiasmo en noviembre de 1589, fue particularmente satisfactoria al ser efectiva en las zonas de la Nueva Galicia donde los chichimecas habían estado causando los mayores daños, y donde Miguel Caldera había iniciado su diplomacia activa. Dijo el virrey: "...ha querido Dios que todo se va reduciendo a paz y que la amen de manera los indios que vienen a buscarla... ahora tengo cada día relaciones nuevas de la gente que se viene con la orden que yo he dado para que los acojan y regalen tratándolos con amor y blandura y dándoles de vestir y de comer las cosas necesarias..."[8]

[6] Más tarde, juez en la Visita de la Frontera del Conde de Monterrey (VFCM) de 1601-1603; véase el capítulo XVII.

[7] AGI, Contaduría, 691, "Cuenta extraordinaria", 1589, para salarios de la compañía de Avellaneda.

[8] Villamanrique al rey, 25 de noviembre de 1589, AGI, Aud. Mex., 58-3-11.

Al acercarse a su mitad la crítica temporada de sequía de 1589-1590, llegó el momento en que el virrey Villamanrique tuvo que dejar su cargo, y trasmitir la pacificación de la frontera a su sucesor, don Luis de Velasco. Esto se hizo con una visión notablemente clara y elevada del problema de la frontera y de su próxima solución. El justificado orgullo del virrey saliente por sus realizaciones le hizo exagerar un poco su optimismo militar y fiscal, pues aún quedaba mucho por hacer; pero, en su mayor parte, los acontecimientos subsiguientes le darían la razón.

La descripción hecha por el virrey del programa de paz, incluía el extenso panorama que Miguel Caldera ya estaba convirtiendo en una realidad cotidiana, y seguiría haciéndolo así durante el resto de sus días. De mayor importancia aún: las afirmaciones de Villamanrique merecen reconocimiento como uno de los puntos decisivos de la historia de la frontera en el continente. Éstas son las palabras de don Álvaro a su sucesor, escritas el 14 de febrero de 1590:[9]

> La cosa que más cuidado daba en esta tierra era la guerra contra los chichimecos, y aunque desde que vine a ella entendí la causaban los españoles que andaban en ella por las fuerzas, violencias y malos tratamientos que hacían a los indios domésticos y mansos, so color que eran de guerra, tuve tantos pareceres en contrario que me obligaron a no guardar el mío. Y así se fue siguiendo esta guerra por la orden que mis predecesores, aunque con más corta mano en el gasto de la dicha hacienda de Su Majestad, hasta que la experiencia propia me fue mostrando que hacían la guerra los propios soldados, que tiraban sus sueldos; que eran los que irritaban y levantaban estos indios. Y comencé a tomar otro camino de ir quitando la gente de guerra y traer los indios por buenos medios de paz, regalándolos y haciéndoles buenos tratamientos, y dándoles de comer y vestir a costa de la hacienda de Su Majestad, con lo cual se han ido amansando y apaciguando, de manera que, cuando Vuestra Señoría llegó, no había ni hay indio de guerra ni levantado en todas las chichimecas, desde San Juan del Río hasta Santa

[9] "Memoria de las cosas que me ha parecido advertir a... Luis de Velasco...", Texcoco, 14 de febrero de 1590, AGI, Aud. Mex, 58-3-15.

Bárbara y sus comarcas,[10] que es el contorno de tierra que éstos han ocupado siempre y donde tantos daños se han hecho, porque todos se han bajado de paz y están ya pacíficos y quietos. Y de un año a esta parte, que comenzaron a bajarse de paz, no ha habido una muerte ni daño ni robo en toda la tierra, porque como iban viviendo de paz, yo les mandaba agasajar y visitar y dar lo necesario, y en las partes donde querían poblar les hacía dar un español que se estuviese con ellos. Y ahora dejé ordenado que en siete poblaciones que se van haciendo en la Galicia, en el valle de San Luis, y en el de Mesquitic, y San Francisco, Las Charcas, Tecualtiche, Tlaltenango, San Andrés, y otras partes, se le diesen algunos indios amigos, y maíz y diez yuntas de bueyes, y un español con sueldo de soldado, para que les mostrase a cultivar y arar la tierra y fuesen cogiendo su fruto y aficionándose a la cultura y vida política, y entre tanto se les proveyese del maíz necesario para su sustento de la hacienda de Su Majestad y un religioso que, administrándoles los sacramentos a los indios cristianos y de paz que estuviesen en ellos, fuesen aficionándose a los otros a que aprendiesen la ley evangélica y dotrina cristiana. Con lo cual está la tierra tan quieta, pacífica y segura que se camina desde México a Santa Bárbara con la seguridad que a Tacuba.[11] Y de la provincia de Mechuacán van a las minas de los zacatecas y a su comarca indios cargados con sus frutas y bastimentos sin que haya en el camino quien los ofenda ni enoje como antes. Y así yo mandé despedir toda la gente de guerra y que no hubiese en este reino ni aquél un solo soldado, con lo cual va la tierra engrasándose y creciendo el comercio y descubriéndose muchas minas y poblándose otras que estaban despobladas por temor de los indios, como son las de Las Charcas, las del caso y Tecualtiche, y cada día se irán poblando más, de que generalmente ha resultado bien universal a toda la tierra y género de gentes, demás de que viene Su Majestad a ahorrar en cada un año en este reino y en el de Galicia más de trescientos y veinte mil pesos que se gastaban en esta gente de guerra, causadores della. Porque lo que hasta aquí se ha gastado en dar de vestir a estos indios y reducillos no ha costado veinte mil

[10] El puesto avanzado más al norte en el borde noroccidental de la Gran Chichimeca conocida.

[11] En aquellos tiempos era una ciudad cercana al límite occidental de la ciudad de México (Tenochtitlán); hoy se encuentra dentro de la propia ciudad de México.

pesos, y este gasto no ha de ser ordinario sino cada año menor, porque como estos indios se vayan aumentando y cultivando sus tierras. Ha de costar el darles el estipendio necesario, y cuando se les venga a dar siempre ahorra Su Majestad más de ciento y veinte mil pesos, y el bien universal de la tierra es muy grande. Yo dejo en este estado las cosas de la guerra de estos indios en que me parece que he hecho a Dios y a Su Majestad muy señalado servicio...

Vuestra Señoría procurará lo que más conviniere, advirtiendo a que no se debe dar lugar que los soldados que sean despedidos como gente suelta y ociosa que tenían por principal manera de vivir andar en esta guerra, no la levanten con inquietar y alborotar estos indios mansos haciéndoles algunas pesadumbres y daños para que vuelvan a lo pasado.

Para la historia de Miguel Caldera, este sumario virreinal es de fundamental importancia, pues revela claramente la íntima relación de los planes de Villamanrique con la estrategia que ya estaba llevando adelante nuestro capitán de la frontera. Así, los propuestos siete asentamientos donde quedarían localizados los indios amigos entre los chichimecas, eran precisamente los mismos lugares donde la estrategia diplomática de Caldera había triunfado. En el país guachichil (San Luis, Mesquitic, San Francisco, Charcas) y a lo largo del borde occidental del Arco Chichimeca (donde se encontraba la alcaldía mayor de Caldera, Tlaltenango y San Andrés), además de Teocaltiche.

Con la única excepción de este último y la posterior adición de Saltillo, ésos fueron los puntos en que llegaron a asentarse los colonos tlaxcaltecas. El propio Caldera especificó que había pedido al virrey esos colonos y para esas zonas en particular.[12] Y, como hemos visto, Villamanrique, mucho antes de redactar su memoria, había nombrado alcalde mayor a Caldera en el noroeste, confirmando su supremacía como pacificador en ambas audiencias.

Siendo el eje de ese plan de pacificación, el capitán mestizo tendría que vivir a caballo, formar un "equipo" pacificador, contratar bienes y servicios a todo lo largo y lo ancho de la Gran Chichimeca, y atraer a los Desnudos a parlamentar; en

[12] El "título" de Caldera para sus aliados indios de Meca Tabasco, 20 de enero de 1593, en *VHSLP*, I, 434-435. (El Apéndice II de aquí.)

síntesis, implantar un sistema que simultáneamente conviniera a sus ideas y cumpliera con el gran designio de don Álvaro.

En esta tarea hercúlea que tanto significaría para la tierra de México, Miguel Caldera tropezó con un sinnúmero de dificultades, entre ellas un notable intento de robarle su influencia en el frente guachichil.

Debe recordarse que el capitán Caldera, después de negociar y presidir la paz entre guachichiles y cazcanes en Juchipila, escoltó a los guachichiles de vuelta a su tierra. Este acontecimiento condujo a la decisión de Caldera de centrar sus esfuerzos de pacificador en el baluarte de las tierras guachichiles llamado Mesquitic (que pronto se denominaría, apropiadamente, San Miguel Mesquitic), y también en Tequisquiapan (San Luis), su campamento al borde de un riachuelo en el valle inferior, al sudeste, donde después surgiría la población española de San Luis Potosí.

Cuando el virrey Villamanrique confirmó oficialmente al capitán Caldera como justicia mayor para la pacificación de los chichimecas y su aposentamiento (desde las sierras de occidente hasta los estratégicos centros guachichiles de Mesquitic, San Luis, y luego Charcas y más allá), los presidios más cercanos a la concentración guachichil se encontraban en San Felipe, en el Camino de la Plata, y un fuerte en el muy peligroso Valle de San Francisco, entre San Felipe y San Luis, donde el propio Caldera servía como capitán y algunos de sus soldados eran sus amigos íntimos (por ejemplo, Antonio Gómez de Mojica y Pedro Gómez de Buitrón). En aquellos primeros días de pacificación, a menudo se encontró galopando al lado de Miguel su amigo de la infancia Pedro Benito. Y apoyando al capitán mestizo con préstamos de dinero y de maíz para este primer avance en el Tunal Grande estaba otro amigo y confidente de Zacatecas, el bachiller Alonso Hernández.

Los soldados, amigos y omnipresentes aliados indios constituían la comitiva que el capitán mestizo estaba formando en aquellos años, comitiva leal a él y que iba creciendo en número. Este séquito incluía a su cuñado de Colotlán, Hernán González, y a aquel Juan de la Torre que ya era o pronto sería yerno de Caldera. A la manera de esa frontera del norte, el

capitán Caldera, oficial importante que gozaba de la confianza del virrey, reunió a su alrededor a sus amigos y parientes. Eran gente fronteriza, con un interés en la guerra y en la paz de su tierra, absortos inicialmente en el servicio de las armas, pero siempre alertas a otras oportunidades como el servicio al rey, la ganadería, la minería y el comercio.

El propio Miguel Caldera iba en ascenso, y había alcanzado fama en su singular papel de la frontera; y su prestigio como veterano en la larga guerra lo había colocado en una posición de atraer semejante clan. También estaba demostrando extraordinaria capacidad para lograr, mediante su magnetismo, el respeto y la lealtad de los aliados indios, desnudos o no: capacidad de gran importancia, en la guerra o en la paz. Fue una fortuna que tuviese estas dotes de mando, pues la gente que le rodeaba —españoles, indios o medias castas— también era avezada en la lucha, y no se preocupaba mucho por pérdidas de vidas en las pugnas que no faltaban, por no hablar de los riesgos de aquella guerra, que ya era como el aire que respiraban.

Miguel Caldera, que ya se había elevado por encima de los límites que parecía imponerle su ascendencia, en el momento mismo en que su diplomacia ante los guachichiles empezaba a dar frutos, tan decisivos para los planes del virrey, chocó con las envidias y los peligros de las intrigas de la frontera.

En 1588, Gabriel Ortiz de Fuenmayor era mayordomo de una estancia ganadera cercana a San Felipe. Por entonces poco más o menos de 20 años, llegó a desempeñar papeles importantes pero un tanto turbios en la vida de Miguel Caldera: autodeclarado competidor de Miguel en la temprana pacificación de los guachichiles, luego colega oficial en los planes virreinales de paz y sucesor de Caldera como justicia mayor de la frontera, y finalmente, cabeza de una intriga por desacreditar al capitán mestizo después de su muerte. Este último papel puede verse en la hoja de servicios de Ortiz, redactada pocos años después de la muerte de Caldera. Como toda esa clase de documentos, esta "Información de Servicios" estaba destinada a poner en relieve las hazañas del peticionario, obteniendo así reconocimiento y recompensas del rey.[13]

[13] "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de

El tenor principal de la información de Ortiz se limita a demostrar que fue él y no otro el pacificador más importante de los guachichiles, a partir de 1588; sólo brevemente y cuando es de absoluta necesidad menciona al capitán Caldera; desde luego, cuando Ortiz elogiaba así sus propias realizaciones en 1603-1604, Caldera llevaba ya seis años de muerto. Ortiz lo había sucedido en su cargo y, como era natural, presentaba sus propios hechos a la luz más favorable. Al hacerlo así, para opacar los logros de Caldera, Ortiz y los testigos que declaraban en su favor presentaron ciertos intrigantes detalles de diplomacia entre los guachichiles, mientras que, involuntariamente, confirmaban la mayor importancia de Caldera en aquella pacificación.

Esta "Información" de Ortiz reconoce definitivamente que, en 1588, Miguel Caldera estaba a cargo del aposentamiento pacífico de los guachichiles: pese a los esfuerzos de Ortiz en esta diplomacia, tuvo que obedecer las órdenes del virrey apoyando la autoridad de Caldera. Sus testigos afirman que éste presentó cuatro jefes guachichiles al virrey Villamanrique, quien turnó el asunto a Caldera. Pero su testimonio procede entonces a acusar a Caldera de haber intentado impedir por la fuerza, motivado por la envidia, que Ortiz tratase estos asuntos en persona con el virrey. Este relato de rivalidades y conflictos resulta curioso, especialmente en vista de las relaciones entre Caldera y Ortiz; y nos presenta una diplomacia de la frontera en acción, así como a varios de los más importantes jefes guachichiles que aparecieron en la vida de Caldera. En la "Información" de Ortiz se cuenta la historia siguiente:

Cierto día de fiesta de 1588, Gabriel Ortiz de Fuenmayor entró en el pequeño poblado defensivo de San Felipe, procedente de la estancia de Portezuelos, dos leguas al norte sobre el Camino de la Plata. Después de asistir a misa y cenar, el joven ranchero se dirigió a la casa de cierto Bartolomé Moreno, con intención de jugar a las cartas. Mientras jugaban, Juan Mejía, empleado del rancho de Portezuelos, entró para informar a Ortiz que Juan Vaquero y Pedro de Torres, jefes gua-

Fuenmayor que hizo la paz de los indios chichimecas" (1604, Guadalajara), AGI, Patronato, 83, ramo 2, núm. 4.

chichiles, con otros de su pueblo, se hallaban en un pequeño cerro al borde del rancho y que pedían hablar con Ortiz. Éste apresuróse a ensillar y se fue al galope a los cerros, donde habló con los jefes y los abrazó. Luego los llevó a la estancia, donde les dio las ropas que él mismo vestía, así como las de otros y luego mató dos o tres reses para alimentarlos.

Según uno de los testigos, Ortiz acompañó después a los jefes guachichiles a la cercana sierra de Bernal, donde esa noche celebraron un mitote, y bailaron y mostraron intenciones de matar a Ortiz. Pero uno de sus más altos jefes, Juan Tenzo,[14] lo impidió. Al día siguiente, Ortiz fue con los naturales, a pie, al Valle de San Francisco y a otros lugares donde había rancherías de indios hostiles, como Tequisquiapan, Santa María (del Río), Armadillo y hasta Río Verde. Ortiz caminó con ellos más de 30 leguas, hablando de paz todo el tiempo, y luego retornó a San Felipe *(Mapa 5)*. Tres días después, partió rumbo a la ciudad de México para informar de esta pacificación al virrey Villamanrique.

Otros testimonios varían un poco, pero todos los testigos de Ortiz concurren en que él se llevó a México a algunos guachichiles para hablar de paz con el virrey. Dos testigos declararon que esta actividad de Ortiz despertó la envidia de otros, que trataron de matarlo en el Camino de la Plata para impedir que llegara hasta el virrey. Uno de los declarantes afirma claramente que el envidioso y enfurecido era el capitán Caldera, y que envió a un residente de San Felipe en persecución de Ortiz:

> supo este testigo que envidioso del dho. capitán Gabriel Ortiz, el capitán Caldera, sabiendo que llevaba ciertos papeles al virrey de la Nueva España, mandó a Juan Trigo, vecino de San Felipe, fuese tras el dicho capitán Gabriel Ortiz e le prendiese e quitarse los papeles que llevaba e lo aporrease, e lo hiciera si no llegara Mateo Rodríguez, que después fue cuñado del dicho capitán, e lo impidió...

[14] Este Juan Tenzo, que aparecerá de vez en cuando en la historia, era "capitán general de todos los chichimecas [guachichiles], con más de 500 guerreros en varios grupos". Así se le describe en la "Información de Servicios" del capitán Pedro Arizmendi Gogorrón (AGI, Patronato, 87).

Mazapil
RAYADOS
Nieves
Río Grande
ZACATECOS
Zacatecas
Palmillas
Malpaso
Jerez
Cuicillo
SALINEROS
Las Salinas
Tepezala
Pinos
Cololián
Ciénega Grande
San Luis Potosí
Bocas
Mecatabasco
Aguascalientes
Ojuelos
Portezuelo
Juchipila
Teocaltiche
San Felipe
Lagos

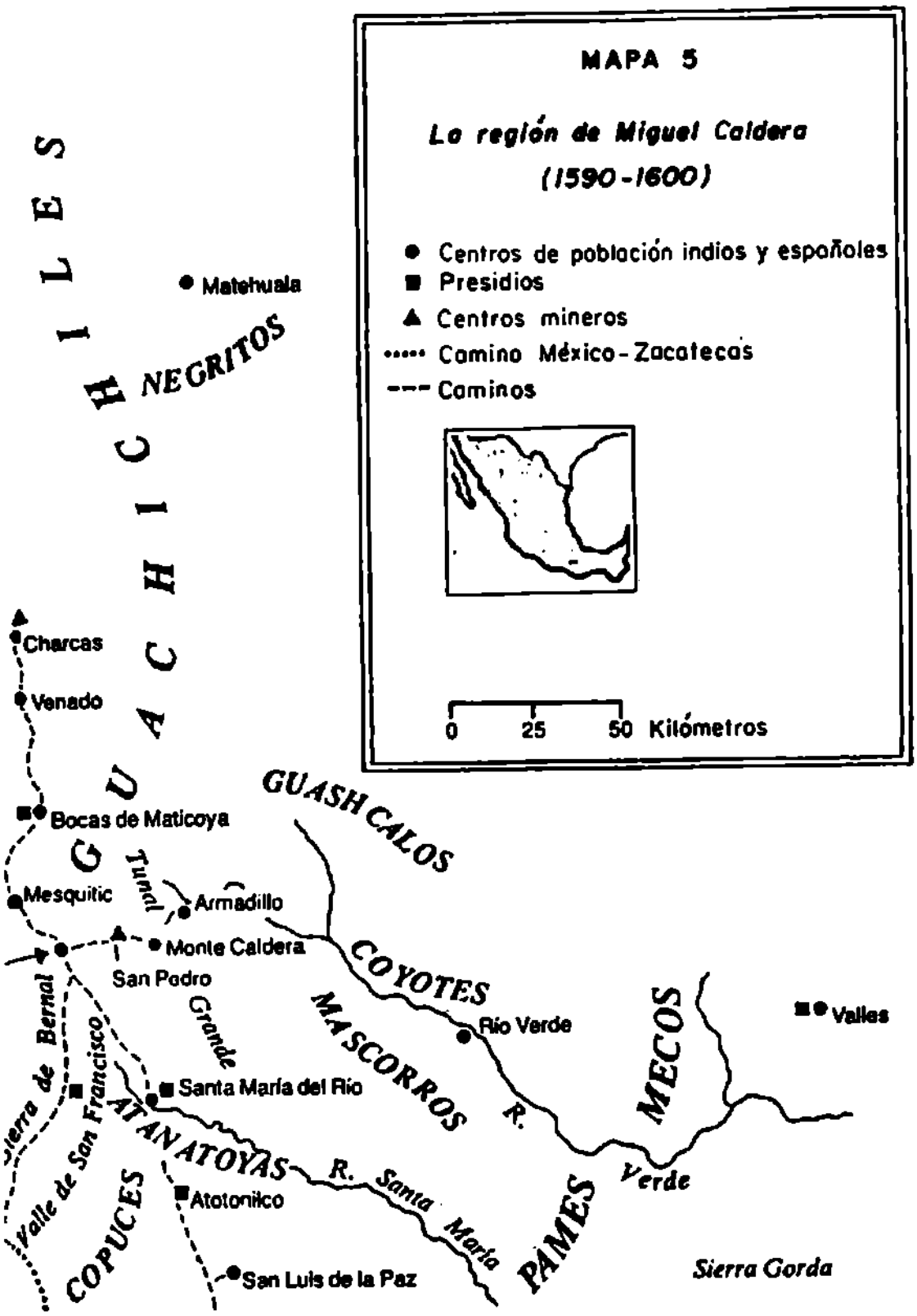
MAPA 5
La región de Miguel Caldera
(1590-1600)
Centros de población indios y españoles
Presidios
Centros mineros
Camino México-Zacatecas
Caminos
0 25 50 Kilómetros
GUACHILES
NEGRITOS
Matehuala
Charcas
Venado
Bocas de Maticoya
GUASHCALOS
Mesquitic
Tunal
Armadillo
Monte Caldera
San Pedro
COYOTES
MASCORROS
Río Verde
R.
MECOS
Valles
Sierra de Bernal
Valle de San Francisco
Grande
Santa María del Río
ATANATOYAS
R. Santa María
Verde
Atotonilco
COPUCES
San Luis de la Paz
PAMES
Sierra Gorda

El joven Ortiz, hijo legítimo de una buena familia española, evidentemente tenía ambiciones de captar la atención y el favor del virrey, y su pacificación entre los guachichiles, según los lineamientos del relato anterior, puede explicar que después obtuviera una capitanía y llegara a subordinado y luego a sucesor de Caldera en la Paz Chichimeca. Pero este episodio tiene ciertos toques que parecen revelar lo opuesto a la intención de la Información. Más lógico es que la envidia fuera de Ortiz, el joven peninsular ambicioso, hacia Caldera, unos 15 años mayor que él, que ya disfrutaba de la atención y las recompensas del virrey, y que estaba oficialmente encargado de la pacificación y reubicación de los guachichiles.

El hecho mismo de que Caldera fuese socialmente tan inferior a Ortiz —bastardía mestiza contra legítima sangre española— y que Ortiz, durante los nueve años de vida que quedaban a Caldera, se viese obligado a desempeñar un papel secundario, sin duda intensificaron la envidia y la frustración del joven, que tomaron forma escrita y oficial cuando no estaba ya allí Caldera para defenderse. Y, como veremos, también es probable que la conexión de Ortiz con ciertos aspectos del patrimonio de Caldera le haya causado encono contra el justicia mestizo.

Es muy posible que Caldera tratara de impedir por la fuerza lo que le parecía un intento de Ortiz por socavar su autoridad. Se sabía que Caldera era hombre enérgico y resuelto, y estaba oficialmente encargado de la pacificación de los guachichiles; lógicamente, Ortiz debió decirle todo a Caldera. Otro tanto dijo el virrey cuando éste llegó a la ciudad de México. Dada la naturaleza de las cosas y de las partes en cuestión, parece ser que Ortiz guardó en adelante cierto rencor a Caldera, pero no se atrevió a sacarlo a la superficie hasta que su propia posición estuvo más segura con riquezas en tierras y minas, un matrimonio y la formación de su propio séquito. . . y cuando Caldera ya no existía.[15]

[15] Joaquín Meade, distinguido investigador potosino, hoy fallecido, al escribir acerca de Gabriel Ortiz de Fuenmayor en su artículo "Minero y apaciguador de nómadas" (*Historia Mexicana*, X; 461-469), acepta sin crítica las insinuaciones de los "Servicios" de Ortiz, en el sentido de que Ortiz fue el principal promotor de la Paz Chichimeca que, desde 1580,

Para 1589, Miguel Caldera estaba totalmente dedicado a la diplomacia que él mismo había iniciado en las sierras de occidente; así, el 23 de diciembre de ese año, el capitán y cinco de sus soldados recibieron un pago de 350 pesos en la tesorería de la ciudad de México, por orden virreinal del mismo día, por haber traído algunos chichimecas pacificados: 200 pesos a Caldera, la mitad de los cuales era por su trabajo, la otra mitad "para que los gaste alimentando a estos indios y comprándoles algunos pequeños presentes para sus mujeres". Los otros 150 pesos eran para los soldados, 30 para cada uno, por su labor de escoltar a los indios hasta la capital del virreinato.[16]

El capitán acababa de pasar los 40 años, soltero y aun dependiente casi por completo de su salario de mil pesos anuales. Aparte de esto, sólo podemos suponer que tenía pocas posesiones; sus principales bienes fueron adquiridos después, como resultado de su diplomacia entre los guachichiles, y de sus descubrimientos mineros.

Es muy probable que Miguel hubiese obtenido alguna clase de residencia en la jurisdicción de Tlaltenango (¿Colotlán?)

estaba valiéndose del sistema de "paz por compra" que fue, ante todo, marca característica de Miguel Caldera, y política real confiada al criterio de Caldera. Durante la década de 1580, Ortiz no pudo ser más que un simple soldado (si acaso) en la Guerra Chichimeca; en abril de 1591, cuando el virrey Velasco confirmó una cesión de tierras dadas a Ortiz por el *regimiento* (concejo de la ciudad) de San Felipe, aún no tenía el título de capitán (AGN, Mercedes, vol. 16, fol. 200*v*), y se hace referencia a él simplemente como Gabriel Ortiz. En similares documentos oficiales, cuando a los capitanes se hacían tales concesiones en aquellos años, el título de capitán iba invariablemente con su nombre.

Aunque Meade reconoce que durante años Ortiz fue subordinado de Caldera, su artículo presenta, sorprendentemente, una descripción del básico papel de Caldera en la pacificación, pero atribuye este papel en gran parte a Ortiz. También es extraña la imprecisión del autor al relacionar a Ortiz con el "Testamento" de Caldera (p. 225), que según él fue hecho en San Juan del Río, mientras que los documentos publicados por el paisano de Meade (*VDSLP* y *VHSLP*) muestran claramente que no fue así.

En mi capítulo XVII (especialmente p. 348) y en mi conclusión (especialmente pp. 331, 332) indico la gravedad histórica de un intento como el de Meade por exagerar la importancia de Ortiz en los orígenes y los primeros años de la Paz Chichimeca, menoscabando así la labor de Caldera.

[16] AGI, Contaduría, 691, "Cuenta extraordinaria", 1589.

y posiblemente en Jerez; también había adquirido algunas tierras ganaderas y uno o dos rebaños, a la típica manera fronteriza. En los primeros años de Miguel, el salario de capitán era de 600 pesos o menos, y aunque suplementado por algunos préstamos personales y ganancias obtenidas con los esclavos, este ingreso no permitía formar un gran patrimonio.

Aunque Miguel estaba en vísperas de ser terrateniente y minero, básicamente seguía siendo un hombre de a caballo, un guerrero cuyos principales haberes eran su salario, sus avíos de guerra y su profundo conocimiento de la gente y la tierra de su hábitat. Tenía además dos valiosos recursos. Se había ganado la confianza de un virrey, Villamanrique, al que trataba personalmente y por correspondencia. Y el sucesor de Villamanrique mostró igual o mayor fe en las habilidades del capitán mestizo. Velasco había sido general en la Guerra Chichimeca, en 1583-1584 más o menos, cuando el futuro virrey hizo campaña en alguna región sureña de los guachichiles y estableció el presidio de Atotonilco en las estribaciones meridionales del Valle de San Francisco.[17] La prontitud con que Velasco aceptó los altos elogios que Villamanrique hizo de Caldera parece sugerir que don Luis, en sus tiempos de general, lo había conocido personalmente.

Miguel conocía ahora, en persona, a los principales jefes guachichiles y a los más estratégicamente colocados, y es posible que fuesen de su misma sangre. Ya había fincado bien su fama entre los jefes cazcanes y tepeques, donde se hallaba el principal punto occidental del nuevo eje de paz que atravesaba el corazón de la Gran Chichimeca.

Aquellos íntimos nexos de Caldera con los indios hostiles —es posible que el factor de la sangre fuese la causa principal del triunfo de su diplomacia con los indios— acaso hayan provocado desconfianza, especialmente entre la gente de la frontera cuyas pérdidas fueran más grandes a manos de las partidas de indios belicosos. Pero unos clérigos cronistas, viendo en retrospectiva la diplomacia de pacificación, le atribuyen su triunfo a la mezcla de sangres. Hasta un oidor de la Audiencia de

[17] AGI, Aud. Mex., 324. Velasco al rey, 22 de diciembre de 1590, AGI, Aud. Mex., 58-3-11. Velasco a su sucesor, octubre de 1595, AGI, Aud. Mex., 58-3-13. *VHSLP*, I, 401; y *VDSLP*, I, 360.

Guadalajara (cuando ese tribunal aún estaba airado por el hecho de que Caldera hubiese desplazado a su propio candidato para la jurisdicción Tlaltenango-Jerez), pareció indicar lo mismo cuando escribió: "Siendo el que ha causado las paces que hoy hay el dho. Miguel Caldera, hijo de español y de india, valentísimo y valerosísimo soldado para este efecto y muy querido y respetado destos naturales."[18]

Sin embargo, estos escritores eclesiásticos no eran infalibles, y el simple hecho de que la mitad de la sangre de Miguel Caldera fuese chichimeca no garantizaba el éxito de su diplomacia. Hasta es más probable que ocurriera lo contrario, pues los mestizos solían desdeñar su procedencia india, y trataban de asegurar la dominación blanca de la tierra. Siendo estas las posibilidades, veamos el proceso de pacificación que logró Miguel Caldera, para saber si los cronistas tenían razón.

[18] Pareja al rey, 15 de marzo de 1591, AGI, Aud. Guad., 6, ramo 5.

X. JUSTICIA MAYOR DE LA PAZ CHICHIMECA

A FINES de enero y durante febrero de 1590, en mitad de la segunda temporada de sequías de la tentativa paz fronteriza, el normal bullicio de la capital virreinal aumentó por la expectativa de un cambio de gobierno. Se iba el marqués de Villamanrique, y subía al poder don Luis de Velasco, hijo del primer virrey que se había enfrentado a la Guerra Chichimeca. El nuevo mandatario llegó a la ciudad de México el 25 de enero.

Este segundo Velasco era el primero de los gobernantes de la Nueva España que ocupaba su cargo aportando experiencia anterior de la tierra y de su pueblo. Había pasado gran parte de su vida en México, en varios puestos oficiales. En lo referente a la Guerra Chichimeca, este Velasco era un sucesor ideal del dinámico e imaginativo pero demasiado optimista Villamanrique. Don Luis conocía la frontera, como antiguo general que fuera en el norte. Y algo de más importancia: conocía la gente y sus propensiones hacia la esclavitud, y el síndrome del "indio muerto", así como los desalentadores antecedentes de la inestabilidad chichimeca en los acuerdos de paz.

El nuevo justicia mayor de la Paz Chichimeca esperaba la llegada del nuevo virrey. El 2 de marzo, éste escribió: "He hallado en esta ciudad algunos indios chichimecas representando deseo de querer paz y nuestra amistad, con cuya ocasión, y antes de ella, le pareció al marqués de Villamanrique despedir toda la gente de guerra, de campaña, y presidios..."[1]

Como ya hemos notado, Miguel Caldera se encontraba en la ciudad de México en diciembre de 1589, con unos chichimecas pacificados. Todavía (¿o de nuevo?) se hallaba en la capital en el momento del cambio virreinal. Así, el tesoro real entregó

[1] Velasco al rey, 2 de marzo de 1590, AGI, Aud. Mex., 22, ramo 1, núm. 11.

a Caldera 524 pesos el 15 de marzo de 1590, por orden de Villamanrique, "por lo que había gastado en vestir catorce indios chichimecas de diferentes naciones que trujo a esta ciudad el capitán Miguel Caldera, representando la paz en nombre de las dichas naciones...". Y, por otros gastos que Caldera había hecho por órdenes de Villamanrique, el capitán también recibió 544 pesos, tres tomines, tres granos por "ropas y otros avíos que había comprado para 20 chichimecas que habían venido en su compañía para arreglar la paz...".[2]

El virrey Velasco pronta y generosamente reconoció que su predecesor había comenzado bien, y él continuó el programa de paz por persuasión, mediante la diplomacia de los regalos y la conversión religiosa. Pero no dejó que la visión de Villamanrique se volviese sumamente vaga; además, era demasiado práctico y experimentado para ello, y procedió con más cautela al evaluar los riesgos militares.

Cada vez que un nuevo virrey llegaba a gobernar a México, los altos funcionarios y otras personas importantes del reino acudían a darle la bienvenida: a adularlo, a promover sus propios intereses, ansiosos de exponerle alguna causa o sencillamente a dejarse ver en los círculos importantes, que se agitaban notoriamente en tan críticos momentos. Y el capitán Miguel Caldera se encontraba en la capital del virreinato en aquellos días de cambio, cuando la confirmación de la paz de la frontera se hallaba en la balanza.

La posición clave de Caldera en la pacificación había sido desconocida, como hemos visto, por los oidores de Guadalajara; ésta había resultado una de varias causas de fricción entre esa audiencia y el virrey Villamanrique. El mestizo de la frontera ciertamente tenía un interés en la confirmación de su nombramiento. También estaba ansioso por promover el asentamiento definitivo de los tlaxcaltecas en la frontera, como estabilizadores y ejemplos de la paz, como súbditos cristianizados que provocarían la emulación chichimeca. Y existe una gran posibilidad de que Miguel Caldera conociera desde tiempo atrás personalmente a don Luis; en este caso, ello seguramente lo habrá alentado a emprender el viaje desde el norte

[2] AGI, Contaduría, 691, "Cuenta extraordinaria", 1590.

para ofrecer sus opiniones y mostrar sus progresos al nuevo gobernante.

La posición de Miguel en la Paz Chichimeca era de tal importancia que no tuvo dificultades en obtener una audiencia del virrey, para tratar sobre cuestiones de la frontera. Más tarde, Miguel habría de escribir que fue en persona a la ciudad de México para pedir a Velasco que enviara tlaxcaltecas al norte. Era un momento ideal para dar este paso en la pacificación, mientras Velasco estaba forjando su propia política, con el convincente argumento de que la paz ya se había mantenido durante más de un año. El virrey aprobó categóricamente la idea, y pronto entró en negociaciones con los tlaxcaltecas.

En los meses de febrero y de marzo, con la participación de Caldera, don Luis sopesó cuidadosamente la situación y luego llegó a varias conclusiones. Sí, el programa de pacificación de Villamanrique era acertado, iba desarrollándose bien, tentativamente, y estaba en plena armonía con la conciencia y las leyes de Su Majestad. Pero la larga experiencia de Velasco en México, y sus propios servicios en la Guerra Chichimeca, le decían que esta paz acaso sería más aparente que real. Quizá no durara hasta el fin de la segunda temporada de sequías. Acaso pensó que su predecesor había licenciado muy precipitadamente a los soldados y dejado vacantes los presidios; don Luis hizo más lento este proceso. Así, los dos situados entre el centro y el sur del país guachichil, en el Valle de San Francisco y en Santa María del Río, y el de Colotlán aún estaban operando a principios de la década de 1590, factor importante en las siguientes actividades de Caldera en estas zonas.[8]

[8] Velasco al rey, 22 de diciembre de 1590, AGI, Aud. Mex., 58-3-11; y a su sucesor, octubre de 1595, AGI, Aud. Mex., 58-3-13. VFCM, Diego de Huelva, 10-11.

VHSLP dice categóricamente (I, 405), basado en la *Monarquía indiana* de Torquemada y la *Crónica* de Arlegui, que en esta ocasión Caldera fue a la ciudad de México acompañado por fray Diego de la Magdalena. Hasta ahora, no he encontrado ningún documento de la época o algún otro escrito que confirme esto, y Caldera no lo menciona. *VHSLP* llega hasta atribuir (*loc. cit.*) la Paz Chichimeca más a "la palabra y al ejemplo sublime de los misioneros que a la fuerza de las armas". La clave de la paz fue, en rigor, la diplomacia de los capitanes, los hombres de armas (véanse mis pp. 155-156, 176, 182, 184, 185, 186, 346, 347).

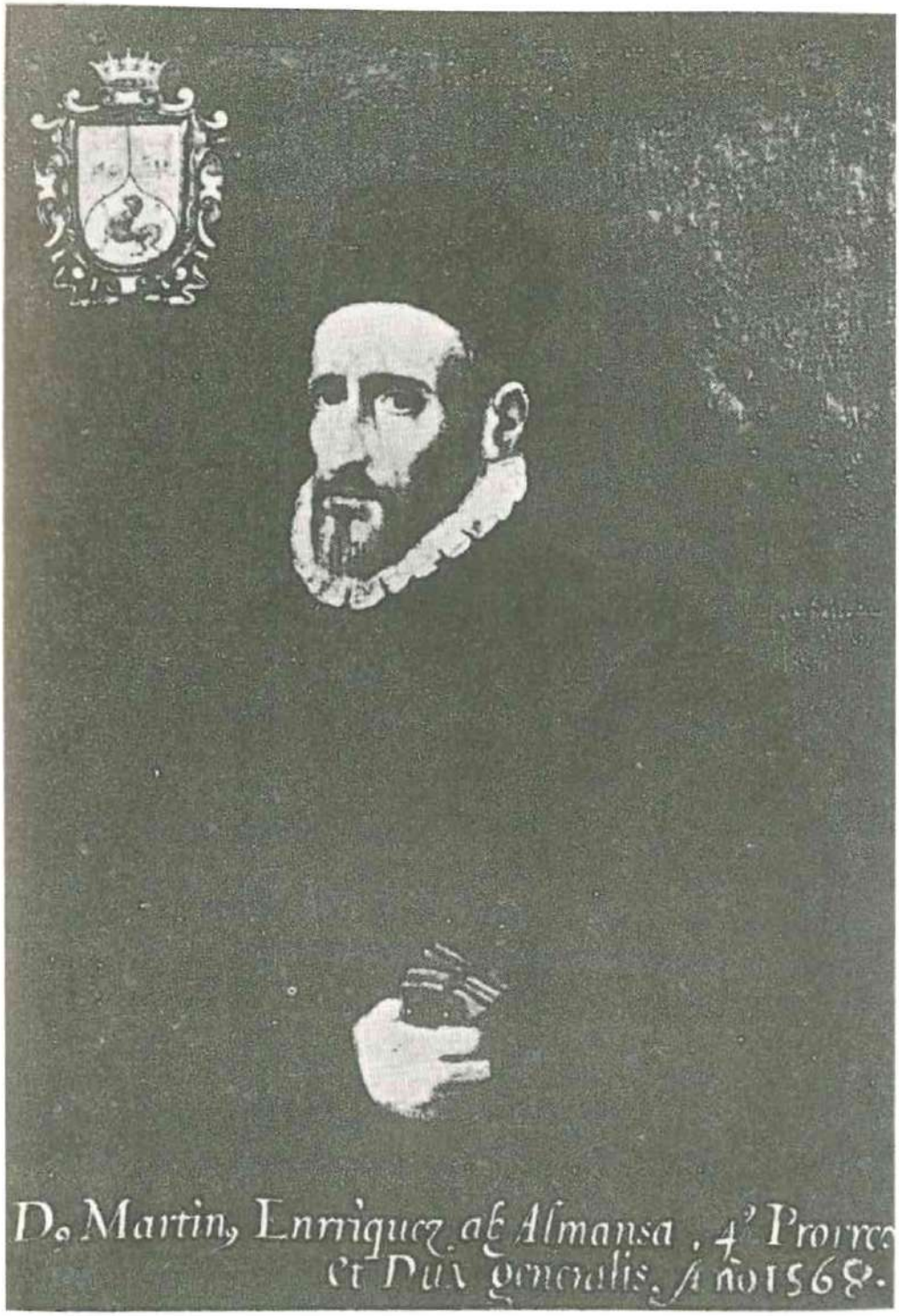

1. Martín Enríquez de Almanza, virrey de la Nueva España, 1568-1580

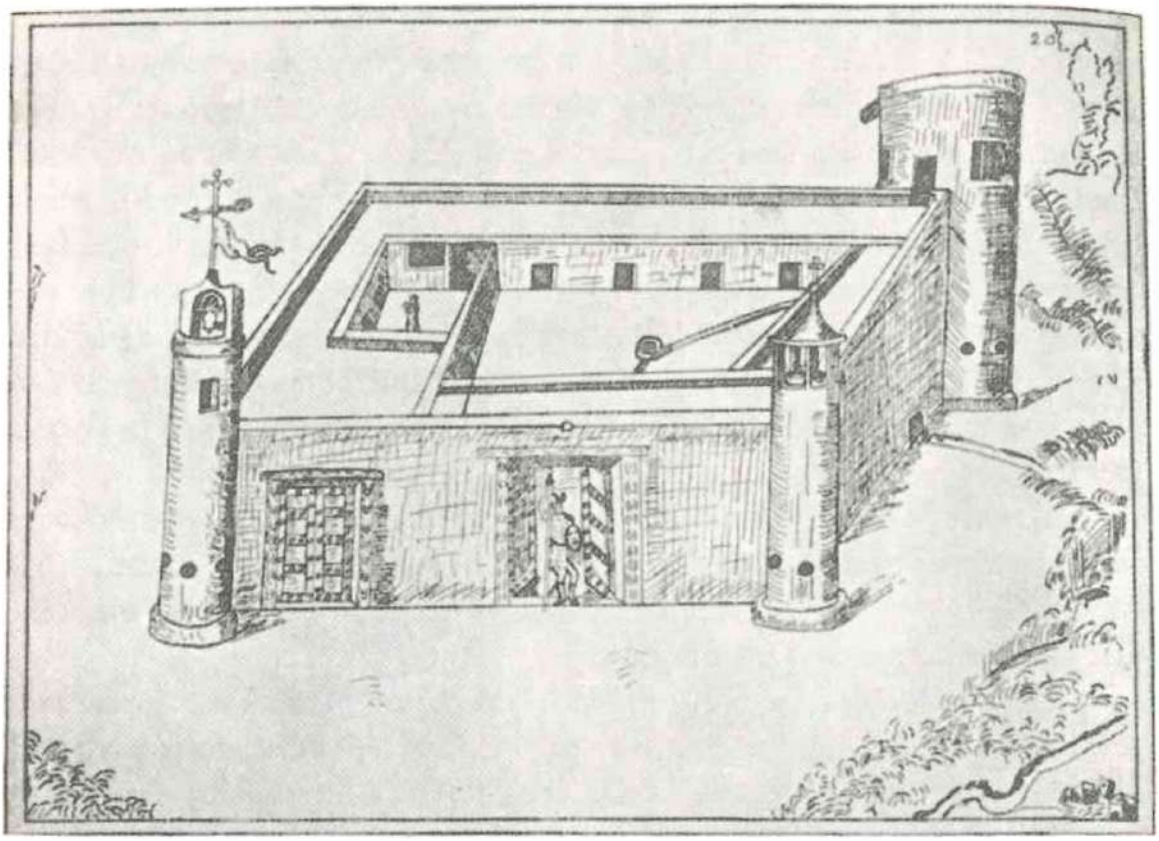

2. Presidio Modelo, 1576-1577 (Tomado de AGI, Aud., Mex., 103). A juzgar por su ubicación en los archivos, éste parece ser un plano del presidio construido por Luis de Carvajal en Jalpa en estos años

El nuevo virrey convino en que los costos de la paz comprada eran mucho menores que los de la guerra anterior; el oro del rey se gastaría mejor en esta forma, y al efecto se apresuró a enviar más frailes franciscanos, pues la conversión al cristianismo se consideraba básica para la pacificación. No hay duda de que Miguel Caldera estaba de acuerdo con esto y seguramente lo urgió a hacerlo. El trato íntimo con los padres fue el hilo conductor de sus primeros años, así como en su diplomacia de paz.

Donde más claramente puede apreciarse la influencia de Miguel Caldera es en el modo en que el virrey Velasco lo favoreció al establecer una estructura de personal para el proceso pacificador. En un solo día, el 30 de marzo de 1590, el virrey lo comisionó junto con otros ocho de sus íntimos asociados y parientes, a formar el cuadro básico de la diplomacia para el reino de la Nueva Galicia, pero también con poderes que llegaban hasta la Audiencia de México.

En el nombramiento de Miguel Caldera se le llamaba "justicia mayor de todas las nuevas poblaciones" de los chichimecas pacificados, encargado del bienestar y la protección de todos aquellos indios que ahora o en el futuro abrazaran la paz. (Esta comisión pronto se extendió para incluir similares protectorados sobre los tlaxcaltecas enviados a la frontera.) En tal papel, Caldera debía guiarse por medio de consultas con el teniente de capitán general enviado por el virrey a Zacatecas, "y voluntad de los tales indios", "...amparándolos y defendiéndolos de cualesquier agravios y vejaciones que se les pretenda hacer por cualesquier personas; procediendo contra las tales y contra los que fueren causa de que se vuelvan a alzar y rebelar, y castigándolos breve y sumariamente como caso de corte y usanza de guerra...", y tratando todos los casos de relaciones entre indios y españoles, haciendo justicia en esta materia.

El virrey también encargó directamente a Caldera que estableciera tierras de cultivo destinadas al mantenimiento de los indios:

> ...mando a todas las justicias, capitanes, caudillos del dicho nuevo reino de Galicia que os hayan y tengan por tal adminis-

> trador de todos los dichos indios chichimecas y tlaxcaltecas, que en él están congregados y se congreguen de paz, y os dejen la jurisdicción de todos ellos y castigo así entre ellos como de las personas que los inquietaren y hicieren rebelar sin que se entremetan en ninguna cosa dello, antes os den todo el favor y ayuda que pidiéredes y hubiéredes menester, como a caso tan importante...

El nuevo justicia mayor también quedó encargado de construir y mantener las misiones franciscanas y ayudar a la construcción de alojamientos para los ex Desnudos. El justicia mayor recibiría un salario de mil pesos anuales; a esto se añadió más tarde una *ayuda de costa,* por una suma de 450 pesos. Recibió por adelantado los primeros 600 pesos en la ciudad de México el 3 de abril de 1590; los 400 pesos restantes le serían pagados en Zacatecas.[4]

Ese mismo día don Luis comisionó a dos ayudantes, "cerca de la persona del capitán Caldera", con 500 pesos anuales cada uno. Fueron Martín Jiménez y Antonio de Mojica. Al menos este último fue claramente recomendado por el propio Caldera, pues se trataba de un viejo amigo y compañero de armas. Ese mismo 30 de marzo, el virrey también comisionó a Hernán González, cuñado de Miguel, como caudillo y protector de los indios que estaban estableciéndose en paz alrededor de Colotlán, para recibir y distribuir entre ellos las ropas y los abastos que se les estaban enviando; salario, 500 pesos. De manera similar, Juan de la Torre, su yerno, fue nombrado protector de los atanatoyas que estaban estableciéndose en la parte meridional del Valle de San Francisco.

Todos los demás que fueron comisionados el mismo día eran bien conocidos por Caldera, y seguramente recomendados por él al virrey. Eran: el capitán Juan de la Hija, ascendido de soldado raso, a cargo de la distribución de los bienes de paz a los guachichiles que estaban asentándose en Charcas (salario, 500 pesos); Juan Mejía labrador, encargado de establecer las tierras agrícolas de los chichimecas en San Sebastián del Venado (500 pesos); Francisco Hernández, encargado de lo mismo en

[4] VFCM, Diego de Velasco, 269-270; Cuaderno, 280 *I'HSLP,* I, 508-509, AGI, Contaduría, 842 y 691, "Cuenta extraordinaria".

un lugar llamado Arroyo de los Frailes (500 pesos); Francisco Gómez, caudillo-protector y encargado del almacén de distribución para los indios que estaban aposentándose en Chalchihuites; Andrés de Fonseca, labrador para los maticoyas; Pedro de Anda, labrador en San Luis; Pedro Sánchez, labrador en Mezquitic; Juan de Sigura, labrador para los atanatoyas.[5]

Mientras Miguel Caldera estaba ultimando esta formalización de la Paz Chichimeca con el virrey, su rival en la frontera, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, también se hallaba en la capital del virreinato tratando de llamar la atención. El 22 de marzo de 1590, por petición del virrey, la oficina del tesoro real pagó a Ortiz 387 pesos, "por lo que ha gastado aprovisionando y vistiendo a ciertos guachichiles-mazcorros que ha pacificado y asentado en el río San Luis [Potosí], de acuerdo con la declaración firmada por el susodicho Ortiz y por Francisco de Cárdenas,[6] en la que se establece con todo detalle lo que fue gastado por Ortiz con estos propósitos".[7] Gabriel Ortiz, a quien en el documento se llama sencillamente "soldado en la Guerra Chichimeca", no fue nombrado para ninguna posición de la nueva estructura encabezada por el justicia Caldera.

Poco después del 30 de marzo, el capitán Caldera salió rumbo a la frontera, probablemente de manera similar a la partida del capitán Juan de la Hija el 14 de abril: "completamente armado y con un arcabuz al arzón de la silla"; su disposición a la partida fue debidamente anotada por el escribano real con sus testigos, en la plaza mayor de la ciudad de México. Es probale que la fecha de la partida de Caldera fuese el 5 de abril (cuando sus ayudantes Jiménez y Mojica recibieron el anticipo de un tercio de su salario).[8]

El capitán mestizo estuvo continuamente a caballo durante los meses siguientes, siempre en acción organizando la ma-

[5] VFCM, Cuaderno, 280-281. También, AGI, Contaduría, 691, *loc. cit.*

[6] Propietario de la estancia en que Ortiz era mayordomo.

[7] VFCM y AGI, *loc. cit.*

[8] VFCM, Juan de la Hija, 35-36, AGI, Contaduría, 691, *loc. cit.* (Este documento también demuestra que, casi simultáneamente, en abril de 1590, el virrey estaba empleando al capitán Diego Peguero para pacificar la región pame, y que envió al capitán Juan de Zayas con cinco soldados a Valles para "pacificar y castigar a los indios".)

quinaria de la paz. La inagotable capacidad de Caldera en este extraordinario esfuerzo brilla en varios de sus informes, o en los de otros acerca de él, y en el registro caleidoscópico de su presencia en tantos lugares de la frontera, con vertiginosa rapidez.

En una carta fechada el 24 de mayo, un franciscano informaba desde la zona de Tepic en las montañas del oeste: "El padre fray Francisco Vallejo refiere por carta de 24 de mayo que él y el capitán Miguel Caldera habían dado una vuelta por toda la tierra de los guachichiles, y los recibieron de paz con muy buenas muestras de alegría y contento, y el capitán les repartió maíz y ropa cumpliendo la orden que pa esto tenía el dho. virrey..." Y escribió que todos los indios de las sierras de Tepeque y de todas partes, hasta las minas de San Andrés, y los indios de Guaynamota, se les acercaron en paz durante este viaje.[9] Hacer todo esto, más el viaje, inicial hacia el norte, en menos de dos meses, es un hecho asombroso.[10]

El 22 de junio, desde Charcas, el propio Caldera informó al virrey que "cada día acudía gente nueva y que había topado allí con unos indios de Pánuco principalidos y validos entre su nación y le ofrecieron de traer de paz a los rebeldes de aquella provincia y los regaló y despachó al efecto y espérase bueno con el favor de Dios..."

El justicia mayor también informó que sesenta y tres jefes se le habían acercado en paz en las montañas del oeste (tepeques, guaynamotas y guasamotas) y que había pacificado a gran cantidad de indios de muchas tribus (guachichiles, atanatoyas, guajabanas, copuces, chanalas, tepeguanes y zacatecos) y en estos muchos lugares como San Gregorio, Saltillo, Mazapil, Pedregoso, Potosí, Cedros, Sande, el Valle de Santa Catalina, el Valle del Diablo, Matehuala, Charcas, Mesquitic, el Valle de San Francisco, Río Verde, las sierras del Pánuco, San Andrés, Guazamotla, el río Tepeque y Colotlán.

Escribiendo asimismo al virrey desde Charcas en el mismo

[9] "Relación de los indios de guerra chichimeca que se han reducido a la paz... [1590]", AGI, Indiferente General, 856.

[10] Véase el mapa de la Paz Chichimeca estructurada por Miguel Caldera.

mes de junio, el capitán Juan de la Hija y fray Cristóbal de Espinosa casi repetían las palabras de Caldera. Decía el primero: cuando llegué con la ropa que Vuestra Majestad había destinado a este depósito, encontré más de mil indios que habían venido a hacer la paz en los últimos días; se les dieron los paños y entonces vinieron más indios, dando muchas señales de contento por los presentes y la buena recepción que les dimos. Fray Cristóbal decía en su carta del 20 de junio: acaban de venir en paz más de 1 200 indios, y entre ellos había 26 capitanes; siguen viniendo en gran número y desde muchas leguas de distancia, y muestran tan buena disposición y fe en la paz, que ni siquiera traen las armas que usan en tiempos de guerra.

Las simples distancias recorridas por el capitán Caldera en menos de tres meses casi no parecen haberle dejado escasamente tiempo para dormir o para escribir informes. Resumió su relato el 22 de junio diciendo que había pacificado a más de 12 mil indios de la frontera "y cada día hay más. Espero que muy pronto estemos en paz y podamos disfrutar de la mayor quietud y tranquilidad jamás vistas en este Nuevo Mundo".[11]

Desde antes de que Caldera escribiese desde Charcas, el virrey Velasco el 5 de junio estaba enviando al rey estas líneas: "El capitán Miguel Caldera es el hombre más necesario que hay en estos reinos para la paz; ha sido el principal y primer movedor de ella. El virrey marqués de Villamanrique lo tenía proveído por alcalde mayor de un partido de aquella frontera [Tlaltenango-Jerez] donde había de hacer los efectos que pretendía, y se le prorrogó en aquel oficio, y escrito a la Audiencia de Guadalajara, lo mucho que la persona de este importaba en esta ocasión —que los oidores de allá no lo pueden dudar— y sabiendo los respetos que tuve para proveerle." Aun así, continuaba diciendo el virrey amargamente, los oidores de Guadalajara han insistido en su supuesta prerrogativa de nombrar a tales funcionarios en su reino y han nombrado a otro, Pedro Hurtado, para este puesto. Sabedor de la historia de los conflictos entre Guadalajara y el virrey en estos asuntos, Velasco

[11] Las cartas de Caldera, Juan de la Hija y fray Cristóbal también proceden de AGI, Indiferente General, 856.

se mostró cauteloso, aguardando la respuesta del rey.[12] Pero cualesquier dificultades que esto haya podido causar a Caldera, no le impidieron la diligente búsqueda de la paz. Y, como hemos notado, el rey no perdió tiempo en confirmar su nombramiento.

Capitán y justicia mayor, las tareas de Miguel eran impresionantes y numerosísimas, conforme recorría en uno y otro sentido el vasto territorio: escribir instrucciones a quienes se hallaban bajo su mando, recibir abastos para su distribución o para sus subordinados, supervisar todo el proceso de entrega de donativos, establecer depósitos estratégicamente localizados, o parlamentar con los muchos jefes chichimecas y atender a las necesidades de las nuevas misiones franciscanas.

En resumen, puede decirse que Miguel Caldera estaba estructurando personalmente un gran sistema de diplomacia en la frontera, por medio de abastecimientos, práctica y educación agrícola y establecimientos religiosos. El sistema se basó en las instituciones siguientes:[13]

1) *Protectoría:* la protección y defensa de los pueblos pacificados (y los tlaxcaltecas y otros indios enviados del sur para colonizar) contra todo mal trato que pudiera provocar un retorno a las hostilidades o que contraviniera los privilegios concedidos a los colonos del sur.

2) *Proveeduría:* aprovisionamiento y entrega de regalos destinados a aplacar y a mantener a los chichimecas (y a los colonos indios que llegaran) hasta que pudieran sostenerse por medio de la agricultura y mantenerse a sí mismos; esto incluía la compra, construcción o alquiler de almacenes estratégicos, para guardar toda clase de artículos para la paz.

3) La función de *labrador,* que daba ayuda a los chichimecas al sembrar y cultivar sus tierras y enseñarles tales prácticas: esta preparación en materia de labranza por lo general se confiaba a ex combatientes, veteranos de la Guerra Chichimeca. Ello era parte de un concepto tutelar más general, que tam-

[12] Velasco al rey, 5 de junio de 1590, AGI, Aud. Mex., 58-3-11.

[13] Para un resumen más completo de los aspectos institucionalizados de este proceso de pacificación, véase mi "Peacemaking on North America's First Frontier".

bién abarcaba la enseñanza del cristianismo y otra educación, en algunos casos, la lectura.

4) *Intervención:* el requerimiento (de ser posible) de que los frailes de las misiones presenciaran y dieran testimonios de la distribución de bienes, además de la labor de conversión religiosa. Esto no sólo era una verificación de la honradez de los capitanes-protectores y otros abastecedores, sino, como veremos, un nexo de los padres con los regalos reales, logrando así que los indios escucharan mejor el mensaje cristiano.[14] He aquí algunos de los ejemplos de las acciones de Miguel Caldera al establecer este sistema de pacificación.

En los días anteriores al 22 de junio, en que envió su informe al virrey, Caldera estuvo en Charcas con el capitán Juan de la Hija, supervisando la distribución de bienes a 28 jefes chichimecas con sus gentes. Charcas era uno de los almacenes claves para recibir y distribuir tales artículos para la paz, estratégicamente localizado para atraer, desde el vasto Tunal Grande y de sus escondrijos de las montañas, a los indios que durante largo tiempo habían impedido la minería en esa zona.

Del 17 al 21 de junio, Caldera y De la Hija, en presencia de fray Cristóbal de Espinosa, entregaron diversos efectos a los indios que habían llegado de Mesquitic, Bocas de Maticoya, la propia Charcas, Matehuala, Cedros, Plantado, Valle de los Traidores, Agua de Medina, el valle de Santa Catalina, el valle del Diablo, Atonatoyal, a algunos indios chanalas y algunos pocos más:[15] 364 varas de paño, 3 354 varas de sayales, 631 frazadas mestizas, 233 huipiles; 32 tilmas, 35 enaguas enteras;[16] 30 jubones; 93 camisas; 181 sombreros con sus cordones, 250 gargantillas; doce docenas de zapatos; botines de cordobán cin-

[14] Véanse las pp. 192, 193.

[15] VFCM, Juan de la Hija, 132-133. "Todo lo cual se dio y repartió en presencia del padre fray Cristóbal de Espinosa, estando presente el capitán Miguel Caldera, y de mí, el capitán Juan de la Hija, a cuyo cargo está el almacén y por verdad lo firmamos de nuestros nombres, que es fecha en las minas y real de Las Charcas, en los días susodichos [17-21 de junio] del dicho año de 1590. Fray Cristóbal de Espinosa, Juan de la Hija, Miguel Caldera."

[16] En la nota 23 se da una explicación de la gran diferencia numérica entre huipiles y enaguas.

co docenas; 53 declas de cuchillos carniceros; 15 *cuitentles* (chales a franjas),[17] seda nueve libras; mil agujas.

Caldera constantemente estaba ocupado comprando maíz y ganado para los chichimecas, bueyes, caballos y mulas para las nuevas tierras que se iban a arar y sembrar; certificando la paga a los trabajadores indios que construían las misiones y las casas para los chichimecas, enviando abastos de un lugar a otro, escribiendo instrucciones a los capitanes-protectores, negociando con los jefes chichimecas, certificando dentro y fuera de Zacatecas los documentos necesarios con los funcionarios del tesoro real; informando al virrey.

Tan sólo una pequeña muestra de estas actividades en los primeros meses de formalización de la estructura de paz nos da alguna idea de la notable rapidez y las circunstancias pintorescas de su nacimiento. Ante todo, venía la parlamentación persuasiva con los caciques de las rancherías, o con jefes de gran renombre regional, tal como resumió Caldera en su informe del 22 de junio. Después de 40 años de guerra y de negociaciones con los Desnudos, los funcionarios españoles e indios ya tenían mucha experiencia en distinguir a las personas de influencia y a los jefes chichimecas famosos. Cuatro décadas de guerra contra los Vestidos también habían fomentado una estructura más formal de las tribus salvajes, en respuesta a la creciente necesidad de eficacia disciplinaria y de jefatura más efectiva. Para 1590, muchos de los jefes chichimecas tenían nombres españoles: era como el distintivo de su condición de *ladinos*.

El justicia mayor Caldera se desplazaba por la frontera con una recua de mulas para llevar los bienes para la paz: los señuelos diplomáticos del parlamento preliminar. Así, Juan de

[17] *Cuitentles*, palabra náhuatl probablemente compuesta por *cui* ('asir algo') y *ten-tli* ('labio'). (Debo esta explicación a la cortesía del doctor Miguel León Portilla.) Mi amigo don Octavio Cabrera Ipiña, autoridad en asuntos potosinos, me ha enviado esta definición (de un amigo suyo que domina las costumbres náhuatl): "Sin duda un artículo que llevaba puesto, una *manta* con bordes rayados (*cucuiltic* = rayado, *tentli* = orilla), el vocablo no está completo pero así acostumbran ellos hacerlo." Este último significado parece así el más probable, pues los *cuitentles* siempre se enumeraban entre las ropas de mujer; acaso fuera eso una antigua versión del rebozo común.

la Hija recibió de la caja real de Zacatecas 416 pesos por 13 mulas (dos sin arreos, 11 con albardas y sus almohadillas y reatas), que había entregado a Caldera en abril o mayo de 1590, precisamente con este fin. Y antes del 9 de julio, el justicia de la frontera recibió otras 11 mulas de carga en Zacatecas para completar las 24.[18] De tal modo, Caldera era el diplomático trashumante; pero él y sus capitanes compañeros en ocasiones se detenían en lugares estratégicos, como en Charcas, durante varios días seguidos, para que las noticias de sus regalos para la paz atrajeran a los jefes chichimecas como miel a las abejas.

De este modo, Miguel Caldera y los otros capitanes-protectores de la zona guachichil (Juan de la Hija en Venado, Diego de Huelva en Santa María, Juan Morlete en Mazapil, Pedro de Anda en Armadillo y San Luis), persuadieron a caciques con nombres como éstos: don Andrés, Juan de Torres, Uscaname, don Francisco, Bartolomé, Agustín, Cuavilo, Guapiguán, Capiguaname, Pedro Huascaname, Juan Vaquero, Juan Tenzo, Miguel de Urdiñola, Gualacaname, Yscaname (a veces Oscaname), Catoname, Pedro *el Cojo,* Pineda, Francisco Cocinero, Mapopanal, don Diego del Venado, un llamado capitán *Barbarrubia,* don Gerónimo de Velasco (muchos jefes llevaban el nombre de Gerónimo). Uno simplemente era llamado *el Malo,* otro *el Pájaro Vivo*). Muy pronto, después de 1590, los nombres de casi todos los jefes chichimecas se hispanizaron.[19]

Igual en importancia a la diplomacia de paz y parte integral de ella era, desde luego, el elemento seductor de los regalos, fuesen comunes o exóticos: alimentos, ropas y gran variedad de otros presentes. En realidad, aquí en los primeros meses de la Paz Chichimeca se encuentra el primer intento estructurado en gran escala por el gobierno, para hacer que el "no tan noble salvaje" dependiera de los donativos que quisieran ha-

[18] VFCM, Cuaderno, 138, 140. Más avanzado el año, Caldera también compró otras 12 mulas a don Francisco Martínez, chantre, posiblemente con el mismo propósito (ZCCL, Alcabalas).

[19] Estos nombres guachichiles han sido tomados al azar de las páginas de VFCM. Para algunos de los nombres chichimecas más hispanizados de años posteriores, véanse pp. 242, 243, 273, 286, 293.

cerle los de una cultura más avanzada; este proceso aún no ha terminado en el continente. Aquél fue, en realidad, uno de los primeros programas de beneficencia para las naciones subdesarrolladas. Y fue como suelen ser tales esfuerzos, una mezcla de interés propio y de verdadero humanitarismo: pongamos fin a la guerra para que podamos seguir con nuestras minas y con otras muchas empresas; complazcamos a Dios y al rey dando los dones físicos y espirituales de nuestra superior civilización cristiana a los pobres paganos desnudos y primitivos.

Así, desde antes de que el justicia mayor Caldera volviera al norte en abril de 1590, unos funcionarios reales de Zacatecas estaban enviando maíz a las Charcas para iniciar un sistema regular de raciones a los chichimecas que allí aceptaran la paz.[20] Y durante todo el año de 1590, la caja real de Zacatecas pagó grandes cantidades a un comerciante abastecedor, Gerónimo de Medina, por alimentos y ropas para los indios que llegaban en paz de toda la Gran Chichimeca, y desde Río Verde y la costa del Pánuco. Entre el 23 de enero y el 11 de octubre, Medina recibió más de 4 010 pesos por alimentos y ropas que entregó al menos para 412 de esos indios. Esto incluía 61 pesos por paños, sillas y otro equipo, dados a fray Francisco Vallejo, compañero de Caldera en la pacificación, para que los usara un muchacho español a quien había encontrado entre los indios, y que ahora servía de intérprete.[21]

Casi en el mismo momento en que Caldera partía rumbo a la frontera eran enviados al norte los dos primeros embarques de ropas, desde la tesorería real de la ciudad de México el 3 de abril de 1590. El más pequeño debía entregarse a los guajabanas de Xichú; el más grande era para ser distribuido en Zacatecas.[22] Durante el año de 1590, la tesorería de la ciudad de México envió a la frontera 15 164 varas de tela de algodón común, 348 camisas, 1 386 varas de buenas telas de lana, 935 huipiles, 145 enaguas,[23] 640 pares de zapatos, 700 sombreros, 18

[20] VFCM, Francisco Ruiz, 2.

[21] VFCM, Cuaderno, 152.

[22] *Ibid.*, 176-180.

[23] Esta discrepancia —muchos más huipiles que enaguas— acaso pueda atribuirse al hecho de que las mujeres chichimecas a menudo llevaban una piel de animal que les cubría de la cintura a las rodillas. Por tanto, a ojos españoles, la necesidad más urgente estaba en cubrir el busto.

comales para tortillas, 52 dobletes, 36 cuitentles, 700 gargantillas de cuentas de cristal, 246 tilmas de algodón, 3 034 frazadas, 1 520 cuchillos de carnicero, 4 015 agujas, 500 *coas* de tipo azteca, 24 azadones, 16 metates con sus metapiles, 26 chiseles, 26 azuelas, doce arados y 27 petacas.[24]

Además, los funcionarios de la caja real en Zacatecas durante 1590 gastaron un total de 14 900 pesos para bienes de paz. Los gastos incluían los mencionados 4 010 pagados al comerciante Medina, además de 24 mulas, 128 bueyes, 20 yeguas, 64 arados, y salarios para los trabajadores indios: todo ello, específicamente, para enseñar la agricultura a los indios. En este primer año, la mayoría de los bienes de paz fueron enviados a Miguel Caldera, para las zonas de Mesquitic, San Luis y Charcas, o a Juan Morlete en Mazapil, o a Colotlán.

Parte de la distribución se efectuó en la propia Zacatecas; los chichimecas pronto se enteraron de que aquél era el principal centro de donativos para los que ahora eran llamados "gente del rey". Ya desde el 19 de febrero de 1590, los funcionarios de la real caja de Zacatecas fueron sumamente alabados por el virrey Velasco, por haber aprovisionado 60 guerreros chichimecas: "...con ésta va mi mandamiento para que prosigáis la orden que el señor marqués tenía dada hasta que convenga otra cosa. Proveeréis de lo que os pareciere necesario a esos indios, así de vestuario como de bastimento, con la moderación que se pudiera, de manera que los indios queden contentos y no tengan ocasión de alterarse sino toda seguridad...", esto se pagará de la tesorería real.[25] Todo esto además de la compra regular de ganado para las raciones semanales de carne, compra hecha por capitanes individuales en los diversos centros de congregación de los chichimecas.

Este racionamiento de carne era una de las mayores preocupaciones y complicaciones para el justicia mayor Caldera. Por una parte, tenía que comprar caballos y mantener una existencia de sillas, estribos y otros arreos, para llevar los rebaños

[24] *Ibid.*, 156.

[25] *Ibid.*, 138-155, contiene los desembolsos, detallados y totales para la paz chichimeca, 1590-1601, inclusive. La carta de Velasco a los funcionarios de Zacatecas se halla en VFCM, Cuaderno, 290-291.

de ganado destinados a alimentar a los chichimecas pacíficos.[26] Por ejemplo, uno de estos rebaños constó de 264 animales entregados al capitán Juan de la Hija, en Charcas, en noviembre de 1590.[27] De manera similar, el capitán Caldera tendría que atender a la distribución del maíz enviado al norte, del real tributo recabado entre los Vestidos del sur: así "22 fanegas traídas del almacén de Charcas por Pedro Gómez de Mojica, para el pueblo de Juan Tenzo, y distribuidas en presencia del capitán Caldera el 8 de noviembre de 1590". O bien el capitán tenía que comprar maíz de los colonos que vivían cerca de la nueva "gente del rey".[28]

En este proceso de distribución, formalizado en 1590 (que perduraría después de terminada esa década) vuelve a aparecer el infatigable, pero ya bastante anciano, propietario de carretas Pascual Carrasco, que como debemos recordar abrió el Camino de la Plata a los grandes carros cubiertos, allá a mediados de la década de 1550. Carrasco transportó un cargamento de artículos para la paz desde la ciudad de México hasta Zacatecas en noviembre de 1590. Hizo acarreos similares de Zacatecas a Mazapil en 1593, y todavía en 1597 hacía lo mismo entre Zacatecas y Venado, en cooperación con el capitán Juan de Saldívar.[29]

Algunos de los donativos a los indios antes hostiles incluían ropa, frazadas, agujas e hilo para los recién liberados de la servidumbre a la que antes habían sido condenados. Y algunos se destinaron a los guachichiles para halagarlos y estimularlos para una pronta incorporación como aliados militares; Miguel Caldera había hecho esto desde el principio de su diplomacia; y el capitán Juan Morlete, de Mazapil, se llevó a unos recién

[26] VFCM, Cuaderno, 139.

[27] VFCM, Juan de la Hija, 195. Al parecer, éste sólo fue el primero de un buen número de tales hatos puestos en la cuenta de este capitán para alimentar a los chichimecas; entre 1594 y 1601 recibió más de 7 mil cabezas de ganado con este propósito, como aparece en el resumen de sus cuentas, pp. 15 *ss.*

[28] VFCM, Juan de la Hija, 62, 65, 88.

[29] VFCM, Cuaderno, 141, 180-181, 294-296, 373-374; Juan Morlete, 237. Desde luego, siempre queda la posibilidad de que éste sea hijo del Carrasco del periodo 1555-1575; una empresa de carretas de padre e hijo también parece digna de notarse.

adquiridos aliados guachichiles cuando, a petición del virrey, fue a perseguir a Gaspar Castaño de Sosa, teniente de Luis de Carbajal.[30]

El virrey Velasco formalizó este aspecto de proveeduría del proceso de paz, nombrando un proveedor general en Zacatecas, Antonio López de Cepeda, y estableciendo en la caja real de esa ciudad una cuenta oficialmente llamada "Cuenta de la Paz".[31]

De importancia más fundamental para el futuro, y casi no menos urgente que la parlamentación preliminar y el aprovisionamiento, fue la siembra de las primeras cosechas para los chichimecas, y su enseñanza de la agricultura. Gran parte del tiempo de Miguel Caldera en aquellos meses de 1590 fue reclamado por esta enseñanza agrícola, que también incluía la construcción de albergues para aquellos hombres, ya no tan desnudos, pero aún necesitados de refugio. Así, Caldera rápidamente envió seis yuntas de bueyes con sus arados, además de piquetas, azadones y chiseles al capitán Juan de la Hija, en Charcas, para las siembras y construcciones.[32] En el mismo año, Miguel envió 12 bueyes, cuatro yeguas y aperos de agricultura y carpintería al capitán Diego de Huelva, para la siembra en la zona de San Luis, pero la temporada resultó mala, y los bueyes y abastos fueron trasladados después a Mesquitic.[33]

El justicia mayor desplegó enorme actividad durante 1590, en la fase de plantación y enseñanza de agricultura —el sistema de labradores—, por medio de 11 labradores estratégicamente colocados en el territorio. Estos hombres debían recibir bueyes, arados, yuntas y herramientas. El propio Caldera se encargaba de enviarlos por medio de individuos pagados por la real caja de Zacatecas, y supervisaba su distribución. Así, antes de junio de 1590, había entregado a sus dispersos labradores por lo menos 128 bueyes (64 arados con sus yuntas), dos carretas, 65 varas de telas burdas de lana, 13 reatas, dos cojines para albardón, dos albardoncillos ligeros y tres lazos.

[30] VFCM, Juan Morlete, 49.
[31] VFCM, Cuaderno, 292-293.
[32] VFCM, Juan de la Hija, 57, 58.
[33] VFCM, Diego de Huelva, 1, 2, 10-11. Véase el Apéndice III para la carta de Caldera de estas dos últimas páginas.

De más significativo interés, 40 manuales de doctrina forman parte de esta cuenta total, con el marbete "para el avío de las cosechas reales para los chichimecas". Acaso se tratara simplemente de un recurso de contabilidad, pero la mezcla de manuales de lectura (específicamente para niños chichimecas) con la plantación de semillas expresaba la interrelación elemental de las partes diversas del proceso de paz.[84]

Ese sistema de labradores era importante en toda la Gran Chichimeca, pero particularmente en el territorio guachichil (a causa de su tamaño y por el gran número de pueblos muy primitivos de notable belicosidad y proezas en la guerra); en donde Caldera, sus capitanes y labradores trabajaron arduamente durante 1590, para distribuir materiales básicos, además de alimentar y pagar a los trabajadores indios dedicados a estas ocupaciones.

Las cuentas de la tesorería de 1590 están llenas de asientos como éstos: 18 de junio, por orden del capitán Miguel Caldera, el capitán Pedro de Anda fue en busca del capitán Juan de la Hija, "dondequiera que se encuentre", para recibir de él seis azuelas, ocho hachas, cuatro piquetas y seis escoplos. 21 de junio, en Charcas, Caldera ordena a De la Hija que dé a los labradores e indios todo el maíz necesario. Mismo lugar y fecha: Caldera entrega al capitán De la Hija cuatro hachas, una azuela, una piqueta para dar a los indios "...para sus casas y ranchos y hacer cacles..."; mismo lugar y fecha: el capitán De la Hija devuelve a Caldera seis yuntas de bueyes con sus avíos; 7 de agosto: la tesorería de Zacatecas paga a Juan González, labrador alojado en el fuerte de las Bocas [de Maticoya], 300 pesos que debe gastar en salarios de los trabajadores indios "...para desyerbar y alzar los maíces de las sementeras conforme a la certificación del capitán Caldera"; 30 de agosto, los funcionarios de Zacatecas entregan a Caldera 200 pesos, "...para pagar los salarios a 40 indios gañanes por un mes que habían de servir Su Majestad en las sementeras deste reino".[85]

En aquellos meses, el justicia itinerante de la frontera también estuvo muy dedicado a la organización de la paz en Colo-

[84] VFCM, Cuaderno, 138-139.

[85] VFCM, Juan de la Hija, 27, 29, 57, 62; y Cuaderno, 140-141.

tlán por medio de su cuñado Hernán González; así, desde la tesorería de Zacatecas, Caldera mantuvo ininterrumpida una corriente de pesos que iban a dar a González para pagar a los trabajadores indios de las nuevas tierras agrícolas, y también para el nuevo convento franciscano que se construía. Todo ese trabajo fue organizado durante abril y mayo, junto con los envíos regulares de paños, maíz y ganado para el mantenimiento de quienes llegaban a asentarse pacíficamente, como resultado del triunfo diplomático de Caldera en las sierras cercanas.[86]

Luego, como clímax de los ocho meses de incesantes esfuerzos de Caldera, desde que el 30 de marzo Velasco volvió a comisionarlo como justicia mayor de la frontera, el incansable pacificador se dirigió a la ciudad de México en diciembre. Con él iban 42 jefes guachichiles, para que el virrey Velasco les confirmara personalmente la paz... y, desde luego, para recibir finos regalos. Según la tradición, en este momento solemne el capitán Caldera y los jefes fueron acompañados por fray Diego de la Magdalena, primer misionero franciscano entre los guachichiles.[87]

El 16 de enero de 1591, el capitán Caldera recibió del factor real Antonio de la Mota 42 cosas "para los cuarenta y dos indios que trajo consigo". Al mismo tiempo, Caldera recibió 500 cuchillos de carnicero *del ancla redonda* (?) "para los chichimecas que han venido en paz a la Nueva Galicia".[88]

Caldera permaneció en la ciudad de México al menos hasta mediados de febrero, y puede presumirse que los jefes guachi-

[86] VFCM, Cuaderno, 139, 301.

[87] Tal como aparece narrado en *VHSLP*, I, 405, basado en la *Monarquía indiana*, libro V, capítulo xxxv, del franciscano Torquemada, y en el jesuita Arlegui, 51 y 283. Yo no he encontrado pruebas documentales de esto, pero es muy probable, pues fray Diego pasó una temporada como misionero entre los guachichiles. Como Velázquez (nuevamente basado en los cronistas) dice que este viaje a la ciudad de México se efectuó en 1590, y las pruebas documentales ponen a Caldera en la frontera, tan ocupado como lo he indicado, al menos hasta mediados de noviembre (VFCM, Juan de la Hija, 195), y probablemente hasta diciembre (VFCM, Diego de Huelva, 10-11), y lo muestran con los guachichiles, recibiendo dones del tesoro real en la ciudad de México a mediados de enero de 1591, parece probable que el viaje del capitán al sur empezara o aun se completara en diciembre de 1590.

[88] VFCM, Cuaderno, 181.

chiles estuvieron con él todo este tiempo, contemplando la ciudad y recibiendo regalos especiales como jefes y emisarios de paz. Desde luego, Miguel habló con el virrey y otros funcionarios, dando particular atención a las órdenes de abastos; pero también atendiendo a otro proyecto de paz caro a su corazón: el de los colonos tlaxcatlecas, del que pronto hablaremos.

Un episodio particularmente revelador del aspecto de aprovisionamiento acaecido durante la estancia de Caldera en la ciudad de México ocurrió el 14 de febrero de 1591, cuando el factor real De la Mota dio al justicia una gran variedad de regalos para distribuir entre los indios de Palmar de Vega, Santa María [del Río], San Miguel [Mesquitic], San Luis [después Potosí], Bocas de Maticoya y Charcas, territorio guachichil. Es obvio que estos presentes estaban destinados a 12 jefes de estas seis localidades:

12 camisas de crea, 12 sombreros de colores aforrados en tafetán con sus toquillas, 12 pares de zapatos de vaqueta, 12 pares de medias de lana del tianguis, 6 enaguas de telar, 4 docenas de gargantillas de vidrio, 12 huipiles de lana, 12 frazadas mestizas, 30 varas de paño azul de la tierra.

La distribución de estos regalos estaba sujeta a una condición importante: había de dar estas cosas a los indios "...hallándose presente a ellos uno de los religiosos que les administraban y doctrinaban, para que le cobrasen amor en esta manera".[39] Esta es, en realidad, otra cara de la moneda que nos ha llegado en los escritos de los cronistas que invariablemente exageran el papel del misionero benévolo, que debe aplacar la desconfianza que los aborígenes tenían a los soldados y a otros seglares. En realidad, aquí tenemos a un funcionario del tesoro real diciendo que Miguel Caldera, justicia mayor y capitán del rey, por medio de su propia influencia entre los indios y el atractivo de los presentes del rey, tiene que asegurarse de que parte del afecto adquirido así entre los indios deba pasar a los frailes y a su labor.[40]

[39] *Ibid.*, 183.

[40] Hay otros comentarios sobre este aspecto del conflicto "Corona *versus* Iglesia" en la historia de la frontera en América, en las pp. 183, 227-232, 248, 249, 346.

3. Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de la Nueva España, 1585-1590

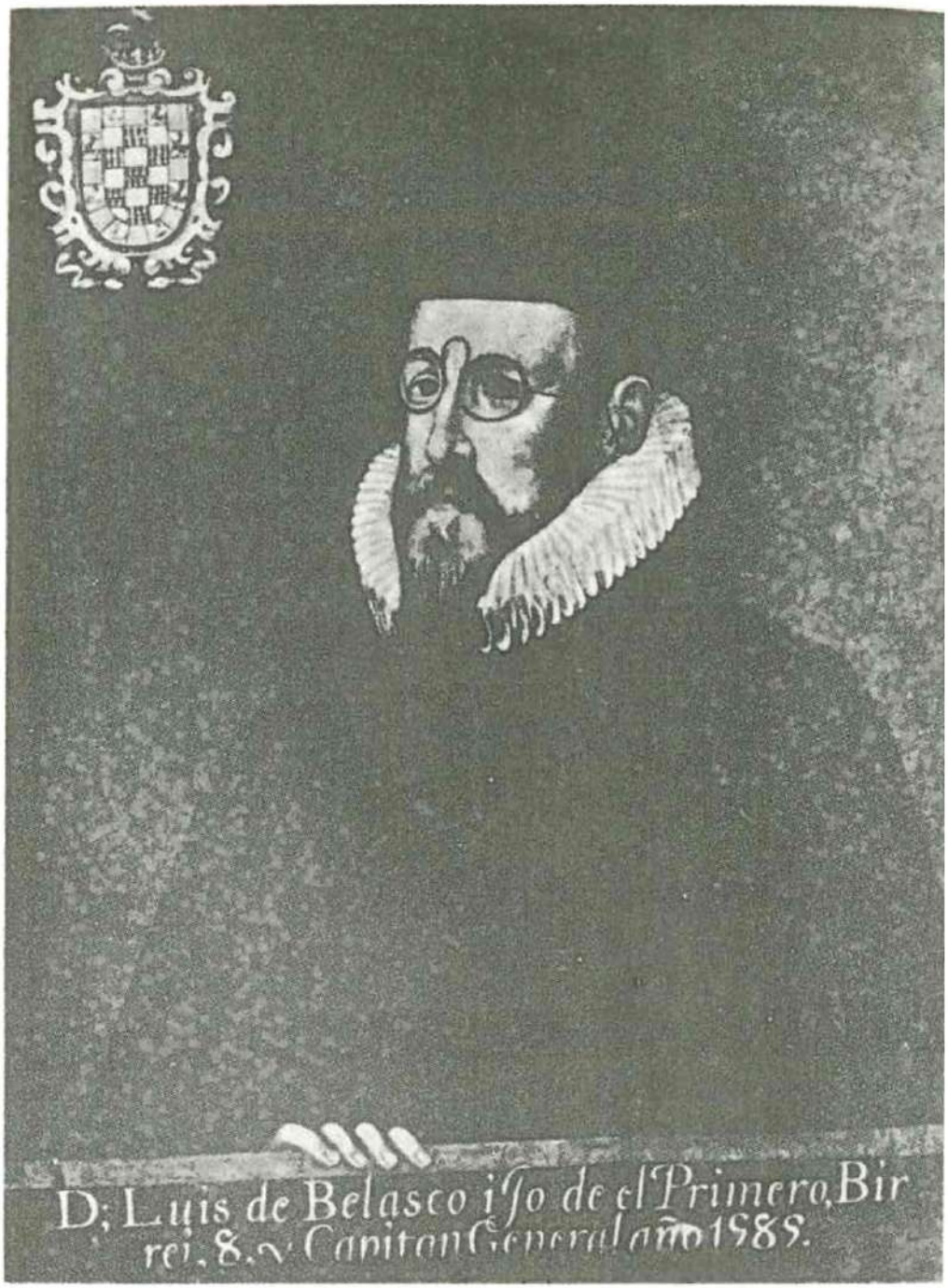

4. Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, 1590-1595

El otro gran proyecto que tanto llamó la atención de Miguel Caldera durante su permanencia en la capital fue la fase final del plan de emigración al norte de un gran contingente de familias tlaxcaltecas, para establecerse en tierra chichimeca y ayudar a consolidar y estabilizar la paz en la frontera. Caldera había sugerido esto, y ahora, el 14 de marzo de 1591, el virrey Velasco firmó las capitulaciones con la nación tlaxcalteca. Este fue otro acontecimiento decisivo en la historia de la frontera norteamericana, íntimamente relacionado con el modo en que Miguel Caldera llevó adelante la Paz Chichimeca.

XI. LA JORNADA TLAXCALTECA

El envío de indios vestidos y cristianizados para una colonización defensiva no fue un paso nuevo en el largo y lento proceso de extender la civilización por la Gran Chichimeca. Durante las cuatro décadas de la Guerra Chichimeca, muchos pequeños grupos de los pueblos del sur (cholultecas, aztecas o mexicas, tarascos, huejotzingas y otomíes), habían ido al norte, para servir de ejemplo a los salvajes, pero básicamente atraídos por altos salarios y otras oportunidades en las tierras limítrofes, donde la mano de obra siempre era insuficiente. Y, además de tales migraciones en grupo, miles de indios, solos o con sus familias, se habían trasladado a la frontera para comerciar o bien para trabajar como empleados, mercaderes, en fuerzas militares organizadas o simplemente en busca de aventuras, atraídos por el imán del norte: descubrimientos de minas, fundación de poblados, oportunidades de trabajo y de tierras, o los atractivos de la guerra.

Algunos de los indios que se dirigieron al norte planeaban dedicarse a la minería, y no pocos medraron con ella. Parte de las primeras labores mineras importantes efectuadas en el sur del país guachichil se debieron a los otomíes que se habían trasladado allí desde su centro de Querétaro.[1] Y de manera más formal, los funcionarios del poblado minero de San Martín el 6 de febrero de 1585 pidieron al rey que enviara de dos mil a cuatro mil indios casados de Tlaxcala, Xochimilco, Cholula y Huejotzinga, y de otros lugares, como el Michoacán de los tarascos. Esta propuesta tenía dos objetivos: aumentar la

[1] Para la participación militar de los indios del sur en el avance hacia el norte, véase especialmente mi capítulo titulado: "Cómo empleaban los españoles a los auxiliares indios", en *La Guerra Chichimeca*, pp. 165-178; asimismo, pp. 77-78. Para el primer uso de tales colonos en la frontera, véase *La guerra chichimeca*, especialmente pp. 77, 197. Para la penetración otomí en el país guachichil y las resultantes empresas mineras otomíes, véase *VHSLP*, I, en especial los caps. XVII, XVIII, y el principio del cap. XXIV.

resistencia a los ataques chichimecas y obtener mano de obra para las minas.[2]

Pero ahora, por primera vez, se llevaría a cabo una emigración en masa, oficial y sumamente formalizada: el traslado de 400 familias de tlaxcaltecas que habían de establecerse en varias ubicaciones estratégicas en aquella tierra en la que llegaban a su fin las hostilidades. El capitán Caldera y otros fronterizos importantes quedaron muy complacidos con este plan. Otros, incluso algunos de los tlaxcaltecas, tenían graves dudas, que prolongaron y dificultaron las negociaciones, para gran ventaja, a la postre, no sólo de los inmigrantes, sino también de quienes se quedaron en Tlaxcala.

El hecho de que la paz aún estuviese en pie al terminar la temporada de sequía de 1590-1591 hizo posible que el virrey Velasco concluyera las negociaciones con los tlaxcaltecas; y que la paz continuara se debía principalmente, como hemos visto, al infatigable Caldera. Los peligros de vivir en la Gran Chichimeca habían sido muy notorios por toda la Nueva España durante cuatro décadas, y los jefes, gobernadores y capitanes tlaxcaltecas comprensiblemente se mostraban reacios a enviar y a guiar a sus pueblos a lo que bien podía resultar un suicidio en masa. Y los tlaxcaltecas, pueblo civilizado que fue la "primera nación" entre los indios en la planeación de las cosas de la posconquista, más privilegiados que otros por la ayuda que habían prestado a Cortés, compartían en alto grado el común desdén y temor a los desnudos y crueles salvajes del norte.

Esta renuencia de los tlaxcaltecas fue fomentada por los frailes franciscanos que vivían entre ellos, los querían y se mostraban agresivos en la protección de sus pupilos. Fue notable en este caso el célebre cronista Gerónimo de Mendieta, quien temía que no durara la paz y que sus amados tlaxcaltecas fueran corderos inmolados por los salvajes. Mendieta no vaciló en informar de su opinión al virrey; pero una segunda temporada de secas en plena Paz Chichimeca debilitó sus argumentos.

Para entonces los tlaxcaltecas, con larga experiencia y ayuda de los franciscanos, conocían bien los medios y los caminos para obtener, mediante negociaciones, privilegios para sí mis-

[2] "Relación de la Villa de San Martín..." MNM.

mos,[3] y esto puede verse claramente en los términos de la *carta* que le arrancaron al virrey Velasco como condición para su migración en masa. Se trata de un documento importante en la historia de la frontera en América, precedente que contribuyó en mucho al triunfo y al aspecto humano de esta enorme pacificación, y fijó una pauta para colonizaciones ulteriores. Y este acuerdo entre el virrey y los tlaxcaltecas es un monumento a la sabiduría, que ahora desplazaba a la espada, al poner fin al derramamiento de sangre, las crueldades y las amarguras que durante tanto tiempo habían prevalecido. Por el gran significado histórico de este documento, así como su íntima relación con la tarea subsiguiente de Miguel Caldera al ubicar y proteger a los tlaxcaltecas de la frontera, lo examinaremos con cierto detalle.

Los tlaxcaltecas pidieron y obtuvieron los siguientes privilegios por sus servicios al rey, al consolidar la Paz Chichimeca:[4]

1) Que todos los indios que así fuesen de la dha. ciudad y provincia de Tlaxcala, a poblar de nuevo con los dhos. chichimecos, sean ellos, y sus descendientes, perpetuamente, hidalgos, libres de todo tributo, pecho, alcabala, y servicio personal, y en ningún tiempo, ni por alguna razón, se les pueda pedir ni llevar cosa alguna de esto.

2) Que donde hubieren de hacer sus asientos no los manden poblar juntamente con españoles, sino distintos, y de por sí, de suerte que se pueblen cerca unos de otros, sea con distinción de barrio, y prohibición a los españoles, que no puedan tomar, ni comprar solar en el barrio de los tlaxcaltecos.

3) Que el repartimiento que se hiciere para las poblazones de tierras sea apartado y distinto, de suerte que el de los tlaxcaltecos esté de por sí y el de los chichimecos por el consiguiente, y se señalen, y amojonen igualmente, de manera que en todo tiempo, y para siempre, las tierras, pastos, montes, ríos, pesquerías, salinas y molinos, y otros géneros de haciendas, estén se-

[3] Véase *Tlaxcala*, de Gibson, para los muchos aspectos de las relaciones hispano-tlaxcaltecas en el siglo XVI.

[4] "Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de Chichimecas", *VDSLP*, I, 177-183.

ñalados a cada parte, sin que en ningún tiempo puedan los unos indios entrar en las pertenencias de los otros, en tierra de estancia, ni en otra razón ni causa.

4) Que cinco leguas por lo menos de las poblazones, no se pueda hacer merced de estancia para ganado mayr.

5) Que no puedan entrar ganados menores a agostar en las tierras de pan de las dhas. poblazones sin voluntad de los indios y sus sucesores.

6) Que las tierras y estancias que se les dieren y repartieren a los tlaxcaltecos, así para particulares como para su comunidad, no se les puedan quitar por despobladas.

7) Que los mercados que hicieren en las poblazones sean francos, libres de alcabala, y de cualquiera género de imposición y sisa.

8) Que los indios tlaxcaltecos y sus sucesores y descendientes, demás de ser hidalgos y libres de todo tributo, gocen todas las libertades, excenciones y privilegios que al presente gozan, y para adelante gozaren la dha. ciudad de Tlaxcala y su provincia, y se les concedieren por los reyes de Castilla mis sucesores.

9) Que los indios principales de la dha. ciudad, que fueren a la dha. poblazón, y sus descendientes, puedan tener y traer armas, y andar a caballo ensillado sin incurrir en pena, y para hacer el viaje se les dé el bastimento necesario y ropa, y por espacio de dos años les ayuden con esto, y con romper las tierras para las sementeras.

10) Que se les dé carta y real provisión en que se manden guardar estas capitulaciones como convenga.

Un elemento importante de esta emigración, implícito pero no declarado en el acuerdo formal, fue el aspecto de la *protectoría*. Todas las nuevas colonias tlaxcaltecas quedaron bajo el amparo de los capitanes así como los recién pacificados y ubicados chichimecas. Y la protección general de las muy dispersas colonias tlaxcaltecas fue específicamente responsabilidad del primer justicia mayor de Su Majestad en la frontera: Miguel Caldera.

La jornada hacia el norte de casi mil colonos en una gran caravana de carretas indudablemente fue el episodio más espectacular de la larga y movida historia del Camino de la Plata; y hubo, como es de suponerse, bastante bullicio desde antes de que las carretas echaran a andar. Unos cuantos tlax-

caltecas se mostraron recalcitrantes y trataron de convencer a otros de que junto con ellos se negaran a emprender el viaje; estos disidentes fueron castigados por órdenes del virrey. Algunos de los nombres de quienes se propusieron para la gran aventura fueron borrados de las listas por los españoles a quienes debían dinero. El virrey Velasco prontamente intervino para cancelar tales deudas de los tlaxcaltecas, y para ordenar un castigo a quienes de una manera u otra obstaculizaran la partida de los colonos. Dadas las circunstancias, se puede pensar que los disidentes fueron inspirados por algún despechado padre franciscano —o por más de uno—, o que hubo algunos tlaxcaltecas a quienes no disgustó la idea de dejar de pagar una deuda. Y uno de ellos se valió de la colonización como medio de escape de un obraje,[5] donde se le mantenía, por la fuerza, más allá del tiempo estipulado; el virrey Velasco ordenó su liberación para que pudiese ir a la frontera.

También, antes de la partida, el virrey tuvo cuidado de proteger, en varios grados, los intereses tlaxcaltecas. Entre las medidas tomada estuvo una garantía de que las posesiones de los colonos en Tlaxcala no serían arrebatadas a sus herederos, y que las propiedades de los capitanes tlaxcaltecas escogidos para escoltar a su pueblo hasta el norte no serían dañadas ni arrebatadas a ellos en su ausencia. Y, para ayudar a eliminar los inconvenientes causados por la partida de tan numeroso grupo, el virrey ordenó una considerable disminución de la cantidad de trabajo requerida a quienes se quedaran en Tlaxcala.[6]

La larga caravana de carretas partió ruidosamente de Tlaxcala en los primeros días de junio de 1591. A mediados del mes se encontraba en las cercanías de la ciudad de México, y el 18 de junio el virrey Velasco visitó en persona a los emigrantes. Describió esto al rey el 26 de junio:

> Los indios de Tlaxcala... caminan ya, y habrá ocho días que salí cinco leguas desta ciudad a verlos y a animarlos, y hacerles proveer de todo lo necesario. Van en todo lo que yo he podido

[5] Taller de hilanderías, de labor intensiva, que a menudo dependía del trabajo de presos.

[6] AGN, Indios, V, fols. 136-137, 141, 142-143, 145.

bien acomodados, y parece que ya van de gusto y voluntad. Plega a Dios tenga este medio... el suceso que se desea, y aunque siempre queda la dificultad de ser todos indios, y los chichimecos tan bárbaros que con los unos y los otros no puede haber entera seguridad, lo que yo puedo tener es haber hecho de mi parte lo que en esto puedo, que hasta aquí, y de tantos años a esta parte, ha sido tan dificultoso.[7]

Para el 6 de julio la caravana tlaxcalteca había llegado al río San Juan, a mitad del camino entre Jilotepec y el centro otomí de Querétaro; mientras acampaban allí, se levantó un censo oficial. Los emigrantes viajaban bajo la guía y protección de un teniente de capitán general especialmente comisionado, Agustín de Hinojosa Villavicencio, con los respectivos gobernadores y capitanes de los cuatro contingentes que representaban las cuatro principales divisiones de la nación tlaxcalteca.

Aquel 6 de julio, la cuenta arrojó un total de 932 colonos; 690 de ellos casados, con 187 niños, y 55 solteros o viudos. Viajaban en cerca de 100 vehículos, entre carros y carretas. Era la más larga caravana que hubiese recorrido el Camino de la Plata, y es fácil imaginar su longitud y la sensación que causaba su paso, acompañada del rechinar de sus ejes.[8]

Esta impresionante caravana ya llevaba un mes avanzando, y sin embargo aún no estaba a la mitad del camino hasta el sitio indicado para reunirse con los capitanes de la frontera, en el fuerte de Cuicillo, unos cuantos kilómetros antes de Zacatecas. No hay duda de que el viaje se hizo más lento en su primera fase por las dificultades de adaptarse a este modo de vida y por el hecho de que pasaba a través de zonas relativamente populosas, donde se efectuaban ceremonias a lo largo del camino. Pero ahora estaban ya ante la gran aventura, al

[7] Velasco al rey, 26 de junio de 1591, AGI, Aud. Mex., 22, ramo 2, núm. 53.

[8] "Cuenta por sus nombres de los indios de Tlaxcala que vinieron a poblar entre los chichimecas", *VDSLP*, 184-203. Sólo se da el número exacto de carretas para dos de los cuatro contingentes, y éstos tenían un total de 51; de allí mi cálculo de unas 100 carretas, para los cuatro grupos casi iguales. Gibson, *Tlaxcala*, 185, también da un promedio de una carreta por cuatro familias, con un total de 401 familias.

borde del Arco Chichimeca, donde lo mejor sería avanzar con rapidez, por los peligros potenciales del Despoblado.

Mientras los tlaxcaltecas se acercaban a los riesgos de lo desconocido, su rey mantenía sobre ellos una mirada complacida y protectora. Aquélla era precisamente la clase de pacificación que Felipe II deseaba para la tierra mexicana, y así había sido planeado, discutido y ocasionalmente llevado a cabo en menor escala por sus funcionarios, como ya hemos observado. Y entonces ocurrió un hecho, pequeño pero conmovedor, que mostró el continuo interés virreinal en el bienestar de los colonos que avanzaban hacia el norte, y que, incidentalmente, estableció fuera de toda duda dónde se levantó el censo. El 4 de julio de 1591, por órdenes del virrey Velasco, el factor real en la ciudad de México, Antonio de la Mota, dio a tres indios de Jilotepec los siguientes artículos que habían de llevar al alcalde mayor de Jilotepec, don Lope de Sosa, para que él, a su vez, pudiese enviar aquellos presentes a la caravana tlaxcalteca. Los presentes eran: 48 máscaras de la tierra; 39 cabelleras de la tierra diferentes unas de otras (evidentemente para ceremoniales en las fiestas); 240 cascabeles; mil agujas de coser de España; 6 piezas de colores para pintar: azul, colorado, amarillo y morado.[9]

Los tlaxcaltecas llegaron a Cuicillo antes del 5 de agosto, cuando los destinados a Charcas quedaron al cuidado del capitán Juan de la Hija.[10] En este punto estratégico, donde se unían las carreteras de Michoacán, de la ciudad de México y de los asentamientos recién organizados de San Luis Potosí, los tlaxcaltecas fueron recibidos por el general Rodrigo del Río de Loza, por el capitán y justicia mayor Caldera y por algunos otros de los funcionarios y capitanes. Fue allí donde Del Río y Caldera tomaron las decisiones finales sobre procedimientos

[9] VFCM, Cuaderno, 185. Varios autores (por ejemplo, Alessio Robles, Velázquez, Gibson) dudan de la identidad del río San Juan donde se levantó el censo tlaxcalteca, pero yo creo que esta prueba documental del VFCM nos asegura que fue donde he indicado.

[10] VDCM, Juan de la Hija, 220, *VHSLP*, I, 443, da la fecha 11 de agosto para la repartición de los tlaxcaltecas en Cuicillo, pero esta última fecha acaso sólo corresponda a los asignados a Mesquitic. No hay duda de que el proceso, con sus ceremonias, requirió varios días, acaso una semana o más.

y sitios para ubicar a los tlaxcaltecas. El capitán Caldera escribió: "y en el ojo caliente que llaman Cuisilique los repartí, y unos los deje en Tequisquiapan [San Luis] y otros en Mezquitic, y otros a Las Charcas, otros a Saltillo, otros a San Andrés Chalchihuites, y los que me quedaron tlaxcaltecas dejé en la frontera de San Luis Colotlán..."[11]

El general Rodrigo del Río tenía, desde luego, más alto grado que Caldera, y presidió esta distribución. Pero el general estaba viejo y enfermo (retornó a Zacatecas el mismo día en que concluyó la división), y Caldera fue la clave de la paz, con su íntimo conocimiento de la situación total de la tierra. Por esto, así como por sus propias palabras, parece claro que él quedó a cargo inmediato de distribuir y ubicar a los tlaxcaltecas. Pocos meses después, una descripción oficial de su título dice: "justicia mayor de todos los tlaxcaltecas y los guachichiles pacificados."[12]

El asentamiento de los colonos en Saltillo quedó en las competentes manos del capitán-protector Francisco de Urdiñola, a quien hemos encontrado en la década de los setentas como soldado raso, y quien era ya un poderoso magnate de la frontera, mediante un matrimonio venturoso y por su propia capacidad.[13] Los otros asentamientos de los tlaxcaltecas estuvieron conectados más directamente con la carrera de Miguel Caldera; su historia no sólo ilustra todo el proceso, sino que también nos lleva al episodio más dramático de su vida.

Debemos recordar que una de las hazañas más notables del capitán fue su diplomacia entre los guachichiles que se hallaban estratégicamente concentrados en las sierras entre el vasto

[11] *VHSLP*, I, 435.

[12] VFCM, Gaspar Duarte, 30.

[13] Para la historia de Urdiñola, véase Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola*, y, en forma un tanto novelada, basada en Alessio Robles y en otra documentación, Philip Wayne [Powell], *Ponzoña en las nieves* La colonización tlaxcalteca en Saltillo, lograda por Urdiñola, su subsiguiente elección por el virrey Velasco para encabezar el avance por Nuevo México, la pérdida de este honor en el tráfago de un juicio por asesinato y sus logros posteriores como gobernador de la Nueva Vizcaya y creador de la más grande de todas las posesiones fronterizas forman una historia que aún aguarda que se le haga cabal justicia como una de las grandes epopeyas de la historia de la frontera en la América del Norte.

Tunal Grande y la sección del Despoblado del Camino de la Plata, al noroeste de San Felipe. Él había convertido sus escondrijos de Mesquitic y de San Luis en establecimientos pacíficos, al arreglar la paz entre cazcanes y guachichiles. Mesquitic, ubicado en un sitio virtualmente inexpugnable de aquellas tierras, se llamaba ahora San Miguel Mesquitic, evidentemente en honor del capitán. No podemos saber si esto fue por iniciativa propia o si fue un gesto respetuoso y halagüeño de parte de los guachichiles. Pero, sin duda, hace honor a la importancia de Miguel Caldera al transformar aquel bastión de guerreros hostiles en la sede de su programa de pacificación. San Luis era un sitio cercano a unas rancherías guachichiles, en campo raso, en el borde oriental de las sierras, donde pronto surgiría la ciudad española de San Luis Potosí. También estos campamentos guachichiles quedaron desde un principio bajo la protección de Caldera, y el nombre indígena de Tequisquiapan se cambió por el de San Luis.

La instalación de tlaxcaltecas en Mesquitic era de la mayor importancia estratégica, pues aquél era el centro de los chichimecas más belicosos; y cercano al camino México-Zacatecas. Tanta monta tenía esta colonización que el virrey Velasco envió a un emisario especial, un mestizo que era mitad tlaxcalteca (autor de una famosa historia de la nación), Diego Muñoz Camargo, para hacerse cargo directamente del establecimiento oficial. Es posible que los nuevos colonos mostraran cierto temor ante aquella ubicación tan peligrosa o quizá riñeran entre ellos o, simplemente, acaso el virrey sólo deseó mostrarles una consideración especial. Sea como fuere, el cambio causó un retraso: la división general de los tlaxcaltecas se había efectuado en el Cuicillo a principios de agosto, pero su aposentamiento en Mesquitic no comenzó formalmente hasta el 2 de noviembre.

En aquel solemne día se celebró el encuentro de guachichiles y tlaxcaltecas, con las ceremonias correspondientes. Los primeros estaban representados por Juan Tenzo, titulado "señor natural de estas tierras"; por Miguel Caldera, llamado así en honor del justicia mayor mestizo, y por Pedro de Torres, ladino que servía de intérprete. Los tlaxcaltecas, procedentes de la zona de Tepetícpac de Tlaxcala, iban encabezados por su

gobernador, don Francisco Vázquez Coronado (del mismo nombre del célebre explorador del interior de la América del Norte), y por un buen número de jefes, acompañados por su dirigente y consejero espiritual, fray Ignacio de Cárdenas. También participaban el guardián del convento franciscano de Charcas (donde ya estaban ubicados unos tlaxcaltecas), y un soldado de Mesquitic, Andrés de Fonseca, también labrador para los cercanos maticoyas.

El padre Cárdenas presentó a Diego Muñoz Camargo la autorización virreinal para establecer a los tlaxcaltecas, y Muñoz la colocó sobre su cabeza, declarando que obedecería. Luego, por medio del intérprete, dijo a los guachichiles que él había llegado a establecer un poblado tlaxcalteca entre ellos, para ayudarlos en su conversión a la vida cristiana y civilizada ("policía humana"). Los guachichiles respondieron que estaban de acuerdo y dieron la bienvenida a los tlaxcaltecas, que eran sus parientes de sangre, y en señal de esto besaron (figurativamente) la mano de Su Ilustrísima (el virrey) por el gran favor que les había concedido.

Luego los guachichiles dijeron que, por su propia voluntad y sin ninguna presión, deseaban dar la mitad de todas sus tierras, montes, pastos, abrevaderos, caleras, estancias y todas las demás granjerías a los tlaxcaltecas, "y con este espíritu fraternal y para fortalecerlo, por ésta nos sometemos al gobierno del rey Felipe, nuestro señor, para que pueda ejercer su soberanía sobre todo esto". Luego pidieron que Muñoz Camargo, como emisario virreinal, asignara en consecuencia las tierras.

Muñoz inmediatamente partió de Mesquitic, y llegó a un valle de más de una legua de longitud donde había una corriente; cedió la mitad del valle a los tlaxcaltecas y la mitad a los guachichiles, conduciéndolos de la mano a sus respectivas porciones. Ambos grupos arrancaron entonces matorrales y arrojaron piedras, en señal de posesión. Efectuaron las mismas formalidades en San Luis Tequisquiapan y en otras tierras y aguas contiguas; lo mismo hicieron en Bocas de Maticoya, un poco más al norte, "donde un grupo de chichimecas recientemente se ha establecido en paz, mediante los esfuerzos de Juan Tenzo y Pedro de Torres y otros capitanes chichimecas".[14]

[14] *VHSLP*, I, 438-446.

San Miguel Mesquitic, el centro más populoso, convirtióse en cabeza de esta zona de colonización, llamada provincia de Mesquitic. Un grupo de tlaxcaltecas pronto fue a vivir con los guachichiles en San Luis. Y de esta manera se afirmó la paz lograda y consolidada por el justicia mayor Miguel Caldera, para nunca más romperse.

El orgulloso virrey no perdió tiempo en enviar las buenas noticias a su rey. El 10 de noviembre, exactamente ocho días después de las asignaciones de tierras a tlaxcaltecas y guachichiles en Mesquitic y en San Luis, escribió el virrey:

> Éstos llegaron bien y con salud, y con ella mucho contento están poblados en las partes más a propósito que ha parecido, aunque en algunos no se ha podido tener voluntad, porque los indios chichimecas salían por ellos para llevarlos a sus provincias y poblaciones, mostrando queja de que no les daban lo que ellos querían, con una gran demostración de regocijo, amor y paz. Plega Dios tenga esto los buenos efectos y perpetuidad que los principios prometen... y siempre avisaré a V. M. del estado deste negocio, por ser uno de los más importantes deste reino...[15]

Mientras los tlaxcaltecas aún estaban dispersándose rumbo a sus nuevos hogares en la frontera, fueron incorporados al proceso de proveeduría del rey. En la caja real de Zacatecas, el 16 de septiembre de 1591, el jefe abastecedor de la frontera, Antonio López de Zepeda, recibió mil pesos para comprar carretas, bueyes, arados y otras cosas para los nuevos colonos.[16] Pronto fueron abastecidos con artículos como trompetas, chirimías y flautas para sus ceremonias y diversiones; por lo menos 4 500 ovejas, miles de cuchillos de carnicero y agujas de zapatero, y recibieron paga de la tesorería real para la construcción de casas.[17] Y aun después del tiempo estipulado en su carta de privilegios, recibieron ayuda real siempre que tuvieron dificultades. Así, fueron destinados 5 180 pesos de la caja

[15] Velasco al rey, 10 de noviembre de 1591, AGI, Aud. Mex., 22, ramo 2, núm. 65.

[16] VFCM, Cuaderno, 142.

[17] VFCM, Diego de Velasco, 161, 193; Cuaderno, 142, 349; Francisco Beltrán, 97.

real de Guadalajara, para dar maíz y ganado a los tlaxcaltecas de Colotlán, Charcas, Saltillo y la zona de San Luis Mesquitic, en 1594; y en este año y en 1595, las malas cosechas les movieron a pedir y recibir asignaciones especiales de maíz del teniente de capitán general de Zacatecas.[18]

Este asentamiento tlaxcalteca en la Gran Chichimeca fue factor básico en la consolidación de la paz de la frontera, pues casi en todos respectos la empresa cumplió o superó las esperanzas de quienes la habían planeado. Con una excepción temporal,[19] la presencia de los tlaxcaltecas fomentó la imitación entre los chichimecas de sus modos de vida pacíficos y más civilizados. Este programa fue tan eficaz que los seis asentamientos originales tlaxcaltecas pronto estuvieron mandando colonos a otras partes de la frontera, con el mismo propósito.[20]

Los tlaxcaltecas hicieron su gran contribución mientras conservaban los privilegios que habían recibido; así, vivieron de una manera un tanto autónoma, con su propio gobierno de acuerdo con los lineamientos que habían conocido en su nativa Tlaxcala. En esto fueron protegidos por los capitanes de la frontera (como Caldera y Urdiñola) y por los padres franciscanos que los atendían. Fueron castigados otros españoles que invadieran o de alguna manera se entrometieran en las colonias, tierras o privilegios de los tlaxcaltecas.[21] Y a éstos se les permitió permanecer un tanto apartados de los chichimecas; pero, como era de esperar, los matrimonios entre ambas naciones pronto empezaron a quebrantar esta segregación, aun cuando la identidad tlaxcalteca nunca desapareció por completo, y perduró durante siglos.[22]

El éxito de esta colonización tlaxcalteca en la frontera de 1591 tuvo importancia histórica en otras formas igualmente duraderas. Esta colonización aislada fue tan eficaz que nunca

[18] VFCM, Cuaderno, 94-99; Gabriel Ortiz de Fuenmayor, 118, 122, 123.

[19] Véanse pp. 220, 221.

[20] Gibson, *Tlaxcala*, 187-189.

[21] Meade, "Chichimecas", ofrece varias muestras documentales de posteriores defensas oficiales de los privilegios de los tlaxcaltecas (tomado de AGN, Indios, vol., IX y X).

[22] Para la realidad de los matrimonios entre tlaxcaltecas y chichimecas, véase, por ejemplo, el testimonio de fray Francisco Santos, en *VDSLP*, I, 137.

se necesitó ninguna otra migración de Tlaxcala; por consiguiente, los colonos de 1591 fueron los progenitores de todas las demás colonizaciones tlaxcaltecas en las sucesivas nuevas fronteras, hasta el Río Grande y después dentro de Nuevo México y de Tejas. Y siempre con el mismo propósito de 1591: servir como ejemplo de "policía humana" a los pueblos primitivos.

Así fue como las nuevas colonias conocidas, protegidas y supervisadas por el justicia mayor Caldera en la década de 1590, llegaron a ser el comienzo de una gran pauta de la frontera, mucho más allá de la visión original. Y esto también se manifestó en una forma cuyo eco llega a nuestros propios tiempos, no sólo en el norte de México, sino también en los Estados Unidos. El ejemplo de Mesquitic-San Luis muestra claramente que los chichimecas recibieron a los tlaxcaltecas como de su propia sangre, y en esto puede verse algo de la creciente conciencia de "ser indio", aun cuando sus polos culturales estuviesen todavía muy separados.

Ello era totalmente distinto de las divisiones, los odios y las guerras entre las naciones indias que el conquistador Cortés explotó tan astutamente. Y aun ahora, los tlaxcaltecas tenían mucho más confianza en los españoles que en los guachichiles. Pero empezó a fortalecerse el concepto de "ser todos indios", corriente de comunidad de sangre ante el hombre blanco, fortalecida cuando los tlaxcaltecas se asentaron entre sus parientes lejanos, los primitivos, despreciados y temidos chichimecas.

Quizá cuando el capitán y justicia mayor escribió al virrey Velasco expresando la esperanza de que aquella Paz Chichimeca les permitiera disfrutar de la mayor quietud y tranquilidad jamás vista en este Nuevo Mundo, intuitivamente sintió que aquella frontera, que era su vida, inevitablemente se convertiría en un enorme proceso de "indianización", donde muchas variedades de pueblos indios antes antagónicos, de distintos niveles culturales, se fundirían para formar un "indigenismo mexicano", fundamental para tener paz en aquella tierra.

Y la clase de mezcla de razas que había dado la vida al propio Caldera, era la otra parte del proceso de mexicanización que se aceleraría grandemente conforme la Guerra Chichimeca iba quedando atrás en la historia.

Miguel Caldera no participó personalmente en los ritos formales del asentamiento de los tlaxcaltecas en Mesquitic y San Luis. Hizo mucho más, fue su promotor y planeador, y fue supervisor en la vasta frontera. Al ritmo constante del galope de su caballo, cimentó la estructura general y atendió por doquier a los detalles pequeños, sin descuidar la estrategia general.

Tan pronto el justicia mayor estaba pagando a los guachichiles el rescate de un joven mulato llamado Juan del Toro, que luego se quedó al servicio del capitán y más tarde fue manumitido en su testamento, como estaba reuniendo y enviando un hato de ganado a los indios recién pacificados de Colotlán. O en la compañía del capitán Diego de Huelva, viendo que se obedecieran las órdenes de distribuir la ración semanal de trece fanegas de maíz a los 160 indios de San Luis y de Santa María. O comprando y distribuyendo mulas, carretas, reatas, hachas, azadones y otros aperos a los once labradores que estaban bajo su responsabilidad directa, en el cultivo de las nuevas tierras.[23]

Aunque no estuvo presente en persona para instalar a los tlaxcaltecas en Mesquitic, Caldera vio que uno de sus subordinados, el caudillo (después capitán) Pedro de Anda, encargado de la doctrina religiosa y de la atención general a los guachichiles de tal región, distribuyera las ropas a los colonos que fueran llegando. Éstas eran enviadas a Caldera en carretas, de los almacenes a cargo del proveedor general en Zacatecas, Antonio López de Cepeda, y Anda repartió debidamente estos abastos en nombre de Caldera.[24]

Es muy probable que la ausencia de Caldera en la zona de Mesquitic-San Luis por entonces se debiera a que su presencia era necesaria más al norte, donde se necesitaban sus habilidades diplomáticas en el proceso de paz de Mazapil. Es seguro que se encontraba allá antes del primero de diciembre, y allí se quedó al menos hasta el 20 de ese mes. En esta fecha, el capitán se hallaba en aquel lejano punto ocupado en la distribución de paños a los indios recién pacificados.[25] Y el 19 de

[23] VFCM, Cuaderno, 138-141; Juan de la Hija, 62.
[24] VFCM, Pedro de Anda, 82-85.
[25] VFCM, Juan Morlete, 81.

diciembre, atendiendo a la negativa chichimeca a comer carne de toro, ordenó que se entregara a los indios la carne "buena" de vacas y terneras.[26]

Nada era demasiado bueno para los nuevos súbditos de Su Majestad, si no se soliviantaban y volvían a las hostilidades. Una y otra vez se repitió esto: los indios se quejaban y Caldera los aplacaba, y otros protectores emulaban al justicia de la frontera su actitud, a menudo empeñando sus propiedades personales para obtener pronto alimentos y regalos que dar a los indios, para salvar a Su Majestad de una vergüenza cuando ocurrían retardos, e impedir que los chichimecas volvieran a la senda de la guerra. Como veremos, el propio Miguel sufrió una bancarrota como resultado, en gran parte, de esa munificencia pacificadora.

Desde luego, lo que ocurría era que los indios se habían dado cuenta de su favorable situación, y se dedicaban a una especie de extorsión basada en amenazas de reanudar la guerra. Sabían que el sistema de soldados y presidios había sido casi abandonado y que, en el sentido más auténtico, hasta habían ganado ellos la guerra. Sus jefes pronto comprendieron que los capitanes y generales de la frontera estaban buscando la paz por órdenes del rey, y los indios explotaron astutamente esta situación para obtener más y más ventajas. Este fenómeno no era nuevo en tierras de México —comenzó con el periodo de Cortés— pero ésta sí fue su primera aplicación, en gran escala, por los aborígenes más primitivos.

Así pues, en el momento en que Miguel Caldera estaba pidiendo mejores trozos de carne para sus pupilos de Mazapil, la tesorería real ya había comprado y enviado al norte dos docenas de juegos de bolos y 22 juegos españoles de barras, con aros de hierro, dos pelotas y dos paletas para cada jugador, "para que el capitán Caldera lo repartiese entre los indios chichimecas..."[27] También se le encargó la distribución de considerable cantidad de manuales de doctrina cristiana (en náhuatl, español y latín) para edificación de los nuevos vasallos

[26] VFCM, Gaspar Duarte, 30-31.
[27] VFCM, Cuaderno, 191-193.

del rey, especialmente de los niños.[28] Los juegos y la elevación espiritual desplazarían toda idea de guerra.

El capitán mestizo, eternamente a caballo, había llegado por el norte hasta Saltillo para llevar a unos capitanes chichimecas a Mazapil a recibir carne y regalos, y para una distribución en ese lugar, el 20 de diciembre, de alimentos y regalos "a Minamea y su gente y la gente de Juan Garrido y del Canutillo y de Concepción y de los mexicanos y del Padre Diego Ramírez Zamorano".[29] En Mazapil, el 20 de diciembre fue un gran día; fue típico de la heterogénea mezcla de indios primitivos y de indios Vestidos del sur, mezcla que ahora estaba efectuándose en la Gran Chichimeca. El gobierno había premeditado aquella mezcla de sangres y culturas, semilla y esencia del México mestizo que estaba por nacer.

Pero aun en medio de sus mil responsabilidades como pacificador de la frontera, el justicia mayor Caldera, como todos los que viajaban por la Frontera de la Plata, mantenía un ojo abierto ante toda posibilidad de otra bonanza como la que había iniciado el proceso de la frontera. Como producto bastardo de la bonanza original, alcanzó importancia durante la guerra y más prestigio al forjar la paz, y conocía mejor que nunca (y probablemente mejor que nadie), aquella Gran Chichimeca de su nacimiento, sus muchos viajes y aventuras.

También conocía las historias, y a los protagonistas, de los muchos grandes descubrimientos de plata que habían marcado su propia época, como el efectuado en aquel mismo Mazapil donde ahora él se ocupaba. Las riquezas del lugar fueron descubiertas en el año de 1568, cuando don Martín Enríquez llegó a tierra mexicana y poco antes de que Miguel, de otra manera, se viera envuelto en la guerra fronteriza. Y las vetas de plata de Charcas fueron abiertas en 1573 y 1574, cuando Miguel empezaba a acostumbrarse a la vida precaria de un jinete norteño. Las minas que rodeaban Charcas, abandonadas durante unos años por causa del peligro guachichil, estaban funcionando ahora, y el poblado y la región eran parte integral en las rondas de Miguel como encargado de la paz.

[28] VFCM, Diego de Velasco, 165.
[29] VFCM, Gaspar Duarte, 31-32.

Muy poco después de su permanencia en la zona de Mazapil, en diciembre, y de su regreso a Mesquitic-San Luis, escenario de sus primeros triunfos entre los guachichiles, llegó el turno al capitán mestizo de dar con la riqueza, según la tradición de los dueños de la frontera. Y la bonanza que descubrió fue, de muchas y justas maneras, una recompensa a su ardua labor de diplomático entre indios hostiles, pues la riqueza descubierta le llegó directamente como fruto de sus labores como pacificador.

XII. PLATA EN EL CERRO DE SAN PEDRO

Unos dieciséis kilómetros al este de San Luis se eleva de las planicies del Tunal Grande un círculo de bajas colinas, que rodean al Cerro de San Pedro. Estas colinas son claramente visibles sobre el campo abierto desde San Luis; aún más nítidamente pueden verse conforme se desciende desde San Miguel Mesquitic hasta San Luis, una larga pendiente que tantas veces vio pasar los caballos y las recuas de Miguel Caldera. Este círculo de colinas atrae la atención de cualquier viandante en el sector sudoccidental del Tunal. Desde cierta distancia su tono azul oscuro contrasta agudamente con el verde y el marrón de la planicie circundante. Al acercarse el viajero, la sinuosa cañada y su profundo lecho forman una entrada tentadora, y la tentación se vuelve irresistible con la aparición de la prominente cresta rocosa de San Pedro, que domina todo el escenario e inevitablemente recuerda otras crestas similares de las fabulosamente ricas sierras de Zacatecas.

Estas colinas de Tangamanga eran una atracción natural para los guachichiles; formaban un excelente bastión, un refugio fácil de defender, y también constituían un coto de caza de venados, tan apreciados por su carne y sus pieles. Y desde aquellas colinas los Desnudos fácilmente podían observar a la nueva alianza hispano-india en el oeste. Las colinas eran lugar peligroso para los Vestidos, y por ello se mantenían fuera del ámbito del eje del Valle de San Francisco-San Luis Mesquitic, escenario de las primeras actividades del capitán Caldera en el Tunal Grande.

Todo esto cambió súbitamente en los primeros días de marzo de 1592, cuando Miguel Caldera, habiéndose enterado de que había oro en aquellas colinas, supervisó una entrada cuidadosamente planeada de sus amigos y partidarios en Tangamanga.

El justicia mayor había estado en Zacatecas en enero, haciendo las habituales compras y disposiciones para la pacifica-

ción; entre otras cosas había comprado mulas a su amigo el doctor Francisco Martínez, chantre de la iglesia.[1] Estaba planeando una entrada a la región de Río Verde, muchos kilómetros al este de San Luis y a Tangamanga, que se encontraba cerca de su camino. Río Verde constituía una zona de hostilidad india, estratégicamente importante, donde los guachichiles estaban en contacto con guerreros de las aún no pacificadas Huasteca y Sierra Gorda. El 24 de febrero, Caldera se encontraba en las Salinas del Peñón Blanco, grandes salinas entre Zacatecas y su cuartel general de Mesquitic, asistiendo a algunas ceremonias de pacificación antes de reanudar su camino hacia Río Verde.

Estando en Salinas, Miguel escribió a su amigo y ayudante el capitán Juan de la Hija una carta que tipifica sus actividades de aquellos días:

> Vm. me hará mrd. de dar por entero la certificación del maíz todo que lleva el señor Pedro Hernández, que por no enviar dos carretas solas trocamos carga, y pues es toda una cosa, convenir ha que dio ochenta fanegas para Las Bocas, que yo quedaré asegura [sic] que dé a Vm. el recibo dellas y sea con claridad para que no parezca que hurtamos algo, como suelen decir, y si acaso quisiere Mejía ir a la jornada que le envío, Vmd. le deje traer a Caldero y a los que quisiere traer, porque he de ir por el Río Verde, y venga Andrés también. Vm. me envía aceptada la certificación y recibo de treinta fanegas de frijoles y en lo demás no tengo que avisar a Vm. sino que nro. s^{or}. guarde a Vm. como yo su servidor deseo. De las Salinas, 24 de febrero de 1592 años. De vm., Miguel Caldera.[2]

El mismo día, en Salinas el capitán Caldera hizo otras dos declaraciones sobre los envíos de maíz a Bocas y Charcas:

> Digo yo, el capitán Miguel Caldera, ques verdad que recibí de Pedro Hernández, señor de sus carretas, ochenta y dos fanegas de maíz, las que fueron para llevar a Las Bocas de Maticoya, porque las recibí di ésta, firmada de mi nombre, para descargo del dho. carretero... Y éstas recibí por no enviar dos carretas

[1] ZCCL, Alcabalas, 2 de enero de 1592.
[2] MFV, Juan de la Hija, 193.

a Las Charcas. Y pues es todo en servicio de Dios Nro. Señor y Su Majd., no se hace agravio a nadie, porque la una si la otra se ha de pagar enteramente, di ésta firmada de mi nombre, testigos que fueron Andrés Lujan, el bachiller Andrés Nieto, vicario de las Salinas del Peñol, y fray Pedro Beltrán. En las Salinas, a veinte y cuatro de febrero de 1592 años, Miguel Caldera. Ante mí, Andrés de Fonseca.[3]

En algún momento de los días siguientes, Miguel Caldera recibió la clase de noticia emocionante capaz de hacer que cualquier hombre de la frontera, por mucho que le absorbieran otros asuntos, dejara todo a un lado y emprendiera la búsqueda del ideal.

La tradición, alimentada por el famoso cronista Basalenque (que visitó la zona de San Luis Potosí dos años después del hecho), dice que Caldera, sumamente respetado por los guachichiles, se hallaba en el presidio del Valle de San Francisco, parada normal en camino a Río Verde, cuando vio a un indio adornado con una "pintura" amarilla de evidente origen metálico. Cuando Miguel preguntó al indio dónde había encontrado rocas con ese color, el aborigen guió al capitán a las colinas de Tangamanga. Estas noticias coincidían con rumores ya propalados acerca de ciertas posibilidades mineras en esa región.[4] El relato de Balanque se ve confirmado por el testimonio de la "Hoja de servicios" de Ortiz de Fuenmayor, donde se da el nombre del indio como Gualiname, uno de los jefes guachichiles pacificados por Caldera. Puede presumirse que era el mismo "don Juan Guaulaname", nombrado (en los "servicios" de Pedro de Arizmendi Gogorrón) como capitán de más de 300 chichimecas que eran "poseedores del lugar de las minas [de San Pedro]".[5]

[3] *Ibid.*, 193-194.

[4] *VHSLP*, I, 496. En las pp. 497-498, este autor da a entender que se habló de metal en Tangamanga antes del verdadero descubrimiento; que se habló como en cualquier parte y en cualquier momento en una zona en que los descubrimientos mineros eran ocurrencia frecuente.

[5] AGI, Patronato, 83, ramo 2, núm. 4. En este documento, Pedro Narváez Carbajal, residente de San Luis Potosí y veterano con 15 años en la Guerra Chichimeca, declaró inequívocamente que las minas del Cerro de San Pedro habían sido descubiertas por "un indio chichimeco principal

Caldera no gritó inmediatamente "¡El Dorado!" Era lo bastante hábil para jugar su carta con discreción. No es posible fijar con certeza la fecha y el momento preciso de aquella gran noticia, pero seguramente ocurrió durante los últimos días de febrero, o el primer día de marzo.[6] Todas las pruebas son de que Caldera y algunos íntimos amigos y asociados fueron a las colinas de Tangamanga, recogieron muestras del mineral y las analizaron antes del 5 de marzo. Los resultados de la prueba, sumamente favorables, al parecer se conocieron el 2 de marzo, "cuando ocurrió algo grande". Esto puede deducirse de las palabras oficiales de Caldera y de algunos de sus amigos que, en su testimonio ulterior, dieron el 2 o el 4 de marzo como fecha del descubrimiento.[7]

Como invariablemente ocurre en esas circunstancias, la noticia cundió antes de la primera reclamación del terreno. En una o dos ocasiones, el propio Caldera dio la noticia a familiares e íntimos o asociados potenciales. Así, Francisco Beltrán, escribano real de Charcas, enterado del descubrimiento (probablemente por el propio capitán fue a caballo a Mesquitic con algunos compañeros, y llegó apenas a tiempo para ser contado entre los "primeros descubridores". Beltrán era el escribano real más cercano, bien conocido de Caldera y, ciertamente, esencial para registrar sus denuncias; al parecer, Caldera lo reclutó para tal servicio; desde luego, Beltrán y sus seguidores a cambio pudieron estar entre los primeros denunciadores de Tangamanga.[8]

que se llamaba Gualiname..." (Arizmendi Gogorrón, "Servicios", 1619, en AGI, Patronato, 87, núm. 3).

[6] Como hemos visto, Caldera estuvo en la región de Mazapil-Saltillo durante el mes de diciembre, y en Zacatecas en enero. Al parecer hasta su partida a Río Verde, lo que incluye su presencia en Salinas el 24 de febrero. Sería excesivo pensar que Caldera sabía de las vetas de Tangamanga en diciembre, enero y antes del 24 de febrero, sin presentar reclamaciones; y no hay pruebas de un descubrimiento anterior a su partida hacia Salinas. Es perfectamente lógico que Caldera se haya detenido en el presidio del Valle de San Francisco, ya fuese en busca de provisiones, de soldados, etc. Este fuerte se hallaba cerca de San Luis y de la ruta de Río Verde (véase el mapa de la p. 40-41).

[7] Véase p. 218.

[8] *VHSLP*, I, 501 *ss.*

El propio Caldera fue perfectamente capaz de encargarse del descubrimiento, pues era la autoridad real más importante de la zona. Aun si, como después afirmarían algunos franciscanos, Caldera recibió noticias de la riqueza de los indios por boca de fray Francisco Franco, entonces guardián del convento de Mesquitic; era lógico que Caldera fuera el primer funcionario en enterarse, ya sea directamente por un indio o los indios, o por medio de Franco. Además de su destacada posición, no sólo era admirado y respetado por los aborígenes, sino que trabajaba en cooperación con los frailes. Debido a la estima de que gozaba entre los guachichiles, lo más probable es que se dirigieran a su justicia mayor, antes que a ninguno de los religiosos, con semejantes nuevas. Cualesquiera que fuesen los detalles precisos, Caldera regenteó definitivamente el descubrimiento y su formalización.[9]

Con Caldera en Mesquitic en los momentos decisivos de planear el viaje a Tangamanga para presentar las denuncias, se hallaba un grupo de sus amigos, empleados y asociados: su séquito. Allí estaba Pedro Benito, amigo de toda la vida y compañero de armas, a quien ya conocemos. También Pedro de Anda, caudillo a las órdenes de Caldera en los primeros días de la pacificación guachichil y, desde el 13 de octubre de 1590, protector oficial de los chichimecas del Valle de San Francisco y de Santa María. Asimismo, aquellos dos hermanos y compañeros de Caldera, de larga data, en la paz y en la guerra, Antonio Gómez de Mojica y Pedro Gómez de Buitrón; y allí es-

[9] Fray Francisco Franco era primo del mismo fray Francisco Santos, que en 1622 (mucho después que el cronista Basalanque visitó San Luis) atestiguó que fue a Franco a quien los indios dieron noticia de los minerales de Tangamanga. El distinguido historiador potosino Velázquez, después de contar esto, pasa a subrayar la idea de que los indios de la frontera en general (y los de la región de San Luis en particular) amaban tanto a los frailes y estaban en tan cercano contacto con ellos que, naturalmente, les llevaban primero a los misioneros las noticias importantes. Pero yo considero que esto no es más que simple repetición de los viejos clisés (reforzados, en el caso de este autor, por su profunda religiosidad y su amor a la orden franciscana), y que no fue así necesariamente. Los indios que más probablemente sabían de riquezas minerales eran los guerreros, cazadores de bestias y de hombres, y es más probable que tuvieran afinidad y admiración al renombrado guerrero y pacificador Miguel Caldera, que además era de su sangre. En páginas posteriores

taba igualmente Gregorio de León, que gozaba de toda su confianza en cuestiones de negocios, junto con el yerno de Miguel, Juan de la Torre. Luego, en los últimos momentos, llegó de Zacatecas el delgado, enfermo y tullido Cristóbal de Jerez en un caballejo, figura lamentable, a quien tuvieron que ayudar los hombres de su tropa.

El viaje decisivo comenzó a temprana hora del 4 de marzo, cuando este séquito salió de Mesquitic, armado para la guerra; descendieron hasta las estribaciones de la sierra, luego atravesaron la planicie, que va elevándose gradualmente, mar de huisaches y mesquites, junto con muchas variedades de cactos, hasta el arroyo serpenteante que conduce al cerro principal de Tangamanga. El propio Miguel no los acompañó ese día; ya sabía lo que iban a encontrar y qué tierras reclamarían. En la cabalgata, Gregorio de León llevaba la comisión de Miguel Caldera, para establecer los títulos del capitán.[10]

Cuando los jinetes llegaron a la base de la colina mayor, Gregorio de León, acompañado por Pedro de Anda y Juan de la Torre, siguió adelante, espoleando a su montura cuesta arriba entre la tupida vegetación. Luego, a mitad de la pendiente, hicieron el primer denuncio en nombre de Caldera. Esta mina sería conocida como "La descubridora". Un poco más abajo y hacia el este, reclamaron la mina llamada "La guachichila". Claro está que este procedimiento se fundaba en un plan previsto. Y no menos seguro es que se basó en una o más visitas anteriores del propio Caldera.

Una vez delimitadas las básicas reclamaciones de Caldera, sus agentes llamaron a quienes se habían quedado en el estrecho cañón, allá abajo, informándoles que ahora podían formular

(227-234) observaremos un ejemplo en que los frailes "buenos" son apartados de "los españoles [seglares]", para desventaja de éstos. En este caso, el mismo fray Francisco Santos perpetra una injusticia aún mayor a Miguel Caldera.

[10] En mi relato del descubrimiento de estas minas del Cerro de San Pedro, dependo casi exclusivamente del registro, muy completo y por lo general excelente, de *VHSLP*, I, cap. XXIV. Sólo he hecho cambios conforme fue necesario a la luz de las pruebas documentales que he conocido después de que Velázquez escribió su historia de la comarca de San Luis Potosí, o cuando mi interpretación difiere de la suya (como en la nota 9, antes).

las denuncias que quisieran. Procedieron a hacerlo; mientras tanto, Juan de la Torre se ocupó en ciertas excavaciones y toma de muestras en "La descubridora", afirmando así los títulos de su suegro. Y Pedro de Anda dio al cerro principal oficialmente el nombre de "San Pedro". Había en el grupo por lo menos otros tres Pedros para apoyarlo en esto, y Pedro era también el nombre del padre de Caldera.

Después de las denuncias, los "descubridores" se dirigieron a una caverna donde redactaron una declaración formal de los acontecimientos; luego descendieron para su comida de medio día. En la tarde volvieron a San Miguel Mesquitic, donde, por la noche registraron formalmente los títulos ante el escribano real, Francisco Beltrán. Aquel 4 de marzo de 1592 fue, en realidad, un día completo para quienes reclamaron las riquezas del Cerro de San Pedro.

Al día siguiente, el capitán Caldera encabezó una caravana que descendió de Mesquitic hasta el nuevo asentamiento guachichil-tlaxcalteca de San Luis, donde pasó la noche. Por la mañana del 6 de marzo, con su compañía se dirigió al Cerro de San Pedro. Esta segunda entrada formal tenía por objeto básico más exploración y estacar más denuncias. También es muy probable que revisaran la zona pensando en su futura defensa, quizá contra las inevitables intrusiones de competidores, pero principalmente contra los ataques de los indios, en especial del este, porque la zona de Río Verde aún estaba sin pacificar. El 29 de marzo se hizo una tercera de tales entradas, en el distrito minero de San Pedro.

Unos cuatro años después de este acontecimiento, el propio Miguel Caldera dejó constancia del papel que desempeñó al decidir el nombre del descubrimiento:

> que en el tiempo que se descubrieron las dhas. minas, que fue a dos de marzo del año pasado de 1592 años, no se registraron las dichas minas, y se registraron ante este testigo, como justicia mayor que era a la sazón de toda esta provincia por el rey nuestro señor; y que el dho. día 4 de marzo este testigo dijo que el dho. cerro y minas se había de llamar del Potosí, y que antes no tenía el cerro nombre ninguno...[11]

[11] *VHSLP,* I, 504; y *VDSLP,* I, 247-248. Véanse también mis páginas anteriores (pp. 255-261).

El nombre de Potosí ya estaba en el aire, nacido de rumores de minerales en la región, y de la esperanza de que su descubrimiento rivalizara con las riquezas del fabuloso Potosí de la América del Sur. Así pues, fue un paso natural que Caldera añadiera Potosí, mientras confirmaba el nombre de San Pedro. La fecha del 2 de marzo, que Miguel dio como la del descubrimiento así como otros de su compañía, sin duda implica que en tal día ocurrió algo importante; o bien una secreta prerrevisión del sitio por Caldera y sus compañeros o bien el resultado de los análisis basados en una visita anterior. El testimonio ulterior de Pedro Benito muestra esta confusión: dos veces da el 2 de marzo como fecha del descubrimiento, pero otra vez da el 4 de marzo.

El nombre de Potosí, escogido por Caldera, y la confirmación del capitán como el descubridor pronto fueron aceptados oficialmente por el virrey Velasco, quien el 27 de agosto de ese año, al nombrar a don Juan de Oñate alcalde mayor del nuevo distrito minero, declaró que "Por cuanto habiendo descubierto el capitán Miguel Caldera las minas que dicen de Potosí en el Valle de Misquitique y teniendo de su riqueza y ensayos buenas esperanzas..."[12]

El nombre de Potosí en cierta manera resultó perfectamente apropiado, pues en las muestras de San Pedro había mucha más plata que el oro esperado. Pero desde otro punto de vista, Potosí fue un nombre erróneo para el cerro de San Pedro y su distrito minero; la zona, aunque atractivamente rica, no pudo compararse con la opulencia del Potosí andino. Una veta de oro fue probada por el virrey el 5 de enero de 1593: "de las minas nuevas de Potosí se descubrió en días pasados una veta de oro y plata, que a durar fuera de suma riqueza por tener cada marco de plata a 16 quilates de oro... Yo ordené las pruebas necesarias para colectar el quinto real, pero el oro de ley ha bajado." En otra carta a su rey, un mes después, poco más o menos, el prudente don Luis, reiterando que el descubrimiento de Potosí y otro efectuado en Sichú eran beneficios directos de la Paz Chichimeca, añadía: "han dado buenas muestras, y aunque por la larga experiencia que tengo desta

[12] *VHSLP*, I, 504-505.

tierra y porque se dice entre mineros que no hay descubrimiento pobre, no suelo en esta parte creerme de ligero . . ."[18]

La confianza con que Miguel Caldera dejó de acompañar a la cabalgata el 4 de marzo, día del descubrimiento, y el que en cambio haya comisionado a otros a actuar en su nombre al establecer los títulos muestra su conocimiento previo de las riquezas y su ubicación; el hecho de que él y Beltrán se quedaran en Mesquitic aquel día decisivo acaso signifique asimismo otra cosa. Ambos eran los funcionarios importantes del rey en la región —mucho más Caldera que Beltrán—, y el justicia mayor, particularmente, tal vez quisiera evitar toda acusación perniciosa de estar mezclando sus deberes delegados por el rey con sus intereses personales. O más sencillamente, quizá deseara quedarse con Beltrán para llevar a cabo sus trámites en Mesquitic y ultimar las formalidades del descubrimiento. Posiblemente, aunque es menos probable, algún asunto en Mesquitic, alguna amenaza o queja de guachichiles o tlaxcaltecas, o la llegada de una delegación de paz exigiera allí su presencia en ese día.

Por lo que sabemos de la carrera de Miguel Caldera, especialmente que cumplió con sus comisiones oficiales con notable minuciosidad, elogiada por el virrey, resulta imaginable que diera su primera consideración a los asuntos del rey, aun ante tan grandes intereses personales. Y, desde luego, pruebas muy explícitas de esto llegaron poco después de su gran descubrimiento. Las vetas de plata halladas en San Pedro le dieron ímpetu para alcanzar la posición del magnate. Después de todo, la plata era el modo más rápido de lograr tal preeminencia y poder en la Gran Chichimeca, como en cualquier otra parte: "Poderoso caballero es don Dinero." Pero en aquel mismo momento de primer atisbo y posibilidad de fortuna, Miguel Caldera fue arrancado de allí por sus deberes para con su virrey y su monarca.

La primera violación de aquella paz, que tan asiduamente había cultivado Caldera, cayó como un rayo en el borde occi-

[18] Velasco al rey, 5 de enero y 23 o 25 de febrero de 1593, a AGI, Aud. Mex., 22, ramo 3, núms. 105 y 108.

dental del Arco Chichimeca, en las sierras de San Andrés. Allí, un súbito ataque de los tepeques, usiliques y zacatecos, puso en peligro toda la Paz Chichimeca. Y este golpe recayó en una zona cara al corazón de Miguel, donde había iniciado la larga y difícil pacificación a mediados de los ochentas. El virrey Velasco pintó un cuadro general a su rey:

> Después, por el mes de abril luego siguiente, sucedió que los de la sierra de San Andrés, questán adelante de Zacatecas más de treinta leguas hacia el poniente, sin darles causa ni ocasión, se alzaron. Y una madrugada al amanecer dieron en el pueblo de la Nueva Tlaxcala, que a su ruego e instancia se habían fundado junto a ellos. Y flecharon y mataron algunos de los Tlaxcaltecas, y les robaron sus mujeres, hijos e haciendas, y se retiraron a la sierra con lo cual los otros chichimecas que tuvieron noticia del hecho, como es gente mal segura, o quizá fueran partícipes del secreto, también se alteraron y fueron al monte, sin hacer daño. Cuando tuve esta nueva, estaba acaso en esta ciudad el capitán Miguel Caldera, que había venido por mi orden a tratar de algunas cosas destos indios, como persona de su tierra y su conocido, por haber sido medio para atraerlos y tener con ellos mucha mano. Le despaché luego con orden de que visitase las poblaciones y asegurase y quitase los que dellas se hubiesen alterado...

El virrey supo después que todos los chichimecas entre Zacatecas y México permanecían en paz; especialmente la nación más importante, los guachichiles, "y se han ofendido mucho de el rebelión de los de San Andrés y ofrecídose quererlos ir a castigar, y para ello he ordenado que si quisieren llevar consigo a el Caldera, como lo han pedido, o más soldados españoles, vayan con ellos y se les dé lo necesario de la caja real de V. Majestad que está en Zacatecas".

Más adelante, don Luis explicó su política y sus actos específicos:

> ...de la paz resulte la seguridad general de este reino; aunque sea costosa, se debe conservar en todo lo que fuere possible, regalando y acariciando a los indios y aun disimulando con ellos en casos que no sean muy graves, haciéndonos desentendidos por

no quebrar con ellos y acabarlos de levantar. Y con este intento no he permitido que en el suceso presente de los de San Andrés se junten soldados ni se haga aparato de guerra, sino remitirles a los guachichiles el castigo...

El asunto de San Andrés también fue causa de un poco más de tensión entre el virrey y los oidores de Guadalajara.

...del rebelión de los de San Andrés resultó alzarse también otra nación de chichimecas que estaba poblada en compañía de indios de Tlaxcala, más cercana de la ciudad de Guadalajara que las otras a donde llegada la nueva. La real Audiencia que en ella reside envió al contador Francisco de Covarrubias con treinta soldados, a título de socorrer a los indios tlaxcaltecas, y a dos religiosos de San Francisco que con ellos estaban, de que se siguió más alteración en los chichimecas temiendo que se les pretendía hacer guerra. Para lo cual ordené que el capitán Caldera acudiese a aquella parte e hiciese que los soldados se volviesen a sus casas sin hacer ruido ni provocar los indios, y él los quietase y asegurase para que se tornasen a donde estaban poblados, que como de su natural es gente inquieta...

El hecho de que el virrey Velasco dependiera absolutamente de Miguel Caldera en este caso causó cierto menoscabo a la fortuna personal del capitán mestizo. Su lealtad y minuciosa obediencia a las instrucciones de don Luis le impidieron supervisar personalmente sus nuevos descubrimientos de minerales. Así, súbita y totalmente ocupado en organizar una campaña de guachichiles contra los de las tierras occidentales, el justicia mayor dejó a su buen amigo Pedro Gómez de Buitrón como su lugarteniente encargado del nuevo real de minas. Desde luego, Miguel estaba tratando de asegurarse de que sus intereses quedaran tan oficialmente protegidos como fuera posible. Sin embargo, cuando Gómez de Buitrón ordenó una suspensión de las operaciones mineras durante la ausencia de aquél —para evitar turbulencias, reclamaciones fraudulentas y mal trato a los indios— sólo obedecieron los legítimos descubridores y propietarios, en tanto que otros españoles, indios y medias castas se trasladaron allí y se aprovecharon de la situación ilegalmente, dañando los intereses de Caldera.

Hubo otros rasgos curiosos de esta suspensión oficial de la minería en el Cerro de San Pedro, como lo indicó el virrey Velasco:

> Siempre he entendido, y a Vuestra Majestad lo he algunas veces significado, que de estar los chichimecas de paz y de las fundaciones de los pueblos que en sus tierras se fundaban se habían de seguir descubrimientos de minas, como se han descubierto 'en el Valle de Mezquitique, que es a cinco y a seis leguas de 'San Luis de La Paz, San Miguel y Santa María, nuevas poblaciones, en un cerro que llaman de Potosí, donde se han hallado minas que tienen buen nombre, que yo como incrédulo (que lo soy en esta parte) hasta ver la prueba no he hecho mucho caso y por estas entre estas poblaciones y acudir a ellas mucha gente de todas partes y no poderlo obviar, con que los indios nuevamente poblados se inquietan y recelan. He mandado que por algunos días la gente se salga dellas, a lo menos mientras los guachichiles, en cuyo distrito caen, hacen la entrada a castigar a los de San Andrés. Porque han dado a entender[14] que no quieren que queden españoles donde dejan a sus mujeres e hijos, por el recelo que dellos tienen. Vueltos de esta entrada si la hiciesen y asegurados del buen tratamiento que se les hace, se acudirá a lo de las minas, pues no será grande la dilación...[15]

De los ciento y tantos indios pacíficos muertos en San Andrés, más de la mitad eran tlaxcaltecas, recién llegados bajo la supervisión de Caldera. El hecho de que este desastre cayera sobre ellos, no sólo fue causa de gran preocupación para él, sino también rudo golpe contra el buen nombre del virrey Velasco, ya que éste era responsable, en última instancia. Se recordará que él había negociado este proyecto, contra la enérgica oposición de los franciscanos que no querían arriesgar a sus conversos predilectos. Y ahora empezaban las recriminaciones.

Fray Jerónimo de Mendieta recordó al rey que se lo había dicho, en términos muy claros, apenas suavizados:

[14] Probablemente por medio del justicia mayor Caldera, su principal portavoz ante el virrey o, quizá, por medio de Gómez de Buitrón.

[15] Velasco al rey, 2 de junio de 1592, AGI, Aud. Mex., 22, ramo 3, núm. 91; y *VHSLP*, I, 507.

Por no aumentar a V. S. la pena con la nueva de la desgracia de los indios tlaxcaltecas en la población de San Andrés no escribí a V. S. lo mucho que penetró en mi ánima cuando llegó a mi noticia. Bien se acordará V. S. que en una de las cartas que de Tlaxcala escribí a V. S. cuando andaba solicitando el despacho de los cuatrocientos indios, decía que temía no me quedase de aquel negocio que llorar el tiempo que me durase la vida, lo que bien se ha verificado en este desgraciado suceso; y plega a Dios que no pase adelante, según lo poco que hay que confiar de gente tan bárbara y tan mal vezada a saltear, matar y robar, como son los chichimecos. Deseado he saber si tuvieron alguna ocasión para alborotarse, que si la hubo no es de maravillar de lo que hicieron, porque según ellos son, cualquiera, por pequeña que sea, basta para perder la amistad con sus aliados; mas si no la hubo, sino que de sola su malicia y ruindad se movieron...

Y a V. S. a quien tanta obligación tengo, si la callase, digo, Señor Ilustrísimo, que esta desgracia y otras mayores que podrían suceder, yo no las atribuyo a otra cosa sino a castigo y azote de Dios por los trabajos que en lugar de relevarlos de los presentes se van añadiendo a gente indefensa, muda y sin boca para hablar por sí.

Como siempre el buen fraile estaba tratando de contener todo abuso contra los indios... excepto, claro está, contra los salvajes del norte, a quienes, como sabemos, no tenía en alta estima.[16]

Fray Gerónimo escribió estos renglones el 14 de mayo y el virrey Velasco, lleno de remordimientos, contestó al día siguiente:

Bien se deja entender la pena que a V. R. habrá dado lo sucedido en la población de San Andrés a los pobres indios tlaxcaltecos que allí estaban, por los muchos respeto que hay para sentirlo, y yo la he recibido mayor que puedo encarecer; pero los hombres no podemos prevenir los inconvenientes que en las causas que tratamos se pueden ofrecer. Acudióse a enviar estos y los demás indios tlaxcaltecas que allá están, con las conside-

[16] Mendieta a Velasco, desde Xochimilco, 14 de mayo de 1592, en Icazbalceta, *Nueva colección*, V, 114-115.

raciones piadosas, cristianas y del servicio de Dios y bien universal que V. R. sabe, y con el buen celo que para todas ellas debía concurrir; y esto debe consolar y no perder la esperanza de que Nuestro Señor por quien es ha de permitir se consigan los efectos que en negocio de tan gran importancia y tan de su servicio como es el de la paz convienen; y yo estoy con mucha confianza y contento de que los guachichiles, que son muchos, estén firmes en la paz, y con mucho ánimo de llevarla adelante y procurar su aumento, y se han ofrecido con muchas veras de acudir al castigo de los indios que hicieron el daño en San Andrés, y de todos los que estuvieren alzados con ellos, y así se trata de encaminar esto por su mano, y placerá a Dios se haga bien. Hasta agora no ha podido entender que se les diese ocasión para acometer una maldad y hecho tan de gente bárbara y cruel, y tanto más lo he sentido, y deseo sean castigados como el caso lo pide. Hácense todos las diligencias para quietar y asegurar a todos los indios que están de paz y a los tlaxcaltecas, y se continuarán, y se les acude y acudirá con todo lo que han menester.[17]

Dos días antes de redactar su respuesta a fray Gerónimo, el virrey, al comisionar a don Diego Fernández de Velasco como nuevo teniente de capitán general, inspector y proveedor de la Nueva Galicia (remplazando a don Rodrigo del Río), describió lo que había hecho en la crítica situación de San Andrés, casi en las mismas palabras que envió al rey. Y ordenó a don Diego "visitaréis con el dho. capitán Caldera para que veáis de lo que tienen falta e lo hagáis proveer".[18]

Por lo menos hasta el 30 de abril, el capitán Caldera aún estaba en la ciudad de México, pues en esa fecha recibió de la real hacienda 50 camisas tejidas, 50 huipiles de lana ordinaria, 500 cuchillos del arpón y 50 frazadas ordinarias "para acariciar y traer de paz a los indios chichimecas de Santa María, San Miguel y Las Charcas". Estos artículos indudablemente estaban destinados al efecto de halagar *(acariciar)* que le ayudaría a reclutar aliados guachichiles para la campaña de San Andrés.

[17] Velasco a Mendieta, 15 de mayo de 1592, *loc. cit.*, 115-116.

[18] VFCM, Diego de Velasco, 4-5. El texto completo de esta comisión, revelador no sólo del papel de Caldera, forma el Apéndice IV de este libro.

Y la víspera, 29 de abril, Caldera recibió un pago de 100 pesos por sus gastos al vestir a ciertos caciques del valle de Colotlán, que había pacificado junto con un intérprete mulato de la lengua chichimeca.[19] Poco después, Caldera partió rumbo al norte para conferenciar con los guachichiles, de acuerdo con las instrucciones del virrey.

Para el 12 de mayo, Caldera se hallaba en la zona de Mesquitic, hablando con los caudillos guachichiles. El 14 de mayo, los guerreros aliados que lo acompañarían a San Andrés se reunieron en Charcas, donde recibieron abasto de maíz distribuido por el capitán Juan de la Hija, que también acompañaría a su comandante en la expedición por el oeste.[20]

No más tarde que el 21 de mayo, Caldera estaba en Zacatecas ocupado en reunir provisiones para la campaña y atender a otros detalles, como autorizar el pago del ganado que se daría a los chichimecas en Mazapil.[21] Estando en la Ciudad de la Plata, Miguel consultó al general Diego de Velasco, quien le aseguró que se enviarían, conforme fuera siendo necesario, los abastos en cuestión. Como veremos, hay ciertos indicios de que el propio general Velasco lo acompañó hasta Colotlán para participar en una parte de la entrega de regalos allí, como acto preliminar al avance a San Andrés.[22]

Además de sus acompañantes habituales, que incluían al capitán Juan de la Hija, Diego de Huelva, Pedro Gómez de Mojica, Andrés de Fonseca y Hernán Buitrón, el justicia mayor Caldera iba con su yerno, Juan de la Torre, y una fuerza india de al menos 200 hombres, posiblemente hasta 150, en su mayor parte guachichiles. Sin embargo, iban algunos tlaxcaltecas, notablemente don Francisco, *principal,* con cinco de sus hombres de Mesquitic. También para entonces acaso estuviera en la comitiva un chichimeca cristiano, ladino, llamado Agus-

[19] VFCM, Cuaderno, 194, AGI, Contaduría, 693 ("Cuenta extraordinaria").

[20] VFCM, Juan de la Hija, 192.

[21] VFCM, Gaspar Duarte, 33.

[22] VFCM, Diego de Velasco, 49, 89, 146, 155-156, 160, 177, 181, 247, 280-281. Estas páginas muestran la cantidad y la variedad de los artículos entregados a Caldera para la campaña de San Andrés por el general Velasco, indicando un absoluto respaldo del gobierno mientras Caldera estaba en acción.

tín, que el 13 de mayo fue manumitido de todo servicio de esclavitud en la ciudad de México, con el propósito específico de ayudar al capitán mestizo en sus esfuerzos de paz.[23]

El capitán dejó en Mesquitic y en San Luis como encargado al joven capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, que iba en ascenso, y a quien delegó esta tarea el 20 de mayo. Se recordará que Ortiz había intentado rivalizar con Caldera o aun dejarlo rezagado, pero cualesquiera que hayan sido las diferencias, habían quedado olvidadas o absorbidas por la cooperación general al servicio del rey, al pacificar el país chichimeca. Ortiz estaba comenzando un periodo de servicio como lugarteniente y subordinado de Caldera. Este periodo continuaría durante otro lustro, hasta la muerte de su jefe.[24]

Al salir de Zacatecas, el pacificador se dirigió primero a Colotlán y su presidio, su base occidental favorita y más firme. Llegó a él a fines de mayo o en la primera semana de junio. El 8 de junio,

[23] VFCM, Diego de Velasco, 204, 240; Juan de la Hija, 192. *VDSLP*, I, 51. En VFCM, Diego de Velasco 38, 39-40, 41, 48, hay registrados pagos de salarios a los aliados indios de Caldera por la expedición de San Andrés, como sigue: 15 de agosto de 1592, 225 pesos a 24 indios que estuvieron ocupados en esta campaña durante 75 días, a 1 tomín diario por indio; 18-19 de agosto, 362 pesos, 4 tomines, a 77 indios, salarios con el mismo propósito; 18 de septiembre, 142 pesos al capitán Caldera, "que pagó esta cantidad a los indios amigos que llevó con él en la campaña de San Andrés". En este último pago no se especifica el número de indios ni los días de servicio. Por ello calculo que el número total de aliados de Caldera era superior a 100, pero probablemente inferior a 150.

El 16 de diciembre de 1592, el general Velasco pagó 367 pesos, 7 tomines, 6 granos, para 35 indios que habían servido en las sierras de San Andrés, pero éstos probablemente no pertenecían a la expedición de Caldera. Es más probable que esos aborígenes estuviesen a las órdenes de un capitán Bartolomé de Cárdenas, activo en San Andrés y en Colotlán desde septiembre, al parecer salvaguardando la paz dejada por Caldera (VFCM, Diego de Velasco, 41, 48).

La información sobre el ladino Agustín procede de AGI, Contaduría, 693 ("Cuenta extraordinaria").

[24] La comisión de Ortiz de Fuenmayor como capitán, encargado especialmente de servir durante las ausencias de Caldera, en protectoría y proveeduría, fue expedida por el virrey Velasco el 20 de mayo de 1592, con salario de 600 pesos (VFCM, Cuaderno, 281-282).

En el fuerte de Colotlán... el capitán Miguel Caldera dio a un indio que dijo llamarse don Juan Capaioja, gobernador del Río de Tepeque, por mandamiento del Ilustrísimo don Luis de Velasco... cinco y media varas de paño de mezcla y dos piezas de Campeche, y una frazada conga y un sombrero en cabrilla y unas medias de lana y unos zapatos de baqueta y una caja de cuchillos, todo lo cual se le dio para que se vistiese... y el capitán Caldera mandó que se asentase para que se le pagase de la real hacienda, y no lo firmó por no saber [sic]. Firmólo por él un testigo.[25]

El mismo día, el capitán Caldera sirvió como testigo a fray Francisco Santos, guardián del convento franciscano de Colotlán, de que había recibido cierto número de llaves y cerraduras, y dos piezas de tapetería para el convento, de manos del general Velasco.[26] Encontrándose en Colotlán, puede suponerse que Miguel visitó a su hermana y a su cuñado antes de seguir hacia el norte, hasta las tierras de San Andrés. Hernán González estaba encargado del asentamiento de indios pacíficos que estaban reuniéndose allí, bajo la supervisión general de Caldera, y también era caudillo del presidio de Colotlán.[27]

Ese mismo activo día del 8 de junio, en el fuerte de Colotlán surgieron dos documentos, indicadores de que el general Diego de Velasco se encontraba allí por entonces, ya se hubiese dirigido al sur con Caldera, o lo hubiese seguido días más tarde. Así, en esa fecha tenemos al propio general en el fuerte

[25] VFCM, Diego de Velasco, 240. Hay abundantes pruebas de que Caldera sabía firmar; es posible que estuviera ausente en el momento de la firma y que el escribano, por error o distracción, escribiera esto. Véase la siguiente nota 26.

[26] VFCM, Diego de Velasco, 247. Los otros dos testigos fueron Hernando Briceño y Vicente de Saldívar, que pronto reemplazarían a Velasco como general de la frontera en Zacatecas. Este documento no da ninguna indicación de que Caldera no pudiese firmar como testigo (véase la precedente nota 25).

[27] González es llamado caudillo del presidio de Colotlán en VFCM, Diego de Velasco, 250. Muchos otros documentos en VFCM ilustran el papel de González como protector y proveedor de los indios recién pacificados de allí, y también su supervisión de los trabajadores indios en el convento y las tierras agrícolas (pp. 135, 144, 172, 210, 212).

entregando tres cuartos de una carga[28] de cacao a don Luis Tellez y a don Diego Ramírez, gobernadores del poblado de Nueva Tlaxcala en aquel valle, para repartirlos entre su pueblo. El general había ordenado esto "para su regalo..."[29]

Como Caldera, el general Velasco también dio presentes a los de la región de Tepic. Al mismo don Juan Capaioja, "gobernador de las sierras de Tepeque", quienes enseñaban la doctrina cristiana a su pueblo, dio a cada uno una pieza de manta de sinabafa y mil granos de cacao para su placer.[30]

Además de estas medidas diplomáticas, el capitán recabó informes del levantamiento de San Andrés y de su explosiva repercusión a lo largo de los bordes occidentales del Arco Chichimeca. Entre estas reverberaciones hubo una rebelión en Acaponeta, que obligó a la Audiencia de Guadalajara a enviar una tropa punitiva contra aquellos indios, y que mató a 30 rebeldes.[31] Este hecho mostró claramente la necesidad de aplacar a los altos caciques de la contigua región de Tepic.

Antes de acompañar al justicia mayor en su viaje a San Andrés, hagamos una pausa para examinar la versión "tradicional" o franciscana de lo que aconteció, pues tiene una marcada influencia sobre todo el papel de Miguel Caldera. Y las diferencias de las dos versiones que existen también tienen un gran significado sobre los juicios históricos de México.

Empecemos por mirar más de cerca a este fray Francisco Santos, guardián del convento de San Francisco en Colotlán. Como hemos dicho, él y el capitán Caldera se encontraban juntos en el lugar en este momento crítico. Desde luego, el capitán habló a fray Francisco acerca de lo que había ocurrido en San Andrés, así como de otros asuntos. Enviar abastos y construir conventos formaba parte de los muchos deberes de Caldera en aquella época, y durante algunos años más; y este interés de supervisión estaba íntimamente relacionado con la

[28] Una carga contenía 24 mil granos (VFCM, Diego de Velasco, 283).

[29] VFCM, Diego de Velasco, 240.

[30] *Ibid.*, 241.

[31] Virrey Velasco al rey, 25 de febrero de 1593, AGI, Aud. Mex., 58-3-11. Asimismo, la carta de Velasco del 2 de junio de 1592 (véase p. 222) en que el virrey da a Caldera instrucciones detalladas de desbandar a los soldados de Covarrubias desde Guadalajara (véase nota 12, antes).

obra de Hernán González, de abastecer a los paganos que llegaran allí para establecerse en paz. Así, Santos y Caldera seguramente hablaron de los asuntos del convento. Ya sabemos que este último estaba encargado de la pacificación general de la frontera por órdenes virreinales, y que el propio virrey Velasco le había encargado específicamente que sofocara los disturbios de San Andrés. Y allí estaba ahora, dedicado a esta tarea en compañía de fray Francisco Santos. Su presencia, por elección y por orden virreinal, definió la crítica calidad del levantamiento de San Andrés, que bien podía volver a incendiar toda la frontera.

Pese a todo esto, fray Francisco Santos después, y bajo juramento en *verbo sacerdotis* (y como provincial de la provincia franciscana de Zacatecas), contó la historia de la pacificación de San Andrés *sin ninguna mención a Miguel Caldera y, en cambio, se arrogó todo el crédito por haber arreglado el asunto*. Como los frailes eran los principales cronistas, casi los únicos de aquella época, y por tanto creadores de la visión popular y tradicional de los hechos que registraban, es importante contemplar de cerca este caso. No sólo tiene que ver con el lugar de Miguel Caldera en la historia de México; también es muy característico del modo en que los frailes, como "hombres de misión" tan a menudo menospreciaban o pasaban por alto a todos, menos a sí mismos y a sus opiniones respecto a casi cualesquier facetas de las relaciones hispano-indias, especialmente en lo de persuadir a los aborígenes a aceptar la paz y el bautismo.

Dijo fray Francisco Santos en 1622: Cuando yo era guardián del convento de Colotlán, hace unos 32 años, se rebelaron los tepeques y usiliques de San Andrés. Temeroso de este peligro, yo entré en el fuerte que se halla a una legua de Colotlán, con algunos indios tlaxcaltecas que vivían en esa región. Envíe entonces a alguien a la Audiencia de Guadalajara en demanda de ayuda, y me mandaron 30 jinetes armados, cuyo general era el tesorero Covarrubias. Cuando vi este gran número de soldados, demandé y "pedí jurídicamente" que el general enviara a algunos de vuelta, pues los chichimecas viendo tantos soldados no descenderían de las sierra en paz. Luego, con cinco de estos soldados fui a las tierras donde estaban los indios rebel-

des. Cuando me vieron desde cierta distancia por señales me indicaron que debía dejar a los soldados y acercarme solo. Por señas les dije que lo haría si ellos a su vez dejaban sus arcos y flechas a cierta distancia. Me dirigí solo a los chichimecas y hablé con sus jefes y capitanes, y con buenas razones los convencí de que debían volver en paz. Así fue como, con el favor divino, los hice volver a la paz, que han conservado desde entonces.[32]

Esto es característico de las versiones clericales de tales episodios durante varios siglos de historia de las misiones en la frontera: enemigos de los soldados y de otras autoridades del brazo secular, viéndose a sí mismos como los solos promotores de paz y civilización entre los primitivos; pero, de ser necesario, hallábanse bien dispuestos a refugiarse en los presidios y a recurrir a la protección de los soldados. Es la historia —del fraile "bueno" contra los "malos" esbirros del Estado— que tan a menudo encontramos en los cronistas religiosos.

Volvamos ahora al episodio de San Andrés, usando como testimonios los documentos de la tesorería de Zacatecas, centro del desembolso de fondos para la guerra y la paz. Éstos eran los documentos del Estado de "beneficencia secular", destinado no sólo a lograr y mantener la paz, sino también a sostener y conservar la cristianización y la educación agrícola de los antiguos desnudos; los registros oficiales de la tesorería que, como rutina, anotaban los costos del humano programa de paz que el Estado estaba aplicando. Hay que tener en cuenta que estos gastos no se registraban para publicarlos ni para influir sobre algún público presente o futuro, ni para servir a los escritos de algún cronista o historiador. Y han salido a la luz como resultado de una minuciosa auditoría virreinal, efectuada diez años después del asunto de San Andrés, sobre el uso de los fondos del rey en la Paz Chichimeca.[33]

[32] *VHSLP*, I, 509-510. Basado en *VDSLP*, I, 138-139, donde la versión del padre Santos aparece al pie de la letra, como parte de su testimonio en una "Información de los conventos, doctrinas y conversión que se han fundado en la Provincia de Zacatecas (1602)". El testimonio de Santos lleva fecha de 1622.

[33] Véanse más adelante, pp. 272, 273, 274, 320-329, 373, así como mi artículo "Peacemaking on North America's First Frontier", para una des-

Cuando el capitán Caldera salió de Zacatecas rumbo a Colotlán, dejó a sus soldados y amigos de confianza, Andrés de Fonseca, Hernán Buitrón y Pedro Gómez de Mojica, con órdenes de reunir los abastos que aún faltaban y de encontrarse con él en la región de San Andrés. El justicia mayor fue entonces a Colotlán y a la zona de la rebelión, y se estableció con su pequeño ejército en el minúsculo campamento minero llamado Valparaíso. Llegó allí entre el 8 y el 22 de junio.

En esta última fecha arribaron Fonseca y Buitrón, y entregaron a su comandante los siguientes abastos: 328 varas de tela burda de algodón; 54 frazadas indias, 50 metates y 43 manos corespondientes; 84 herraduras y 3 672 clavos, 12 cotas de malla, 2 arrobas de pólvora, 100 cuchillos de carnicero, 2 hachas para madera, 2 azadas, 2 caballos con albardas y 4 frazadas (para llevar las cotas de malla). El recibo de estos bienes, debidamente notariado, fue firmado por el capitán Caldera, en Valparaíso (por cierto, los dos caballos, de color alazán, fueron comprados en Zacatecas a un mercader azteca).[84]

Ese mismo 22 de junio, el capitán Caldera distribuyó cotas de malla a los jefes indios que eran sus aliados en la campaña, del modo siguiente: a don Francisco Ataname, de Pico de Teyra (algunos kilómetros al oeste de Mazapil); a don Francisco, de Mesquital; al capitán de Bocas de Maticoya (no se da el nombre); a Miguel Caldera, también capitán en Bocas; a don Juan Núñez, capitán en Bocas; al capitán Caldera de Charcas; al capitán Gutiérrez, guachichil de Acototlán; a Capoquia, capitán en San Miguel Mesquitic; a don Diego, jefe en Mesquitic; a don Diego, hijo de Juan Tenzo, de Bocas; a Pineda, capitán de Charcas; a Juan Tenzo, capitán; a Coguname, capitán en San Luis. Estos caciques también recibieron 50 frazadas, 50 metates con sus manos, 2 piezas de sayal azul y los 100 cuchillos. Todo fue debidamente asentado ante el escribano público.[85]

Además de los bienes de paz que de Zacatecas le había en-

cripción de este documento de 3300 páginas, verdadera piedra millar de la historia de la frontera en la América del Norte.

[84] VFCM, Diego de Velasco, 266-269, 280-281 (estas últimas páginas contienen referencias al mercader azteca).

[85] *Ibid.*, 269.

viado el general Velasco, el capitán Caldera también contrató la compra de al menos 140 cabezas de ganado para servir de alimento a los indios de San Andrés, aparte de cuando menos 142 quintales de harina y 567 fanegas de maíz. Por todo esto firmó debidamente el 28 de junio.[36]

Caldera se enfrentó a la rebelión de San Andrés con su habitual estilo de dar presentes, mezclado con la necesaria exhibición de fuerza militar. Según todos los testimonios, el pacificador de la frontera era un buen cristiano y amigo de los frailes franciscanos, pero también mantenía seca su pólvora aun durante la temporada de lluvias en las sierras. Los documentos hasta hoy conocidos no muestran que Caldera realmente tuviese que trabar combate, aunque envió a Zacatecas, con una escolta, a algunos de los indios de San Andrés considerados como culpables de la muerte de los tlaxcaltecas. (No he encontrado ningún registro del número exacto de tales cautivos enviados para juzgar a Zacatecas; sin embargo, es posible que su número fuese de varios cientos, ya que el general Velasco pagó a cierto mercader llamado Juan Cortés 188 pesos por alimentos y leña y otras mercancías que Cortés dio a 362 indios "que escoltaron a los cautivos tomados por el capitán Caldera en San Andrés...".)[37]

Asimismo, hay todas las razones para creer que los años de fama de Miguel Caldera entre los indios de la frontera, desde Saltillo hasta Tlaltenalgo-Colotlán y bien dentro de las sierras occidentales, fueron decisivos para terminar, tan sólo mediante diplomacia y presentes, y con un costo relativamente bajo, el levantamiento de San Andrés de 1592. Precisamente por ello es tan increíble que el padre Santos no registrase siquiera la presencia del justicia mayor del virrey Velasco en la solución del asunto.

También es notable en este episodio el hecho de que Miguel Caldera, con el mismo estilo de sus antiguos acuerdos de paz entre cazcanes y guachichiles, fuese acompañado voluntariamente por un buen número de aquellos mismos guachichiles a quienes acababa de pacificar. Dos de los jefes guachichiles

[36] VFCM, Diego de Velasco, 41-42, 49.
[37] VFCM, Diego de Velasco, 38-39.

que iban con él llevaban su propio nombre. Miguel Caldera, como sabemos, era hombre de sangre chichimeca y, como el virrey Velasco dijo más de una vez, tenía "tanta mano" para tratar con ellos.

Claro está que entre los chichimecas Miguel Caldera constituía un personaje muy especial; no sólo era de su sangre, sino también un famoso guerrero de quien se sabía que contaba con la confianza y el favor del amado virrey Velasco. También los guachichiles eran famosos por su capacidad combativa y, tan recientemente pacificados, aún no habían perdido sus instintos belicosos. Les habría encantado hacer la guerra al mando de Miguel Caldera. Es fácil suponer que quedaron profundamente decepcionados al no tener una oportunidad satisfactoria de mostrar su habilidad con el arco a las órdenes de los tres Calderas: el hombre poderoso de su propia sangre que hablaba por el "gran padre blanco" de la ciudad de México, y aquellos otros dos jefes que con orgullo adoptaron su mismo nombre.

El costo de la expedición, según la caja real de Zacatecas, fue de 5 817 pesos, conforme al total sacado el 29 de junio de 1592. El virrey Velasco pronto ordenó que se pagaran todas estas cuentas bajo el rubro de "costos de guerra", en contraste con el término de "costos de paz", que se estaba usando ahora en la terminología del tesoro.[38] Aunque después se añadieron otros 728 pesos a esta suma,[39] aún era una cantidad pequeña para una expedita pacificación diplomática, que requería armas sobre todo para ostentarlas. Y las enormes ganancias no podían contarse en pesos. El peligro más temido, o sea, que el levantamiento de San Andrés acabara con la precaria paz de los chichimecas, no llegó a ocurrir. La paz general se mantuvo y, para asegurar su continuación, los bienes de paz siguieron fluyendo a San Andrés y por toda la Gran Chichimeca.[40]

El servicio de los guachichiles con el justicia mayor Caldera

38 VFCM, Cuaderno, 293-294.

39 *Ibid.*, 153.

40 El capítulo xv es una descripción más completa del sistema de paz por compra, tal como llegó a estandarizarse, sobre todo después del episodio de San Andrés.

en la campaña de San Andrés anudó más estrechamente las relaciones entre él (y la civilización que representaba) y aquellos hombres todavía desnudos que ahora orgullosamente llevaban ropas, hasta cotas de malla. Y junto con sombreros finos, camisas, jubones, botas de cuero y los armamentos del hombre blanco, a veces portaban el título de "don", con autorización de montar caballos ensillados. Estos dos últimos privilegios eran el supremo halago del hombre blanco a su antiguo enemigo.

(Dos palabras más acerca de la historia de fray Francisco Santos. Por específica autorización virreinal, el capitán Caldera fue encargado de la pacificación de San Andrés, que había de efectuar principalmente con ayuda de los recién pacificados aliados guachichiles; y los documentos demuestran que así lo hizo. Él y *no* Santos era el único con autoridad para licenciar la fuerza de Covarrubias enviada de Guadalajara; de modo que la entrega de presentes practicada por su mano y por la del general Velasco remplazó a esta fuerza militar.)

La campaña toda duró cerca de 75 días, desde mediados de mayo hasta principios de agosto, periodo que incluyó preparativos preliminares y algunas secuelas. Durante la refriega de San Andrés, Miguel Caldera naturalmente estuvo ansioso por los asuntos de la que se había vuelto su base principal, en Mesquitic, San Luis, y, por cuestiones muy materiales, el Cerro de San Pedro.

Allí, los acontecimientos avanzaban muy rápidamente, y de tal manera que el capitán mestizo bien podía preocuparse por los riesgos que amenazaban su propia versión del gran sueño de todos los que entraban en los ámbitos misteriosos de la Frontera de la Plata.

XIII. NACE UN REAL DE BONANZA

Al término triunfal de la campaña de San Andrés, Caldera retornó a su base de Mesquitic, a fines de julio o principios de agosto. Allí pudo reanudar el ritmo más normal, pero aún vivaz y peripatético, de sus muchos deberes de encargado de los asentamientos guachichiles y tlaxcaltecas. Y por primera vez, pudo prestar atención a las operaciones mineras que tanto parecían prometer a su fortuna. Aun así, en los siguientes meses Miguel Caldera anduvo mucho a caballo entre Mesquitic y Zacatecas, atendiendo los asuntos generales de la frontera y ciertas secuelas de la campaña de occidente, como pagar y distribuir recompensas entre sus leales aliados indios.

Un ejemplo de las actividades del capitán en este periodo muestra la pauta de sus deberes oficiales, e indica su continuada dependencia de sus amigos y parientes para supervisar la mayoría de sus asuntos mineros y personales. Aun cuando la fortuna lo había favorecido en la región de Mesquitic-San Luis-San Pedro, tierra que ahora podía considerarse como su hogar o cuartel general, el justicia mayor Caldera constantemente tenía que ir, siempre a caballo, a otras partes de la frontera: como antes el escenario de Diego de Ibarra, ahora el de Miguel Caldera abarcaba toda la frontera. Así, a principios de septiembre estaba ocupado consiguiendo ganado para Mazapil, con objeto de aprovisionar a los indios.[1] En estos mismos días, tuvo que ir a Zacatecas por orden virreinal, para conferenciar con el general Diego de Velasco y con Rodrigo del Río de Loza, ahora gobernador de la vasta provincia de la Nueva Vizcaya. Caldera partió rumbo a Zacatecas pocos días antes de la llegada de don Juan de Oñate, nuevo alcalde mayor de San Luis Potosí. El 31 de agosto, Caldera nombró como su teniente y capitán a Martín Pérez, mientras él iba a Zacatecas. Pero hubo cierto retraso en su partida, y designó entonces a un nuevo teniente, Pedro de Vergara, el 10 de septiembre.[2]

[1] VFCM, Diego de Velasco, 41.
[2] *VHSLP*, I, 510.

El 20 de octubre, en Zacatecas, el general Velasco pagó a Caldera 500 pesos para los salarios de los trabajadores indios que había contratado para construir los conventos franciscanos de Colotlán y de Charcas.[3] El 5 de noviembre de 1592, la tesorería de Zacatecas pagó 1 190 pesos por ropas y otros abastos "que el capitán Caldera previamente había dado, de su propiedad, a los indios guachichiles y de otras naciones de este reino. Esto se le paga por orden específica del virrey Velasco." En la misma fecha, la caja real pagó por su orden a un abastecedor por el precio de 203 cabezas de ganado entregadas a los guachichiles y tlaxcaltecas en Saltillo, por orden de Caldera.[4]

A todas estas actividades se añadió una de las mayores responsabilidades oficiales del capitán: su papel en la fundación formal del poblado hispano de San Luis Potosí, que se había hecho necesario por la continua llegada de buscadores y mineros, con sus trabajadores y séquitos, principalmente de Zacatecas, pero también de otras partes del país.

Había otra necesidad urgente: la falta de agua en San Pedro dificultaba las operaciones mineras, porque era insuficiente para la clase de campamento que rápidamente se había formado alrededor de las ricas vetas. Entre sus otros deberes en la fundación de esta ciudad y, en su capacidad oficial de protector de los guachichiles y tlaxcaltecas, tuvo que asegurarse de que la selección del lugar no violara promesas ni privilegios concedidos antes a sus protegidos.

La única ubicación posible, bastante cercana a las nuevas minas y con agua suficiente, quedaba en la zona de San Luis-Tequisquiapan, donde ya había asentamientos de guachichiles y tlaxcaltecas cerca del riachuelo. Viendo esto, el justicia mayor Caldera entabló negociaciones con los jefes y gobernadores indios, para hacer que su pueblo se trasladara a una corta distancia, a lo largo del río, a otras tierras que simultáneamente les dieran satisfacción, y cedieran el espacio para la proyectada ciudad española. Así pues, Miguel Caldera sirvió de mediador y protector, como una especie de parachoques, entre los intereses de los indios pacificados y aquellos de los muchos españo-

[3] VFCM, Diego de Velasco, 44.
[4] VFCM, Cuaderno, 153.

les, indios, mestizos, negros y mulatos atraídos a la zona por las noticias del descubrimiento de mineral.[5]

El hombre que llegó por órdenes del virrey Velasco a cooperar con el pacificador y presidir el establecimiento oficial de San Luis Potosí fue don Juan de Oñate, vástago de uno de los más célebres descubridores de la gran bonanza de Zacatecas. El virrey nombró alcalde mayor del nuevo poblado a Oñate, el 27 de agosto. La reunión y las tareas de ambos en la fundación formal de San Luis Potosí constituyen un ejemplo claro del significado histórico de esta frontera del norte mexicano.

Don Juan era producto de la clase conquistadora. Era de pura sangre española, y su padre don Cristóbal había ocupado altos puestos en la conquista y ocupación de la Nueva Galicia; se había enriquecido en aquel reino con la minería y otras actividades políticas y militares, desde antes de encontrar la gran riqueza que explotó en las sierras de Zacatecas. Por tanto, su hijo era hombre de grandes recursos y un exaltado prestigio, aumentado por su matrimonio con una hija de Juan de Tolosa, descubridor de Zacatecas, doña Isabel de Tolosa Cortés Moctezuma, cuya sangre era, obviamente, la más ilustre del reino. Resultaba natural que la ambición de don Juan buscara empresas de mayor envergadura que un simple puesto de alcalde en una avanzada fronteriza que estaba apenas por nacer.

Cierto es que, según se decía, las riquezas de San Pedro podrían rivalizar con las del gran Potosí; pero los Oñate no eran unos recién llegados a la región. Además, su riqueza y alta posición en Zacatecas eran más que suficientes para mantener a don Juan apartado de toda lucha vulgar por denuncias de minas en la comarca salvaje de los guachichiles. Para un hombre así, el puesto de alcalde mayor de San Luis simplemente era un reconocimiento virreinal de la importancia de su familia, un momento pasajero mientras le llegaban cosas más grandes.

En cambio, Miguel Caldera, producto, por decirlo así, del descubrimiento de Zacatecas, no podía aspirar siquiera al título de "don", concedido a varios jefes tlaxcaltecas y a algunos de los mismos salvajes a los que él había pacificado y enseñado a

[5] *VHSLP*, I, 513-515.

usar ropas. El capitán mestizo, aunque con larga experiencia en la frontera y en los consejos de los virreyes de la Nueva España, apenas había echado a andar por los caminos de la posible riqueza. Y aun si sus sueños del nuevo Potosí se realizaran plenamente, nunca podría alcanzar la posición social o política que ya era de don Juan de Oñate simplemente por haber nacido en la opulencia.

Aun así, lo extraño de esta frontera del Nuevo Mundo, las circunstancias de su casta y la fuerza de su propia voluntad y de sus capacidades habían colocado a Caldera en una posición en que podía hablar en términos de igualdad oficial con el rico y privilegiado hijo del conquistador Cristóbal de Oñate. Los dos unieron sus esfuerzos en la creación de una ciudad verdaderamente mexicana, mezcla de los mundos Viejo y Nuevo; y del anhelo de riquezas y oportunidad común a ambos mundos. Esta doble responsabilidad se ve claramente en la redacción del documento de la fundación oficial de San Luis Potosí.

> En el pueblo de San Luis de Mesquitique, a tres días del mes de noviembre de 1592 años, el capitán Miguel Caldera, a cuyo cargo está la pacificación de los indios chichimecas desta Nueva España y don Juan de Oñate, alcalde mayor de las minas del Potosí y su jurisdicción, dijeron que por cuanto el Ilustrísimo virrey de la Nueva España les tiene mandado señalen parte cómoda para hacer la poblazón que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas de Potosí, y a donde puedan con más comodidad los dichos mineros asentar y beneficiar sus minas. Han conferido y tratado dónde se podrá hacer el dicho pueblo, que esté sin perjuicio de los indios naturales, con los cuales se ha tratado y comunicado. Y ellos han sido y son de parecer que se haga en la dicha poblazón en el pueblo de San Luis, y ansí les ha parecido por la comunicación que los naturales tendrán con los españoles; y para que se ponga en ejecución y se haga la dicha poblazón, visto el consentimiento y ser con voluntad de los dichos naturales, han acordado de hacer e fundar la dicha poblazón en el pueblo que se dice San Luis, a donde se asiente y pueble el dicho pueblo, hasta tanto que por Su Majestad o del señor visorrey en su nombre otra cosa se provea e mande. Y mandaron se notifique a todos los mineros y demás

personas que asisten en esta jurisdicción se congreguen y junten a poblar en el dicho pueblo, atento que así ha parecido conveniente por agora. Y mandaron este acto y acuerdo se envíe al dicho señor visorrey para que lo apruebe y mande en el caso lo que convenga al servicio de Su Majestad y paz desta tierra, para que todo vaya en aumento. Miguel Caldera. Don Juan de Oñate. Ante mí, Pedro Venegas, escribano real.[6]

Sobre los hombres de Oñate cayó la responsabilidad de fraccionar la ciudad en manzanas, calles y caminos, y de asignar los lugares de residencia e ingenios de minas. Esto se llevó a cabo en los siguientes meses y fue completado el 6 de abril de 1593. En el proceso, don Juan no se olvidó de sus parientes ni de otros miembros de la sociedad zacatecana de aristócratas y mineros. En la plaza principal, varios de los mejores solares fueron asignados a dos de sus hermanos, a su hijo y a dos miembros de la gran familia Saldívar (relacionada con los Oñate por matrimonio).[7]

El justicia mayor Caldera, junto con sus parientes y su séquito, también recibieron solares residenciales en el nuevo poblado, y sus secciones para sus ingenios mineros y edificios necesarios. Entre ellos estaba su íntimo amigo, Pedro Benito. Otro importante recipiendario de tales propiedades fue un minero y luchador contra chichimecas, Juan de Vergara Osorio, que estaba destinado a juzgar, una década más tarde, todo el proceso de pacificación de la frontera, cuyo principal artesano fue Miguel Caldera.

De esta guisa, Miguel Caldera fue uno de los fundadores del poblado fronterizo de San Luis Potosí, así como había sido uno de los descubridores de los minerales que engendraron esta gran población. Y, de importancia aún mayor, Miguel había sido la cuña que abrió, mediante su diplomacia entre las tribus salvajes, el Tunal Grande a esos descubrimientos y la colonización.

La ciudad, cuyo nacimiento oficial fue presidido, así, por Miguel Caldera y Juan de Oñate, fue escenario de ciertos emocionantes episodios en sus primeros días y años, como podía

[6] *Ibid.*, 514-515.
[7] *Ibid.*, 517-518.

esperarse de un poblado minero que era, al mismo tiempo, puesto avanzado de una ruda civilización dentro de un más rudo paganismo. Pero San Luis Potosí, a diferencia de muchos poblados mineros (pero como Zacatecas y Guanajuato), creció en importancia hasta llegar a ser una de las ciudades principales de México, a la postre capital de una gran provincia, e intendencia en las últimas décadas del gobierno español.

Los primeros años de aventuras de San Luis Potosí llaman la atención por esta extensa perspectiva histórica, por la relación con un Oñate que después fundaría Nuevo México, y por el hecho de que los acontecimientos de aquellos años muestran una sociedad americana en formación; sin embargo, para nuestro tema central, los comienzos de San Luis Potosí tienen una importancia especial y más íntima.

Sus primeros cinco años coincidieron, casi día por día, con los últimos cinco de Miguel Caldera. Y fueron los de su mayor renombre, de su más clara visión de aquel espejismo llamado búsqueda de la fortuna, cuando ese nuevo poblado no sólo era el eje de las responsabilidades oficiales de Miguel Caldera sino, más aún, de su fortuna personal. Estas dos facetas de su vida se mezclan en la jurisdicción de San Luis Potosí... muy convenientemente, como hemos de ver.

Por lo que hace a la ciudad y a su historia, Juan de Oñate no fue más que una accidental ave de paso, famosa por sus hechos posteriores. Los mayores acontecimientos, junto con la bonanza que sería la razón de ser de San Luis Potosí, ocurrieron antes del arribo de Oñate, y estuvieron dominados por la presencia y las hazañas de Miguel Caldera y por unos cuantos más, íntimamente asociados a él. Y don Juan, tan sólo cofundador oficial de algo que en realidad era creación de Caldera, ocupó su cargo sólo por unos seis meses, y finalmente salió del lugar en octubre de 1593. Los honores de San Luis Potosí corresponden a Miguel Caldera; los de Nuevo México, a Juan de Oñate.

El escándalo y el bullicio comenzaron antes de que el alcalde mayor Oñate llegara a su nueva jurisdicción. Fue precedido allí por un alguacil mayor nombrado por el virrey, llamado Juan López del Riego, con plena autorización para escoger a sus propios lugartenientes. El nuevo oficial prestó el jura-

mento de su cargo en San Luis el 21 de septiembre de 1592, ante Pedro de Vergara, teniente de alcalde mayor; antes de que llegase Oñate, estos dos funcionarios ya se hallaban en completa pugna.

El teniente Vergara, a instancias de los mineros de San Pedro, había prohibido la presencia en aquellos cerros de todos los que no fuesen mineros o sus empleados; los demás irían a parar a la cárcel. El nuevo alguacil protestó contra este decreto, diciendo que se inmiscuía en su propio derecho de hacer y poner en vigor las leyes. Esta protesta, a su vez, ofendió a Vergara, quien ordenó que el propio alguacil fuese encarcelado.

No se sabe con certeza si en realidad López del Riego fue a parar a la prisión. Mientras se suponía que estaba en tan crítica situación, lo vieron jugando a las barras en la plaza de San Luis, y también se sabe que salió de la ciudad. Aun así, el alguacil sostuvo que había sido injustamente encerrado. Pero defendió su salida de la ciudad sobre la base de que le habían llegado noticias de que los chichimecas de Mesquitic y los de Bocas estaban planeando atacar a los de Santa María, más al sur.[8] El alguacil insistió en que Miguel Caldera entonces ausente, había dejado en sus manos esos problemas de los indios. Por tanto, él había llevado a cuatro soldados para resolver la cuestión, y no había podido, según dijo, obtener la autorización de Vergara, porque éste se hallaba en las minas de San Pedro. No se conoce el resultado final de este embrollo, probablemente acallado al llegar el alcalde mayor Oñate; pero fue, como dicen los españoles, un gran escándalo para el pequeño poblado.[9] Y como veremos, este episodio muestra que el escenario circundante de San Luis aún contenía ciertos elementos de peligro: los chichimecas podían reanudar las hostilidades o matarse entre sí, como lo habían hecho antes de la llegada de los Vestidos.

Las minas de San Pedro constituían, desde luego, una gran

[8] Véase el mapa titulado "El país de Miguel Caldera (1590-1600)".

[9] Estos primeros asuntos de San Luis Potosí están basados en *VHSLP*, I, cap. xxv, y en II, cap. xxvi. Aquí hay muchos otros detalles de historia local: he elegido principalmente los que se relacionaban con la vida de Caldera.

preocupación para el nuevo alcalde mayor, a quien se le había encargado explícitamente poner en vigor las ordenanzas de la minería real. Con estas facultades, don Juan fue más allá de una ordinaria supervisión de asuntos tales como registrar y adjudicar denuncios, y sobresaltó a los propietarios de las minas con una tajante orden del 15 de octubre de 1593: como es público y notorio que aquí se ha descubierto oro junto con muchos minerales de plata conteniendo también oro, "por tanto y hasta mañana, los mineros deben mostrar y declarar todas las barras o lingotes de oro y combinaciones de oro y plata, y todo lo que hayan sacado de las minas sin excepción de ninguno, bajo pena de confiscación de todo lo que no hayan declarado, de la mitad de todo el resto de sus propiedades, y seis años de exilio de la zona, en diez leguas a la redonda". Pero esta orden de Oñate fue expedida en un momento en que ya había tomado las medidas para dejar un sucesor y pronto abandonó la región. Así, no recayó sobre él toda la impopularidad que generó.

Como alcalde mayor, Juan de Oñate fue encargado particularmente por el virrey Velasco de velar porque los guachichiles y tlaxcaltecas recibiesen buen trato, que no sufriesen ofensas y que no fueran obligados a prestar a nadie servicios personales. Pero Oñate no se quedó en San Luis el tiempo suficiente para desempeñar algún papel notable de este tipo (de haber sido necesario), sea como fuese, era una función de protectoría, básicamente en manos de Miguel Caldera. Oñate, pues, no vio gran cosa de San Luis Potosí, ni estableció allí residencia ni registró ninguna mina. Tenía unas y otras en abundancia en la ciudad de México y en Zacatecas, desde la muerte de su padre ocurrida en 1567.

El 30 de octubre de 1593, el sucesor de Oñate, el antes alguacil mayor Juan López del Riego, empezó a gobernar San Luis Potosí. Uno de sus contemporáneos llamó a López "un juez muy justo y excelente administrador de justicia"; otro lo llamó "arrogante, turbulento y con deseos homicidas". Estas opiniones eran hijas del prejuicio, pero ¿quién sabe? Quizá el nuevo alcalde mayor sencillamente produjo imágenes tan fuertes y contrastantes porque ejerció el poder del modo que exigía aquel poblado fronterizo.

López del Riego tomó posesión del cargo de justicia mayor de San Luis en los momentos en que el pueblo se hallaba en gran excitación por un nuevo descubrimiento. Éste ocurrió en un lugar cercano, llamado Sierra de Pinos, en los primeros días de octubre. Y empezó la carrera. El propio López no pudo ir, por estar demasiado ocupado con sus deberes en San Luis, pero diríase que todos los demás sí lo hicieron, y a toda prisa: por ejemplo, allí estuvo Pedro de Anda, lugarteniente de Miguel Caldera; cierto Alfonso Rodríguez, que pronto cedería más de la mitad de sus denuncios al capitán Caldera; y Juan de Alanís, que a poco hizo un presente de 40 varas en dos de sus minas a Caldera, quien no tuvo que estar allí en persona; sus ayudantes lo representaron bien en el nuevo descubrimiento.

Una de las razones principales de que el nuevo alcalde mayor no pudiese abandonar su puesto en San Luis fue una alarma que brotó en el este, en el sentido de que los aún indómitos indios de Pánuco estaban planeando caer sobre los indios pacíficos recién asentados alrededor del Real del Monte (pronto y hasta hoy llamado Monte Caldera) y aun sobre San Luis Potosí. En aquellos días, el peligro del este era continuo, pues los esfuerzos pacificadores del mestizo sólo habían llegado a Río Verde, atrayendo a algunos de aquellos aborígenes para asentarse en Armadillo y en Monte Caldera: vastas extensiones de la contigua Huasteca aún eran tierra de guerra. Este primer gran pánico de San Luis se produjo de la manera siguiente: Pedro de Anda, que gozaba de las simpatías y de la confianza de los guachichiles, se enteró de la amenaza de los indios de Pánuco por su amigo Alonso Caruijie, capitán de los indios de Armadillo. Alonso había ido a visitar a un cacique que vivía cerca de Río Verde. Durante su regreso, el capitán Caruijie tropezó con cinco pánucos que habían robado cinco caballos de un rebaño en el monte. Al llegar Alonso allí, descubrió que habían robado más ganado a sus amigos indios, así como a los españoles. Esto movió a Alonso a ir a ver a Pedro de Anda, a darle la noticia del encuentro con los pánucos. Y los jefes chichimecas Pedro Sánchez, Guatiname, Miguel Caldera Yamupe, Alaguaciguaquí, Tanynacoa y Guacamuquí inmediatamente dieron aviso en San Luis.

Además, Caruijie le informó que los pánucos habían robado sus arcos y flechas a dos chichimecas pacíficos y herido a cuatro de sus compañeros: asimismo, que uno de los ladrones de caballos había vuelto después a amenazarlos con una alianza entre los pánucos, destinada a atacar primero el Monte Caldera, luego San Luis. Con este propósito estaban reuniendo gran número de arcos y flechas en la región del Pánuco. Inmediatamente antes de esta advertencia (al parecer un tanto indiscreta) los pánucos habían matado a dos de los chichimecas.

La advertencia fue buena: el 11 de febrero de 1594, unos salvajes del Pánuco se acercaron al Monte Caldera plenamente armados, pero al ver que los indios y los españoles del Monte no habían sido tomados por sorpresa, los pánucos se retiraron unas veinte leguas para ocultarse en un cerro, donde continuaron apilando armas.

Este tan anunciado ataque nunca llegó a San Luis; pero continuó la alarma. El 25 de noviembre de 1595, el alcalde, "por causa de pasados acontecimientos y futuras posibilidades", ordenó a todos los mineros, comerciantes y otros residentes del poblado y del distrito minero mantener listas sus "armas defensivas y ofensivas", y poder demostrar que contaban con armas como arcabuces, pólvora, espadas, escudos, cotas de malla, pistolas, puñales, armaduras de cuero y alabardas. Además, los potosinos fueron instruidos de que, cuando oyeran el toque de las campanas de la iglesia mayor, habían de reunirse a toda prisa, con sus armas, ante el alcalde mayor.

Estas alarmas y medidas defensivas subrayaban el hecho de que San Luis Potosí aún era un poblado fronterizo en los últimos años de su fundador, ese mismo Miguel Caldera que hizo posible aquel centro "mexicano", tan definitivamente mestizo, con la mezcla de los pueblos indios y la de ellos con los hombres blancos. Pero estos peligros del este también señalaban el hecho de que las presentes posesiones del propio Caldera, basadas en las minas de San Pedro y el procesamiento de su mineral, y sus ranchos ganaderos aún más al este en Armadillo y en el Monte[10] que llegó a llevar su nombre, eran un paracho-

[10] En este caso la palabra *monte* lleva bien sus dos significados básicos de tierra boscosa y de región de colinas, pues Monte Caldera era y es ambas cosas.

ques entre San Luis y un resto de la tierra de guerra, alrededor de Río Verde y más allá.

Esto significaba, desde luego, que por encima de todo imperativo oficial, Miguel Caldera tenía poderosas razones para querer pacificar Río Verde, clave de la invasión huasteca o pánuca del Tunal Grande. Pero antes de que contemplemos su obra y la de sus tenientes más allá de las montañas, primero examinaremos las crecientes posesiones de Caldera, que en tan gran medida formaban el nexo entre San Luis y los ámbitos aún llenos de arqueros desnudos en las bajas regiones costeras.

XIV. EL CUASIMAGNATE

En medio de todos sus deberes oficiales de pacificador y fundador de ciudades, Miguel Caldera empezó a formar una impresionante propiedad personal, estructurada principalmente sobre sus nuevas minas, pero también sobre su ascendiente posición oficial. Ya hemos visto que había adquirido un séquito —una cohorte de amigos de confianza, de compañeros de armas, de parientes— esencial para formarse una posición. Tal era el sistema de la frontera en el que se requería un séquito alrededor de los hombres que iban en ascenso, a la manera española que se remontaba hasta los tiempos de los godos y los romanos, sistema muy parecido al de la frontera entre los moros y los cristianos y de la Conquista del Nuevo Mundo.

En la comitiva de Caldera también había *principales* guachichiles, con sus seguidores. Así, Miguel no sólo era jefe de españoles y castas, sino que también lo atendían hombres de sangre aborigen. De hecho, sus partidarios indios eran los que le daban más prestigio entre los funcionarios del rey en el país. ¿No le había dado un crédito especial ante el virrey Velasco el hecho de que tuviera "tanta mano" con los chichimecas?

La alta posición de Miguel Caldera, en este momento de su vida, se fundó en su triunfo con los indios, que habían demostrado ser un problema tan difícil para los virreyes, generales, sacerdotes y capitanes del rey. Pero la reputación de Caldera también se basó en sus proezas como soldado, en el valor, que ello implicaba. Esto ciertamente explica gran parte de su importancia entre la gente de su padre, y entre los parientes y amigos de esa ascendencia. Y desde luego, las riquezas que había encontrado en el Cerro de San Pedro acrecentaron su crédito como capitán de la frontera digno de contar con un séquito, así como el botín de guerra aumentara el prestigio del remoto Cid Campeador, atrayéndole seguidores de un modo similar. En el caso de Miguel Caldera se trataba de un botín de paz que, al tiempo que le significaba ganancias personales, daba lustre a su posición.

En las colinas recorridas por arroyos y cubiertas de cactos, huisaches y mesquites, seis o siete kilómetros al este del ahora animadísimo Cerro de San Pedro, el capitán Caldera encontró y apartó el local más conveniente para extraer el metal a sus minerales. El sitio de su hacienda de beneficio no era ideal, empero. Cierto que había madera abundante y muy a mano para sus hornos; pero el arroyo estrecho y profundo que se ensanchaba en sus curvas al llegar al sitio de Caldera sólo le daba suficiente agua en la estación de lluvias, de mayo a octubre. En los meses anteriores a las primeras lluvias de mayo, simplemente no había agua suficiente para lavar las muestras, y los residentes del monte a menudo tenían que excavar en el lecho del arroyo para sacar un poco de agua o llevarla desde las altas y húmedas montañas circundantes a las otras propiedades del capitán en Armadillo.

Pero la suave pendiente de las colinas del Monte que rodeaban el arroyo ofrecía, en cambio, suficiente espacio para construir residencia para los indios, españoles y castas que ahora integraban la nueva población. Y en los alrededores había pastos suficientes para las mulas, bueyes y caballos necesarios, al menos durante una parte del año. Pocos kilómetros al norte, cerca de Armadillo, centro de reunión de chichimecas pacificados, en 1594 Caldera también recibió una cesión del virrey Velasco de "dos estancias para ganado mayor" y otras tierras, con pastos abundantes y agua para todo el año, procedente de fuentes y pozos.[1]

El Monte era su base para fundir los metales, que requería un traslado mucho más corto, aunque más primitivo que en su hacienda de San Luis. Para 1594, Caldera había construido en su Monte una casa y un gran cobertizo que cubría un ingenio, con sus aparatos para triturar, lavar y separar el plomo de la plata; dos hornos, uno para fundir y el otro para refinar, planchas de plomo fundido y tres plataformas para los fuelles.

También en el Monte, cuando el alcalde mayor de San Luis Potosí, López del Riego, lo visitó a fines de 1594, había una

[1] A menos que indique otra cosa, mis principales fuentes para este capítulo están contenidas en la *Historia de San Luis Potosí*, de Primo Feliciano Velázquez. Los comentarios topográficos se basan principalmente en mis propias observaciones y fotografías del lugar.

gran cantidad de bueyes y mulas para transportar el mineral desde San Pedro, y para molerlo; había casas para el propio Caldera y los empleados que trabajaban en las minas y en la fabricación del carbón, así como casas para hombres, mujeres y niños indios asentados allí como resultado de los acuerdos de paz del capitán (y desde luego, por trabajos determinados). También vivía en el Monte una parte de la comitiva de Caldera: Martín de Nava, Alonso Carrillo y el principal supervisor de Caldera, Alonso Hernández de la Vega. El alcalde también certificó que "la otra población de este asentamiento y hacienda es muy numerosa".

Por ese tiempo escribió el alcalde: "y el dicho capitán Caldera dijo que sin lo que se ha visto tiene en este real y frontera otros criados y armas y más de cien yeguas y otras bestias mulares y caballos y muchos pertrechos para el avío y beneficio desta hacienda y real y seguridad y guarda de todo ello, porque conviene lo haya por estar y tener fundado este real y hacienda tan en frontera de indios."

Desde luego, uno de los primeros edificios de Caldera fue una iglesia, cuyo capellán era Juan de la Mora, hijo de uno de los amigos íntimos de Miguel, Eugenio de Mora. Esta capilla era una necesidad básica, aunque principalmente simbólica al principio, para que se acercaran al cristianismo los primitivos recién llegados. Sin embargo, no era una misión básica para este propósito, sino un santuario para quienes ya eran cristianos, fuesen blancos, indios, negros o castas. Los frailes franciscanos que operaban desde Mesquitic y San Luis, ayudados por indios guachichiles u otros portadores de la Palabra en su forma elemental,[2] fueron los dirigentes primarios de la conversión y el bautismo.

[2] Además del empleo habitual de indios del sur para ayudar a los misioneros a llevar el cristianismo en su forma básica a los chichimecas, los Vestidos pronto incluyeron ladinos tomados entre los primitivos, para servir como doctrineros, así como los ex-Desnudos rápidamente fueron reclutados como auxiliares militares. De este modo, un ladino guachichil llamado Frasquillo, en Mazapil, recibió presentes de ropa por sus servicios al enseñar la doctrina, el 15 y 17 de enero de 1591 (VFCM, Juan Morlete, 56, 57), y el general Diego de Velasco, el 8 de junio de 1592, en el fuerte de Colotlán, mostró la importancia de estos "mensajeros" o catequistas religiosos aborígenes dando a tres de ellos regalos del mismo

El inicial proceso religioso de la Gran Paz Chichimeca fue, desde luego, la formación de cristianos a base de granos y ropas. El asentamiento en el Monte Caldera fue un buen ejemplo de cómo operó esto para crear una mezcla social verdaderamente "mexicana", formada de espíritu práctico, humanitarismo y una dosis inicial de edificación espiritual. De muchas maneras, el establecimiento del Monte Caldera, creación del propio justicia pacificador de la frontera, puede considerarse modelo de cómo se promovió esta paz en términos prácticos.

El capitán atrajo a muchos de los Desnudos a sus propias tierra del Monte Caldera (y a las de Armadillo, de que pronto nos ocuparemos), prometiéndoles alimentos y ropa, alojamiento, enseñanza agrícola y protección; en suma, un modo de vida considerablemente más atractivo y seguro que su normal lucha precaria por la vida. Junto con esto, los indios habían de reconocer la soberanía del rey, aprender a trabajar un poco y escuchar con cierta paciencia los mensajes espirituales y las reprimendas moralistas de los frailes en temas como la embriaguez, la pereza y la promiscuidad sexual.

Indudablemente, ésta no era la visión ideal de los frailes ni de los juristas en uno u otro lado del mar océano. Pero esta clase de "cristianismo con granos" fue la esencia y el éxito de la paz. Miguel Caldera, y también don Luis de Velasco lo sabían. Particularmente, el primero se daba cuenta de que aun cuando eso requeriría grandes trabajos y gastos de parte suya, era la única manera factible de construir "parachoques" con aliados indios, obtener cierta mano de obra, aunque no especializada, para sus crecientes posiciones, y hacer que los paganos prestaran oído al mensaje más complicado de los sacerdotes.[8]

Las operaciones mineras del Monte Caldera consistían ex-

tipo y valor de los que dio al gobernador de las sierras de Tepic, don Juan Capaioja, y a Diego Mateo y Juan Miguel y Francisco Xomon Teupantlacas, "que enseñan doctrina a los indios de la sierra", a cada quien "una pierna de manta de sinabafa" y mil almendras de cacao (VFCM, Diego de Velasco, 2-11).

[8] Como ilustración recuérdese que uno de los propósitos de la presencia de los frailes en las ceremonias de entrega de presentes era crear respeto de parte de los chichimecas a los predicadores del cristianismo.

clusivamente en un sistema de fundición, como puede verse por su elemental equipo. No se empleaba allí el proceso de amalgamación con azogue, más complicado y costoso. Los minerales de San Pedro abundaban en plomo natural, que podía usarse como fundente. La frontera aún era peligrosa y no era factible animarse a hacer una gran inversión financiera (que de todos modos, Caldera difícilmente podía llevar a cabo). El abastecimiento de agua no era tan abundante que asegurara un establecimiento complejo a largo plazo. Los minerales allí refinados eran "la crema" y prometían riquezas mediante el proceso de fundición. Otros minerales inferiores de las minas de Caldera posiblemente fueran procesados en sus haciendas de San Luis (de las que no hay ninguna descripción), donde acaso hubiese mejor equipo o, posiblemente, incluso azogue.

El Monte Caldera se mantenía de las tierras adyacentes del capitán "dos sitios de estancia para ganado mayor" junto con cuatro *caballerías* de tierra[4] en el ancho arroyo del llamado Valle del Armadillo, unos cuantos kilómetros al este y norte del Monte. Allí comenzaba el Río Verde, y uno de aquellos sitios se hallaba al lado del arroyo, en unos rincones donde había fuentes y una profunda quebrada que contenía un estanque. Armadillo, por su agreste terreno circundante de profundas y estrechas barrancas y pendientes empinadas, era un centro favorito de los guachichiles, y el justicia mayor lo utilizó como lugar para aposentar tribus recién pacificadas y rancherías que venían al seductor llamado de los alimentos y las ropas.

Estas tierras ganaderas alrededor de Armadillo fueron explotadas en gran parte por Pedro Cid, por ello, el capitán nombró heredero de esta propiedad a su sobrino. Desde antes del descubrimiento de San Pedro, Pedro Cid había ayudado a Caldera a fundar algunas estancias entre Mesquitic y Zacatecas, y también esta propiedad la legó Miguel al joven.

Desde antes de que Miguel Caldera estableciera su *hacienda de minas* en el Monte, había empezado a matar ganado, donde podía encontrarlo, para mantenimiento suyo y de su séquito, y para los indios que estaban siendo pacificados. Al hacer esto,

[4] Una caballería media cerca de 550-600 varas cuadradas.

rodeaba el ganado de la sabana y llevaba cuenta de los diversos propietarios y de las cantidades tomadas para su pago posterior. Y cuando Miguel comenzó su mayor adquisición de tierras, después del descubrimiento efectuado en San Pedro, hubo de depender de su crédito al comprar ganado a los criadores ya establecidos. En años subsiguientes pagó estas cuentas, pero algunas de ellas no se le habían presentado cuando hizo su testamento en 1596. En consecuencia, al redactarlo ordenó que se pagaran debidamente. De modo similar, llevó 200 cabezas de ganado a los indios de Colotlán cuando apenas estaban pacificándose para quedar asentados allí. Este hato fue comprado a varios ganaderos, a crédito; en su testamento también dejó Caldera fondos para pagarlo.

Además de sus propiedades ganaderas y mineras que, como hemos dicho, servían de defensa al este de San Pedro, y de sus rebaños al este de Mesquitic, Miguel Caldera poseía dos haciendas en la propia ciudad de San Luis Potosí. No existe ninguna descripción de ellas como la que el alcalde mayor de San Luis hizo del Monte Caldera y sus alrededores; pero se sabe que el capitán vendió una poco antes de su muerte. La venta fue por 27 500 pesos, a Diego Gutiérrez Gosén, a través del agente de Miguel, el bachiller Alonso Hernández.[5]

En algún momento, probablemente antes del descubrimiento de San Pedro,[6] Caldera también adquirió algunas propiedades en el oeste, a lo largo de los límites del Arco Chichimeca, y en la comarca cercana a su lugar de nacimiento, donde se hallaban sus parientes. Se sabe que compró a un tal Alonso Sánchez ciertos sitios ganaderos que llevaban los nombres de "Mesquite" y "Tenyihan", cerca de Huejúcar, en la jurisdicción de Jerez. El 8 de junio de 1596, Caldera cambió estas propiedades a su yerno Juan de la Torre por su propiedad minera en el Cerro de San Pedro.

El capitán mestizo conservó en la región occidental otra estancia en Huejuquilla, con cien yeguas y 24 mulas mansas. Esta

[5] Para otros comentarios sobre el destino de las propiedades de Miguel Caldera después de su muerte, véase el capítulo XVII.

[6] Parece probable que Caldera comprase la tierra occidental a fines de la década de 1580, al ser nombrado alcalde mayor de Tlaltenango-Jerez, donde desplegó gran actividad.

propiedad también fue legada a Pedro Cid en el testamento de Caldera.

El 17 de mayo de 1594, el gobierno virreinal dio instrucciones al alcalde mayor de San Luis Potosí de que, en nombre de Miguel Caldera, examinara ciertas tierras que ya estaban en su posesión y uso, con el fin de dejar en claro sus títulos de propiedad. Este procedimiento, llamado "composición", muestra que era propietario de varios terrenos algunas leguas al oeste de Mesquitic en el distrito de las recién descubiertas minas de la Sierra de Pinos y las Salinas del Peñón Blanco. En uno de estos sitios se hallaba una hacienda de beneficio, relacionada con la propiedad minera del capitán en Pino,[7] "sobre el Río del Espíritu Santo". En otra propiedad, al parecer contigua o vecina, se hallaba un molino de trigo, y en la misma región, una estancia para ganado mayor, "con seis caballerías de tierra, a tres leguas de Agua del Espíritu Santo, en la parte que dicen Las Cruces, camino entre Zacatecas y San Luis Potosí".

En el documento que describe esas propiedades también se encuentra esta afirmación, que claramente revela la relación de ellas con su puesto oficial: "El capitán Miguel Caldera, a cuyo cargo está la pacificación de los indios chichimecas, pide otro mandamiento acordado de [...] para que en ellos se puedan coger algunas semillas para los dichos indios".[8]

En sus últimos siete años, de 1590 a 1597, el pacificador avanzó mucho hacia el estado de magnate. Por el total de sus

[7] Véase la nota 10, p. 306.

[8] AGN, Mercedes, vol. 21-22, fol. 9*s*. El texto completo dice así: "En el dicho día mes y año dicho [17 de mayo de 1594], se dio otro mandamiento acordado cometido al dicho alcalde mayor para que vea un sitio de ingenio de fundir y afinar y moler metales en el Rio del Espíritu Santo, que es en la comarca de Sierra de Pinos y de la Salina del Peñol Blanco, y asimismo en la dicha parte, un herido de molino para pan moler y a un sitio de estancia para ganado mayor, con seis caballerías de tierra, tres leguas del Agua del Espíritu Santo, en la parte que dicen Las Cruces, camino de Zacatecas, que pide el capitán Miguel Caldera, a cuyo cargo está la pacificación de los indios chichimecas, pide otro mandamiento acordado de [...] para que en ellos se puedan coger algunas semillas para los dichos indios, con composición, con cuatro meses de término."

propiedades y riquezas potenciales, así como por la gratitud del virrey y del rey, con las que podía contar, parecía estar a punto de volverse un verdadero "hombre poderoso".[9] Su poder y su influencia eran realmente considerables en su nueva tierra, la floreciente región de Potosí. Esto puede verse por el hecho de que cuando las autoridades de San Luis construyeron un camino de allí a San Pedro añadieron algunas leguas para llegar a las tierras de Miguel Caldera, en la zona de Armadillo-Monte, proceso que casi duplicó la longitud del camino y le hizo avanzar a través de tierra mucho más agreste que el tramo de San Luis-San Pedro.[10]

Pero con todo su respetable salario real de mil pesos (además de la ayuda de costa de 450 pesos) y con el prestigio e influencia de que disfrutara como justicia mayor en la pacificación, Miguel Caldera no habría podido elevarse hasta esta condición de cuasimagnate sin su gran descubrimiento minero. Habría podido adquirir, como lo hizo, varias propiedades, mediante su salario y su influencia oficial; habría podido formar una modesta posesión de tierras agrícolas y ganaderas (y aun con el comercio, que no desdeñaban los hombres poderosos de esta frontera), basado en el crédito y en la lealtad, el trabajo y la buena voluntad de su séquito.[11] Pero el ascenso hacia la riqueza habría sido un proceso lento y laborioso, casi imposible con la enorme atención personal que tuvo que prestar a sus deberes oficiales de soldado y apaciguador.

La minería era el verdadero trampolín a la condición de magnate entre la gente fronteriza: de la noche a la mañana

[9] Hombre de gran poder y riqueza; por ejemplo, emplea este término François Chevalier, en *Problemas agrícolas e industriales de México.*

[10] "Camino de San Luis a las minas del Potosí", 25 de octubre de 1593, en *VDSLP,* 1, 258-260.

[11] Un ejemplo de la edificación de posesiones fronterizas por "hombres poderosos" que se valían de todos los medios, incluso el del comercio, es presentado en Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola.* En este caso, las haciendas "de la casa" en Río Grande fueron iniciadas por Alonso López (minas, comercio, estancias) y pasadas a su yerno Urdiñola, que luego creó un "imperio" mucho mayor basado especialmente en el comercio, las tierras agrícolas, la ganadería y la minería. Para un cuadro más general de la formación de estos "hombres poderosos" en el norte, véase Chevalier, *op. cit.*

podía convertir pobres en aristócratas, y en algunos casos podía compensar las desventajas de sangre o cuna. Y fue el descubrimiento de plata en San Pedro el que ahora ofreció a Miguel Caldera elevarlo por encima de su poco propicio comienzo en la tierra.

Así es como hay que contemplar las realidades y potencialidades de la minería del capitán mestizo, para poder apreciar las alturas en que de pronto empezó a verse, después de 20 años de la vida más dura de toda la frontera, de los agotadores y continuos viajes a caballo, los repetidos riesgos y heridas de la guerra y, a la ya avanzada edad de 42 años, cuando su esperanza de vida estaba reduciéndose a casi nada. Al considerar los negocios mineros de Miguel Caldera, podemos ver gran parte de esa relación de suprema importancia, entre él y su séquito de amigos y parientes, ingrediente básico de la condición de magnate.

Cuando los hombres de Mesquitic llegaron al Cerro de San Pedro el 4 de marzo de 1592, Miguel Caldera no iba con ellos. Una posible razón de su ausencia es que sabía que lo acusarían, como después ocurrió, de adquirir minas mediante influencias indebidas como funcionario real en el mismo distrito. Así, el capitán Caldera dependió de sus parientes y amigos como agentes suyos para registrar en toda forma el descubrimiento que había hecho.

En años sucesivos, por medio de muchas compras, trueques y otras maniobras consolidó sus posesiones. Y como fue acusado de lo que hoy se llamaría "conflicto de intereses" al establecer sus denuncias mineras, Miguel Caldera, exactamente un mes antes de su muerte, volvió a registrar todas sus propiedades mineras y, al hacerlo, precisó su ubicación y cómo las había adquirido.

Este extenso documento oficial, además de su importancia natural en la carrera de Miguel Caldera, constituye una valiosa descripción del modo como en aquella frontera se formaban centros de bonanza. Estas fueron las operaciones que básicamente mantuvieron a la Nueva España en la Edad de la Plata, que tanto hizo para crear la nación mexicana.[12]

[12] En esos aspectos más generales, nótese el capítulo XII de *Many Me-*

En el caso de Caldera, la esperanza de las riquezas mineras también lo capacitó a invertir parte tan grande de sus ingresos en la compra requerida por la Paz Chichimeca. Y fueron los descubrimientos y operaciones de hombres como él, en su papel de minero, los que pusieron en marcha una revolución monetaria y universal que aún despierta ecos en nuestra propia época. A continuación presentamos algunas de las descripciones del mismo Miguel Caldera de sus propiedades mineras y de cómo las adquirió, tal como él mismo entregó la información al alcalde mayor del poblado de San Luis, minas del Potosí, el 1º de septiembre de 1597:[13]

> El capitán Miguel Caldera, vecino y minero deste pueblo de San Luis, descubridor y fundador de este dho. pueblo, digo que yo tengo muchas minas y partes de minas en este Cerro del Potosí [San Pedro] donde al presente Vmd. está, ansí las que yo he tomado como otras que tengo por compras, donaciones, truecos y cambios y en otra cualquiera manera. Y muchas dellas voy labrando y beneficiando, sacando metales para el proveimiento de tres haciendas de minas que tengo, y otras minas voy cateando. Y porque hay una ordenanza de Su Majestad que manda que los mineros a cierto tiempo manifiesten las minas que labran y tienen, en cumplimiento de la cual y como más a mi derecho conviene y a mejor título y sin perjuicio de las posesiones corporales y autuales que yo tengo, y de la antigüedad y propiedad de mis registros y de las escrituras y recaudos con que tengo y poseo las dhas. minas, y en aprobación y ratificación de todo ello y para mayor firmeza y mejor se entienda lo que es mío, manifiesto y de nuevo reservado lo dicho registro que tengo y poseo las minas siguientes:
>
> Primeramente, la mina Descubridora deste dho. Cerro de San Pedro y Potosí, que tomó en mi nombre y cató Juan de la Torre, mi yerno, y que tengo medida y estacada de conformidad de las personas que tomaron minas a sus estacas como parece por el registro y recaudo que dello tengo a que me remito.

xicos de Simpson (*Muchos Méxicos*, FCE, 1977) titulado "La edad de Plata". Y para un paralelo angloamericano, el concepto en el título y el texto del libro de John Caughey sobre California: *Gold is the Cornerstone*.

[13] "Registro de todas las minas de Miguel Caldera", *VDSLP*, I, 260-272.

Ítem, registro quince varas de mina q. tengo y poseo en la mina de Santa Clara. Las doce y media son de resto de veinte varas que yo tenía del tercio de la dha. mina Santa Clara que me pertenecieron por la compañía que tuve con Pedro de Anda [caudillo y luego capitán a las órdenes de Caldera], que fue tomador de la dha. mina, y las dos varas y media que me hizo donación Gabriel Vázquez [empleado de Caldera] como parece por la donación que tengo dellas, las cuales dhas. quince varas registro como dho. tengo.

Ítem, manifiesto y registro en la mina que se llama San Benito que es a estacas de la dha. mina Santa Clara veinte varas que tengo y poseo en esta manera: cinco varas que me hizo donación Pedro Benito, tomador de la dha. mina, y en cada mina de las demás suyas otras cinco vs.

Ítem, otras cinco varas por donación del dho. Pedro Benito y Juan de Zavala [amigo de confianza y luego administrador de Caldera] y Pedro de Umendia; y otras cinco varas que con otras minas compré de Juan Gutiérrez, como parece por los recaudos a que me remito.

Ítem, manifiesto y registro la mina que se nombra Diego Ibarra que está a estacas de la mina Benita treinta y cinco varas, y fueron tomadores de la dha. mina Pedro Dávila [esposo de María González, sobrina de Caldera] y Hernando Brizeño, de lo cual tengo recaudo por ante escribano y por otro derecho como por el recaudo parece a que me remito.

Ítem, registro en la mina del Oro que está a estacas de la Descubridora y de Eugenio de Mora, que al presente llaman La Cata del Oro, registro toda la dicha mina por mía, la cual yo registro en nombre y con poder del doctor Riego, en la cual heredó la mitad Juan de la Torre, y yo compré al mismo Juan de la Torre y al doctor Riego la dha. mina, como parece por los recaudos que della tengo a que me remito.

Ítem, registro y manifiesto una mina entera que yo tengo y poseo que se llama la mina de La Palmilla en la veta de San Miguel, en lo alto del collado por encima de [la] mina de Gabriel Vázquez. Las cuarenta varas son por compra del doctor Riego, en cuyo nombre registré, y las veinte por mi registro, como por él parece.

Ítem, manifiesto y registro cincuenta varas de mina que yo tengo y poseo en una mina que yo tomé en nombre del doctor Riego a estacas de minas de Andrés de Fonseca por bajo de

los terreros de Santa Clara y veta de la Descubridora y junto a la senda por donde suben los arrieros a cargar a la mina de Diego de Ybarra de que tengo tomada posesión, como parece por los rrecaudos.

Ítem, manifiesto y registro veinte y dos varas y media que tengo y poseo en la mina que llaman La Cueva, de Juan de la Torre, que hube por compra del mismo Juan de la Torre, que está a estacas de mina de Eugenio de Mora, y en la dha. mina del mismo Eugenio de Mora registro otras veinte y dos varas y media de minas que pertenecieron al dho. Juan de la Torre por compañía que tuvieron, y esta compra de Juan de la Torre parece por escritura de trueque y cambio que hicimos,[14] y asimismo registro todas las partes de minas que pertenecieron al dho. Juan de la Torre en las minas de Eugenio de Mora por la dha. compañía que tuvieron como parecerá por los papeles que dello hicieron, a que me remito.

Ítem, manifiesto y registro en la mina llamada Santo Domingo cincuenta y cinco varas: las cuarenta por compra de Diego de Ybarra[15] y las quince por donación que me hizo Hernando de Escobedo y Diego de Huelva [compañero de armas de Caldera y luego su subordinado en la pacificación] descubridores de la dha. mina, como parece por los recaudos.

Ítem, registro diez y siete varas y media de mina que yo tengo y poseo en una mina de Juan Segura que está por bajo de la mina de Santo Domingo y por la parte de más abajo la mina de Biznaga y está en medio de las dos minas. Las diez varas son por donación del dho. Juan de Segura, que la descubrió, que me hizo a mí; y las siete varas y media que del padre Andrés Nieto, que las hubo el suso dho. por la compañía que tuvo con el dho. Juan de Segura, en todas las minas reg^{o} el dicho

[14] Puede suponerse que éste es el trueque mencionado en la p. 252 por el cual el yerno de Caldera recibió ciertas tierras ganaderas cerca de Huejúcar a cambio de sus posesiones mineras en el distrito del Cerro de San Pedro.

[15] Este imponente y ubicuo fronterizo a quien ya hemos encontrado antes) no murió hasta el año 1600, cuando tenía probablemente 80 años, pues había llegado a la Nueva España en 1540. Durante algún tiempo después de 1576 había sido gobernador de la gran provincia de la Nueva Vizcaya, que había sido abierta a la colonización por su sobrino Francisco, con fondos de don Diego.

Juan de Segura tengo esta misma parte de diez y siete varas y media por la razón dicha, todas las cuales dichas partes así mismo registro.

Ítem, manifiesto y registro en una mina de Gabriel Vázquez veinte varas, que está en lo alto de una cañada que le llaman la mina del Peñasco, que es como vienen del pueblo de las minas donde está la gente a las minas de los Muertos está esta mina en la vereda a mano derecha. Y estas veinte varas me dio el dho. Gabriel Vázquez en donación porque era mi criado cuando las tomó, y por concierto le dejé las demás, porque todas las que tomó eran mías, y esta mina está a estacas de [la] mina de Pedro Cid, mi sobrino.

Ítem, registro, por la misma razón contenida en el capítulo antes de éste, veinte varas en todas y cualesquiera minas que parecieren por los registros del dho. Gabriel Vázquez tomadas. Por cuanto, como dicho es, me tiene hecha donación de veinte varas en cada una de las dhas. sus minas, que es el tercio de todas ellas, como parecerá por los recaudos y la notoriedad que dello hay.

Ítem, registro diez varas de mina en una mina de Andrés de Fonseca que está por encima de la mina llamada Santo Domingo hacia el poniente y a estacas de la misma mina. Las cuales dhas. diez varas me pertenecen en esta dicha mina por donación que me hizo en ella el dho. Andrés de Fonseca, y así mismo registro diez varas en cada una de las minas que pareciere haber tomado y registrado el dho. Andrés de Fonseca, por cuanto dellas me tiene hecha donación, como parecerá por el recaudo que dello me hizo.

Ítem, manifiesto y reg^{o} la tercia parte de la mina Guachichila que tomó Gregorio de León, que está por debajo del terrero de Santa Clara y la tiene cubierta el terrero. Las cuales dichas veinte varas me dio el dicho Gregorio de León por donación e compañía que hicimos en estas minas el suso dho. Gregorio de León y Pedro de Anda y yo, de que me perteneció a mí en todas las minas del dho. Gregorio León la tercia parte por la dha. compañía que así hicimos, como parecerá por los recaudos.

Ítem, manifiesto y registro las minas que yo tengo registradas en cinco del mes de marzo del año de noventa y dos ante Francisco Beltrán, escribano de Su Majestad, que son las siguientes:

1. *Los Muertos,* 60 varas. Primeramente, una mina que tomé y caté en una veta que tomó y descubrió Andrés de Escudero que puso por nombre la veta y mina de Gran Compañía. Está esta mina a la entrada de la dicha veta en una manera de bermejal que parece rebosadero a estacas de minas de Andrés Escudero por la parte de arriba y más arriba a mis estacas Diego Adame Parreño, la cual tomé y caté en tierra virgen, y al presente le llaman la mina de los Muertos.

2. *Las Ánimas,* 60 varas. Ítem, registro otra mina en una veta que descubrió Baltasar de Chávez, que puso por nombre la veta de las Ánimas, que está a estacas de minas del Pº Suárez por la parte de poniente y más al poniente mina de Diego Adame Parreño.

3. *Los Dormidos,* 60 varas. Ítem, registro otra mina que tomé y caté en una veta que está en la primera quebrada questá junto a donde dormimos arriba hacia lo alto de la mina Descubridora en unos albaradoncillos que hacen la quebrada como a media ladera, corren los albaradoncillos o veta donde está esta mina. Como de norte a sur está a mis estacas, por la parte del norte, Juan de Segura, y por la del sur, Gabriel Vázquez.

4. *San Salvador,* 60 varas. Ítem, registro otra mina en una veta questá por encima de la Descubridora y detrás della, que se puso por nombre San Salvador. Está a mis estacas, por la una parte, Juan Mejía y, por la otra parte, Juan de Segura.

5. *Albarradón,* 60 varas. Ítem, manifiesto y registro otra mina en una veta que está más adelante del albarradón de Santa María Execiaca [*sic*] el cerro arriba hacia el norte como a la caída del cerro. Está a mis estacas mina de Pedro Sánchez Monroy, por una parte, y por la otra, Pedro Benito.

6. *San Miguel,* 60 varas. Ítem, registro otra mina en este propio cerro [de San Pedro], a las espaldas del, hacia el norte en una veta que le pusimos por nombre la veta de San Miguel, que corre de oriente a poniente. A mis estacas, por la parte de abajo, mina de Gregorio de León, y por la parte de arriba, mina de Pedro de Anda. Y esta mina y la de Pedro de Anda la tomamos de compañía ambos.

7. *San Buenaventura,* 60 varas. Ítem, registro otra mina que tomó un Diego Gaspar para mí que está al remate de la veta que pusimos nombre San Buenaventura a las vertientes del cerro hacia levante, las cuales dichas minas parece por los registros. (Margen: hasta aquí 21 minas.)

Ítem, registro diez varas de mina que compré de Juan Gutiérrez, que son en una mina de la veta de la gran Compaña,[16] a estacas, por una parte, mina de Luis Hernández y, por otra, Rodrigo de Saucedo, las cuales hubo el dicho Juan Gutiérrez en trueco de otras diez de Matheo Gutiérrez, como parece por el recaudo. Y así mesmo registro todas las demás minas y partes de minas que tiene el dicho Juan Gutiérrez y le pertenecen en el dho. cerro, por cuanto me las vendió todas ellas y se las he pagado, como consta por la carta de venta que me hizo, a que me remito.

Ítem, registro la tercia parte de una mina de Pedro de Anda, en lo alto del cerro de la veta de la Magdalena, a estacas de mina de Juan de la Torre, por la una parte, y por la otra, mina de Francisco Beltrán. Y más registro en todas las minas que hubiere tomado Pedro de Anda en este cerro la tercia parte de todas ellas que me pertenecen por la compañía que con él hice e con Gregorio de León, como parecerá por los recaudos a que me remito.

Ítem, registro en una mina que llaman de Matapulgas, que es de Martín Vélez, que está en la derecera y veta de Diego de Ybarra, debajo de la mina de la Mojica diez varas, que hizo donación Rodrigo Hernández de Saucedo. Y asimismo registro diez varas en cada una de las minas que hubiere tomado y registrado el dicho Rodrigo Hernández, por cuanto me pertenece por donación que me hizo el dho. Ro. Hernández, y demás de las dhas. minas de suso declaradas y partes de minas sin perjuicio de las cuales que a su tiempo protesto de las manifestar y registrar hago el dicho nuevo registro y manifestación.

Ítem, registro una mina que tengo y poseo en este cerro questá en lo alto del Cerro del Potosí en una vereda que sale desde la mina del Rosario el cerro arriba a mano izquierda como vamos en un gabarro que se muestra un poco encubierto en la cual tengo hecho una cata, y no le conozco estacas.

A V. M. pido y suplico mande haber por manifestadas y registradas todas las dichas minas y partes de minas de suso declaradas conforme a las dichas ordenanzas de Su Majestad, y como más y mejor a mi derecho convenga. Y hago representa-

[16] *La Compaña* acaso sea una referencia a la sociedad Gregorio de León —Pedro de Anda— Caldera, o más sencillamente a todo el grupo de reclamantes originales.

ción de todos y cualesquiera registros que tenga fechos ante escribano por falta de juez para que se supla con este nuevo registro cualquier vicio y defeto que los dhos. registros tengan, no me apartando de la perlación y antigüedad dellos y ratificándolo todo y sin perjuicio de mi derecho, y continuando mi posesión y propiedad hago este dho. nuevo registro y pido se me dé por testimonio e juro en forma de derecho que a mi leal saber y entender es cierto y verdadero. Y en lo necesario el oficio de V.M. imploro, etc. Miguel Caldera.

Al ser descubiertas las vetas argentíferas de la cercana Sierra de Pinos en octubre de 1593, un amigo y subordinado que gozaba de toda la confianza de Caldera, Pedro de Anda, pronto estuvo en el lugar, oficialmente como "teniente del capitán Caldera", en el primer registro de denuncios. También entre los primeros en llegar se encontraba cierto Alonso Rodríguez que no sólo presentó reclamaciones sino que participó en el acto oficial de instalación de Antonio Rodríguez como justicia en Pinos, nombrado así por el alcalde mayor de San Luis Potosí. Este Alonso Rodríguez el 16 de abril de 1594 cedió la mitad de sus minas al capitán Caldera, "el mismo día, el capitán Juan de Alanís también le cedió 40 varas.[17]

De este modo, sin necesidad de presentarse personalmente, Miguel Caldera llegó a poseer propiedades mineras en lo que primero se llamó "el real de Nuestra Señora de la Concepción del Cuzco y minas de Sierra de Pinos" (lo que muestra una vez más la presencia de mineros con experiencia en el Perú; al menos, con esperanzas estimuladas por las riquezas peruanas). Y aun cuando aquellas minas eran muy difíciles de explotar y su producción fue pequeña en los primeros años, esta expansión de los intereses de Caldera forma parte de su imagen completa como minero. No hay registros conocidos de la producción ni del destino de sus posesiones en Pinos.[18] (Y en aquellos años, la producción del Cerro de San Pedro [en AGI,

[17] Probablemente el mismo Juan Pérez de Alanís que llegó a ser protector de los indios de San Miguel Mesquitic y San Luis, por nombramiento del general Saldívar del 22 de diciembre de 1598 y conservó este puesto al menos hasta el 12 de marzo de 1601 (FVCM, Cuaderno, 286; y Pedro de Anda, 31).

[18] *VHSLP*, II, 2-3.

Contaduría] no sólo estaba inexplicablemente mezclada con otras producciones de la Nueva España, sino que los libros de registros después se quemaron, hasta quedar casi enteramente ilegibles.)

Algunos de los mineros de San Pedro negaron que Miguel Caldera tuviese derecho de poseer minas en aquel distrito, pero Hernán González, cuñado del capitán, el 20 de septiembre de 1597 hizo una acalorada y triunfal defensa de las denuncias del capitán. González actuaba como su representante, pues por entonces Miguel se encontraba en su último viaje por el Camino de la Plata, rumbo a la ciudad de México, para someterse a tratamiento médico y por otros asuntos.

> Hernán González, en nombre del capitán Miguel Caldera, descubridor y fundador deste pueblo y minas, digo que ante V. M. se hizo una manifestación y registro general... y siendo como es tan notorio, el dicho capitán Miguel Caldera haber dado ser después de Dios Nuestro Señor y sido principio y fundamento de que este pueblo se fundase, pues el dicho capitán fue el primero que lo descubrió y tomó las dichas minas, en lugar de gratitud, de que todos se sustentan, del trabajo y servicio que hizo a Su Majesatd y bien a este pueblo sin pretender hacer daño a las demás minas que los mineros tienen, se pide la dicha posesión de las minas que tiene sacadas de sus registros y recaudos, los cuales V. M. ya tiene vistos.[19]

El alcalde mayor aprobó la propiedad de Caldera; pero como hemos de ver, éste no fue el fin del asunto. Por el momento, echemos otra mirada a estas propiedades mineras obviamente extensas e importantes y al modo en que las adquirió Miguel Caldera.

Este nuevo registro de sus minas de San Pedro, poco más de un mes antes de su muerte, claramente muestra que Miguel Caldera conocía bien la zona del descubrimiento antes de que se hiciesen denuncios oficiales. Sin ir personalmente a San Pedro aquel importante día 4 de marzo de 1592, él conocía la riqueza potencial de la Descubridora, y exactamente dónde se encontraba.

[19] *VDSLP*, I, 269.

También está perfectamente claro que tuvo conciencia de que debía actuar por medio de otro al adquirir los títulos de aquellas excelentes propiedades, para no explotar demasiado abiertamente su destacado papel oficial. Había descubierto los minerales, desde luego, como resultado de su autoridad de capitán y pacificador de la frontera; de manera comprensible, estaba aprovechando sus privilegios y su influencia. Esto no tenía nada de extraordinario en aquella frontera (ni en ninguna otra). Las grandes propiedades de la familia Oñate e Ibarra en minas y otras posesiones habían nacido exactamente de esa manera, y sólo estamos citando dos de los ejemplos más célebres. Era común en ese tiempo y lugar —y en el pasado español— que el jefe de un séquito, aun mientras desempeñaba un cargo oficial, actuase de tal manera. Ésa había sido una de las formas básicas de abrir fronteras en el escenario de América.

En el caso de Miguel Caldera, que se había elevado virtualmente de la nada, ya en edad madura después de pasar su juventud en el arduo servicio de la frontera, con bajos salarios y muy inferior en fortuna a muchos otros, era perfectamente natural que aprovechara esta oportunidad para enriquecer sus últimos años. (La Corona de Castilla era notablemente lenta para recompensar servicios como los que él había prestado, especialmente cuando la sangre del peticionario no era "limpia por completo".) El gran hallazgo de Miguel en San Pedro al parecer no menoscabó la alta estima oficial de que gozó hasta después de su muerte. Por el contrario, siempre se hablaba de tales descubrimientos como servicios prestados a la comunidad y al rey. Ciertamente, un virrey sabio y prudente como Luis de Velasco no se enfadaría ante el hecho de que Miguel Caldera aprovechase su bonanza. Sólo en los niveles bajos, la envidia y la codicia hicieron un intento de perjudicarlo mediante triquiñuelas jurídicas.

Aunque el nuevo registro de las minas de Caldera se llevó a cabo para cumplir plenamente son las ordenanzas reales, la apasionada y enérgica defensa de su cuñado muestra que ya estaban haciéndose intentos de arrebatarle sus posesiones. Hubo una fraudulenta intentona del decrépito anciano Cristóbal de Jerez, pretendiendo demostrar que él sabía de la existencia

de las minas de San Pedro *cuarenta y ocho días antes del descubrimiento efectuado por Caldera.*[20]

Los hombres de su familia, su séquito y sus amistades estuvieron ansiosos por aprovechar las tácticas de Miguel para reclamar minas, y quedaron satisfechos al compartir lo que él les dejó. Varios de sus nombres aparecen claramente en el nuevo registro que hizo. Mucho debían a su jefe y amigo y estaban dispuestos a servirlo —y a favorecerse ellos mismos— del modo así oficial y abiertamente registrado por el propio jefe. El "clan" de Miguel Caldera y sus dependientes siguieron procediendo al estilo de la frontera bajo un capitán muy capaz, explotando la bonanza de San Luis-San Pedro.

Las minas fueron el gran trampolín del ascenso de Miguel Caldera, en un sentido material, desde luego, pero más aún en prestigio. La concentración de haciendas para fundición o para cría de ganado y para el mantenimiento de su comitiva (incluyendo a muchos amigos indios que se beneficiaron con sus programas) aumentó considerablemente su imagen como pacificador e incipiente "hombre poderoso". El apoyo de que gozó, de dos virreyes sucesivos especialmente del muy querido y respetado Velasco, ya había contribuido a crear esta imagen.

Desde luego, Miguel Caldera era ambicioso, lo que ya había mostrado antes de aspirar a la fama como descubridor de San Pedro o fundador de San Luis Potosí. De este modo, antes de estas realizaciones y sobre la base de su nombramiento por el virrey Velasco como justicia mayor de la frontera y sus servicios en la Guerra y la Paz Chichimecas, Miguel inició una relación de sus méritos para que el rey supiese de ellos, reconociéndolos y recompensándolos. Al hacerlo, actuó plenamente de acuerdo con las costumbres y el espíritu de su época y lugar. Los archivos oficiales del Imperio español ya abundaban en tales "probanzas de méritos", manera aceptada de pedir lo que hoy llamaríamos "beneficio o bonos para los veteranos".

No hubo nada extraordinario en este esfuerzo de Caldera, con dos posibles excepciones. Acaso mostrara una prisa insólita, pues estaba encaneciendo al servicio del rey y, a diferen-

[20] Véase p. 215.

cia de otros célebres fronterizos de su época, tal vez le apremiara la necesidad de establecer una posición que compensara su humilde origen mestizo. Y hay pruebas de que Miguel Caldera consideró su pacificación de la frontera, al menos desde 1591, como una de las realizaciones notables —después de la propia Conquista— en la historia del Nuevo Mundo.[21]

Fuese como fuese, sus primeros pasos hacia esta "probanza de méritos" contaron con la ayuda y quizá con el impulso de amigos influyentes, que después aprovecharon su triunfo al llevar tlaxcaltecas a la frontera. Una redacción oficial de estos logros, por aquel entonces, muestra que Miguel Caldera ya era digno de la fama histórica desde el comienzo mismo de su mayor hazaña, la iniciación y consolidación de la Paz Chichimeca.

> Por la información hecha de oficio a instancia del capitán Miguel Caldera, y por noticia cierta que algunos de los escribanos a V. M. en esta real Audiencia tenemos, consta que el capitán Miguel Caldera ha servido a V. M. en la guerra contra los indios salteadores en esta gobernación, y en el Nuevo Reino de Galicia, por espacio de veinte años, de soldado y capitán, y mucho de este tiempo a su costa, y que ha hecho cosas muy señaladas y de muy valiente soldado en reencuentros que se han ofrecido, de que ha salido algunas veces herido, y que ha quitado a los salteadores muchas presas y libertado gran suma de los vasallos de V. M. que llevaban para matar o a perpetua servidumbre, y que ha sido y es el que principalmente ha tenido de paz a los indios guachichiles, zacatecas, pames, copuces, tepeguanes y guazoles, de la parcialidad de Somón, gastando en esto mucha parte de su hacienda, y es a quien más respetan los indios, y por su industria con la orden que le dio el virrey don Luis de Velasco, y con su medio, están hoy poblados y congregados con los indios de Tlaxcala en diferentes poblaciones, y agora actualmente por mandado del virrey de esta Nueva España es ido a dar orden en que se hagan y acaben las iglesias que en sus congregaciones tienen comenzadas, y sus casas, y es

[21] Recordemos sus palabras de 1590 al decir al virrey Velasco: "[He pacificado a más de doce mil chichimecas] y cada día son más. Espero que muy pronto estarán todos en paz y que podamos disfrutar de la mayor calma y tranquilidad nunca vistas en este Nuevo Mundo (véase la nota 11 del capítulo x).

> más útil su persona para este ministerio en que acertara a servir a V. M. mejor que en otra cosa; es hijo natural de un hombre muy honrado, y que es tenido por hijodalgo, y de una natural desta tierra, y se ha tratado siempre el dicho capitán Miguel Caldera como hombre de buena suerte, y su trato ha sido siempre con los hombres principales de esta Nueva España. V. M. le hará la merced que fuere servido.[22]

Aun cuando fechada el 14 de mayo de 1592, esta carta fue redactada en la ciudad de México antes de saberse del descubrimiento de Caldera en San Pedro. Es posible que el descuido burocrático pueda explicar que no se mencione tan gran servicio.

Para la posición de magnate le faltaba aún una base muy importante. Recuérdese que en un lugar y en un tiempo en que la legitimidad y la "limpieza de sangre"[23] eran requisito para toda posición elevada, o aun no muy elevada, Miguel Caldera era bastardo y mestizo. Cierto, había hecho mucho y bien, y recorrido un largo trecho pese a tales desventajas, lo cual dice mucho de la fuerza de su carácter, la fuerza de su brazo y la fuerza de su cerebro. Pero no podía aspirar a esa esfera superior a la que sólo llegaban los pocos que tenían poder, riqueza y sangre limpia: un mayorazgo. Además de estas desventajas, no tenía mujer; y su retoño —al menos el único que reconoció— como él mismo, era ilegítimo.

Este hecho importante de la vida personal de Miguel Caldera afectó por ello su posición pública e histórica, y ha abierto el camino a considerables especulaciones. Su soltería es uno de los aspectos más intrigantes de sus años como figura pública importante, y sin duda ejerció cierta influencia sobre

[22] *Catálogo de pobladores...*, 231-232. Ese Somón al que alude como jefe de los guezoles (¿los modernos huicholes?) era un líder guachichil asentado por Caldera en Colotlán (AGI, Contaduría, 859-B, ramo 18).

[23] Es decir, no llevar sangre mora ni judía; sin embargo debe añadirse que tales requisitos no eran absolutos. Los bastardos de la aristocracia o la realeza podía ocupar, desde luego, altos puestos. Y hombre con sangre judía también desempeñaron elevados cargos en los consejos del Imperio español, incluso en la inquisición. Como siempre, estas cosas dependían de las relaciones con el poder o con otros factores que estaban fuera del alcance del media casta fronterizo en uno de los extremos más remotos de la cristiandad.

el hecho de que virtualmente desapareciera de las páginas de la historia poco después de morir. En su testamento, como veremos, se insinúa una relación femenina, probablemente distinta de la que hizo nacer a su hija. Y en uno o dos puntos de los documentos, hay indicios similares. Pero todo es especulación, deducciones basadas sobre una mezcla de datos escasos y del ambiente de la época.

Miguel Caldera no podía aspirar a casarse con una mujer española, especialmente de alta alcurnia o ricas propiedades, que le diera prestigio social para ayudarlo a ascender a la posición de magnate; en pocas palabras, a legitimar su condición. Sus altos cargos oficiales y su nueva intimidad con la riqueza potencial, y con propiedades de valor cada vez mayor, acaso le animaran a no contentarse con menos. Pero aquél sólo podía ser un sueño imposible, como bien lo sabía el propio Caldera.

Dada esta circunstancia definitiva, el capitán quizá pensara en unirse con alguna mestiza de buena posición; pero en realidad también este camino le estaba vedado, salvo en las condiciones más extraordinarias. Una mestiza de buena familia o propiedades sería muy codiciable para hombres de poder y de legítima sangre española, y tal mujer sin duda miraría en esta misma dirección. Una vez más, el pacificador se encontraba en tan clara desventaja que probablemente nunca consideró ni exploró esa posibilidad matrimonial. Y ni aun la más elevada e inalcanzable mestiza podía constituir un paso hacia el mayorazgo, especialmente si se casaba con alguien como nuestro capitán.

Esto dejaba a Miguel la opción de una mestiza de clase baja o de una mujer india. Sin embargo tal matrimonio no correspondería a su relativamente elevada posición oficial, que iba mejorando ni a sus nuevas propiedades ni quizá, a sus propias preferencias en materia de mujeres y a sus ambiciones sociales. Y, desde luego, la alianza con una mulata o zamba difícilmente requeriría los lazos matrimoniales.

Como hemos observado, Miguel tuvo una hija ilegítima (no se conoce ni está registrado el nombre de su madre), que se casó con Juan de la Torre y tuvo de él dos hijos, Marcos y Melchor, a los que Caldera dejó algo en su testamento. Asimismo, en el codicilio de este testamento hizo un legado espe-

cial de 500 pesos a cierta Águeda de Peña, viuda, "por el mucho amor y voluntad que le tengo y buenas obras". La única de este nombre que yo he encontrado en todos los documentos, que Miguel pudo conocer, es una tal Águeda de Zepeda, que el 23 de diciembre de 1592 recibió 28 pesos del general Diego de Velasco, en Zacatecas, por los alimentos que había dado a cuatro indios de San Andrés, por la época de la campaña de Caldera en esa zona.[24] Es posible que hubiese un cambio de apellido por matrimonio o que ocurriese un error de algún escribano o paleógrafo, y que esta Águeda fuese la misma del "mucho amor" y las "buenas obras"; es éste un misterio que probablemente no logrará resolverse.

Existe una carta muy curiosa escrita por Caldera el 12 de mayo de 1592 (mientras se encontraba en San Miguel Mesquitic camino a Charcas, en sus parlamentos y su reclutamiento de aliados entre los guachichiles, para la campaña de San Andrés) que deja abierta la puerta a otro poco de especulación acerca de sus relaciones femeninas. Esta carta fue dirigida a Diego de Huelva, leal lugarteniente del capitán, para pedirle que fuera a San Felipe, sobre el Camino de la Plata, "o a cualquier lugar que sea necesario", y expropiara una carreta a Diego de Monroy, carretero, para llevar bienes de paz de San Felipe a San Luis, a fin de distribuirlos entre los indios de allí, así como en Mesquitic y Bocas de Maticoya, "para el asiento y seguridad de los dichos indios conviene en esto haya brevedad, y ansimismo ha de traer una india que viene en los dichos sus carros con sus hijos, y mando al dho. Diego de Monroy que así lo haga y cumpla, y si a ello pusiere excusa, vos doy poder para que lo podáis apremiar a lo susodho. . . ."

El 31 de mayo, Diego de Huelva informó que había cumplido con esta misión y que había llevado a San Luis a "una india llamada María y su caja, que pesó dos arrobas y veinte libras". En las 3 300 páginas de esta investigación virreinal de la frontera de 1601 a 1603 (VFCM), y que retrocede hasta 1590, no hay ninguna otra mención de cualquier pasajero en las carretas de bienes de paz.[25]

[24] VFCM, Diego de Velasco, 48.
[25] *Ibid.*, 20-21.

Esta solicitud para que María y sus hijos llegaran sanos y salvos a San Luis es única en los registros oficiales de la Paz Chichimeca. Obviamente, él había tomado las disposiciones para el viaje de María antes de su precipitada partida de la ciudad de México rumbo a San Andrés y ahora, en mitad de los preparativos de la campaña, estaba pensando en ella y tomando medidas para su bienestar. Miguel tuvo cuidado de dar poderes a su subordinado y amigo Huelva para que pasara por encima de toda objeción de Monroy, importante propietario de carretas, en palabras que parecen indicar que acaso el carretero objetara ese proceso de expropiación. Y Caldera ejerció presión sobre él, a base de que urgentemente se necesitaban bienes para mantener en paz a los indios, cuestión que el propio Caldera podría juzgar en su cargo oficial. Fácilmente podemos imaginar que había un imperativo legítimo para tanta prisa, que bien podía ser importante en los planes de Caldera para conservar la buena voluntad de los guachichiles en relación con su campaña. Pero también podemos pesar la posibilidad de que Caldera estuviese aprovechando su posición oficial para asegurarse de que María y su progenie llegaran con rapidez y seguridad al lugar en que él estaba estableciendo su hogar, y que María fuese a instalarse allí. ¿En qué capacidad? Sólo podemos hacer suposiciones. Pero en aquel momento de tanto apremio y ajetreo, un hombre como Miguel Caldera no haría un esfuerzo tan insólito en pro de aquella María a menos que fuese una persona muy especial en sus planes.

En los años que siguieron al descubrimiento de la plata y a la campaña de San Andrés, Miguel se dedicó cuando pudo a administrar sus crecientes posesiones. Pero sus continuos deberes en la paz de la frontera le obligaron a dejar gran parte de aquella labor en manos de empleados, parientes de confianza y otros leales, como sus criados de una u otra índole.

La Paz Chichimeca de aquellos años, como suele hacerlo la burocracia en las fronteras de los imperios, se convirtió en una rutina básica, institucionalizada. Pero hubo momentos de emoción y episodios que amenazaban con una reanudación de las hostilidades y una intrusión de las tribus guerreras situadas más allá del núcleo de paz, dentro del Arco Chichimeca.

Este programa de paz fue el mejor monumento a la diplo-

macia fronteriza de Miguel Caldera. Fue su contribución más importante a la creación de un pueblo mexicano en aquella tierra, y a la historia de su país. Y como este proceso de pacificación fue una fase extraordinaria en la historia fronteriza de América, observémoslo con el mayor cuidado.

XV. LOS ENCUERADOS, VESTIDOS; LOS HAMBRIENTOS, COMIDOS

DESDE EL conquistador Cortés no había habido una pacificación tal en tierras mexicanas. Como el Conquistador, otros habían fundado pueblos —como lo hizo Miguel Caldera en San Luis Potosí—. Otros habían descubierto plata —como lo hizo Miguel en el Cerro de San Pedro—. Muchos también habían prestado servicios notables como militares —como él lo hizo en la Guerra Chichimeca—. Había sido sofocada una anterior rebelión de los indios, pero la espada sólo se había envainado después de una irritante esclavitud, sin la visión diplomática ni la constructividad de un Cortés —o de un Miguel Caldera—.

Ahora, en la década de los noventas fue el guerrero-diplomático mestizo el que, después de los muchos años de guerra cada vez más implacable entre las fuerzas de la civilización y las del salvajismo, forjó una paz duradera y humana en un singular medio fronterizo. Fue una paz curativa, nacida de la intensa dedicación personal de Miguel Caldera, mezcla de espíritu práctico y de conceptos cristianos, ejemplo destacado del enfoque tutelar de la Corona de Castilla aun sobre los orígenes más salvajes y hostiles. Era una paz destinada a incorporar a un modo de vida más civilizado, y sin derramamiento de sangre, a un pueblo sumamente primitivo, y a hacerlo con la mayor rapidez y de mínima fricción. En la realidad, el triunfo de esta pacificación se debió básicamente a su energía y a su "mano" con los Desnudos, como lo hemos visto reconocido en palabras del virrey Velasco. Su fundamento fue una ilustrada política real, expresada en la ayuda jurídica, material y política que apoyó y alentó los diarios esfuerzos de Miguel Caldera y aquéllos de su persuasión.

Durante los años de don Luis de Velasco, 1590-1595, sus informes al rey continuamente reafirman el éxito de la pacificación chichimeca. Sus consejos e instrucciones a su sucesor, el conde de Monterrey, reiteran este tema. Y además de las palabras de Velasco que ya hemos visto hay otras en que defini-

tivamente afirma que dependió del papel de Miguel Caldera para tan notable realización.

Así, el 16 de febrero de 1594, al comisionar a Vicente de Saldívar como teniente de capitán general, el virrey recomendaba a este veterano de la guerra que tratara con bondad a los chichimecas para que éstos no volvieran a las hostilidades y se conservara la paz, "llevando consigo al capitán Miguel Caldera, como persona tan importante a la conservación della". En el mismo documento don Luis dio instrucciones al general de Zacatecas de que debía actuar "favoreciendo al capitán Miguel Caldera... haciéndole la honra, trato y amistad que por lo mucho y bien que ha servido a S. M. en esa tierra merece y es justo que lo haga, porque lo prosiga de suerte que con la voluntad que hasta aquí lo contiene aprovechando a la paz y continuación della".

Y prosigue: "Y porque el dicho capitán Caldera tiene experiencia del modo y condición de los indios chichimecos y de cómo se ha de haber con ellos para traerlos y reducirlos y para que se conserven en la paz le consultaréis lo que a esto tocare y acudiréis a lo que le pareciere con ánimo de acertar. Está actualmente entre ellos y ver lo que conviene."[1]

En escritos oficiales y de otra índole, de aquel periodo, hay abundantes pruebas del triunfo de la pacificación chichimeca. Pero hay un modo mejor de comprender y de apreciar esta gran obra, así como su carácter único en la historia fronteriza del Nuevo Mundo; se trata de una especie de diario del proceso institucionalizado cuyo periodo formativo, 1589-1591, hemos analizado ya. En esta forma, día tras día podemos seguir la huella de Miguel Caldera y de sus colaboradores conforme consolidaban esta paz, dándole una forma práctica que no sólo sirvió a sus propósitos de esta época sino que también implantó una gran sabiduría que había de servir en el futuro. En el estilo español del día, el registro es muy completo —y, como tantos documentos, casi desconocidos— y revela verdaderos volúmenes, hablando literal y figurativamente, al describir la formación de un pueblo mexicano.[2]

[1] VFCM, Cuaderno, 327, 330-331; el título y las instrucciones para Vicente de Saldívar.

[2] Un breve resumen de este documento de 3 300 páginas aparece en

Con este vasto documento como guía, sigamos el sendero de paz de Caldera en aquellos años de 1592-1596, después de su descubrimiento de plata, la fundación de pueblos, su asentamiento de los tlaxcaltecas, la campaña de San Andrés, y todo esto paralelo a la expansión de sus propiedades personales. Ésta es la máxima consolidación de la Paz Chichimeca, los años que mejor ilustran cómo funcionó y cómo el propio Miguel la administró. El mero ritmo, variedad y extensión geográfica de las actividades del justicia mayor en aquellos años revela una asombrosa capacidad personal.

Hemos de recordar que el 3 de noviembre de 1592, él y Juan de Oñate firmaron la fundación oficial del nuevo poblado de San Luis Potosí. Dos días después, el justicia Caldera estaba recibiendo de la caja real de Zacatecas, por orden del virrey Velasco, 1 190 pesos por ropas y otros abastos que había dado, de su propia hacienda, a los guachichiles y a otras naciones.[3] Y el 3 de diciembre, la tesorería de Zacatecas pagó por orden de Caldera 150 pesos a Juan Bautista de Lomas y Colmenares, el hombre reputado el más rico de toda la Nueva Galicia, rival y pronto futuro conspirador contra Francisco de Urdiñola (al que privaría del honor de encabezar la colonización de Nuevo México que, en consecuencia, fue a dar a Juan de Oñate), por el maíz que había distribuido a los indios en Nieves, unos 150 kilómetros al noreste de Zacatecas.[4] El 24 de diciembre, el ayudante de Caldera, Pedro Benito, recibió en Zacatecas del general Velasco 50 pesos por doce arados con otro equipo y el transporte, que le había entregado en Mesquitic.[5]

El 3 de enero de 1593, el general Diego de Velasco se hallaba en el nuevo poblado de San Luis Potosí, en compañía de Caldera y de fray Pedro Beltrán, para la ceremonia de entrega de presentes. Distribuyeron regalos a 115 indios, hombres, mu-

mi obra *La guerra chichimeca*, capítulo XII, FCE, 1977. Algunos otros aspectos de estos registros, que entonces llamé la "Visita de 1602", están descritos en mi artículo posterior "Peacemaking on North America's First Frontier".

[3] VFCM, Cuaderno, 153.

[4] *Ibid.*, 143.

[5] VFCM, Diego de Velasco, 48.

jeres y niños, incluso a un Miguel Caldera, a un capitán tuerto llamado Eguelgala, a un capitán llamado Miguel y a un tal don Diego. Uno de los testigos en esta ocasión fue Gabriel Ortiz de Fuenmayor, que había sido comisionado por el virrey el 20 de mayo de 1592 como capitán "para servir en ausencia de Caldera", por un salario de 600 pesos.[6]

El general Velasco se quedó en la región de San Luis por lo menos hasta el 13 de enero; durante ese tiempo fueron entregadas, *inter alia,* cinco varas de sayal y una madeja de hilo y un rosario y una "frazada mestiza" a una india cristiana ladina, llamada Juliana, "que dijo ser casada con Francisco de Tapia, mestizo platero vecino de México y la trajo el capitán Caldera"; a Leonor, "india ciega que está en casa de Miguel Caldera se le dieron cinco varas del dicho sayal y una frazada y una madeja de hilo", 210 varas de sayal al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor por orden de Caldera, junto con otros abastos "para los indios de Las Bocas de Maticoya, y a los demás que por orden de dicho capitán se le perdonaren".[7]

En algún momento, poco antes de que el general Velasco cabalgara por la región de San Luis, había ido a inspeccionar los asuntos de la pacificación en Saltillo, donde ocurrió un episodio que revela mucho del poder y la influencia de Caldera. En ese pueblo, por razones desconocidas, el general se formó la idea de que Pedro de Murga, el capitán protector de allí, debía ser destituido de su cargo. Pero su experiencia posterior hizo cambiar de opinión al general, de modo que "ahora de nuevo, sin prejuicio de los nombramientos que en él [Murga] ha hecho el capitán Miguel Caldera... antes los apruebo y rectifico para que sea tal capitán protector y amparo "[8]

Fue precisamente después de la visita del general Velasco cuando el capitán Caldera, el 20 de enero de 1593, escribió su carta de recomendación a los indios de Meca Tabasco, en el

[6] *Ibid.*, 215-219. CMFV, Cuaderno, 281-282.

[7] "A Juliana india cristiana ladina que dijo ser casada con Francisco de Tapia, mestizo platero vecino de México . . y la trajo el capitán Caldera, se le dio cinco varas de sayal y una madeja de hilo y un rosario y una frazada mestiza". VFCM, Diego de Velasco, 212, 214, 276-277.

[8] VFCM, Pedro de Murga, 33.

Cañón de Juchipila, que habían sido sus aliados en las primeras fases de la pacificación entre los guachichiles. Parece muy probable que se encontrara en tal zona cuando escribió la carta, aunque también es posible que lo hiciera en otro sitio como resultado de una petición, llevada por un emisario de los de Meca Tabasco.[9] Si ocurrió lo primero, entonces se trató de otro de los apresurados viajes de Miguel: cerca de 300 kilómetros vía Zacatecas (la ruta más probable), o cerca de 250 por la vía más directa.

Durante febrero, marzo y abril, la caja real de Zacatecas continuaba erogando fondos para la campaña de Caldera en San Andrés: para harina, ganado, salarios de soldados telas y otros abastos.[10] El propio Caldera se hallaba en San Luis Potosí o en Zacatecas el 21 de abril, cuando registró una entrega de cinco varas de su mina Descubridora a Isabel, hija del capitán Cristóbal Caldera de Fresnillo, "porque ésta es mi voluntad y porque se lo debo por buenas obras que de sus padres he recibido".[11] El justicia mayor estuvo en Zacatecas el 3 de mayo, donde recibió 316 varas de tela de algodón y de lana con 50 huipiles para mujeres indias.[12] El 25 de junio estuvo en San Luis supervisando la repartición de maíz a los indios.[13] Al día siguiente, en Zacatecas, Juan de Segura registró la venta de toda su propiedad minera de San Luis al capitán Caldera, por un precio de 360 pesos.[14] Y el 28 de junio, en Zacatecas, el capitán compró mil pesos de ropas.[15] Como cada galopada entre San Luis y Zacatecas era, al menos, de 160 kilómetros, Miguel Caldera evidentemente no se bajaba del caballo.

En septiembre o en los primeros días de octubre, el justicia mayor se hallaba una vez más en tierras occidentales, donde dispuso la compra de una casa y unos terrenos en el campamento minero de Chalchihuites, "donde han de vivir los tlax-

[9] Esta carta, que refiere las acciones de Miguel en la frontera entre 1583 y 1592, aparece al final como Apéndice II.

[10] VFCM, Cuaderno, 143; Diego de Velasco, 50, 51.

[11] *VHSLP*, I, 426.

[12] VFCM, Diego de Velasco, 84, 90, 93.

[13] VFCM, Diego de Huelva, 7-8.

[14] ZCCL, Memorial. Véase también la propia cuenta de Caldera en la p. 257, cuando afirma que el total es de diez varas.

[15] ZCCL, Memorial.

caltecas allí asentados". El 7 de octubre, la tesorería de Zacatecas pagó al vendedor de esta propiedad, Gonzalo Hernández, 500 pesos para cubrir tal compra.[16]

Entre el 14 y el 24 de noviembre, el capitán una vez más se hallaba a caballo en tierras guachichiles con el general Diego de Velasco, distribuyendo ropas que habían sido llevadas de la ciudad de México en las carretas de Diego de Monroy. Así, el 14 de noviembre, "en el lugar y el río llamado de San Bernabé a cuatro leguas de San Luis Potosí, en presencia de fray Pedro de Heredia, custodio del convento de Zacatecas", Caldera y Velasco dieron algunas de estas ropas a: 21 niños de 2 a 8 años; 20 niños de 10 a 16 años; 50 hombres indios; 30 indias; tres esposas de caciques; y ocho capitanes indios. Esto se hizo en presencia de Pedro Benito y del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, y fue firmado por ellos así como por Caldera.[17] El 16 de noviembre se efectuó una distribución similar, con los mismos testigos, en San Luis Potosí: a 54 niños de 5 a 14 años; a 71 varones; a 56 mujeres; a seis esposas de jefes; a seis esposas de capitanes; a 14 capitanes; a la esposa de Gualiname; al intérprete tuerto y a don Diego y otros ocho indios.[18]

En San Miguel Mesquitic, el 19 de noviembre, de la misma manera Velasco y Caldera dieron ropas a: 36 niños de 7 a 10 años; 55 mujeres; 52 hombres guachichiles; 10 esposas de capitanes guachichiles; 6 indios "que viven cerca de aquí; 10 capitanes; don Pedro de Torres, capitán; Nicolás Teopantlaca, tlaxcalteca; cuatro muchachos tlaxcaltecas descritos como "sacristanes cantores"; un tlaxcalteca "que sirve a fray Beltrán".[19] El 20 noviembre en el lugar de Juan Vaquero (era uno de los capitanes guachichiles a quienes Caldera se había ganado en las primeras etapas de la pacificación), Velasco y Caldera dieron de manera similar ropas a los indios de Bocas de Maticoya: 40 niños; 41 mujeres; 50 hombres; cuatro esposas de capitanes; seis capitanes. Además de Velasco y Caldera y fray Pedro de Heredia, Monroy, el de las carretas, y Pedro Benito, el personal que

[16] VFCM, Cuaderno, 153.
[17] VFCM, Diego de Velasco, 223-224.
[18] *Ibid.*, 224-226.
[19] *Ibid.*, 226-228.

repartía estos regalos fue aumentado con los capitanes-protectores Pedro de Anda y Juan de la Hija. En esa ocasión, el general Velasco también fue honrado con los títulos de proveedor general y gobernador de la Nueva Vizcaya.[20]

Viajando hacia el norte el 23 de noviembre, los distribuidores de ropa se encontraban en el poblado de San Sebastián del Agua del Venado, a tres leguas de la villa de Charcas, donde repartieron ropas a: 131 niños de 3 a 10 años; 107 mujeres; 101 hombres; seis capitanes; 10 esposas de jefes; Miguel, un tlaxcaltecas.[21] Al día siguiente, en las minas de Charcas Viejas, la distribución de regalos concluyó con una gran entrega a: 162 niños de 3 a 12 años; 127 mujeres; 170 hombres; 10 capitanes; siete esposas de capitanes; siete capitanes indios de San Miguel Mesquitic; 41 mujeres y 42 hombres tlaxcaltecas "que viven en este pueblo y de aquí se abastecen". Francisco Beltrán, escribano real encargado de esos indios, se encontraba presente para la ocasión.[22]

Ésta fue una distribución extraordinariamente generosa y prolongada, aparte de las regulares entregas semanales de alimentos a los indios ya pacificados y a otros que continuaran acudiendo para recibir tales raciones. Esto no es más que un ejemplo de las actividades de Caldera en aquellos años.

El justicia itinerante, una vez más, pronto se encontró atendiendo al cuidado y a la alimentación de los indios que se habían establecido en paz en el occidente después del asunto de San Andrés. Estas responsabilidades lo mantuvieron en Zacatecas y sus alrededores durante los primeros días del año de 1594. El 13 de enero, el general Velasco anotó que "el Capitán Miguel Caldera me ha hecho relación diciendo que algunos de los indios de las sierras de San Andrés que están alzados y rebelados del real servicio están poblados en el paraje que dicen Valparaíso y es necesario darles de comer..." En consecuencia, el general mandó al pregonero del pueblo, un negro llamado Domingo, a la plaza principal, para anunciar la situación y ver si alguien se mostraba dispuesto a hacer un contrato para el abasto de la carne y el maíz necesarios. El

[20] *Ibid.*, 228-230.
[21] *Ibid.*, 230-231.
[22] *Ibid.*, 231-233.

contrato se hizo con Diego de Meza, importante ranchero, que también fue comisionado para visitar y proteger a los indios de Valparaíso durante las ausencias de Caldera.[23] Esto hizo de Diego de Meza el proveedor oficial para Caldera en su continuada relación con los antiguos rebeldes.[24]

El compromiso del justicia mayor con la paz en occidente le movió en esta ocasión a llevar ocho capitanes desnudos de San Andrés a Zacatecas, donde cada uno recibió dos varas de sayal azul, un cuchillo, una frazada y unos zapatos de vaqueta.[25]

Enero de 1594 fue un mes muy ocupado para Miguel, en Zacatecas y otros lugares; así, el día 7 recibió 1 400 pesos por 1 400 fanegas de maíz que había entregado a Hernán González para la ración de los indios en Colotlán.[26] El mismo día, a Caldera se le pagaron, por órdenes del virrey, 1 400 pesos por alimentos y ropas que había dado a diversos grupos indios que se habían presentado en paz.[27] También recibió 264 pesos por 60 fanegas de maíz y 48 de frijoles que había depositado en el almacén de Mesquitic, para su distribución allí y en Charcas.[28]

[23] VFCM, Diego de Mesa, 37-39. En 1595, Diego de Mesa fue comisionado capitán protector de los indios de Valparaíso, y conservó su puesto hasta 1602, cuando aparece en relación con las finanzas y en otros contextos en VFCM.

[24] Caldera empezó pronto a obtener abastos de Diego de Mesa, muy específicamente para los indios de Valparaíso; así, una compra de 60 novillos y 28 fanegas de maíz, pagada por la tesorería de Zacatecas el 9 de mayo de 1594 (VFCM, Cuaderno, 147-148).

[25] "El capitán Miguel Caldera certificó cómo Juan de Monroy, proveedor y pagador de los gastos de la paz en este reino, como a ocho indios de los de San Andrés... en mi presencia dio a cada uno, de la ropa de S. M. que tiene a su cargo, dos varas de paño azul y un cuchillo y una frazada mestiza y un par de zapatos de vaqueta y la cuarta parte de un fardo de piciete para ellos y para que llevasen para los demás de su ranchería, lo cual llevaron en su poder, y para que dello conste, lo firmé aquí de mi nombre. Miguel Caldera." VFCM, Juan de Monroy, 339-340. (Esta entrada no tiene fecha, pero indicios de otras partes de VFCM muestran que esta ocasión no pudo ser después del 12 de agosto de 1594.)

[26] VFCM, Cuaderno, 146, 302.

[27] VFCM, Diego de Velasco, 56.

[28] VFCM, Cuaderno, 146. Caldera había dejado estos abastos al cui-

El 14 de enero, en Zacatecas, el capitán vendió 650 fanegas de maíz a cierto Andrés de Quesada, y el 21, también en Zacatecas, vendió otras mil a un Diego León.[29] Estas acaso fueran ventas privadas, que posiblemente indiquen cierta producción de maíz de las tierras que le quedaban en la zona de Huejúcar. También el 14 de enero, el general Velasco pagó más de 376 pesos a un tal Francisco Gómez "por diferentes cosas que entregó al capitán Miguel Caldera para la jornada de San Andrés".[30] Esto, al parecer, corresponde al viaje, del cual regresó con los ocho caciques encuerados.

En alguno de sus muchos viajes entre Mesquitic y Zacatecas, el justicia Caldera seguramente visitó las nuevas minas de Sierra de Pinos, donde privaba conveniente mezcla de intereses particulares y reales, pues este descubrimiento se había efectuado a unos cuantos kilómetros del camino principal, cerca de sus propias tierras y minas. Es probable que haya hecho una visita el 16 de abril, cuando registró la cesión a su favor de todas las minas de Alonso Rodríguez y 40 varas en dos minas de Juan de Alanís.

El 4 de mayo se hallaba de nuevo en San Luis Potosí, entregando bienes de paz en compañía del general Vicente de Saldívar, nuevamente comisionado. Veteranos de la guerra, Saldívar y Caldera seguramente se conocían desde una o dos décadas atrás. El primero, de cerca de 72 años, había sido general de la frontera en la década de 1570 y ahora, desde el 16 de enero de 1592, había retornado a su puesto.[31]

Y luego, en la silla hacia el este, rumbo a Río Verde, donde el 20 de mayo él y Gabriel Ortiz, junto con Pedro Beltrán, distribuyeron bienes a un capitán Yenciquesotocapan y a su

dado del padre fray Pedro Beltrán y de Ortiz de Fuenmayor en Mesquitic, y de Francisco-Beltrán en Charcas.

[29] ZCCL, Alcabalas.

[30] VFCM, Diego de Velasco, 59.

[31] VFCM, Cuaderno, 283, 325-332. (La comisión de Saldívar del 16 de enero de 1592, reexpedida por el virrey el 16 de febrero de 1594; esta última confirmación y las instrucciones que la acompañaban contenían los comentarios del virrey sobre Caldera que ya hemos anotado antes, p. 272. La edad de Saldívar aparece en VFCM, Pedro de Anda, 55.

pueblo, que habían llegado de la Laguna de Santo Domingo, cerca de Río Verde.[32]

A principios de junio, Caldera estaba de nuevo en Zacatecas, conferenciando con Saldívar y con el proveedor general, que ahora era Juan de Monroy. De estas discusiones salió una carta de este último a Francisco Beltrán, capitán-protector de Charcas, que entre otros detalles de distribución revela no sólo la íntima relación del escritor con Beltrán, sino también el alto respeto de que disfrutaba Caldera en Zacatecas. Escribe Monroy, en parte: "Yo di la carta de v.m. al capitán Caldera, la cual leyó en mi presencia y mostró muy buen semblante, de más de que yo le hablé y le supliqué fuese servido de tener las causas de v.m. como mías propias, pues lo eran, y que acabase de conocer cuán servidor le era de v.m., él quedó con mucho gusto y me prometió matar un buey a pellizcos, y entiendo que en lo que pudiere acudir a servir a v.m. Parecióle al general y a Caldera y a mí buenos medios lo que v.m. lleva con esos indios..."[33]

Durante los meses de junio, agosto y septiembre de 1594, el capitán Caldera mantuvo viva la corriente de bienes de paz que llegaba a la región de San Luis Potosí y a otros puntos estratégicos. Así, a principios de julio envió a su ayudante Diego de Huelva a recoger una carga de bienes en San Felipe de una caravana de carretas, que iba hacia el norte por el Camino de la Plata.[34] Incidentalmente, esta manera de obtener tales abastos en San Felipe y no en Zacatecas indica que el capitán se encontraba constantemente informado de la composición de tales caravanas y de los gastos de la tesorería de la ciudad de México, fuese por correspondencia o a menudo en persona, pues se sabe que mantenía en esta ciudad una reserva de ropas personales y equipo militar.[35]

En este mes de julio apareció la primera grieta en el cerrado

[32] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 138.

[33] Juan de Monroy a Francisco Beltrán, 14 de junio de 1594, para Zacatecas; en VFCM, Francisco Beltrán, 80-81.

[34] De esta caravana de carretas de Diego de Monroy, Huelva recibió en San Felipe, en esta ocasión, 328 varas de sayal azul, en dos piezas; 50 metates y 50 metapiles; 50 frazadas mestizas; y 500 cuchillos de carnicero (VFCM, Diego de Huelva, 1-2).

[35] Véase su testamento, capítulo XVI.

control que hasta entonces había ejercido Caldera sobre el sistema de pacificación en la zona de San Luis. Su íntimo amigo y compañero militar Pedro Benito, que había sido su teniente de justicia mayor, tuvo que ceder el puesto al ambicioso joven capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, como subordinado y lugarteniente de Caldera.[86] Este cambio fue sin duda contra la propia preferencia del justicia mayor, y presagio de cosas peores.

A fines de julio o principios de agosto, Caldera se hallaba en la zona de Zacatecas (probablemente en Colotlán, donde compró 350 fanegas de maíz a la viuda Catalina González, para entregarlas a su cuñado Hernán González, para los indios de Colotlán.[87] Y el 13 de agosto, nueve chichimecas desnudos llegaron a Zacatecas procedentes de San Andrés, en busca de presentes del general Saldívar: precisamente el sistema de Caldera, ya observado, para tratar a estos indígenas recién pacificados. El general dio a cada uno "una frazada y un cuchillo y una trenza de sombrero que son de orillos..." diciendo, al hacerlo, que "conviene de la ropa que está en el almacén real desta ciudad darles alguna cosa, atento a que vienen desnudos y para querenciarlos para que guarden la paz que tienen prometida y empezada..."[88]

El 22 de septiembre se cargaron a la cuenta del capitán Caldera mil carretadas de piedra que ya había llevado a Venado para el nuevo convento, en el centro de una de las congregaciones de más rápido crecimiento de guachichiles pacificados. Debe recordarse que una de las tareas más importantes del justicia mayor, junto con la entrega de donativos, era abastecer con trabajadores y materiales a los diversos conventos franciscanos en construcción, destinados a difundir la Palabra.[89]

En octubre, Caldera se hallaba en San Luis Potosí, donde el

[86] El 31 de agosto de 1594, Benito se menciona oficialmente como antiguo "teniente y justicia mayor" de Caldera en San Luis Potosí, y se dice que Ortiz de Fuenmayor ahora ocupaba este cargo (VFCM, Diego de Huelva, 10).

[87] La caja real de Zacatecas pagó a Catalina González 350 pesos por esta compra de maíz hecha por Caldera, el 18 de agosto de 1594 (VFCM, Cuaderno, 149, 303).

[88] VFCM, Juan de Monroy, 340.

[89] VFCM, Juan de Monroy, 137.

día 10 certificó una transacción destinada a proteger las cuentas de Diego de Huelva; al hacerlo, Miguel también reveló algunos de los muchos y heterogéneos detalles a los que tan constantemente había de atender como justicia mayor. Escribió:

> Yo, el capitán Miguel Caldera, certifico que de las cinco mulas que estaban en el presidio de Santa María [del Río] siendo soldados del Pedro y Antonio Gómez de Mojica, son a mi cargo las tres que yo llevé a la entrada que hice en servicio de Su Majd. para el castigo de los indios de San Andrés. E las otras dos, en tanto que Diego de Huelva, soldado que sucedió en el dho. presidio a los dhos. Mojicas, fue por mi mandado al pueblo de San Felipe por un carro de ropa, los indios chichimecos de la dha. poblazón salieron a traer carne y llevaron las yeguas que allí había con quien andaban aquerenciadas las dhas. dos mulas. Y la una de las dhas. mulas se huyó y fue a las yeguas cimarronas que por allí andan y no se ha podido sacar más, y la otra que quedaba sola, la mandé llevar que anduviese entre mis yeguas porque no se perdiese. E para descargo del dho. Diego de Huelva di esta certificación fecha en el pueblo de San Luis en diez días del mes de octubre de mil y quis. e noventa e cuatro años. Miguel Caldera. Firma ante Miguel de Arévalo, escribano r.[40]

El 20 de diciembre, el capitán Caldera, fray Marcos Rodríguez (guardián de San Luis) y el capitán Ortiz de Fuenmayor distribuyeron personalmente, en Santiago del Armadillo, a 45 indios con sus esposas y sus hijos, lo siguiente: "una petaca con dos camisas para los principales, 1 1/2 libras de hilera, 8 enaguas de telar, 3 docenas de sombreros con sus trenzas en la propia petaca, 9 frazadas e 3 güipiles, un lío con una frazada y dos docenas de zapatos más 20 frazadas; una petaca con 14 coas, 64 varas de sayal azul,, 33 varas de sayal azul blanco, 5 enaguas, una pieza de sayal azul e blanco de 92 varas, otra pieza de sayal azul e blanco 68 varas, dos frazadas de Castilla; un fardo con 40 frazadillas."[41]

Dos días después, Caldera y fray Marcos se encontraban mu-

[40] VFCM, Diego de Huelva, 11.
[41] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 85-86.

chos kilómetros al este, pasando las montañas, para presenciar la distribución de 20 frazadas a los indios de Río Verde, efectuada por Ortiz. Éste había tenido que comprar personalmente tales frazadas porque se habían agotado los fondos del tesoro real.[42] El país de Río Verde había despertado gran interés en Miguel desde el comienzo de su actividad en el Tunal Grande; fue de allí de donde llevó indios a establecerse pacíficamente en Armadillo y Monte Caldera, e hizo contacto con algunos de los jefes de la región del Pánuco.[43]

Poco después de esta expedición a Río Verde, Caldera pronto abandonó la zona de San Luis.[44] Cuando el general Saldívar estaba distribuyendo presentes de paz allí, a finales de noviembre y principios de diciembre, Caldera no estuvo presente.[45] Durante la mayor parte del periodo que va de noviembre de 1594 a junio de 1595, Miguel se encontró en el occidente y en Zacatecas, atendiendo a las secuelas del asunto de San Andrés y a la pacificación general en Colotlán y sus alrededores. Así, el 25 de enero de 1595, Cristóbal de Saldívar, en nombre de su padre que se encontraba en San Luis Potosí, dio cierta cantidad de paños, camisas, huipiles, enaguas, sombreros, zapatos de vaqueta y azadas al padre fray Melchor de Lagunas, "para el rescate de tres indias tlaxcaltecas que están con los indios

[42] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 85-86.

[43] Véanse pp. 180, 186, 211-212, 213, 243, 245, 279, 280, 285, 286.

[44] Ya hemos notado que Caldera se dirigía a Río Verde cuando llamó su atención el descubrimiento de San Pedro, y que fue a Río Verde más adelante en el mismo año de 1592 (*VHSLP*, II, 27). Caldera probablemente llegó a Río Verde en otras ocasiones de las que no existe registro escrito.

[45] El general Saldívar fue personalmente a repartir bienes a los chichimecas en Charcas (26 de noviembre), Venado (28 de noviembre), Bocas (20 de noviembre), Mesquitic (1º de diciembre) y San Luis Potosí (2-3 de diciembre). El general estuvo nuevamente (¿o aun se encontraba?) en San Luis Potosí el 22 de enero de 1595, en Mesquitic el 29 de enero, y en Venado el 2 de febrero, completando así una muy extensa inspección de la pacificación en esta zona (VFCM, Vicente de Saldívar, 16-26). En todo esto no hay ninguna mención de Miguel Caldera, que o bien se hallaba en el oeste o en la ciudad de México (es más probable lo primero), o posiblemente enfermo. Hay cierta razón para creer que, en este periodo, Caldera empezó a padecer alguna enfermedad (¿envenenamiento con plomo?). (Véase p. 307.)

que se alzaron y rebelaron del real servicio de las serranías de San Andrés. . ." Fray Melchor y Caldera cooperaron a la pacificación del oeste. Así, en abril el justicia mayor llevó 30 indios del país agreste a aposentarse en el poblado de Titatoche cerca de Colotlán, de donde fray Melchor y Hernán González enviaron la noticia a Zacatecas.

Allí, en la región de Colotlán, los indios que llegaban pedían alimentos alegando que no tenían aperos para cultivar por su cuenta, y esto fue para Caldera razón suficiente para ordenar que se les enviaran tales aperos desde el depósito de Zacatecas. Estos indios salvajes de las sierras occidentales también pidieron el bautizo inmediato, pero se les dijo que antes tenían que recibir instrucción. Sin embargo, sí se les dieron paños, de manera que pudieran cortarse sus largos cabellos sin sufrir por el frío.[46]

A más tardar el 8 y 9 de junio de 1595, el capitán Caldera se encontraba en Zacatecas, donde en compañía del general Vicente de Saldívar y del proveedor Monroy presidió otra de las sesiones de entrega de presentes a los indios del occidente. En esta ocasión don Miguel Hernández, don Miguel Ángel, don Francisco y Pedro Bautista, "principales y gobernadores de las sierras de Tepic" recibieron, cada uno, una frazada castellana blanca, un sombrero de color forrado de seda, zapatos de vaqueta, 8 varas de sayal azul; y, para todos ellos, un total de 20 *panes* de tabaco. El mismo día, el capitán Caldera asistió a una distribución de presentes a 10 indios de San Andrés, que fueron asentados en Huejuquilla. Cada uno recibió tres varas de sayal, un sombrero en cabrilla, un huipil, una frazada, unos zapatos y, entre todos ellos, mil almendras de cacao y cuatro azadas. "Las ropas son para ellos y las azadas son para que ellos y su pueblo puedan atender sus sementeras."

Inducir a estos aborígenes a ir a Zacatecas y escoltarlos hasta allí probablemente fue misión de Caldera, pues coincide con la pauta de su anterior diplomacia en las sierras occidentales. Y el hecho de que aún poseyera tierras en Huejuquilla bien puede indicar que había asentado allí a algunos de los rebeldes

[46] VFCM, Cuaderno, 336-337, 340, 341.

de San Andrés, tal como estaba haciendo en Armadillo y Monte Caldera.[47]

Estando en Zacatecas en esta ocasión, el 9 de junio el capitán Caldera verificó la distribución de maíz hecha por Diego de Huelva a los indios de Santa María del Río para todo el periodo de 1590-1593 y formalizó este registro dando la debida protección a Huelva.[48]

En aquellos años de atender a la maquinaria de pacificación, el propio Miguel Caldera se convirtió no sólo en contratista para los abastos, sino también en productor de ellos. Es posible que el 29 de octubre comprara 180 fanegas de maíz "para dar a los indios chichimecas del Río Verde que al presente están poblados junto al monte donde el dicho capitán Miguel Caldera tiene su hacienda..."[49] En aquellos años intermedios de la década de pacificación, 1590-1600, el justicia mayor acaso estuviera dando o vendiendo de sus propios abastos —maíz y frijoles, pero principalmente ganado— para satisfacer las demandas de los indios ya pacificados y de los que constantemente llegaban de sus guaridas y de las regiones hostiles. He aquí algunos ejemplos:

El 9 de diciembre de 1594, el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor certificó en San Luis que Caldera había aportado 500 fanegas de maíz y 120 toros para las raciones alimenticias de los indios de Armadillo y Río Verde, sobre un periodo de dos años. El 21 de octubre de 1595, Ortiz certificó ante el general Saldívar que Caldera había aportado de su propia hacienda 90 toros, 130 vacas y 150 fanegas de maíz para los indios de Armadillo y Río Verde. Otras certificaciones similares muestran que Caldera entregó 220 animales para el rastro de San Luis Potosí. El 3 de noviembre, el capitán Caldera abasteció al capitán Ortiz con 180 fanegas de maíz. Una certificación del 20 de octubre de 1595, firmada por fray Francisco de Torres, muestra que Caldera entregó 229 toros. El 7 de enero de 1594, Ortiz le compró a Caldera 60 fanegas de maíz y 32 de frijol para los chichimecas de Mesquitic y Charcas; en otras

[47] VFCM, Diego de Huelva, 7-8, 13.
[48] VFCM, Juan de Monroy, 355-357.
[49] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 167.

ocasiones, Ortiz le compró toros y vacas para las raciones de los chichimecas. El 19 de noviembre de 1597, cuando Caldera ya estaba padeciendo su primera enfermedad grave, Ortiz certificó que el justicia mayor entregó "desde la Pascua de 1596 hasta hoy, 67 novillos de tres años, 25 de dos años, 40 animales sin marcar de uno a dos años y 89 vacas de tres años, todos entregados a su propia costa", para mantenimiento de los chichimecas.[50]

En aquellos años de 1592 a 1596, Miguel Caldera pasó la mayor parte de su tiempo en estos detalles, atendiendo a las múltiples tareas de la pacificación. Y para un hombre fronterizo, las fatigas del papeleo rivalizaban con el cansancio de sus largas jornadas. Mientras galopaba por las planicies y a través de los pasos de su vasto dominio oficial, el justicia mayor también expedía instrucciones, firmaba autorizaciones y recibos, escribía cartas e informes, suscribía los documentos requeridos para la selección y la entrega de bienes de paz. Eran cerca de 700 kilómetros de sierra y planicie de Saltillo a Guadalajara, o casi 600 de México a Zacatecas, sin contar las curvas y vueltas y los peñascos de las colinas y barrancas del este al oeste. También el trabajo de papeleo se agravaba con semejantes giros y desviaciones de los choques personales, las intrigas y las maniobras políticas, como en toda maquinaria burocrática.

Además de los vistazos que tenemos de las constantes jornadas de Caldera y sus decisiones tomadas por toda la frontera, hay otros modos de medir el grado de su actividad oficial para mantener con vida el proceso de paz: la corriente de bienes que salían de México y llegaban a Zacatecas, y la distribución de estos mismos bienes, desde la Ciudad de la Plata hasta los rincones más remotos de la Gran Chichimeca —mientras participaba en ambos procesos— lo que presenta un panorama de beneficencia estatal, estilo primera frontera americana.

Como ya hemos mostrado, la mayor parte de los alimentos entregados a los chichimecas pacificados, los tlaxcaltecas y otros colonos indios cristianizados, se contrataba en la frontera misma: principalmente, carne, maíz y frijol, que se entregaban

[50] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, *passim*, y especialmente 161-180. Asimismo, VFCM, Juan de Monroy, 142-143, 161-162, muestra los pagos a Miguel Caldera por algunos de estos abastos.

en días de ración ya regularizados.[51] Los fondos procedían de la caja real de Zacatecas o, en algunos cuantos casos, fuera de la Audiencia de la Nueva Galicia, varias sumas se enviaron directamente a capitanes-protectores (como en San Luis de la Paz y en San Pedro Tolimán).[52] Pero la mayor parte de los paños y de otros artículos manufacturados eran comprados por la tesorería real en la ciudad de México y enviados en carretas por el Camino de la Plata a Zacatecas. Una parte era distribuida a los indios que llegaban allí, pero el grueso había de ser enviado a distantes almacenes y capitanes. Cada artículo era minuciosamente registrado, hasta la última aguja y el último trozo de cuerda o reata con que fueran amarrados los bultos.

En los años de administración de Miguel Caldera de esta paz por compra, o sea 1590-1597, los envíos de México a Zacatecas fueron del siguiente tipo y tamaño:[53]

Sayal burdo de varios colores	84 430 varas
Frazadas (de varias calidades)	14 253
Zapatos y botas cortas de vaqueta	11 349 pares
Sombreros (comunes y finos)	8 233
Huipiles	7 678
Enaguas	2 277
Camisas de hombre	1 056

[51] La excepción principal a esta regla fue en los dos o tres primeros años, cuando se envió algún maíz desde el sur, de los tributos allí recabados.

[52] Véase el mapa titulado "La Paz Chichimeca estructurada por Miguel Caldera", que muestra las principales rutas de abastecimiento y los centros de distribución.

[53] Los embarques detallados y los totales por cada categoría de los bienes enviados desde la ciudad de México aparecen en VFCM, Cuaderno, 156-171, 176-267. Se observará que los registros de esta visita de la frontera sólo se remontan al año de 1590 (año de la llegada del virrey Velasco), aunque las primeras etapas de pacificación generalizada ocurrieron en 1588-1589. Aun cuando esto tiende a dar pleno crédito a Velasco por la Paz Chichimeca (y los cronistas contribuyen a esta ligera tergiversación), todavía hay ciertas razones para ello: los verdaderos principios de un sistema organizado de envíos y de personal ocurrieron en 1590 (por ejemplo, comisiones a capitanes-protectores, ayudantes para Caldera, labradores, etc.), como hemos visto en el capítulo X.

Paño	3 713 varas
Hilo	280 libras
Agujas	23 715
Cuchillos	8 756
Comales	193
Vestidos	80
Jubones	68
Cuentas de vidrio	201 000
Gargantillas	1 121
Medias	153 pares
Cinturones de cuero	2 016
Tilmas	869
Coas	2 891
Azadones	256
Metates	273
Metapiles	356
Hachas de cortar leña	663
Azadones	40
Cuitentles (véase la nota 17 del cap. x)	36
Petacas	197
Lías	1 734
Seda	6 libras, 2 onzas
Tabaco (en manojos)	41 160
Tolcuetes	80
Pailas de cobre	13
Ollas de cobre	23
Petates	64

Mantas — 1 100 varas de tipo de chinchero; 50 blancas, de China; 130 lanquín y chincheo
Instrumentos músicos, varios (cascabeles, castañuelas, flautas, trompetas, chirimías)
Máscaras (diversos tipos)
Almendras de cacao, juegos de bolos, tijeras, telares e instrumentos para cardar, 602 rosarios, 500 catecismos (en náhuatl, español y latín), frisa burda (en varias cantidades, registradas inexactamente).

Además de estos envíos de México a Zacatecas, la caja real de Zacatecas también desembolsó sumas considerables para alimentos y otros avíos para los indios pacificados, o para quienes

estaban siendo atraídos a la paz. Así, durante el periodo del 23 de mayo de 1592 al 6 de julio de 1598, cuando el general Diego de Velasco y Juan de Monroy estaban a cargo de tal aprovisionamiento, se gastaron al menos 144 631 pesos de esta manera. En el mismo periodo, se enviaron los siguientes abastos a la gente del rey:[54]

Maíz	28 288 fanegas
Carne	9 083 arrobas
Ganado (de todos tipos)	18 127
Bueyes	77
Ovejas	615
Harina	381 quintales
Trigo	100 fanegas
Frijol	175 fanegas
Sal	50 fanegas

Unas cuantas observaciones acerca de estos bienes de paz ilustrarán la enorme imaginación requerida en este proceso, y la clase de detalles en que se había de ocupar la autoridad de supervisor del justicia mayor Caldera.[55]

Algunos de estos bienes, especialmente los más finos, para aplacar a capitanes y principales junto con sus mujeres, llegaban de lugares tan lejanos como China y España (por ejemplo, "camisas de China llamadas cantonesas"; hachas de Vizcaya; "ollas de cobre de Castilla"). A los indios de los alrededores de Saltillo a veces se les daba trigo, "el pan del hombre blanco", porque el maíz escaseaba y este distrito era productor de dicho grano.

Los libros de catecismo son descritos definitivamente como "cartillas para enseñar a muchachos indios a leer"; sin duda aquella fue la primera campaña de alfabetización en la frontera de América, destinada al más primitivo de los pueblos.

Se hicieron algunos desembolsos para comprar vigas de pino, para las casas que se ordenó construir para los indios. Se enviaron pinturas y papel a los indios de Saltillo.[56] Y si ocurría

[54] VFCM, Cuaderno, 138-155.

[55] Todos estos ejemplos están tomados de las muchas secciones del VFCM.

[56] Nótese en la p. 291, la referencia a un pintor indio chichimeca.

una escasez de carne, los indios recibían sus proteínas en forma de frijol. Sea como fuere, se les daba frijol para la Cuaresma siempre que era posible. Además de grandes hachas para cortar madera, algunos de los indios recibían "pequeñas hachas indias" (posiblemente una especie de *tomahawk*).

Se les entregaban además los cueros del ganado muerto, que ellos utilizaban para colgar en las entradas de sus viviendas, para hacer huaraches o para sus camas. A veces los usaban también "para hacer sus casas". Las cuerdas o reatas utilizadas para amarrar los bultos de telas o para atar leña eran apretadas todo lo que fuera posible para evitar que los indios se robaran el contenido; pero estas mismas cuerdas les eran entregadas para su propio uso, así como las petacas, que los indios utilizaban en sus casas para guardar chiles, sal y maíz.

Los chichimecas, con notable arrogancia, se apropiaban los cueros y el sebo de las reses muertas para ellos, y los españoles no se atrevían a impedir esto por temor a nuevas hostilidades. El sebo se usaba para engrasar los arcos y las cuerdas, o para peinarse, y también se consumía como alimento. El ganado de Mazapil muchas veces daba poco sebo por causa de los malos pastos y la falta de agua; cuando lo tenían bueno, los chichimecas a menudo organizaban sus mitotes y borracheras; entonces el capitán protector, el famoso Juan Morlete, aplazaba considerablemente la matanza del ganado hasta que regresaban.

Que tal cuidado de no contrariar las sensibilidades y demandas de los chichimecas recién pacificados siguió durante un tiempo, es algo que queda demostrado por un episodio que ocurrió en Saltillo, descrito por el abastecedor provisional de allí, Juan de Taranco, el 7 de enero de 1603: "Como los indios de allí exigieron con mucha violencia que se les diera comida y ropa, para evitar disturbios o motines estas cosas se les dieron al punto." Todas las provisiones llegaron de Zacatecas el 7 de enero y fueron distribuidas, hasta la última cuerda, al día siguiente. Sin embargo, esto no acalló por completo el clamor de los chichimecas.

En la operación cotidiana de esta distribución había muchos incidentes pintorescos y detalles que revelan lo muy humano de aquel proceso; por ejemplo, algunos de los apodos dados a

los chichimecas: "el Malo", "Pájaro Vivo", "Juanota", "Francisco Tetillas", "Pedro de la Paz". Otros muchos llevaban nombres como Caldera, Saldívar, Velasco, Morlete y Urdiñola.

En ocasiones como bodas y bautizos, los indios fueron agasajados con regalos especiales y ropas adicionales, y cuando había traxcaltecas cerca, halagaban a los chichimecas sirviéndoles como padrinos. Los guerreros chichimecas liberados de sentencias de cautiverio recibían ropas y frazadas. "A Juan, capitán de Canutillo en ausencia de Miguel [de Urdiñola] que fue a la ciudad de México y lo dejó en su lugar, seis varas de paño, una frazada, un poco de seda y un sombrero." También se daban regalos a los mexicas que servían de maestros a los chichimecas. Un chichimeca a quien se le había dado un huipil para su mujer tuvo que volver a pedir otro, pues había perdido el primero; recibió el nuevo. En algunas ocasiones se daban ropas a los chichimecas "que las pedían con mucha violencia" para que no hubiese levantamientos ni escándalos: una clase primitiva de manifestación de lo que hoy se podría llamar "los derechos de las mayorías".

De paso, observemos una distribución de regalos en San Miguel Mesquitic, en 1593. Uno de los beneficiarios fue "María, india que dijo que había servido al adelantado Legaspi [conquistador de las Filipinas]"; otro, Francisco, indio chichimeca tullido, pintor.

Y dos palabras acerca del color. Todos los paños y las ropas dadas a los chichimecas eran de muchos colores, sin una sombra de negro. Para los indios del norte, el negro era tabú, a diferencia de los blancos de la Nueva España, en cuyas ropas había más negro que ningún otro color. La estricta observancia de este tabú chichimeca por la real hacienda determinó que los poblados y asentamientos indios de la frontera del norte establecieran un marcado contraste de color con aquellos de los más sobrios hombres blancos.[57]

[57] Recuérdese, p. 64, que los chichimecas se apoderaron de todas las ropas excepto las de color negro de los hombres de John Hawkins. Y Boyd-Bowman, en "Spanish and European Textiles in Sixteenth-Century Mexico", claramente ilustra el predominio del color negro en las ropas de los españoles de aquellos tiempos.

En los años que siguieron inmediatamente al descubrimiento de las minas de San Pedro y a la fundación de San Luis Potosí, el virrey Velasco escribió al rey repetidas veces hablándole de "la paz en la Gran Chichimeca", pues así es como don Luis consideraba los resultados cotidianos de Miguel Caldera, su singular diplomático, y de toda la política de pacificación.

Por ejemplo, el 25 de febrero de 1593:

> Con los que están quietos de paz se procede conforme a la necesidad que tenemos de [pre]servarlos dándoles la comida y vestido, que es el cebo que les trae pacíficos y contentos, aunque tan poca seguridad promete, y su natural inclinación como el primero día. Mucho es lo que con ellos se gasta y de ordinario se van aumentando atraídos unos de otros y así van creciendo los gastos, aunque no exceden hasta agora de los que se hacían en la guerra y ganarse la paz y quietud general del reyno y de las muertes daños y robos que hacían, que es lo que no se paga por ningún dinero, y las minas se van descubriendo que dan muestra de mucha riqueza con que se recompensará, Dios mediante, lo que ahora se gasta.

En palabras casi idénticas, don Luis repitió esta evaluación el 5 de octubre, el 14 de enero de 1594 y el 6 de abril de 1595.[58]

A pesar de todo, en la frontera no faltaban alarmas y sustos, como ya hemos visto en el caso de las intrusiones de los indios de Pánuco, procedentes del este del Arco Chichimeca. Y en la provincia de la Nueva Vizcaya, en Sinaloa y en las profundidades montañosas, muy al oeste del Arco, distintas tribus en diferentes estados de desnudez y de barbarie continuaban lanzando sus flechas en contra de los intrusos procedentes de tierras gobernadas por la Corona de Castilla. Pero ya no era la Guerra Chichimeca de la primera frontera; como veremos, la sabiduría adquirida en la época de Miguel Caldera, siguió penetrando en estos nuevos horizontes.

A fines de 1595, mientras el virrey Velasco se preparaba para partir rumbo al Perú, hizo una recapitulación de la Paz Chichimeca en estas palabras, para beneficio y guía de su sucesor, el conde de Monterrey.[59]

[58] Velasco al rey, en AGI, Aud. Mex., 58-3-11.

[59] "Copia de los advertimientos que el virrey don Luis de Velasco dejó

Cuando llegué a este reyno, le hallé con harta dificultad en lo que era la quietud y paz de los indios de guerra, que la que daban era penosa, costosa y de muchos daños. Y como se quitaron entonces, con ocasión de que se habían reducido de paz, los presidios y soldados y la fuerza con que se oprimían estos barbos, hubo algunos malos sucesos que amenazaban otros mayores, y yo los temí, como quien había experimentado su natural condición en esta guerra cuando la ejercí, y la facilidad con que se venían de paz y se rebelaban sin más fundamento que su inclinación y voluntad, yo procuré disponer esto así como asegurarme del todo con ellos, como no perdonando el gasto de la real hacienda para acariciarlos y sustentarlos y darles lo necesario haciendo congregaciones, monasterios, iglesias, dándoles religiosos y doctrina y compañía de indios de paz, para cuyo efecto saqué de Tlaxcala cuatrocientos indios casados y los poblé entre ellos; cosa muy dificultosa y aunque intentada por mis antecesores no conseguida, pero muy importante y casi único remedio que hasta hoy se ha conservado y va continuándose todo lo que en orden desto fuere necesario de gasto y cuidado, que a lo menos de cuidado pide mucho, que el gasto es cada día menos y lo será. Y se debe dar sin limitación, pues jamás por larga mano que en esto se tenga no llegará el gasto de la paz al de la guerra, que cuando llegara se ganaba mucho más y con ver en mi tiempo los principios que obligaban a mayor largueza se ahorró cantidad de dinero como se podía ver en los gastos de paz y guerra que son fáciles de entender por los libros de la real hacienda. No permite esto mudar paso ni orden, poniéndola siempre en la distribución de las cosas y gastos, procurando la fidelidad de los ministros, que con esto los gastos se podrán moderar, que ya están tan moderados que en lo que es Zacatecas son veinte mil pesos menos que los que solían gastarse y asegurarse a lo que tanto importa.

Éstas fueron las palabras del único virrey que conoció en persona el panorama de la guerra y de la paz en la Gran Chichimeca. Se enorgulleció de haber presidido tan triunfales pacificaciones en la frontera, y el final de la larga y sangrienta guerra, aunque también dio crédito a la planeación de su pre-

al conde de Monterrey para el gobierno de la Nueva España", octubre de 1595, AGI, Aud. Mex., 58-3-13 (transcripción en la colección Ayer, Newberry Library, Chicago).

decesor, Villamanrique y, como hemos visto, hizo altísimos elogios de su justicia mayor para la paz. Don Luis recomendó a Monterrey continuar con el sistema, incluso con el capitán mestizo que se hallaba en el puesto más sensible y estratégico.

Para Velasco y su pacificador mestizo, la tarea principal había concluido. La maquinaria de paz en la Gran Chichimeca adoptó un ritmo decreciente, hasta ser una relativa rutina: había que ver que los bienes de apaciguamiento llegaran a los sitios necesarios; continuar la construcción de misiones y la enseñanza de la agricultura y el cristianismo a quienes hasta hacía poco habían sido hombres desnudos; proteger a los recién vestidos y alimentarlos contra todo daño o falta de provisiones y contra otros elementos perturbadores que pudiesen encender las hostilidades y el retorno a los sangrientos mitotes, que antes puntualizaban el enjambre de las flechas de guerra.

Cuando el virrey Velasco se marchó del reino, Miguel Caldera continuó como justicia mayor de la Paz Chichimeca, cuidando la tierra que había sosegado. Pero ahora, toda una vida a lomo de caballo en las más duras condiciones de guerra fronteriza había cobrado un fuerte tributo a su cuerpo. A fines de 1596, ese tributo le asestó un golpe casi mortal.

XVI. EL TESTAMENTO DE MIGUEL CALDERA

La noticia de la partida del virrey Velasco causó tristeza en la Frontera de la Plata, mayormente a Miguel Caldera que a muchos otros. Este virrey, cuya vida estaba tan íntimamente relacionada con la tierra mexicana, había apoyado al capitán mestizo durante todos los años de la Gran Paz. Cuando se hizo cargo del puesto virreinal en 1590, díjose que esta noticia, al difundirse entre los chichimecas hostiles, había causado regocijo y les había hecho poner confianza en la alta reputación de que ya disfrutaba Velasco en el país y en la frontera. Así, además de la fe que los indios hostiles ya estaban dispuestos a poner, en Miguel Caldera, aún más confiaron en sus promesas de paz sabedores de que el virrey Velasco ponía toda su confianza en su emisario y justicia.

Es muy probable que Miguel recibiera noticias del cambio virreinal mientras se hallaba en Zacatecas en junio de 1595. Para entonces, es seguro que tales nuevas o rumores estaban circulando mientras él se hallaba en esa ciudad consultando al general Saldívar y al proveedor Monroy. El 9 de junio, el capitán presenció allí las dos importantes ceremonias de entrega de regalos relacionadas con su continuada pacificación de las sierras occidentales, como ya hemos visto. Pero mientras el virrey estaba escribiendo instrucciones a su sucesor (en octubre) Caldera se encontraba de nuevo en la región de San Luis Potosí comprando maíz y ganado para los indios de Río Verde. Luego, en noviembre, se hallaba de regreso en la Ciudad de la Plata.

El 25 de enero de 1596, Caldera prestó testimonio en uno de los principales acontecimientos de los comienzos de la historia de la ciudad de San Luis Potosí. Se trató de una investigación oficial de las circunstancias del descubrimiento y de las denuncias de las minas de San Pedro, debida a ciertos fraudes relacionados con las primeras reclamaciones en tal distrito. Fue en ese testimonio donde Caldera declaró que tenía 48 años, y atestiguó los hechos esenciales del descubrimiento. El litigio

que causó esta pesquisa había comenzado en 1594.[1] Fue esta situación la que, al prolongarse, finalmente hizo que el capitán volviera a registrar su propiedad minera pocos días antes de su muerte.[2]

Cinco días después, el 30 de enero, el propio general Saldívar se encontraba en la zona de San Luis, en San Miguel Mesquitic, participando en un problema típico de los que Caldera tenía que resolver para mantener la Paz Chichimeca. Saldívar describe la situación en estas palabras:

> Hago, saber a vos, Gabriel Ortiz, persona a cuyo cargo está el dar el avasto de carne de novillos a los indios chichimecos poblados de paz, cómo el capitán Miguel Caldera e Pedro de Anda, que asiste con los indios chichimecas poblados de paz en el Armadillo e Río Verde, no tienen ganado que comer y se lo han dado hasta agora el dho. capitán Caldera por cuenta de Su Majestad y que se le ha acabado el que tenía e que padecen mucha necesidad. E por evitar mayor daño que los indios no salgan a vaquear y hurtar ganado y caballos, como lo suelen hacer en faltándoles carne, por el presente mando al dho. Gabriel Ortiz que dé a los dichos indios del Armadillo y Río Verde hasta en cantidad de cien novillos de edad por este año de quinientos e noventa e seis, según y como lo da a los demás indios de las demás poblaciones, que [es] dándoselos con certificación del dho. capitán Miguel Caldera o de Pedro de Anda.

Miguel Caldera certificó la entrega de estos toros en Armadillo y Río Verde, el 25 de febrero de 1596.[3]

En otro cambio de escena, el capitán Caldera se encontraba en el occidente y en Zacatecas durante el mes de abril, cuando llevó a unos tepeques a recibir presentes y, posiblemente todavía allí, o de nuevo, a principios de junio, cuando cambió algunas de sus tierras de occidente con su yerno Juan de la Torre.[4] Una vez más, el 3 de septiembre de 1596 se hallaba

[1] "Descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro del Potosí", *VDSLP*, I, 226-272.

[2] De este documento procede la descripción de las propiedades, tal como aparece en el capítulo XIV.

[3] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 173-174; Monroy, 165.

[4] Véanse pp. 251, 256, 257.

en la Ciudad de la Plata, donde recibió mil pesos de la caja real, en pago de gastos relativos a la construcción de las misiones de Venado y San Luis Potosí. Y el 9 de septiembre recibió la paga de su salario y ayuda de costa por un periodo de ocho meses hasta el 31 de agosto; un total de 966 pesos, 5 tomines, 4 granos. Esta paga muestra su salario anual de mil pesos y su ayuda de costa de 450.[5]

Lo frecuente de su presencia en Zacatecas (una descripción oficial lo coloca entre los vecinos de la ciudad) indica que tenía allí algún tipo de residencia. Esto seguramente le había sido forzoso, pues la ciudad era el eje del proceso de pacificación, centro y encrucijada de los continuos galopes de Caldera entre las sierras occidentales, y de sus intereses personales y oficiales al oriente, hasta Río Verde, y al norte hasta Mazapil o Saltillo. Hemos de recordar que conservaba el título de alcalde mayor del cercano distrito de Tlaltenango-Jerez[6] y que poseía hatos de ganado entre Zacatecas y Mesquitic, y propiedades similares al oeste de la ciudad. Por encima de su importancia como funcionario real y minero, esta ciudad, la mayor de la frontera, centro estratégico en sus tareas oficiales, era, además, la patria chica de Caldera.

En algún momento entre el recibo de su salario en Zacatecas el 9 de septiembre de 1596 y el atardecer del 2 de noviembre, Miguel Caldera fue atacado por una enfermedad tan grave que él creyó llegado el fin de su vida.

No se conoce exactamente la naturaleza de la enfermedad, pero hay muchas indicaciones de que fue inesperada y súbita, como infarto o derrame cerebral. La que pareció su muerte inminente lo cogió en el hogar de un hombre que era más su rival que su amigo,[7] hecho que demuestra lo inesperado de su mal: Miguel de pronto se encontró en cama, en la casa del Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, en San Luis Potosí,

[5] AGI, Contaduría, 842.

[6] Velázquez, tanto en su *DSLP* como en *HSLP*, correctamente cita a Caldera como alcalde mayor de Jerez, pero no añade el título de corregidor de Tlaltenango.

[7] Véanse pp. 165, 166, 167, 170.

en la tarde o en las primeras horas de la noche del sábado 2 de noviembre de 1596.

Debe recordarse que Gabriel Ortiz, al comienzo de la diplomacia entre los guachichiles, había tratado de obtener el reconocimiento virreinal de su papel de apaciguador de indios en aquella región, y que había fracasado debido a la reputación y autoridad de Caldera, reconocida oficialmente. Sin embargo, Ortiz tenía amigos importantes y, mientras tanto, había llegado a ser uno de los capitanes que participaban en el proceso de pacificación, así como en la minería y la cría de ganado cerca de San Felipe, en el Valle de San Francisco y en la zona de San Luis, minas de San Pedro.

En los años que siguieron a 1592, Ortiz fue uno de los subornidados de Caldera en la pacificación, aunque no estuviera tan cerca del justicia mayor como Pedro Benito, Pedro de Anda, Diego de Huelva, Francisco Beltrán y los hermanos Mojica. Mucho más joven que Caldera y sin la gloria del descubrimiento de San Pedro ni la fundación de San Luis, Ortiz era, no obstante, ambicioso, y tenía la ventaja de ser hijo legítimo, nacido en Europa. Sus varios años de ocupar la segunda, la tercera y aun la cuarta fila detrás del justicia mayor mestizo indudablemente le escocían; Ortiz había de hacer clara esta situación después de la muerte de Caldera, cuando ya le había sucedido como justicia mayor.[8]

Nuevas indicaciones de que la relación entre Ortiz y Caldera no era de gran amistad y confianza mutua aparecerán en cierto aspecto de la disposición de su patrimonio, proceso que comenzó en aquel decisivo atardecer del 2 de noviembre.

Viéndose ante la muerte, Caldera quiso hacer su testamento; se llamó a un escribano local, Miguel de Arévalo, para que el enfermo pudiese dictar sus últimos deseos.

Después de afirmar su fe en Dios y encomendar su alma a la intercesión de la Virgen María, Miguel empezó a dictar a Arévalo palabras que, de hecho, constituían un resumen de sus propias realizaciones, de sus relaciones con otros y del orden de su pensamiento al pasar revista a su pasado y prepararse a comparecer ante su Creador. Caldera habló así:[9]

[8] Véanse pp. 170, 205 nota 18.

[9] Esta versión es una paráfrasis, completa en todos los detalles impor-

Si place a Dios llevarme de esta vida mientras me encuentre yo en San Luis Potosí o en su jurisdicción, yo deseo que mi cuerpo sea llevado a la iglesia mayor, junto al altar. Si muero en el pueblo de Tlaltenango o su jurisdicción, de la que soy alcalde mayor, deseo ser enterrado en el pueblo de Colotlán, en su monasterio franciscano. En cualquier caso, deseo que mi cuerpo sea asistido por los sacerdotes y frailes allí presentes, con las Cruces y los miembros de las cofradías religiosas. Si muero en San Luis, por todas las cofradías; y si hay alguna de la que yo no sea miembro, que se me inscriba como tal. Por todo esto, se deberán pagar las limosnas habituales de mis propiedades. Pido que mi última morada esté en la capilla de San Miguel de Mesquitic...

También pido que, si mi entierro es a la hora de la misa (o, si no, al día siguiente), se cante por mi alma una misa de réquiem, con diácono y subdiácono, con las ofrendas del pan y el vino y con candelas, con la aprobación de mis albaceas; las limosnas saldrán de mis propiedades. También, el día de mi entierro, pido que los sacerdotes del lugar digan todas las misas posibles, que también serán pagadas con mis posesiones; y que se cante un novenario (con pan y vino y candelas) donde yo sea enterrado... (También pedía en cuanto fuese posible, después de su muerte, 100 misas de réquiem en la iglesia mayor de San Luis, las misas de San Amador, 100 misas en el monasterio franciscano de San Luis, y otras 100 en el monasterio franciscano de Colotlán.)

También mando "que en el monasterio de San Francisco de Zacatecas donde yo me crié cuando muchacho, y de quien mis padres eran devotos, se digan por las ánimas dellos y mía doscientas misas rezadas". Y que en "la capilla del altar del Perdón, en la ciudad de México, donde las almas se libran de las penas del Purgatorio, se digan 200 misas por el alma de mis padres".

Mando, además, que se tomen de mis posesiones cinco mil pesos para invertirlos en una anualidad perpetua para establecer una capellanía en la iglesia mayor de San Luis, con una

tantes; la versión original, que incluye el codicilio, está contenida en *VDSLP*, I, pp. 273-295.

capilla esencialmente dedicada a San Miguel, con un capellán que reciba la susodicha suma y dirá misa tres veces a la semana, por mi propia alma y por las de mis padres. Esta capilla y sus adornos serán pagados a mis expensas, para que el capellán no tenga otro deber que el de decir dichas misas; las candelas y el vino se pagarán de dicha suma. Cada año, el día de San Miguel, deberá haber misa cantada... Por ésta nombro capellán y patrono de esta capilla al padre Juan de Mora, presbítero, por el resto de sus días. Después de él, nombro como patrono a mi sobrino Pedro Cid, y a su hijo mayor. En su defecto, nombro a Hernando Balderas, también sobrino mío. En defecto de todos ellos, deseo que el párroco de este pueblo sea el patrono, y que siempre dé preferencia a mis parientes más cercanos en esta capilla, "por manera que ellos gocen primero que los extraños esta memoria y capellanía".

Por ésta declaro que, antes y después de establecer en Monte mi hacienda minera, ordené la matanza de ganado para mantenerme a mí y a mi gente, y a los indios que allí llegaban en paz. Para ello tomé ganado de la sabana, con el hierro de varios dueños y criadores, y la cuenta de esto está en libros llevados con este propósito por mis criados Hernando Ortiz, Juan Romero, Juan de Monjarraz y Juan Rodríguez Carbonero. Aunque ya se ha pagado a los ganaderos que así lo pidieron, no se ha pagado a otros, y ahora pido que se revise cada reclamación y que, sin litigio ni tardanza, se les pague de acuerdo con sus cuentas.

Además de esto, yo recogí y tomé 200 cabezas de ganado para darlas a los indios de Colotlán, a comienzos de la pacificación. Estas reses tenían varias marcas y dueños, y yo quiero que se pague a cada uno lo que se le debe. Por ésta mando que de mis bienes se tomen 600 pesos con este fin, pues esto es un poco más del costo. Como algunos pueden ser perjudicados por esto, ordeno que estos 600 pesos sean enviados a un prorrateo general y se repartan como convenga, y tan pronto como sea posible, en descargo de mi conciencia.

También declaro que Martín de Naba vivió durante muchos años en mi carreta y mis haciendas madereras, donde yo lo mantuve completamente. No quiso recibir ningún salario, pues yo le daba todo lo necesario. Como prueba de mi amis-

tad, le prometí una dote de 500 pesos para que su hija, Marciana, pudiera casarse con mi criado Juan Rodríguez Carbonero, lo que hizo sobre la base de esta promesa. Ordeno ahora que de mis bienes se le entregue esta dote, "pues es una deuda contraída con propósito honorable".

Declaro también que Hernando Ortiz, que a veces me ha servido como mayordomo y guardia, voluntariamente, no ha querido recibir por esto ningún salario. Sin embargo, yo lo he recompensado más de lo que podría hacerlo ningún salario. Pero sin tomar esto en cuenta y por su buena voluntad, mando que a su hija Isabel se le entreguen 500 pesos para que pueda casarse con Hernando Álvarez, como ya lo ha hecho. Ordeno que se pague esta deuda y que si, según las cuentas de Hernando Ortiz, yo le debo algo, esto se le pague de mis bienes.

Ordeno, además, que a los indios que me hayan servido o estén sirviéndome en mis haciendas se les paguen sus servicios, tomando en cuenta que son gente sencilla y dócil a la que es fácil engañar, y se les debe pagar lo que digan que se les debe.

También declaro que tengo cuentas y deudas con algunos comerciantes. Algunos tienen contratos, otros recibos míos y de Alonso Carrillo y Juan Romero, expedidos por orden mía. Sin embargo, ordeno que, cualesquiera que sean estos casos, se paguen de mis bienes en lo que aparezca en estos recibos o contratos, pues yo confío en sus conciencias y no deseo litigios en estos asuntos.

También declaro que estoy en deuda con el susodicho Juan Romero por servicios que me ha prestado y tengo total confianza y satisfacción en su honradez. Por eso ordeno que se le pague su salario y todo lo que él diga que se le debe, sencillamente sobre la base de su palabra; el salario lo indicará Alonso Fernández de Vega, desde que Romero empezó a trabajar en mis haciendas.

Declaro asimismo que debo al sastre Juan Rodríguez una cantidad de pesos que aparecerá en mis propios papeles y en los de Alonso Carrillo, y la hechura de ciertas prendas de vestir: dos pares, una ya terminada y la otra por completar. Por lo que antes se le debía por las piezas que ahora esta haciendo, tiene setenta y tres o setenta y cuatro barras de plata en alea-

ción para el pago de los recibos de Alonso Carrillo, y la aleación es mía. Por tanto ordeno que esta plata sea refinada y que se le pague con la plata resultante; y si esto no basta, que se pague el resto de mis bienes.

También declaro que debo al padre Juan de Mora, sacerdote que ha estado en el Monte, su salario por el tiempo que ha pasado allí administrando los sacramentos, a razón de seiscientos pesos por año. Hasta hoy, ha pasado allí un año y algunos días, y ordeno que se le pague de mi dinero cualquier salario que él pida, sobre la base de su palabra.

Declaro, además, que contraté a un herrero vasco, llamado Mendiola, por quinientos pesos anuales, por los que se comprometió a trabajar sólo para mí. Ordeno que se revise esta cuenta, descontando todo trabajo que haya hecho para otros o que no haya hecho para mí, y que se le pague la diferencia; y que no se permita que esto cause un litigio, de modo que no se pague más del salario real.

Declaro también que debo a Martín de la Pedriza ochenta y un pesos, sin ningún recibo, por las cincuenta frazadas chicas que me dio de su tienda, y las treinta y una que deberán ser pagadas por Juan Romero "...entre las otras cosas ha aportado para mis haciendas". Ordeno que se le pague. También declaro que sólo yo recibí y debo los 500 pesos de Pedro de [Anda], por los que nos comprometimos a pagar Juan de [la Torre] y y yo... Además, le debo por préstamos de plata y de reales, doscientos pesos, poco más o menos. Pido que se le pague esta cantidad, sobre su palabra jurada.

También debo a Sebastián de Vargas, que vive en Monte, sobre la base de recibos firmados por mí, cierta cantidad de pesos, además de las cuentas de paños, otros cincuenta que... él mandó pagar. Ordeno que todo esto se pague según los recibos y su cuenta jurada; tengo entendido que esto no pasará de unos setecientos pesos, que se pagarán sin pleito.

Es mi voluntad que los herederos de Eugenio de Mora, que desean dejarme todas las minas y partes de minas que tienen en este Potosí, reciban a cambio ocho mil pesos. Para este pago, no deseo que se tome de mis otros bienes y haciendas. Si no quieren aceptar esta cantidad, también declaro que una vez, en privado y sin formalidades, Eugenio de Mora y yo hi-

cimos un trueque de esas minas por un complemento de carros y bueyes que valía menos de los dichos ocho mil pesos. Esto no tuvo validez jurídica porque, como he dicho, fue un acuerdo privado. Si estas minas tienen hoy algún valor y renombre, es por lo que yo les he dado, con mi ayuda y capacidad, y los dichos carros y bueyes vuelven a mi propiedad, y el dicho Eugenio de Mora no tiene nada más que ver con ellos. Muy poco he aprovechado de estas minas, ciertamente menos de lo que he invertido en ellas.

Debo a Pedro de Ávila y a María González, mi sobrina, tres mil pesos... que yo prometí a Pedro de Ávila como dote para casar a María González. Sobre esta base se consumó el matrimonio. Por ésta ordeno que se pague del ingreso de mis haciendas, porque es una deuda de buena causa.

Es mi voluntad que, en todo lo que debo por recibos y otras cuentas, nadie entre en gastos de pleito, pues no es apropiado que gasten su dinero de ese modo. Contra la simple presentación de mis recibos y la confirmación de dichas cuentas, mis herederos deberán pagar inmediatamente. Y en el caso de Juan Romero, mi mayordomo, se le debe pagar toda cuenta que presente, tan sólo sobre su palabra jurada, pues estoy enteramente seguro de que no echará una carga sobre su conciencia.

Declaro también que debo a Hernán González, mi cuñado, y a María Cid, mi hermana, dinero y abastos y ropas y otras cosas que he recibido de ellos, que me dieron cuando yo era un soldado sin recursos. Con esta ayuda para empezar, plugo a Dios Nuestro Señor darme haciendas, y hoy es mi voluntad que de mis bienes se les paguen doce mil pesos, que es lo que les debo.

Debo a Pedro Cid, mi sobrino, hijo de los susodichos Hernán González y María Cid, los servicios que me ha prestado. Como remuneración, por ésta ordeno que se le den todas las yeguas de mi hierro, incluyendo las que llegaron a mí por un trueque con Juan de la Torre (cien yeguas) y un rebaño de cincuenta vacas mansas y toda las otras yeguas que sean de mi propiedad entre aquí y Zacatecas, en cantidad de trescientas. También se le dará la estancia que poseo en Armadillo, que él estableció, con absolutamente todas sus pertenencias. Todo

esto corresponde a los servicios y gastos en que ha incurrido en favor mío.

Dejo a Pedro Cid... las diez mulas que suelo llevar en mis viajes con mis criados, ocho caballos, dos cotas de malla, dos arcabuces, zaragüelles, babera, sillas de montar y cueros de anta. Todo esto se le dará como pago mío y don por sus servicios.

De los chichimecas hostiles rescaté a un mulato llamado Juan del Toro, que había sido capturado por ellos siendo muy joven. Como rescate, di a esos indios doscientos pesos en reales y otras cosas que me pidieron. Durante seis años, Juan del Toro ha sido de mi propiedad; pero aunque, cuando capitán lo rescaté a los salteadores chichimecas (como eran entonces) y por tanto sus servicios y de su persona legalmente me pertenecen, ahora deseo que el susodicho Juan del Toro sea dejado en completa libertad, libre de todo servicio a otra persona, y así libre en toda forma...

Dejo a mi sobrino Pedro Cid un esclavo negro mío llamado Alonso de Tapia, que compré... por medio de un abogado de la ciudad de México. Dejo este esclavo a Pedro Cid como mi apreciación por sus servicios y su ayuda.

Ordeno que, de mis posesiones, se den cuatro mil pesos a las hijas de Juan Gutiérrez y a las de Antonio de San Martín, sobrinas de Pedro Benito, para prorratear entre ellas, para ayudarlas a casarse. Si una de ellas llegara a morir antes de casarse, se repartirá su parte entre las demás.

Miguel entonces ordenó que se asignaran 20 pesos a cada una, "legado habitual en tales testamentos", y luego procedió a dictar al escribano la disposición final de sus posesiones:

> Ítem ordeno e mando y quiero que, porque haya bastante cantidad para que se cumpla lo contenido en este mi testamento, las dichas mis haciendas de minas y lo demás a ellas anexo no se puede vender ni desmembrar por las deudas que declaro que debo a mis deudos y herederos, sino que estén enteras hasta que se hayan pagado las que se deben a mis criados e personas que por escrituras e vales pueden cobrar con rigor, procurando que esto se haga con toda comodidad a brevedad de los

frutos dellas, e después entren los dichos mis herederos e deudos e cada uno haya lo que fuere suyo.

Ítem, declaro que yo no he sido casado ni obligado a sujeción de matrimonio ni tengo padre ni madre porque son difuntos. Y cumplido e pagado este mi testamento e las mandas e legatos en él contenidas en el remanente que quedare y fincare de todos mis bienes, derechos e aucciones, dejo e nombro por mis herederos e sucesores en ellos a Marcos e Melchor, mis nietos, hijos de Juan de la Torre y de Isabel Caldera, mi hija difunta... y para cumplir e pagar y ejecutar este mi testamento y las mandas y legatos en el contenidas dejo e nombro por mis albaceas e testamentarios y ejecutores dél a Juan de Zavala y Gabriel Ortiz de Fuenmayor y Hernán González... y nombro por tenedor e administrador general de todas mis haciendas e bienes al dho. Juan de Zavala, el cual quiero y es mi voluntad que lo obtenga, rija y administre durante el tiempo que fuere necesario para la paga de todas las deudas que declaro deber, de forma que mediante su buena industria no vengan en disminución, e para ello le doy poder con libre e general administración, y a falta dél lo hagan los demás mis albaceas... quiero se cumpla como mi testamento... e lo hice y otorgué ante el escribano y testigos... e lo firmé aquí de mi nombre, juntamente con Miguel de Arévalo, escribano real, de quien va escrito e firmado.

El capitán Caldera añadió entonces algunas palabras acerca de la disposición de su cuerpo durante el periodo de terminación de la capilla de Mesquitic, y empezó a firmar su testamento. Pero apenas pudo poner la letras *Migu*, y después pidió a Arévalo que firmara por él.

Al espesarse las sombras en la habitación, el escribano Arévalo puso su sello notarial en el testamento que Miguel Caldera había dejado a su cargo. Se llamó a los otros testigos y, ante ellos, el capitán dijo que no había sido capaz de firmar y que había pedido a Arévalo hacerlo por él.

dijo que, creyendo lo que cree la Santa Madre Iglesia, él ha hecho y otorgado su testamento que de suso y en él deja nombrados herederos e albaceas, y lo otorga ante mí, el dicho escribano e testigos, e quiere que se guarde e cumpla e que no se abra hasta que sea difunto. E revoca otro qualesquiera que haya

> hecho y otorgado para que no valgan, salvo éste, que es su postrimera voluntad, e lo pidió por testimonio e que un testigo firmase por él por no poder...

Los testigos que firmaron fueron: Juan de Zavala, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, don Francisco Caldera, Antonio Gómez de Mojica, Juan de Valle, Alonso Fernández de la Vega (administrador de las haciendas mineras de Caldera) y Juan de [¿la Torre?], todos ellos residentes del poblado; asimismo el escribano Arévalo.[10]

La muerte aún no reclamó a Miguel Caldera, pero éste ya no recuperó su salud. Pronto se halló atendiendo los asuntos de la pacificación de los indios, e indudablemente algunos de sus negocios personales, pero ya no salió de la zona de San Luis. Y el hecho de que siguiera incapacitado para firmar documentos indica que se hallaba impedido por los efectos del ataque o por haberse agravado el envenenamiento con plomo que había contraído antes, o por ambas cosas.[11]

El 28 de noviembre de 1596, menos de un mes después de haber dictado su testamento, el capitán Caldera se presentó ante Luis de Valderrama, alcalde mayor de San Luis Potosí para confirmar oficialmente que había recibido los 100 toros que el general Saldívar había ordenado a Gabriel Ortiz que le entregara a él para los indios hambrientos de Armadillo y Río Verde. Por tanto:

> en el pueblo de San Luis, minas del Potosí de la Nueva España, a veinte e ocho días del mes de noviembre de mil y quinientos y noventa y seis años, ante Luis de Valderrama, alcalde mayor por el rey nuestro señor, y ante mí el escribano y testigos,

[10] "Testamento del capitán Miguel Caldera", *VDSLP*, I, 273-289.

[11] Velázquez describe el estado de Caldera diciendo que "estaba tullido, engrasado de las manos, de modo que no podía escribir" (*VHSLP*, II, 15). Esto podría interpretarse en el sentido de que incluía una parálisis de las piernas (la palabra tullido significa esto en particular), además de la hinchazón de las manos y otros síntomas ordinarios del envenenamiento con plomo. Esta última enfermedad parece muy probable, dado el hecho conocido de que las vetas de San Pedro contenían plomo, del tipo de galena. Así, las palabras de Velázquez parecen indicar una combinación de derrame cerebral, envenenamiento con plomo, u otra cosa de difícil diagnóstico.

pareció presente el capitán Miguel Caldera, vecino e minero destas dichas minas que yo... y dijo y otorgó que certificaba haber recibido de Gabriel Ortiz de Fuenmayor cien novillos, de edad de tres años y tres años para arriba, para los indios chichimecos questán de paz en el pueblo de Santiago del Armadillo e indios de Río Verde. E por la mucha necesidad que los dhos. indios tenían de carne, por evitar mayor daño que pudieran hacer, como lo tienen e tenían de costumbre para se sustentar, en hurtar bestias para vaquear e robar los ganados a los criadores del Valle de San Francisco, e porque se excuse este daño, mandó al dicho Gabriel Ortiz de Fuenmayor les diese y entregase para el dho. efecto, los cuales se repartieron entre los dhos. indios de las dhas. poblaciones. E para que conste a Vicente de Saldívar, teniente de capitán general, e se le pague lo que montaron los dhos. novillos, di esta certificación. E porque no puedo escribir rogué un to. lo firme por mí...

El 12 de diciembre Ortiz cobró la cantidad que se le debía al proveedor jefe Monroy, en Zacatecas.[12]

Mientras Miguel Caldera estaba recobrándose del roce con la muerte que le había hecho dictar su testamento, empezó a tener sus dudas acerca de lo completo de ese último testamento y de su elección de los albaceas. Estas dudas muestran que había procedido con precipitación y urgencia, sin duda por un ataque súbito e inesperado.

En consecuencia, el 18 de diciembre Miguel Caldera apareció ante Simón Parqua, otro escribano real de San Luis Potosí, y declaró que, aunque enfermo de cuerpo, estaba sano de espíritu y deseaba añadir un codicilio a su anterior testamento. Lo dictó como sigue:[13]

> Primeramente dijo que, por cuanto en diferentes veces el suso dho. y por su mandado han muerto cantidad de ganado, y no sabe lo que es ni cuánto, manda que lo que dijeren sus yernos y criados qué cantidades se pague de sus bienes a las personas cuyo fuere al dho. ganado.
>
> Ítem, declaró que el suso dho. tenía dados de limosna al con-

[12] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 179-180; Juan de Monroy, 175.
[13] *VDSLP*, I, 290-295.

vento de San Francisco de este pueblo siete bueyes, los cuales dicen que se han vuelto a la boyada del dho. capitán. Manda que se den y vuelvan los dhos. bueyes al dho. convento, y asimismo tres azadones que el dho. convento le prestó.

Ítem, mandó que por muchas y buenas obras y por el amor y otros respecto que a ello le obligan a Rodrigo de Ojeda, vecino de la ciudad de Guadalajara y al presente estante en el pueblo, manda y quiere que de lo mejor y más bien parado de su hacienda se le den al suso dho. para sus hijas Mariana y Bernardina y ayuda a su casamiento o religión mil y quinientos pesos de oro común, los cuales manda y quiere que se les dé luego, por beneficios y dádivas y otras cosas que de los suso dhos. ha recibido.

Ítem, declaró ques deudor de diez y seis pesos a Pedro Pablo, de conservas y otras cosas, el cual se ha creído por su simple juramento...

Ítem, declaró ques deudor de quinientos pesos de oro común a Francisco López, veco. de este dho. pueblo, que proceden de haberse aprovechado de unas mulas que en servicio ha tenido, y cuando no monte la dha. cantidad quiere y manda que se le den los dhos, quinientos pesos a el dho. Francisco López, por el mucho amor y buenas obras que dél ha recibido...

Ítem, mando que se den quios. pesos de mis bienes a Águeda de Peña, viuda, por el mucho amor y voluntad que le tengo y buenas obras.

Ítem, declaró que, por cuanto en el dho. testamento tiene fecho una cláusula por la cual manda dejar por universales herederos a Alonso Carrillo y a su cuñado Hernán González y a Pedro Cid, su sobrino, agora nuevamente quiere y es su voluntad que el dho. Pedro Cid, su sobrino, haya y herede las yeguas y estancia y lo demás que en el dho. su testamento tiene mandado y asimismo todas las mulas de silla que el dho. capitán tiene y es silla gineta y estradcota y su arcabús y cotas que tiene en México y la espada ancha que el dicho capitán tiene, porque ésta es su voluntad. Y que los vestidos para el dho. Pedro Cid parta el dho. Pedro Cid con Juan de la Torre, su yerno del dho. capitán, y de todos los demás bienes que quedaren y fincaren por fin y muerte del dho. capitán los hayan y herederos los dhos. Alonso Carrillo y Juan de la Torre y Pedro Dávila y Hernán González, su cuñado, todos por iguales partes a cada uno lo que les cupiere, para que los hayan y hereden con la bendición de Dios Nuestro Señor...

Ítem, declaró que, por cuanto en el dho. testamento tenía nombrados albaceas, que eran Juan de Zavala y Gabriel Ortiz y su cuñado Hernán González y Juan de Mora, clérigo, la cual dha. cláusula revoca, y agora nuevamente quiere y es su voluntad que sean sus albaceas testamentarios a los cuales daba y dio poder cumplido a cada uno por sí *in solidum* los dichos herederos que son Hernán González, Alonso Carrillo y Juan de la Torre y Pedro Dávila.

Ítem, declaró que él debe a Francisco de Obregón, mercader, lo que pareciere por cuenta de su libro. Manda que se la paguen como sea en cantidad de cien pesos.

Ítem, declaró que, por cuanto él ha tenido cuenta con mercaderes y otras personas de cosas que ha recibido, manda que lo que pareciere por cuenta de libros, jurándolas las tales personas, se les paguen lo que así pareciere.

Ítem, declaró que debe a Diego Sánchez, que al presente está en la ciudad de Guadalajara, catorce pesos de oro común.

Ítem, declaró que se deudor a Alonso Limón de cien pesos. Manda que se le paguen...

Ítem, declaró que él tuvo una hija natural, como tiene declarado en su testamento, la cual se nombraba Isabel Caldera, a la cual ha alimentado y dado otras cosas conforme a la obligación que le tenía. Agora nuevamente, demás de lo que tiene declarado en favor de los dhos. herederos, en descargo de su conciencia dice y declara que por buenos servicios y en remuneración dellos quiere que los suso dhos. hereden como dho. es, pagadas todas sus deudas que pareciere deber, de todo lo que quedare del remanente de todos sus bienes. Instituye por herederos a los dhos. cuatro nombrados y así lo declaró. [Caldera está refiriéndose claramente a sus nietos Marcos y Melchor.]

Ítem, declaró que la estancia que tiene Juan de la Torre, su yerno, que fue de Alonso Sánchez, en Guapica, es suya del dho. Juan de la Torre, y así esta estancia no ha de entrar en la división y partición de los dhos. bienes...

El capitán Caldera dio a los albaceas facultades exclusivas de rematar o vender sus propiedades para pagar sus deudas. Pidió que, en su lugar firmara el padre Alonso Peral. Entonces acudieron otras deudas a su memoria.

Ítem, declaró que es deudor a Juan Ruiz de ciento y veinte pesos de un caballo. Manda que se le paguen.

Ítem, declaró que es deudor a Hernando Briceño, alguacil mayor de la ciudad de Zacatecas, de resto de quinientas fanegas de maíz cierta cantidad de pesos de oro. Manda que se le paguen.

Ítem, declaró que él ha tenido dares y tomares con Juan Rodríguez, sastre, conforme a cierta cuenta y vale. Mandó que se averigüe con él, y como sea en cantidad de ciento y cuarenta pesos se le den y paguen, porque proceden de un vale de quinientos y noventa y siete pesos dos tomines y de una cuenta de ciertos recaudos y hechuras de ochenta y tres ps. que quedó a pagar por don Francisco Caldera.

Ítem, declaró que él ha tenido cierta cuenta con Sebastián de Vargas, y de lo que hasta hoy le ha dado y de plata que ha recibido le resta debiendo hasta hoy dho. día doscientos y ochenta y siete pesos. Mandó que se le paguen luego...

Los testigos presentes que firmaron este codicilio fueron: el padre fray Alonso Peral; Alonso Hernández de la Vega; Pedro de Paz (¿el jefe indio de tal nombre?); Juan de Abrego; Juan Pérez; Diego de Paz Tinoco (un jefe tlaxcalteca); Pedro Gómez de Buitrón; Pedro Bravo, alguacil en jefe; el escribano real, Simón Pasqua.

Este codicilio contuvo en realidad las últimas voluntades de Miguel Caldera y fue redactado mientras él convalecía. Muy probablemente fue hecho en una de sus propias casas, lo que explicaría la presencia de dos jefes indios como testigos. Fuese cual fuese el lugar, una parte del testamento de Caldera fue ejecutado ante otro escribano, y eliminó como albaceas a Juan de Zavala y a Gabriel Ortiz, los dos anteriores ejecutores que no estaban relacionados con Caldera por sangre ni por ningún otro parentesco.

Además de que el testamento y el codicilio presentan toda una fila de parientes, amigos, empleados y gente de negocios, hay otras cosas dignas de notar en el contenido de estos documentos.

Por una parte, su preocupación por dejar en paz su conciencia en cuestiones de adquisición de ganado, especialmente en los primeros tiempos, cuando simultáneamente había empeza-

do a apaciguar a los guachichiles y a establecer su propia comitiva y operaciones ganaderas. Obviamente, tomó reses donde pudo encontrarlas y las fue necesitando, y pagó después a los propietarios (o, en algunos casos, en su testamento estableció que había de pagárseles.) En los precarios días de 1588-1590, mientras operaba en el nuevo territorio y negociaba con los hostiles, el capitán Caldera claramente explotó todos los medios que tuvo a mano, en una zona inhóspita y poco conocida, donde el ganado vagaba a su antojo, y frecuentemente sin ningún hierro.

También está claro que Miguel Caldera tenía muchas deudas y estaba ansioso por apaciguar su conciencia. En muchos casos, se fió de la palabra de sus acreedores, indicando así su grado de amistad o de confianza. En su deseo de evitar todo litigio, no sólo les mostró una loable consideración sino que también evidenció algo de esa universal desconfianza hacia los abogados que caracterizaba a los primeros exploradores españoles en el Nuevo Mundo.

La simple suma de sus deudas monetarias explícitamente reconocidas, da un total de casi 39 500 pesos, cantidad considerable para tal época y lugar, y no incluye las otras muchas deudas (por ejemplo, limosnas, tierras, ganado y equipo personal) a las que no asignó cantidades determinadas. Volveremos a fijarnos en las deudas del capitán y en su efecto sobre el total de su patrimonio, especialmente en relación con los gastos incurridos al apaciguar a los chichimecas.

Hay otra faceta de la personalidad de Caldera, que se trasluce claramente en su última voluntad: el gran cariño por su sobrino Pedro Cid, hijo de la hermana de Miguel y de su cuñado de Colotlán, a quienes tenía gran afecto. Claro que, además de establecer las operaciones estancieras alrededor de Armadillo, Pedro Cid fue un miembro sumamente valioso de la comitiva de Caldera, por lo menos desde la pacificación de los guachichiles y la apertura de la región de San Luis. En cambio, su otro sobrino, Hernando Balderas, apenas es mencionado, sin ninguna indicación de sus padres.

Tanto el testamento como el codicilio son notablemente desorganizados, de acuerdo con las circunstancias difíciles y peripatéticas de la vida de Caldera, y las indudables fatigas de una

mala salud. El hecho de que una enfermedad inesperada le llevara a cama en la casa de Ortiz, puede explicar el hecho de que en aquella ocasión le nombrara como su albacea; o quizá Miguel tenía sospechas de las relaciones entre Ortiz y el escribano Arévalo. Sea como fuere, el codicilio fue redactado por otro escribano y ante testigos mucho más de su confianza. Ortiz de Fuenmayor quedó marcadamente eliminado como ejecutor, acción que bien pudo ser considerada insultante. Como fácilmente puede verse, el codicilio es un caos de redundancia y desorden, testimonio, sin duda, de lo grave de la última enfermedad del capitán.

Es muy notable el hecho de que Juan de Zavala, que en el testamento no sólo era uno de los tres albaceas sino que fue nombrado específicamente como administrador hasta que hubiesen sido pagadas todas las deudas y entregado todos los legados, ni siquiera se menciona en el codicilio. Y este mismo Zavala, junto con aquel Juan de Valle que también fue testigo de la firma del testamento (pero no del codicilio), se unió a otros mineros en septiembre de 1597 para impugnar los títulos de Caldera a ciertas propiedades mineras. Fue esta disputa la que movió a Miguel a registrar de nuevo sus minas y causó la apasionada defensa de su propiedad minera por su cuñado.[14] Hay aquí más de una indicación de que Miguel sintió una necesidad de suprimir en el codicilio a los tres hombres que habían presenciado la redacción del testamento original y en quienes no tenía confianza; en realidad, todos ellos resultaron ser sus enemigos, Juan de Zavala, Juan de Valle y Gabriel Ortiz de Fuenmayor.

La mala salud del justicia mayor lo mantuvo en la región de San Luis durante todos los meses siguientes, y probablemente hasta el momento de su último viaje a la ciudad de México, casi un año después del comienzo de su grave enfermedad e invalidez. No hay pruebas conocidas de que volviese a ir a caballo a Zacatecas o, más allá, a su amado Colotlán. Lo más probable es que su salud no se lo permitiera; y las continuas demandas contra sus propiedades mineras exigían su atención.

[14] Véanse pp. 254, 255, 262, 263.

En cierto modo, Colotlán fue a ver al enfermo, en la persona de Hernán González, quien como hemos visto estaba encargado de cuidar las propiedades del capitán, especialmente las posesiones mineras.

Sabemos que Caldera permaneció activo supervisando el aprovisionamiento de los chichimecas pacificados, porque el 22 de enero de 1597, pagó 703 pesos y 4 tomines a Gabriel Ortiz por 77 novillos de tres años, 25 de dos años, 40 terneras no marcadas, 89 vacas, todos los cuales servirían para mantener a los indios de San Luis, San Miguel Mesquitic y otros lugares más.[15]

> Al día siguiente, el justicia mayor certificó esta declaración: Certifico yo, el capitán Miguel Caldera, ques verdad que Gabriel Ortiz ha dado e proveído para el sustento de los indios del Armadillo el año de noventa e cuatro y noventa y cinco e noventa y seis seiscientas e noventa y cuatro fanegas de maíz, las cuales se dieron a los dhos. indios por mi orden e a las personas que yo nombré, entre las cuales fueron Alonso Hernández de la Vega e [Juan] Romero y otras personas. Ques fecho en el pueblo de Tlaxcala, jurisdicción del pueblo e minas de San Luis, a veinte y tres días del mes de enero de mil y quinientos e noventa y siete años, siendo testigos don Francisco Martínez, chantre de Guadalajara, e Pedro Cid. E porque no pude firmar, por estar engrasado de las manos, firmó por mí el dicho chantre, el Lic. don Francisco Martínez, chantre. Doy fe que conozco al otorgante; Simón Pasqua, escribano real.[16]

El 24 de marzo de 1597, la caja real de Zacatecas pagó a Miguel Caldera 483 pesos, 2 tomines, 8 granos, como salario y para su ayuda de costa para el periodo de cuatro meses del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1596, a razón de 1 450 pesos anuales. Esto no significa que él estuviese entonces en Zacatecas, pues un agente suyo probablemente recogió el dinero, pero sí queda la posibilidad de que Caldera hiciese ese viaje final a esa ciudad.[17]

[15] VFCM, Juan de Monroy, 177.
[16] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 89-90.
[17] AGI, Contaduría, 842.

El 17 de agosto de 1597, por órdenes del capitán Caldera, Francisco Beltrán entregó 30 fanegas de maíz a los indios asentados: 20 a los tlaxcaltecas y 10 a cierto Juan Mejía. Esto fue certificado por el capitán Juan de la Hija.[18] Luego, el 1º de septiembre de 1597, el justicia mayor volvió a registrar todas sus propiedades mineras ante el alcalde mayor de San Luis Potosí, como ya lo hemos descrito. Éste es el último documento que se conoce firmado por Caldera. Se había puesto en duda la validez de sus reclamaciones, y su cuñado, Hernán González, de nuevo o aún en San Luis Potosí, logró refutar el cargo el 20 de septiembre.[19]

Para entonces, seguramente Caldera había salido de San Luis Potosí, rumbo a la ciudad de México en compañía de su amigo de siempre, Pedro Benito. Iba enfermo al sur en busca de asistencia médica y para encargarse de ciertos asuntos oficiales: entre ellos, desde luego, una conferencia con el nuevo mandatario, el conde de Monterrey.

[18] VFCM, Francisco Beltrán, 143.
[19] Véase p. 262.

XVII. MUERTE EN EL CAMINO DE LA PLATA

Los pasos del caballo de Miguel Caldera por el Camino de la Plata, nunca habían sido más lentos, salvo, quizá, en algún año remoto en que él hubiese de escoltar alguna caravana de carros y carretas. La muerte se estaba acercando, la enfermedad se prolongaba y las manos tullidas no servían para el trote o galope de los años idos.

Pero el viejo fronterizo podía viajar con relativa comodidad sin la pesada y rígida armadura ni las embarazosas armas de tiempos anteriores, pues el Camino de la Tierra Adentro vivía en la paz que él había forjado. No habría emboscadas ni súbitos enjambres de flechas, ni gritos de guerra ensordecedores que espantaran mulas y caballos.

El lento paso de las bestias de carga, consonante con la debilidad del capitán, y las muchas nuevas estancias y pacíficos grupos de casas permitían un viaje relajado y tranquilo. Ya no había necesidad de apresurarse a llegar al refugio lejano para pasar la noche con seguridad. Y, pese a la indudable ansiedad del capitán por encontrar asistencia médica y conocer al nuevo virrey, sin duda hubo largas horas de viaje lento, y noches apacibles en que Miguel Caldera y Pedro Benito pudieron rememorar las muchas aventuras de guerra y otras emociones que habían compartido durante tantos años. Ahora, Miguel podía comentar con su fiel compañero los recuerdos que en él había evocado la redacción del testamento y del codicilio.

Es seguro que hablaran de los días y años venideros en su tierra natal de plata y de salvajes, de la nueva clase de gente fronteriza, de los lejanos horizontes en que había y habría más luchas, más diplomacias, más hallazgos de bonanzas, más poblados que fundar.

¿Seguiría el nuevo virrey aprovisionando a los hombres primitivos, manteniéndolos en paz, ganándolos para el cristianismo? El conde de Monterrey nunca conocería la frontera y su nueva gente mexicana como lo había hecho don Luis; pero parecía un escrupuloso servidor de Su Majestad, que proba-

blemente atendería a los buenos consejos de su antecesor. Al menos, seguían llegando abastos en las caravanas de carretas, aunque, naturalmente, iban disminuyendo conforme los pueblos del Arco Chichimeca se adaptaban a los menesteres pacíficos, y el antiguo enemigo hoy cuidaba sus propias cosechas, bajo la tutela de la Corona.

Era un buen sistema. Había contenido el derrame de sangre y muchas otras dificultades. Había quitado las garras a los hechiceros anticristianos, y de otras maneras también había facilitado la labor de los frailes. Cierto que algunos de los indios recién pacificados aún se valían de vociferantes demandas para obtener alimentos, ropas y otros presentes, amenazando con retornar a sus antiguos escondrijos y su anterior hostilidad; pero era más fácil y barato —y más cristiano— atender a esta nueva clase de mendicidad. Además, estaba en mejor armonía con la conciencia del rey, y con sus alforjas. Tal era el sistema que Miguel había puesto en práctica y había recomendado en los consejos superiores.

La colonización tlaxcalteca, también propuesta por él, había sido un riesgo, pero los resultados eran alentadores. Miguel se había esforzado por hacerla triunfar, y estaba orgulloso de su realización. Se habían perdido algunas vidas en el oeste, pero aquél era un precio módico en comparación con los terribles cuarenta años de guerra. Los tlaxcaltecas y otros indios que habían venido al norte vivían ahora en paz y seguridad, así como los otros pueblos de la primera frontera. El virrey Velasco hizo inseparable la presencia de tales indios aliados y la paz en estas palabras: "Las poblaciones de los indios de Tlaxcala con los chichimecas tienen el buen estado que he escrito a V. M. y viven los unos y los otros con quietud y contento, y se van haciendo iglesias, monasterios y casas, con mucho gusto de aquellos naturales que van conservando la paz, aunque, según su natural, no puede haberla sin el interés que ellos pretenden que es su vestido y sustento, el cual se les da..."[1]

¿Había seguido Miguel Caldera ese camino de paz porque llevaba en sus venas la sangre de los Desnudos? ¿O a pesar de

[1] Velasco al rey, 6 de marzo de 1592, AGI, Aud. Mex., 22, ramo 2, núm. 71.

ello? ¿O porque también llevaba la sangre de Castilla, acrisoladamente leal a su Corona y totalmente consagrada al cristianismo? Le habían inculcado sus amigos y maestros, los franciscanos, aquellos conceptos de una paz cristiana, junto con su fervor misionero? ¿O simplemente, después de convencerse de lo inútil de esa guerra, había llegado a la conclusión práctica de que había un curso más expedito y más humano?

Es indudable que sus ideas habían acelerado su propio ascenso social, muy por encima de su mundo original. La pacificación le había guiado a la plata de San Pedro, le había dado tierras y una gran riqueza potencial; asimismo, le había colocado muy alto en la estima virreinal. Pero por encima de estos asuntos mundanos, ¿fue algún ingrediente interno que llevara en la sangre el que le cambió de valeroso guerrero a valeroso pacificador?

Es probable que ni él mismo hubiese podido dar respuesta clara a tales preguntas. Pero nadie que haya vivido tan intensamente como él, puede evitar semejantes reflexiones al contemplar que su fin se aproxima. Casi con seguridad, el capitán mestizo sintió que sus ilusiones de gran propietario iban desvaneciéndose: las vetas de San Pedro no eran tan ricas como él había soñado al darles tan confiadamente el nombre de Potosí de la Nueva España; la reciente enumeración de sus deudas era una sombra ominosa que se atravesaba ante la ambición de llegar a ser un magnate. Y no tenía una posteridad legítima, capaz de seguir adelante ni de renovar tan prometedores principios.

Su prestigio en las altas esferas —aquellos ámbitos en que un hombre, aun de humilde origen, podría lograr grandes recompensas al servicio del rey— había desaparecido con don Luis, y ahora parecía destinado al olvido, al fallar su propia salud. El nuevo virrey sabía poco de Miguel, de su nombre y de sus logros. Esto podría cambiar si conseguía llegar a la ciudad de México y recobrar su salud y vigor. Pero entre bastidores aguardaba Gabriel Ortiz de Fuenmayor, impaciente sin duda por ocupar el puesto de justicia mayor, para luego ascender en el servicio del rey, con la seguridad que daba la buena sangre, la buena cuna y la juventud.

¡Justicia mayor de la frontera chichimeca! Tal había sido el

título creado para el capitán mestizo. ¿Quién podía saber si el título seguiría en vigor ahora que la paz estaba asegurada? El propio Miguel no podría saberlo, aunque conversaciones con el conde de Monterrey podrían darle alguna indicación. Y pensaba que quizá pudiese decir alguna palabra que ayudara a su leal amigo, el capitán Pedro de Anda, o al leal y muy necesitado Francisco Beltrán o a los siempre útiles y serviciales capitanes Juan de la Hija y Diego de Huelva. Es seguro que el fiel Pedro Benito escuchó algunas de estas reflexiones y preocupaciones, conforme iban quedando detrás del horizonte San Luis, luego San Felipe o bien Santa María y el nuevo San Luis de la Paz de los jesuitas si por acaso tomaron esa ruta más breve y menos frecuentada.

Cualquiera de los dos caminos que convergían en Querétaro evocaría recuerdos a los dos soldados. Sus servicios en el presidio del Valle de San Francisco, unos cuarenta kilómetros al sur de San Luis,[2] el fuerte que había sido exigido por los estancieros en 1582 para contener los robos y las muertes de vaqueros a manos de los guachichiles; el lugar en que Miguel se había enterado del tesoro de San Pedro.

Allí estaba San Felipe poblado defensivo clave en donde don Martín Enríquez había colocado el más importante de sus "siete presidios" para proteger el Camino de la Plata a través del Despoblado. San Felipe era la base de donde habían partido Ortiz de Fuenmayor y otros muchos ganaderos para penetrar en el Tunal Grande desde antes del imán del Cerro de San Pedro. De San Felipe habían salido aquellos hatos dispersos que sirvieron a Miguel Caldera en sus primeras redadas, para dar alimento a los guachichiles.

Y allí estaba San Miguel el Grande, a salvo desde hacía tiempo de las depredaciones de los chichimecas, la mayor de las paradas de las caravanas antes y después del largo tramo del Despoblado. Al comienzo de la Guerra Chichimeca, San Miguel había estado peligrosamente expuesto y había sufrido ataques; hubo guerra cerca de aquel poblado durante las cuatro décadas del conflicto. Ahora todo era paz.

Una ruta un poco más al este, nacida de la apertura del Tu-

[2] Cerca de la actual Villa de Reyes.

nal Grande por Caldera, conducía a los viajeros hacia el sur, hasta Santa María del Río, donde el buen amigo Diego de Huelva había trabajado lealmente siguiendo las indicaciones del justicia mayor. Aún se hallaba allí un fuerte como recuerdo de la guerra pasada, y de la posibilidad, siempre viva, de que la belicosidad de la Huasteca se extendiera por aquella región.[3] Y también pasarían el fuerte de Atotonilco, ahora superfluo, fundado por don Luis de Velasco en la época en que fue general en el país de los guachichiles y pames.

Luego llegarían a Querétaro, otra de las paradas notables para las carretas y viajeros sobre el Camino de la Plata, hogar de jefes y gobernadores otomíes que antes habían guiado a sus guerreros y colonizadores a las inmensidades desconocidas de la Gran Chichimeca, como vanguardia y auxiliares del avance cristiano por el Despoblado. Como el propio Miguel, los otomíes de Querétaro habían descubierto y trabajado minas en el país guachichil.

Luego Miguel y Pedro Benito, con su séquito, llegarían al pequeño poblado indio ribereño de San Juan del Río. Cerca de allí, la larga caravana tlaxcalteca se había detenido para levantar el censo al ir a encontrarse con el justicia mayor y el general Rodrigo del Río. Y fue allí donde la muerte llamó a Miguel Caldera.

Ninguno de su familia se hallaba a su lado cuando llegó el fin, pero allí estaba Pedro Benito, como era de esperar, justo, pues siempre había estado más cerca que nadie del capitán. Hernán González, Pedro Cid y Juan de la Torre estaban velando por los intereses de Miguel (y los suyos propios) en San Luis. Fue Pedro Benito quien presenció el fin, asistió al entierro y rápidamente envió la noticia a San Luis Potosí.[4]

> En el pueblo de San Luis, Minas del Potosí, de la Nueva España, a diez y ocho días del mes de octubre de mil y quios. y

[3] Huelva sirvió en Santa María del Río de 1590 a 1594. En AGI, Contaduría, 842, hay una confirmación de la existencia de un fuerte allí todavía en 1600.

[4] *VDSLP*, I, 278-295; también aquí, acompañando al testamento y al codicilio, están los documentos que certifican la muerte y el entierro de Caldera en San Juan del Río.

noventa y siete años, Alonso Hernández, bachiller, teniente de alcalde destas minas y su jurisdicción, por el rey nuestro señor, dijo que por cuanto el capitán Miguel Caldera salió deste pueblo para la ciudad de México y en el pueblo de San Juan murió y pasó desta presente vida, según vido por una carta escrita de Pedro Benito, persona que iba en su conpañía y tiene bienes y hacienda en este pueblo y se ha dicho que dejó hecho y otorgado su testamento cerrado, el cual está en poder de Gabriel Ortiz, vecino deste dicho pueblo, que mandaba y mando que parezca y declare si es verdad que tiene el dho. testamento y declarado lo exhiba y así lo mando y firmo. Alonso Fernández, bachiller. Ante mí, Simón Pasqua, escribano real.

E luego yo, el escribano, notifiqué lo proveído y mandado por el dho. teniente al dho. Gabriel Ortiz en su persona, el qual dijo, sin juramento, ques verdad que el dho. capitán Miguel Caldera, estando en este pueblo enfermo en su casa, hizo cierto testamento y codicilio y se lo dio que lo guardase, y está entre sus papeles, y está presto de ir y buscalle y traerlo ante el dho. teniente. Testigos que fueron pes. Matías Pardo y Francisco Beltrán, escribano real.

Entonces apareció Gabriel Ortiz trayendo un testamento cerrado y sellado, firmado por Miguel de Arévalo, escribano real y por otro. Este escrito resultó el testamento del susodicho capitán Miguel Caldera, redactado en esta ciudad. Ortiz también presentó un codicilio cerrado y sellado, y con ciertas firmas. Para abrir los documentos, el teniente de alcalde mayor ordenó que se prestara testimonio concerniente a la muerte del capitán. "E luego el dho. teniente recibió juramento del dho. Gabriel Ortiz... y dijo que este testigo ha oído decir públicamente a muchas personas que el dho. capitán Miguel Caldera es muerto y pasado de esta presente vida, que murió en el pueblo de San Juan del Río yendo a la ciudad de México..." Ortiz afirmó entonces haber estado presente cuando Caldera había hecho su testamento, y haber firmado como testigo, y que desde entonces el testamento había estado en su escritorio. Ortiz dijo tener más de 30 años de edad.

Después de esto, se pidió el testimonio jurado de Alonso Hernández de la Vega, quien afirmó haber estado presente en las ocasiones en que el capitán Caldera había hecho su testamen-

to y su codicilio, y reconoció sus propias firmas en ambos. Este testigo también declaró que había oído decir y que sabía por una carta de Pedro Benito que el capitán Caldera había muerto en San Juan del Río, que también había oído de otras personas que habían presenciado el entierro del capitán en aquella ciudad. Alonso Hernández dijo tener más de 40 años. Después compareció, también bajo juramento, Pedro Bravo, alguacil mayor de San Luis, quien confirmó su presencia y su firma al redactarse el codicilio, y también declaró que era del conocimiento público que el capitán Caldera había muerto. Un testimonio similar dio Pedro Gómez de Buitrón.

Entonces, un tal Bartolomé Fermín, residente de San Luis, declaró que había presenciado el entierro del capitán Caldera en San Juan del Río. Cierto Antonio de Mancilla rindió testimonio similar.

Aquel mismo 18 de octubre, el teniente concluyó que estaba suficientemente probado que Miguel Caldera había muerto, y por tanto ordenó que se abrieran el testamento y el codicilio, que fueran leídos públicamente y que se ejecutaran sus estipulaciones. Hernández tomó unas tijeras y cortó los cabos de ambos documentos, los abrió y leyó en voz alta "ante muchas personas que estaban presentes".

De esa manera comenzó la conclusión personal y oficial de la vida de Miguel Caldera, pero fue sólo un principio del fin.

El virrey de Su Majestad, el conde de Monterrey, remplazó a Caldera, nombrando a Gabriel Ortiz de Fuenmayor con el mismo título de justicia mayor de la frontera. Luego, a la manera de los altos servidores reales, el conde ordenó en 1601 una plena investigación y ajuste de cuentas del proceso de pacificación. Esta visita se remontó al comienzo oficial de la "paz comprada" que se inició en 1590.[5]

La visita ordenada por el conde de Monterrey (VFCM), al estilo hispánico, es una pesquisa minuciosamente detallada de este singular proceso de pacificación, en un documento de más de 3 300 páginas en folio. Este expediente se destaca en los ana-

[5] Véase la nota explicatoria número 33 del capítulo XII y la nota 6 del presente capítulo para más comentarios acerca de este documento fundamental.

les fronterizos de América, y merece ser tratado como una piedra millar histórica.[6] Por el momento, utilicemos aquellas partes que sirven para hacer una evaluación del capitán Caldera y su obra.

El virrey decidió, en 1600, que ya era tiempo de analizar el uso de los fondos reales en la Paz Chichimeca. Su propósito era llamar a cuentas, con todo el detalle posible, a aquellas personas que hubiesen tenido algo que ver en esos gastos. Dijo Monterrey: "Es necesario ver si se pueden reducir tales gastos, o si pueden eliminarse por completo sin poner en peligro la paz de la tierra."[7] Nunca se había hecho semejante revisión total, que ahora parecía urgente. En el año 1600 los salarios, las ropas y los alimentos seguían costando al rey entre 45 mil y 50 mil pesos anuales; tan sólo los salarios, sin contar el del teniente de capitán general, sumaban por lo menos 12 350 pesos.[8] Puesto que la paz continuaba, ¿no sería prudente eliminar los gastos? Así pensaba y hablaba el virrey.

El conde envió al norte a un veterano inspector del tesoro, Diego Infante del Águila, bien recomendado por el rey. Este investigador fiscal y juez visitador, llevaba bien su nombre, pues anduvo por la frontera con un verdadero ojo de águila, en busca de capitanes-protectores, proveedores, almaceneros, labradores, carreteros y todos los que hubiesen tenido la menor conexión con los fondos del rey. Y Monterrey proveyó al juez con un arma coercitiva en la persona del capitán Juan de Vergara Osorio, que conocía bien la región y su gente. Este capitán, uno de los colonos de San Luis Potosí, fue de los que se encontró también entre los primeros que hicieron denuncios en el cercano (real) de minas o Sierra de Pinos.[9]

[6] Ya he utilizado esta Visita para presentar muchos detalles antes desconocidos de la vida de Caldera. Una transcripción de este enorme documento, hecha por María Luisa Vanegas de Powell, se halla en las Wyles Special Collections, University of California Library, Santa Bárbara, California.

[7] De una copia de las instrucciones de Monterrey a los visitadores, 11 de diciembre de 1601, en VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 31-33. Las instrucciones generales del virrey a los funcionarios de la tesorería fueron fechadas el 23 de noviembre de 1600.

[8] VFCM, *passim*.

[9] *VHSLP*, I, 518; II, 3. Vergara Osorio había sido un capitán de la

Estos dos visitadores recorrieron la Gran Chichimeca, armados con registros de la real hacienda de México y de Zacatecas, que mostraban los bienes adquiridos y entregados y los fondos erogados. Como adicional control de los capitanes protectores y otros, llevaban las cuentas fenecidas de los sucesivos proveedores cuyo cuartel general estaba en Zacatecas.[10] El proceso entero se basaba en la "Ordenanza de la Contaduría Mayor de Cuentas de la Real Corte de Su Majestad". Y así, el largo brazo del rey vino a examinar la administración de los muchos en cuyas manos habían estado las ropas, los alimentos y la enseñanza de aquellos que antaño habían sido los Desnudos.

Comenzando a fines del año 1601 (las instrucciones del virrey llevaban la fecha del 11 de diciembre, aun cuando los visitadores empezaron bastante antes), Infante del Águila y Vergara Osorio desempeñaron su tarea hasta bien entrado el año 1603. Por doquiera que pasaron, llevaron sorpresas y a veces consternación. Casi todos los fronterizos llamados a cuenta habían sido adiestrados en la Guerra Chichimeca. En su mayoría eran los mismos rudos capitanes y soldados que siempre se habían quejado de que los oficiales del rey les exigían demasiado papeleo. Como podía suponerse, eran descuidados al guardar sus recibos, y algunos de sus acuerdos habían sido sencillamente orales. Nunca se les había instruido ni advertido explícitamente que algún día tendrían que rendir cuentas de cada fanega de maíz, aguja o cuenta de cristal (en cierto caso, se pidieron cuentas por la disminución de maíz almacenado, causada por el gorgojo). La alianza del agudo y severo ojo y cerebro del contador Infante del Águila y la espada de Vergara Osorio produjo una verdadera oleada de sobresalto por todas las tierras de la Paz Chichimeca.

Capitanes-protectores, almaceneros y proveedores generales fueron apremiados a presentar sus documentos bajo amenaza de prisión, multas y confiscación de todas las propiedades que poseyeran. Los que habían sido íntimos de Miguel Caldera y, por tanto, los primeros veteranos de la guerra comprometidos

frontera acantonado en Guanajuato, al menos desde junio de 1585 (AGI, Contaduría, 690, "Cuenta extraordinaria").

[10] VFCM, Juan Morlete, 1.

en el proceso de la paz, tuvieron toda una gama de tales experiencias.

El capitán Juan de la Hija, que desde 1582 era caudillo-soldado en el fuerte de Malpaso entre Zacatecas y Jerez y luego capitán-protector en Charcas, Venado y Río Verde, recibió un certificado de buena conducta fiscal.[11]

Más complicado fue el caso de Francisco Beltrán, veterano de la guerra, escribano real y protector-proveedor de Charcas de 1590 a 1601. Sus cuentas eran bastante precisas, pero pidió un plazo para completar el pago de lo que debía a la tesorería, e hizo una primera entrega de casi 50% al firmar un acuerdo con Infante del Águila; tuvo una extensa disputa con el contador acerca de los cueros y el sebo de las reses que había matado para los chichimecas: los indios sencillamente los tomaban como derecho propio y no admitían protestas, de Beltrán ni de otro. Los visitadores pidieron al principio cuenta de todo esto, imposible de hacer; finalmente, se rindieron a las realidades de la vida de la frontera.[12]

De paso, digamos unas cuantas palabras acerca de Francisco Beltrán, cuyo papel en la frontera estuvo íntimamente relacionado con las hazañas de Miguel Caldera, incluso, desde luego, el descubrimiento de San Pedro. Cuando los jueces visitadores llegaron al asunto del cuero y sebo, llamaron a unos testigos, los cuales no sólo excusaron totalmente a Beltrán, sino que, gratuitamente, añadieron que "hemos visto que Beltrán siempre sirve con puntualidad y actúa en todas formas para el buen gobierno y la tranquilidad de los indios que están a su cuidado. Él y su mujer, que dominan las lenguas guachichil y chichimeca, hasta asistieron a estos indios en sus enfermedades". Este proveedor y su esposa, pese a sus buenas oportunidades de llenarse los bolsillos gracias a las minas, o de quedarse con algunos de los bienes de paz del rey o de obtener contratos, eran notablemente pobres cuando los visitadores llegaron a verlos.[13]

Pedro Gómez de Mojica, compañero de armas de Caldera y luego su ayudante en la pacificación, se había metido mientras

[11] VFCM, Juan de la Hija, 13-14.
[12] VFCM, Cuaderno, 84-88.
[13] VFCM, Francisco Beltrán, 72.

tanto en ciertos enredos, que hicieron que la Audiencia de México lo desterrara de la jurisdicción de las minas de San Luis. Se le acusó de no haber rendido cuentas por 740 pesos. Cuando los visitadores se enteraron de su ausencia, hicieron responsables a su mujer, a su hermano Antonio y a otros parientes, sirvientes y vecinos, de su aparición (o de la de alguien con sus poderes) ante la tesorería real de México en un plazo de 40 días, bajo pena de multa y prisión. Cuando el inspector leyó esta acusación a la esposa de Pedro, María de Herrera, y a Antonio, ambos prometieron informar al ausente.[14]

A Gabriel Ortiz de Fuenmayor, al principio, le sospecharon de cierto fraude por falta de claridad en sus cuentas de los bienes distribuidos a los indios. Pero fue defendido por testigos, incluso por uno bastante reticente, Pedro Benito, que indicaron que Ortiz era un hombre rico, con grandes propiedades, y que ciertamente no tenía necesidad de robar al rey. Después de muchos testimonios recabados incluso entre los propios indios, a través de intérpretes, Ortiz no sólo quedó exonerado de esta sospecha, pues sus cuentas fueron declaradas en orden, sino que fue alabado por dar muchos de sus bienes y fondos para mantener y aplacar a los chichimecas.[15]

De manera similar, el más famoso de los capitanes-protectores de Mazapil, Juan Morlete, fue sumamente elogiado por su larga administración, que provocó un conmovedor testimonio de afecto de los indios que estaban a su cargo.[16]

La parte más triste de esta visita se relaciona con el destino póstumo de Miguel Caldera. Hacía cinco años que había muerto, y por tanto era incapaz de defenderse, él que había creado parte tan grande de la estructura de paz, en su concepto y su aplicación práctica. Aún más triste que el hecho de que no se pudieran encontrar sus documentos, para cotejarlos contra los que estaban en manos del implacable y muy exigente Infante del Águila, fue lo que los visitadores registraron acerca del

[14] VFCM, Cuaderno, 84-88.

[15] VFCM, Ortiz de Fuenmayor, 8 *et seq.*; Cuaderno, 84-88.

[16] VFCM, Juan Morlete, *passim*; especialmente p. 235, donde los visitadores resumen el elogio de la administración de Morlete como capitán protector.

fin de sus sueños y planes para un patrimonio que pudiese sostener a su séquito y a su posteridad.

Diego Infante del Águila comenzó su búsqueda personal de las cuentas de Caldera el 11 de julio de 1603, no en San Luis, sino en el norte, en Venado.[17] Sin embargo, sus autos y declaraciones revelan claramente que el juez ya había estudiado el caso, y que habría dificultades para aclarar aquellas cuentas.

En Venado, en aquella fecha, él manifestó que a base de las cuentas saldadas de los sucesivos proveedores generales en Zacatecas durante la época de Caldera (Antonio López de Cepeda, don Diego de Velasco, Juan de Monroy y Juan de Montalvo), y de los datos de los funcionarios del tesoro en la capital virreinal y en la caja real de Zacatecas, tal parecía que el capitán Miguel Caldera había recibido una cantidad de dinero, paños, ropas, frazadas, huipiles, enaguas, reses, bueyes, mulas, carros y muchas otras cosas por un total de 30 mil pesos durante todo el tiempo en que había sido capitán y justicia mayor. Estos bienes eran para vestir, alimentar y servir a los indios establecidos en paz. El capitán había muerto sin aclarar aquellas cuentas y sin dejar documentos ni explicaciones, y sus albaceas no poseían tales registros. A su muerte, dejó cierto número de haciendas e ingenios mineros, que desde entonces sus albaceas habían vendido a varias personas del distrito de San Luis Potosí.

Continuó el juez: una de esas personas es el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, que en 1602 fue notificado (por los visitadores) de que el saldo de ocho mil pesos que se había comprometido a pagar en abonos por una de las haciendas de Caldera no debía ser pagado, sino conservado por él en depósito, como garantía de la cuenta de Caldera con Su Majestad, hasta que esta cuenta pueda comprobarse y quedar fenecida. Ortiz debería hacer esto bajo pena de ser considerado responsable personalmente...

Al día siguiente, el 12 de julio, también en Venado, Francisco Beltrán, como escribano real, presentó esta orden en persona al capitán Ortiz, quien dijo que comprendía y se some-

[17] El resumen siguiente del intento de ajustar la cuenta de Caldera fue tomado de VFCM, Cuaderno, 59-69.

tería. Pero luego pidió una copia para su propia protección contra la reclamación de un saldo de ocho mil pesos. Al oír la réplica de Ortiz, Infante del Águila dijo que en aquel momento iba hacia San Luis y que no tenía tiempo de hacer la copia; que Ortiz debía ir a recogerla de sus manos en San Luis.

El 15 de julio, en San Luis Potosí, Infante del Águila registró públicamente una declaración similar respecto a la cuenta de Caldera, con la única diferencia de que incluía su protectorado sobre los tlaxcaltecas, y también afirmaba que los cargos en su contra sumaban "más de 23 mil pesos". En esta ocasión, el juez dijo esto ante Francisco Urrutiaga, comprador y actual poseedor de una de las haciendas de Caldera, a quien se le prohibió venderla so pena de una multa de dos mil pesos y anulación de la venta hasta que quedara saldada la dicha cuenta.

El 21 de julio, notificado en este sentido, Urrutiaga dijo que había comprado la hacienda a Diego Gutiérrez y a su socio Bartolomé Fermín, por aproximadamente 27 500 pesos, y que se sometería a las órdenes del juez.

Entonces Infante del Águila empezó a acercarse al meollo de la cuestión. El 17 de julio declaró que los cargos contra la mencionada cuenta sumaban 24 400 pesos, y que había oído decir que el bachiller Alonso Hernández era uno de los albaceas de Caldera, y que acaso tuviera en su poder o supiera del paradero de algunos documentos. Asimismo, que Pedro Benito, residente de estas minas, que había estado en compañía del capitán a su muerte, quizá pudiera darle tal información. En consecuencia, el visitador ordenó que ambos comparecieran ante él, *dentro de las siguientes veinticuatro horas,* bajo pena de multas de mil pesos.

Pedro Benito no perdió tiempo. El mismo día se presentó y declaró, bajo juramento: "que él no tiene papel ninguno del dicho Miguel Caldera difunto tocante a las dhas. cuentas que él entiende más de tan solamente algunas conductas e instrucciones y algunas cartas misivas y un codicilio que dejó y que esto está presto de presentar luego a la hora según y como por el dho. juez se le manda, y questa es la verdad y lo que sabe, y lo firmó de su nombre, y dijo ser de edad de cincuenta años poco más o menos..."

El 18 de julio, el bachiller Alonso Hernández fue notificado personalmente de la orden del juez, por el escribano visitador Lázaro de Vergara, comisionado especialmente por Infante del Águila, ante quien Hernández declaró, bajo juramento:[18]

El cual dijo queste declarante conoció al dicho capitán Caldera de más de treinta años a esta parte. Y que después que el suso dho. comenzó a servir a Su Majestad en tener oficio de soldado y después de capitán, le trató y comunicó muy ordinario, y así por su mano escribía a los visorreyes que han sido desta Nueva España y comunicaba con este declarante todas sus cosas estando en la ciudad de Zacatecas. Y habiéndole dado mano y poderío los visorreyes para sacar dineros de su caja real, este declarante sabe que con la mayor plenitud que ha visto en ne. daba a los indios chichimecos lo que Su Majestad le daba, porque le vido repartir alguna vez ropa, y no solamente esto, más todo lo que él podía haber y ganar se lo daba a los indios libremente. Y con estas dádivas y otras cosas que hacía los traía a su obediencia, y cuando vino el descubrimiento deste pueblo, este declarante le vido traía indios tras de sí muchos y les daba cantidad de dineros y ropa. Este declarante le prestó para traer a esta jornada y gastar con los indios trescientas fanegas de maíz que valían a dos pesos y dos tomines, y nunca se las pagó. Y habiendo venido este declarante a estas minas dos años después que se descubrieron, el dho. capitán Caldera estaba ya enfermo y le rogó mirase por sus haciendas que aquí tenía y le enseñó muchos papeles, y entre ellos provisiones reales y mandamientos de los virreyes y gobernadores desta Nueva España y reino de Galicia, y vido otros muchos papeles y si no los de minas y estancias, y en todos ellos, aunque tuvo poder del dicho Caldera y tomó cuenta a sus administradores de sus haciendas y hizo otras cosas que le convinieron, este declarante no halló papel ni cuenta ni razón de cuentas ni gastos de la paz, porque el dicho capitán Caldera con lo que este testigo vido y trató con él nunca le vido tener esta cuenta por escrito. Mas que este declarante sabe que si le daban diez para gastar con los indios, que daba él veinte más toda las veces que se ofrecía. Y en las cuentas que este declarante tomó a Alonso Hernández de la Vega, administrador que fue de sus haciendas de minas que tuvo en este pueblo, hallando este declarante muchos y ex-

[18] La versión textual aparece como Apéndice v.

cesivos gastos, este declarante le dijo al dho. Alonso Hernández qué cosa era aquello tan demasiado, y le dijo a este declarante el dho. Alonso Hernández: cómo no ha de haber gastos, que en treinta días que estuvo en el monte de las minas el dicho capitán Caldera dio por su mano a los indios chichimecas que allí llegaron 18 mil pesos en treinta días. Y así cuando murió, destos y otros gastos debía 100 mil pesos poco más o menos. Y muerto el dho. Caldera, de a pocos días que esto pasó se ejecutó en sus haciendas, y sin quedar dellas un solo real, quedó debiendo más de 50 mil pesos. Y estos papeles y cuentas y cosas que van declaradas esto [es] todo" y el servicio que hizo a Su Majestad en descubrir estas minas y conquistarlas. Por descargo de su conciencia y del juramento que tiene hecho con papeles equivalentes al alcance que le está hecho al dho. capitán Caldera y esto es lo que este declarante tiene en su poder y memoria del dho. capitán Caldera, y otras cuentas ni papeles no sabe que haya tenido ni tenga ni este declarante se los conoció ni vido, como tiene dho. Y es la verdad y no sabe otra cosa al contrario para el juramento que hizo en que se afirma y ratifica. Y ques de edad de cincuenta y seis años poco más o menos. Y lo firmó juntamente con el dho. juez y ante mí el presente escribano por su mandado. Ante mí, Lázaro de Vergara, escribano nombrado.

Por las últimas palabras de esta declaración, resulta obvio que Alonso Hernández, amigo íntimo y colega durante toda la carrera de Miguel Caldera y ejecutor de su última voluntad y testamento, estaba tratando de decir al "cagatintas" del rey que, contra una simple cuestión de 24 mil pesos en recibos que cubrían un periodo de ocho años, había que poner en la balanza la labor de toda la vida del capitán que había hecho tanto al pacificar para su rey a todo un país de paganos hostiles, toda una tierra de guerra y sangre y salvajes crueldades; que había descubierto una bonanza que había enriquecido las arcas del rey mucho más que las del capitán; y que había fundado una colonización en la frontera, verdadero bastión para defender lo ganado y ensanchar el imperio real. ¿Quién puede saber si el enviado del rey, hombre con mentalidad de oficinista, entendió el mensaje?

El mismo día, 18 de julio, el juez cuyo nombre podía signi-

ficar "Hijo del Águila" volvió a declarar que los compradores de las propiedades de Caldera recibirían orden de no disponer de tales bienes hasta que se aclarase la deuda de "más de veinticuatro mil pesos". Uno de tales compradores era Diego de Herrera, cuya esposa, Isabel Gutiérrez, recibió el 23 de julio, esta noticia que, de hecho, le confiscaba la hacienda minera que su esposo ausente había comprado entre las posesiones del difunto capitán.

Luego, por lo que puede saberse de la Visita, el auditor Diego Infante del Águila se fue a otra parte, en búsqueda de nuevas comas y decimales con que aplacar la conciencia fiscal de su rey. No hay duda de que muchos en el poblado —el poblado de Miguel Caldera— se alegraran al verle partir.

Los registros de esta Visita que hasta hoy han salido a luz no muestran el fin de la deuda de Caldera. Hemos de suponer que finalmente prevaleció la justicia más esencial, dado el hecho de que Miguel había muerto hacía cuatro o seis años cuando los tenedores de libros hicieron su trabajo, y que la venta de sus propiedades no cubrió sus deudas. En las condiciones primitivas de la frontera, no es de sorprender que algunos papeles de este hombre de acción, hombre de a caballo, no le sobrevivieran. El juicio del sabio y prudente don Luis de Velasco y el mensaje del bachiller Alonso Hernández al juez visitador del rey, junto con los demás que se sabe de Caldera, son las opiniones más persuasivas acerca del papel desempeñado en la frontera por el capitán mestizo.

Por su sangre y por la época en que le tocó vivir, las cartas le fueron adversas a Miguel Cadera; pero él supo barajar de nuevo. Su valor, su confianza en sí mismo y su ambición compensaron con creces las desventajas de su sangre y bastardía. Ascendiendo de soldado común a capitán, el fronterizo mostró pronto y sin dudas que era capaz de dirigir hombres rudos y soldados y salvajes guerreros y caciques indios, mientras se abría camino a los salones virreinales. Aun dio grandes pasos hacia la categoría de magnate, encabezando el séquito de un potencial "hombre poderoso". Puso su firma en documentos históricos, al lado de la de hombres situados muy por encima de él en riquezas y en posición social; hombres como Juan de

Oñate, y aquellos generales de frontera como Vicente de Saldívar y Rodrigo del Río de Loza que recibieron de los virreyes instrucciones para consultar a Caldera sus opiniones y apoyar su empresa. Y, en el estilo del auténtico hombre de frontera, en una tierra de bonanzas y miserias, Miguel Caldera también prodigó sus fichas con mayor rapidez que las ganó.

Murió cargado de deudas; sus posesiones materiales, a su muerte valían menos que nada. Pero en esto, Miguel sencillamente volvió a sus comienzos. Prestó servicios inapreciables a su rey; y, sin embargo, los contadores del mismo rey dijeron que, sin ciertos papeluchos, él les debía dinero.

Había descubierto una de las mayores vetas y defensas de su frontera nativa y la abrió a la colonización estratégica; pero, allí mismo, sus propiedades se vendieron para pagar deudas, al saberse de su funeral. Su cuerpo retornó a la tierra, pero lejos de donde él había deseado reposar. Y, con seguridad, nunca se dijeron ni se cantaron todas aquellas misas que él encargó por su alma y por las de sus padres: no había dinero.

¿Dónde hay un monumento a Miguel Caldera en tierra mexicana? ¿Una calle en San Luis Potosí? Sí. ¿Una placa en la iglesia de San Miguel Mesquitic? Sí. Una estatua en el Camino de la Plata? No. Ni siquiera existe ningún monumento, palabras o estructura para celebrar el significado histórico de ese primer gran camino de la tierra adentro. ¿Un apropiado monumento conmemorativo en su natal Zacatecas? No. ¿Una pensión acordada a su heredero por un monarca agradecido? Ni pensarlo; ni siquiera un descendiente lo bastante rico para recibir un título ibérico, como ocurrió a su compañero de armas Urdiñola, el de la limpia sangre de los pirineos vascos.

¿Quizá sólo una estatuilla en Tlaltenango, o Colotlán, o Jerez, o Chalchihuites, o Charcas, o Río Verde, en San Luis Potosí, o en las colinas de San Pedro? Si existe, es un secreto bien guardado; y en el cerro mayor que domina ese Mesquitic que Miguel Caldera pacificó, llevó a la civilización y empleó como cuartel general para sus avances por San Luis, San Pedro y el resto del Tunal Grande, se levanta una gran estatua de Damián Carmona, un soldado de Mesquitic que probó su valor en un incidente de guerra del siglo XIX.

El lugar natural para un monumento visible a Miguel Cal-

dera es la glorieta del tráfico, precisamente al salir de San Luis Potosí, donde la carretera norte-sur toca la ciudad que él fundó, pues también allí pueden verse, al este, las colinas de San Pedro, las de las vetas de plata, y al noroeste las pendientes de la sierra, hacia San Miguel Mesquitic, y allí comienza el camino a Río Verde. Pero en este círculo se yergue el indio zapoteca de Oaxaca, Benito Juárez, que, para el norte o para San Luis, representa un padre mucho menos importante que Miguel Caldera. ¿Por qué no trasladar a don Benito a un sitio más apropiado y dejar este lugar del camino al capitán mestizo cuyos galopes se oyeron tantas veces por allí mientras cabalgaba entre San Pedro, San Luis, Mesquitic, el Valle de San Francisco, o Río Verde, agregando aquella zona a la civilización, disponiendo una pacífica mezcla de pueblos que haría verdaderamente mexicana a la tierra potosina?

En un país que hoy busca su alma, su identidad, no parece haber lugar para el mestizo heroico que, por orden cronológico o por cualquier otro orden, fue uno de los primeros grandes mexicanos. Y su sangre y la de los suyos —los norteños cuya identidad corre en sus diversas mezclas de sangre— llega hasta Tejas, Nuevo México, Arizona y California, y aún más allá. En esas tierras, ¿quién honrará el nombre de Miguel Caldera, el gran fronterizo que encabezó y configuró tanto a la estirpe norteña?

Empero, sí hay una extraña clase de monumento a Miguel Caldera: el monumento del silencio en su tierra natal. Acaso haya empezado cuando su salud comenzó a flaquear y sus bienes materiales se fueron con los vientos de la bancarrota. Quizá el silencio se hizo mayor cuando el intento de Gabriel Ortiz en 1602, por amplificar su propio papel en la paz de la frontera, menoscabando el de Miguel Caldera. O tal vez sólo fue que un mestizo, nacido de una salvaje desnuda, a la larga no pudo competir con los que moldearon los destinos de México mucho antes de que su patria hiciera del mestizaje una virtud y del indigenismo un orgullo nacional.

O, ¿podría ser que quienes siempre han escrito las historias más importantes (es decir, más aceptadas) del país tienen dificultades para ver hacia el norte más allá de Querétaro —tierra de los jefes otomíes— y su famoso Cerro de las Campanas,

donde Maximiliano cayó ante un Juárez victorioso? ¿Quién lo sabe?

Pero sí hay un tributo verdaderamente perdurable a Miguel... y no es silencioso. Apacible, difundido, profundo, pero no callado. Es el altivo mestizo que hoy puede verse sobre la silla de montar, desde San Juan del Río hasta el país de Pancho Villa y más allá, con su ancho sombrero, sus agudos ojos entornados contra el sol y las vistas lejanías, sobre un excelente caballo al que ama y domina. Hoy lleva pistola, quizá rifle, pero es hijo de Miguel Caldera.

Y si este jinete mestizo no tiene que preocuparse de que una flecha penetre por uno de sus ojos o una hoja de obsidiana le corte el cuero cabelludo, debe al menos eso a aquel lejano progenitor, aquel primer "hombre del norte", el que supo arrancar de la guerra la paz y fundir salvajismo con civilización: el hombre llamado Miguel Caldera.

EPÍLOGO

La Guerra y la Paz Chichimecas tuvieron muchas consecuencias. Algunas de ellas estuvieron entrelazadas con el destino de nuestros protagonistas; otras fueron de alcances históricos de mayor trascendencia y longevidad.

Una década después de la muerte de Miguel Caldera, don Luis de Velasco volvió a gobernar la Nueva España (julio de 1607), después de años de un virreinato feliz en el Perú. Este gran servidor de la Corona pudo regocijarse al ver que la paz aún imperaba en la Gran Chichimeca, al parecer para siempre. En 1602, los guerreros de las sierras de occidente eternamente inquietos, cerca de aquel San Andrés que el capitán Caldera había apaciguado diez años antes, volvieron a las hostilidades y enviaron emisarios a reavivar las hogueras de guerra dentro del Arco Chichimeca. Pero los feroces guerreros antes desnudos, invencibles en la guerra, se habían apegado en exceso a las comodidades de la vida sedentaria, y no atendieron al llamado a las armas. Los chichimecas dentro del Arco podían recibir alimentos y ropas con sólo levantar la voz y hacer gestos amenazadores; no necesitaban ya correr los riesgos del cazador de animales... o de hombres.

Este incidente, así como muchas otras pruebas de lo definitivo de la Paz, permitió a don Luis dedicar su gobierno a empresas tales como sofocar una revuelta de negros en la región de Veracruz y enviar al célebre navegante del Pacífico, Sebastián Vizcaíno, con una embajada al Japón. En 1609, el rey dio a Velasco el título de marqués de Salinas. Luego, dos años más tarde, este gran ejemplar de la Edad de Oro hispánica trasplantada al Nuevo Mundo, fue llamado a España a presidir el Consejo de Indias; apropiado pináculo de sus servicios al imperio.

A la muerte de Miguel Caldera, el puesto de justicia mayor de la frontera, creado a la medida del capitán mestizo, fue a parar a su antiguo rival y subordinado Gabriel Ortiz de Fuenmayor, llamado ahora "protector y defensor general de todos

los indios chichimecas de este reino". El nuevo titular recibió un salario menor: 800 pesos, sin ayuda de costa. Esto acaso fuera un tributo a la creciente riqueza de Ortiz en tierras y minas. Más probablemente, significó que el primer ocupante del cargo ya había terminado la labor principal, y que era tiempo de reducir los gastos.

Gabriel Ortiz continuó el esfuerzo de pacificación en Río Verde que Caldera había comenzado en 1592. Quizá en relación con esto, inmediatamente después de morir Caldera, Ortiz trasladó a San Luis los indios pacificados de Armadillo. También es posible que lo moviera el propio interés; aquellos indios tenían demasiadas relaciones con las tierras ganaderas de Caldera y con sus labores diplomáticas en el territorio Río Verde-Pánuco. La región de Armadillo-Monte fue dominada por Caldera durante su vida; otros mineros (como Ortiz) se centraron en San Luis, y la desintegración del poder de Caldera, con su muerte, fue una oportunidad muy aprovechable de trasladar "sus indios" más cerca de otras fuentes de trabajo. Como hemos visto, Ortiz también compró al menos una de las haciendas de Miguel, probablemente en San Luis, dada la mudanza de los indios de Armadillo.

Hasta su propia muerte, en mayo de 1617, Ortiz de Fuenmayor fue un "hombre poderoso" en San Luis Potosí y los territorios adyacentes; su riqueza aumentó con su capitanía y su protectorado de los indios. Pero al parecer no tenía esa cierta "mano" de Caldera al tratar a sus protegidos, que había provocado elogios en niveles "elitistas" del Valle del Anáhuac, y que de allí habían saltado hasta el Escorial. En una ocasión, en julio de 1599, el capitán Ortiz precipitadamente mandó ahorcar a una mujer chichimeca que había profanado dos iglesias y tratado de mover a la rebelión a los chichimecas potosinos. Desoyendo la súplica del abogado defensor de que se dieran a la detenida tres días de plazo para demostrar que esta supuesta "hechicera" había causado todo ese alboroto por simple embriaguez. No se conoce ningún ejemplo de mano tan dura de parte de Caldera.

Aunque Ortiz conquistó elogios por su hábil alternación de dureza y benignidad al tratar los asuntos indígenas, los años de su protectoría coincidieron con una sensible disminución de

la población chichimeca en gran parte de la zona potosina. Parte de esta desaparición fue causada por mezcla con otros indios llegados al área; fueron muchos, dedicados al comercio, a las minas, a la agricultura y a otros menesteres. Algunos chichimecas pacificados y asentados en tiempo de Caldera volvieron después a las desoladas inmensidades por cuestión de preferencia, o sencillamente por no haber podido adaptarse a la vida sedentaria. No hay duda de que algunos huyeron de los malos tratos de otros indios o de blancos, mestizos, negros o mulatos.

La real hacienda continuó con sus donativos (principalmente alimentos, ropa y paños), pero en escala menguante. Aunque las luchas y las amnistías y la entrega de bienes continuaron siendo rasgos integrales del posterior avance de la frontera (como en la Nueva Vizcaya), el chichimeca primitivo, el del siglo XVI, ya estaba oficialmente apaciguado e integrado a la vida civilizada. Después de sus lecciones preliminares de civilización, se le suponía capaz de cuidar de sí mismo... más o menos. Este declinar de la asistencia gubernamental llegó demasiado pronto para algunos de ellos, haciéndoles abandonar sus asentamientos de paz. Y desde luego, en algunos casos fue aquello de "indio comido, indio ido". Pero por lo general estaban conformes con la sociedad civilizada, atendiendo sus propias cosechas, llevando ropas, trabajando por un salario... y la guerra llegó a ser sólo un recuerdo.

Pedro Benito, el amigo íntimo de Miguel, atestiguó brevemente en favor de Gabriel Ortiz, en ocasión de la Visita, en 1603. Los elogios de Pedro a Ortiz en esa ocasión no pasaron de tibios; fue un "desempeño por mandato", en que Pedro hizo lo que se esperaba de él. Esto, acaso, explique que Pedro no apareciera entre los testigos citados por Ortiz en su "probanza de méritos" en el año siguiente. Se recordará que en este documento, algunos de los que elogiaron al capitán-protector trataron de menospreciar la obra de Miguel Caldera, y Pedro Benito no encajaba en esta actitud. O, quizá, Ortiz y sus amigos íntimos y asociados miraban con desprecio a Benito, compañero del que ya había dejado el poder.

En noviembre de 1609, Pedro Benito hizo una breve aparición oficial cuando prestó testimonio concerniente a la juris-

dicción de las minas de la Sierra de Pinos. En aquella ocasión dijo que su edad era de más de 50 años, y afirmó haber prestado servicios como soldado durante 40 años. En 1617, Pedro había muerto dejando ciertas propiedades a su hijo, Lorenzo.

El capitán Juan de la Hija, leal asociado militar, pacificador y amigo de Caldera, fue teniente de justicia en Venado en 1616. En ese año, participó junto con el capitán Ortiz en un esfuerzo para proteger a los chichimecas, expulsando de allí a ciertos españoles (o mestizos) a quienes les había dado por maltratarlos. En ese tiempo y lugar, algunos de los líderes chichimecas que habían aceptado la paz en los días de Caldera aún estaban con vida: don Juan Escaname, un guachichil descrito ahora como "versado en la lengua mexica", don Juan Pedro, don Francisco Tomaquí y don Bartolomé Chanala,[1] "capitanes de la más antigua de estas fronteras". Y en 1620-1621, el capitán Luis de la Hija, hijo de Juan, era protector oficial en Agua del Venado. Su padre había muerto o se había retirado.

Una secuela de la pacificación de Caldera envolvió a varias personalidades destacadas de su tiempo. En un levantamiento ocurrido en 1602, algunos indios situados en las montañas al sur de Río Verde mataron a varias personas, robaron ganado y cometieron otros excesos. Para proteger a los pacíficos de Santa María del Río y también para impedir que fueran arrastrados a la rebelión, se les trasladó a unos cuantos kilómetros al noroeste, al Valle de San Francisco. Su protector fue otro compañero de Caldera, el capitán Pedro de Anda, que colocó a los aborígenes cerca del presidio de Atotonilco, fundado por el general de la frontera y más tarde virrey, Luis de Velasco.

En 1610, en el segundo gobierno mexicano de don Luis, él y el capitán Ortiz aprobaron el regreso de estos chichimecas a su hogar original en Santa María, para gran contento de ellos. Como parte de este traslado, los caciques chichimecas recibieron muchos regalos y privilegios. Entre sus jefes estaba aquel don Juan Tenzo que había sido líder principal de los guachichiles cuando Miguel estableció la paz original en el Tunal

[1] Posiblemente, don Bartolomé, Chanala (es decir, de este pueblo indio).

Grande. Los nombres de otros principales evocaban antiguos tiempos de guerra y paz: un tal Juan Domínguez (su homónimo español fue un famoso capitán y fundador de presidios en los años de Martín Enríquez y después); varios Migueles, un Moxica, cierto Diego Peguero, evidentemente nombrado así en honor del capitán-protector del centro de jesuitas, de San Luis de la Paz de principios de la década de 1590.

De tal manera, los españoles y los indios amigos y asociados de Miguel Caldera terminaron sus vidas y desaparecieron de la escena de la gran guerra y de la gran paz. Aun así, en las dos décadas, poco más o menos, que siguieron a la muerte de Miguel, todavía se hallaban señales y consecuencias más perdurables de las hazañas de Caldera.

La bonanza de plata que él descubrió en el Cerro de San Pedro llevó riquezas a unos cuantos, desde luego, y prosperidad a la región, hasta que un azote común de las minas, las inundaciones, casi las arruinaron en 1622. Aun así, en sus primeros 32 años, este "Potosí" de la América del Norte produjo más de 16 millones de pesos para los quintos y diezmos reales, lo que indica una producción total de más de 50 millones; desde luego, no se cuentan las cantidades que, de una manera u otra, se salvaron de ser registradas por los recaudadores de impuestos. El recobro después de la inundación y la apertura de nuevas minas hizo aumentar la producción total mucho más allá de la marca de 62 millones, para 1656. Durante la primera mitad del siglo XVIII, las minas de San Pedro produjeron un promedio anual de casi medio millón de pesos, con cerca de 100 operaciones de fundición.

Estas minas descubiertas por Miguel resultaron una desilusión para él y sus herederos; pero a pesar de los altibajos del distrito minero, sí produjo lo suficiente para asegurar una continua fama de crecimiento y una modesta prosperidad a San Luis Potosí. El Cerro de San Pedro es ahora uno de los "pueblos fantasmas" más fascinantes de la América del Norte, adormecido y casi olvidado, exactamente a 16 kilómetros de los florecientes hoteles turísticos que constituyen paradas entre Tejas y la ciudad de México.

La ciudad de San Luis Potosí, mucho más la creación de Caldera que de ningún otro, continuó creciendo en impor-

tancia durante todo el resto del periodo español, y hasta nuestros días. Como se ha notado, gran parte de su desarrollo se debió a los minerales que Miguel había encontrado, pero que apenas tuvo tiempo de explorar. Esta preeminencia de San Luis también se basó en su continua importancia estratégica para el norte de México. San Luis, a través de dos siglos de aceptar el papel que Miguel Caldera soñó para él, como lugar clave de la Paz Chichimeca, siguió siendo una puerta de entrada y baluarte de la frontera de México, en especial durante la pacificación de la cercana región de Sierra Gorda en el siglo XVIII (donde el famoso fray Junípero Sierra recibió su preparación como misionero antes de conquistar la inmortalidad en la Alta California), pero también como puente estratégico a la Huasteca y a la región de Coahuila-Tejas.

Esta continuada importancia fronteriza, con su correspondiente categoría especial para los sucesivos alcaldes mayores de San Luis, debió mucho a la original estrategia de Caldera y al precedente establecido por su singular labor como justicia mayor, título con los mismos límites del Arco Chichimeca. La alcaldía mayor de San Luis Potosí siempre difirió de todos los otros cargos similares en la Nueva España: tenía extraordinarias prerrogativas en las ceremonias religiosas, tan importantes en aquellos siglos; el que desempeñaba el puesto llevaba además el título de "proveedor de la paz y de la guerra y teniente de capitán general de las fronteras chichimecas". Y su jurisdicción se extendía hasta San Juan del Río (donde reposan los restos de Miguel), San Miguel (Allende), Celaya, San Felipe, Santa María del Río y Río Verde y sus fronteras.

En 1787, dos siglos después de que el capitán Caldera y sus aliados cazcanes se internaron en el hostil Tunal Grande, San Luis Potosí fue declarada capital de la nueva intendencia de ese nombre, una de las más extensas provincias nacidas de la reforma borbónica. En este papel, San Luis fue virtualmente la capital septentrional del virreinato, con una jurisdicción que a veces llegaba hasta la Luisiana. Esta elevada categoría de puerta oficial y capital del norte, fue un apropiado homenaje bicentenario del concepto del Tunal Grande como clave de la paz en la frontera: concepto forjado por Miguel Caldera.

Otras secuelas o ecos de la Guerra y de la Paz Chichimeca

vinieron a ser acontecimientos y características notables de la posterior expansión fronteriza. Así, dos siglos después de la entrega de donativos a los chichimecas en la década de 1580, los formidables y temidos apaches guardaban una paz precaria a base de un sistema similar de regalos y raciones gratuitas, con noticias de que muchas rancherías se mantenían en la holgazanería a expensas del gobierno. En suma, la paz comprada.

Esta especie de soborno —un interés propio bien entendido, mezclado con amnistías y "cristianismo de granos"— fue una duradera extensión geográfica de la básica sapiencia de la frontera, adquirida en el Arco Chichimeca. En el medio siglo que siguió a la aplicación de ese sistema hecho por Caldera, la historia de las luchas y las pacificaciones en la provincia norocci-dental de la Nueva Vizcaya es una constante repetición de tales aplacamientos a la hostilidad de los indios, a menudo sazonadas por estridentes quejas de los misioneros jesuitas y de otros que consideraban que los capitanes y gobernadores se demostraban demasiado benévolos, al estilo de Caldera, en la progresión de parlamentos, de amnistías y regalos a los aborígenes "criminales". Así como Caldera resolvió el asunto de San Andrés, su manera blanda de conciliación real llegó a dormir un largo sueño en los archivos imperiales; pero críticas de los jesuitas a este método de convertir a indios seminómadas en cristianos alcanzaron la inmortalidad en sus crónicas, donde, naturalmente, los padres son los héroes.[2] Con demasiada frecuencia, algunos misioneros fronterizos, quizá con complejo de mártires, intentaron peligrosamente una conversión violenta y forzada al cristianismo. El papel del capitán de frontera atribuía gran importancia al hecho de someter a las tribus salvajes por medios distintos de la guerra, de ser posible, pues su salario podía depender de que no hubiera pérdidas innecesarias de las vidas que estaban a su cuidado.

La política del gobierno, pese a la impaciencia clerical, invariablemente favoreció la persuasión diplomática y los regalos para evitar repeticiones de la larga y angustiosa Guerra

[2] Así, Francisco Javier Alegre, Francisco de Florencia y Andrés Pérez de Ribas, cuyas obras cito en mi estudio *La Guerra Chichimeca*. Los escritos de unos jesuitas del día de hoy, como Peter Masten Dunne y John F. Bannon, registran y rectifican parte de estas distorsiones.

Chichimeca. Así, las instrucciones que se dieron a Domingo Terán de los Ríos, gobernador de Coahuila y Tejas en 1691, para la exploración de esta última zona, le exigían que atrajera a los nativos a asentarse mediante buen trato, sin uso de la fuerza, para lograr así, más tarde, el establecimiento de misiones. Y cuando el marqués de Aguayo (heredero de las vastas posesiones fronterizas de aquel capitán Francisco de Urdiñola a quien hemos encontrado como soldado raso en la década de 1570) elegido por el virrey Velasco para encabezar el avance a Nuevo México y luego como gobernador de la Nueva Vizcaya entró en las inmensidades del país de los indios nómadas en Tejas, lo hizo distribuyendo regalos; y el gobierno virreinal prohibió a los gobernadores de este territorio guerrear contra los apaches, pese a sus mortíferos y dañinos ataques. Los nuevos colonos de Tejas —medias castas, según la tradición de la frontera mexicana— debían actuar sólo a la defensiva. Como hemos visto, el concepto subyacente provenía de la misma política virreinal ante la Guerra Chichimeca.

A veces, como es natural este apaciguamiento de pueblos guerreros de la frontera no produjo resultados favorables, por varias razones: un capitán o gobernador incompetente; un brote inoportuno del síndrome del "indio bueno; indio muerto"; la correspondiente astucia o abierta acción de los indios hostiles. Algunos o todos estos factores caracterizaron las relaciones peligrosamente complejas con los apaches y los comanches.[8] Así como los antiguos chichimecas habían resultado casi invencibles por medios estrictamente militares, así se mostraron también aquellos audaces y ágiles jinetes de regiones más septentrionales. De allí tenemos el cuadro nada menos que del famoso visitador-general José de Gálvez, en Sonora (en 1769) proclamando un bando que otorgaba el perdón a los seris, pimas y sibubapas por todos sus pasados crímenes, con garantías de buen trato y ayuda material para el futuro: la continua historia de una dificultad virtualmente insuperable al tratar de vencer a los pueblos nómadas por medios militares con el

[8] Véase el relato contado en: *The San Sabá Papers: A Documentary Account of the Founding and Destruction of San Sabá Mission* (editado por Lesley Byrd Simpson: Howell, San Francisco, 1959).

consecuente recurso del halago de palabra y de obra, que ya entonces se acercaba a su bicentenario.

De otras maneras, asimismo, la expansión al norte de México después de la Guerra y la Paz Chichimecas proyectó las pautas de la frontera primitiva. La mayoría de los combatientes procedían de los pueblos fronterizos, aunque a fines del siglo XVIII hubo una creciente dependencia de una milicia "regular"; el soldado-colono, a menudo con esposa e hijos, fue un pilar en la vida de la frontera mexicana. Y a la manera de la década de 1590, los ex soldados se empleaban como maestros de agricultura para los neófitos primitivos, desde Querétaro hasta la Alta California. También allí encontramos al omnipresente aliado indio del avance de la frontera hispano-mexicana, en la guerra y la diplomacia, denodado guerrero voluntario contra los enemigos ancestrales (por ejemplo, apaches contra comanches), listo a la batalla, como aquellos bravos guachichiles de Miguel Caldera. Descendientes de la colonización tlaxcalteca de 1591 siguieron aportando colonos a las nuevas fronteras como la de Tejas, fuese como auxiliares militares o como ejemplo y edificación para los recién apaciguados paganos, o en ambos papeles.

Como un eco perenne de la guerra chichimeca, el concepto de una cadena de presidios, instituido por Martín Enríquez, siguió funcionando. En 1771, precisamente dos siglos después del establecimiento de los fuertes y guarniciones de don Martín para la defensa del Camino de la Plata, tan poéticamente inmortalizados, encontramos una "Instrucción para construir una línea o cordón de quince presidios en las fronteras de las Provincias Internas... para empezar a operar el 1º de enero de 1772".[4] Y dos siglos después de que Miguel Caldera empezara a formar una fuerza de guerreros cazcanes a lo largo del borde occidental del Arco Chichimeca, su amado Colotlán, aún en las cercanías de algunos indios indómitos de las sierras de Nayarit, era como un recuerdo y símbolo de la presencia de Caldera. En 1783-1784, el virrey Matías de Gálvez, pensando en cuál debía ser la forma del gobierno de Colotlán

[4] Las llamadas Provincias Internas estaban siendo reestructuradas como una vasta jurisdicción fronteriza, que se extendía desde el Golfo de México hasta el Pacífico.

como bastión de la frontera, estuvo ponderando la posibilidad de "restablecer la posición de capitán-protector, como había sido antes, con los papeles de justicia y gobierno, político y militar".

La gente de la frontera del medio siglo de Miguel Caldera fue moldeada para constituir una casta distintiva, templada por una guerra cruel y larga, y por lo inhóspito de su escenario. Su rápida mezcla interracial —de sangre, complejo de intereses y diversidad de niveles culturales— hizo de la Gran Chichimeca un crisol (*"melting pot"*) de América. Estos fueron los primeros verdaderos mexicanos en el sentido en que esta palabra llegó a identificar a un pueblo de orígenes diversos, un popurrí.

Esta primera gente fronteriza de Norteamérica fue progenitora de la mayoría de los colonos hispano-mexicanos del continente. Aún hoy, la gran mayoría de los mexicanos que van tierra adentro proceden de lo que fue la Gran Chichimeca del siglo XVI, más la comarca costera de Sinaloa y la fila de estados norteños (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León) colonizados como secuela de la Paz Chichimeca.

El Norte Mexicano y el Oeste Anglo-Americano

La migración mexicana que surgió de la plata, la guerra y la paz durante la vida de Miguel Caldera ya tenía siglos de edad cuando chocó con los anglo-americanos que se dirigían al oeste. Una vez iniciado este encuentro, los fronterizos "anglos" adquirieron la mayor parte de su pericia hípica y consiguiente vocabulario, así como la técnica minera de una experiencia mexicana ya sometida a pruebas por largo tiempo en tierras y situaciones similares a las que los anglo-americanos encontraron al oeste del Mississippi.

Cuando el ejército de los Estados Unidos, desde la Guerra Civil hasta Wounded Knee, trató de someter a los indios nómadas, mucho más hábiles jinetes que su propia caballería, generales como Sherman, Custer y Crook se enfrentaron a problemas que don Martín Enríquez, Miguel Caldera, el marqués de Villamanrique y don Luis de Velasco habían resuelto ya

tres siglos antes. He aquí algunos ejemplos de contrastes y similitudes en las situaciones de las dos fronteras. Veamos primero los contrastes:[5]

1. La caballería hispano-india y de castas del siglo XVI probablemente tenía mayor movilidad. Eran mejores jinetes que los de la llamada "infantería montada" del ejército de Sherman, y pronto dominaron la técnica de la recua de mulas para usos militares.

2. A principios de la guerra y especialmente durante la secuela de pacificación, los intentos de inculcar modos de vida civilizados a los indios (incluyendo el cristianismo) fueron serios y eficaces, y esto redujo el mal trato a los ex enemigos. Así, no hay testimonios de tratados violados ni de traslados masivos de indios (a menudo a traición) a comarcas distantes e inhóspitas.[6]

3. Los antiguos españoles no llevaron un ejército verdaderamente profesional a las fronteras chichimecas. El soldado retribuido por el gobierno se alistaba sobre una base anual, y aun para una sola expedición, y habitualmente era reclutado de entre los aventureros, colonos y ganaderos, a menudo originarios de la frontera.

4. La experiencia del siglo XIX no produjo una doctrina formal de relaciones con los indios desarrollada por los jefes militares blancos. Todo lo contrario ocurrió en los últimos años del caso novohispano, caracterizado por la pronta incorporación de los ex enemigos indios, como aliados en la guerra y en la diplomacia: unidad y consistencia al enseñar el cristia-

[5] En la siguiente yuxtaposición de casos del siglo XVI y del siglo XIX he dependido básicamente de Robert M. Utley, *Frontier Regulars* (citado en la bibliografía). A quien le interese un estudio más extenso de los sorprendentes paralelos y contrastes de las dos fronteras, le recomiendo una comparación más detallada del excelente trabajo de Utley con mis propios escritos.

[6] Téngase presente el traslado hasta de los apaches aliados de los blancos al remoto, a veces mortal, país de la Florida (véase Utley, 400). Asimismo, los vergonzosos traslados tempranos de choctaws, creeks y cheroques, descritos en Dale Van Every, *Disinherited: The Lost Birthright of the American Indian* (Morrow, N. Y., 1966), pp. 124-129, 171-173, 242-250.

nismo y la agricultura, ejemplificadas por el caso de la misión y del labrador civil, a menudo ex soldado: un muy enérgico esfuerzo de "paz por compra", aunado al sistema de capitanes-protectores. Éstas fueron bases firmes de la política, que subsistieron durante siglos.

5. La "guerra total" del ataque anglo-americano por sorpresa contra las aldeas indias: "El objetivo confesado es exterminarlos a todos, pues ésta es la única ventaja de emprender la expedición; si no se logra el exterminio, nos encontraremos con una nueva carga: los prisioneros" (coronel de Trobriand).[7] El objetivo español era la captura, con fines de juzgar al prisionero para determinar su culpa y si había que venderlo como esclavo (esto quedó cada vez más limitado, conforme avanzó la guerra). Aun cuando la muerte de los guerreros enemigos fue la política, o bien un hecho episódico, el objetivo siempre fue capturar a las mujeres y los niños, e incorporarlos a la civilización cristiana, en lugar de matarlos por razones de política.

6. Dijo un viejo siux, recordando la política blanca en la frontera: "Nos hicieron muchas promesas, más de las que puedo recordar, pero sólo cumplieron ésta: prometieron tomar nuestras tierras, y las tomaron."[8] Por contraste, la política española de aposentar a los chichimecas (o aun de esclavizarlos) en su propia comarca, fue una práctica que mucho criticaron considerándola demasiado peligrosa. Pero no se alteró la política de colonización y, en términos generales, resultó bien.

Aunque estos contrastes en las dos situaciones similares fueron fundamentales, también hubo numerosos paralelos igualmente notables.

1. La naturaleza del enemigo indio y la gran dificultad de sus contrincantes para comprender el modo nómada de vida, guerra y diplomacia del Nuevo Mundo.

2. La rápida incorporación aun de los indios más hostiles y alejados —los que desdeñaban a los blancos y su modo de

[7] Utley, 52.
[8] *Ibid.*, 411.

vivir— a los modos de civilización, como utensilios, alimentos, ropa y después armas, dándoles poderosos incentivos para adquirir tales bienes, o por medio del pillaje o de intermediarios.

3. Cuanto más lejos se hallase de la frontera, mayor era la simpatía hacia el aborigen "en su estado natural", en contraste con quienes habían presenciado sus crueldades, torturas y devastaciones. En suma, cuanto más distante y abstracto fuese el indio nómada en el siglo XVI o en el XIX, más atractivo resultaba a juristas, humanistas y otros diversos cruzados en su favor.

4. Un constante cambio militar, en ambos casos debido a muertes o deserciones. "La deserción corroe las filas [del ejército de los Estados Unidos] con la voracidad de un cáncer."[9] Hemos visto el mismo problema siglos antes, y por la misma razón: mala paga, grandes penalidades y los peligros de la guerra misma, tan poco tradicional; otros atractivos de la frontera, como la minería, la cría de ganado y el comercio.

5. Los sistemas de presidios fueron comunes a ambas guerras. Tal como lo explicó Nube Roja (*Red Cloud*) en 1871, la estrategia básica era que "el Gran Padre pusiera casas de guerra por todo el país indio". Sin embargo, el sistema de presidios que Martín Enríquez estableció en la Gran Chichimeca fue defensivo; en tanto que, en palabras del general Ord, "construir fuertes en su territorio... los desmoraliza más que cualquier otra cosa, menos el dinero y el whiskey". Tanto Sherman como Sheridan, favoreciendo un sistema de presidios, consideraron este enfoque como una "pacificación y colonización sistemáticas de las zonas de la frontera, mediante una avanzada de fuertes": concepto agresivo no defensivo.[10]

6. En ambas guerras, tan apartadas en el tiempo, hubo otro paralelo más y (algún contraste), en la relativa relación y comprensión entre los guerreros indios y sus enemigos militares, en comparación con la mucho mayor dificultad de los indios nómadas para comprender o aceptar a los hombres religiosos de los invasores (y viceversa). Las cruzadas religiosas de los anglo-sajones sencillamente inhibían una comunicación ge-

[9] *Ibid.*, 24.
[10] *Ibid.*, 47.

nuina, creando un "abismo cultural", por muy poderoso que fuera el impulso humanitario.[11] Como hemos visto, el gobierno español fue lo bastante sabio para basarse en regalos, distribuidos manifiestamente por capitanes militares, antes que depender de frailes como portavoces de la paz y la colonización en la frontera.

Los caciques indios comprendían mucho mejor a sus contrapartes guerreros y confiaban más fácilmente en ellos que en los agentes civiles o los padres misioneros agresivamente ansiosos en su empeño. Así, dijo un jefe apache describiendo a un oficial del ejército americano, al que había conocido: "cuando prometía una cosa, la cumplía." "Tales tributos eran comunes y reforzaban la opinión del ejército de que los indios preferían los agentes militares a los civiles."[12] Así también, en días u horas, Miguel Caldera pudo reunir guerreros guachichiles para empresas militares contra otros indios; guerreros recientemente hostiles e indudablemente más afines al capitán Caldera que a los frailes.

7. Como consecuencia de esto, el ejército norteamericano en las décadas de 1870 y 1880 alegaba "superioridad al tratar de civilizar a los indios... algunos tratados y acuerdos ejecutivos con las tribus indias requerían que un oficial del ejército supervisara la emisión de alimentos y raciones a los indios. La presencia conspicua de un observador militar en tales transacciones... marcó un contraste entre la falta de honradez de los civiles y la integridad de los militares, sumamente favorable a la imagen del ejército".[13] Éste es un paralelo muy cercano, *mutatis mutandis*, al razonamiento subyacente en el papel de entrega de presentes por el capitán-protector en la frontera chichimeca.

Estos ejemplos de paralelo y contraste ilustran ciertas facetas fundamentales de la historia de la América del Norte: los varios siglos de expansión mexicana hacia el septentrión no sólo constituyen un tema principal (a menudo olvidado) del desarrollo histórico de México, sino que también pueden ser apa-

[11] *Ibid.*, 306.
[12] *Ibid.*, 409.
[13] *Ibid.*, 409.

sionantes tanto para anglosajones como para mexicanos. Cuando el oeste anglosajón se encontró con el norte mexicano, el primero aprendió más del último que a la inversa, aunque sí hubo un intercambio, más equilibrado con el paso del tiempo.

Pero el "oeste" anglosajón despertó un interés popular, que, al parecer, no pasará nunca y que se volvió universal (gracias a las películas de Hollywood y a una literatura "de vaqueros" que va desde lo espantoso hasta lo excelente), incluso en México, y recién imitado en Italia. Este enorme movimiento abarca la pintura y otras formas de arte, generaciones de niños que han jugado a "indios y vaqueros" (*"cowboy-and-indian"*), modas de vestir y, desde luego, sátiras y parodias. El oeste angloamericano vive de una formidable cantidad de museos, "pueblos fantasmas" para turistas y más de 60 "corrales" (clubes) de *"Westerners"* (aficionados de la frontera del oeste) dispersos por ciudades de todo el mundo.

No ocurrió lo mismo con el México "norteño". Apenas reconocido por los historiadores del país, en gran parte ignorado como profunda y duradera influencia al forjar los destinos de México, no hizo surgir ninguna literatura, ninguna celebración ni expresión musical, ningún reparto de héroes y villanos (míticos o reales), la frontera-norte de México es un mundo histórico casi olvidado, aunque más lleno de aventuras románticas y dramas que su rival anglosajón. Y para los millones de personas de ascendencia mexicana que hoy viven en "Gringolandia", la vida y los hechos de Miguel Caldera y su gente de la frontera son génesis de identidad, en un panorama histórico de enorme riqueza humana.

MATERIAL SUPLEMENTARIO

APÉNDICES

Apéndice I

Miguel Caldera y el reclutamiento de soldados, 1582

En la ciudad de México, a 14 de marzo de 1582, ante mi el escribano mayor de minas por su majestad y testigos yusoescritos parecieron presentes el capitan y soldados que de yuso seran nombrados que son los siguientes:

EL DICHO CAPITAN

Miguel Caldera, hijo de Pedro Caldera de hedad de veinte y ocho años poco más o menos alto de cuerpo bien dispuesto natural de las minas de Zacatecas;

Blas López, natural de Teixa hijo de Garcí López y de Inés Bázquez su muger de hedad de treinta e tres años bien dispuesto con una señal de herida en la punta de la nariz;

Bartolomé Hernández, natural de la ciudad de México hijo de Blas Hernández e de Ana de Vergara su muger de hedad de treinta e tres años alto de cuerpo lampiño con mucha canas en la cabeza;

Jhoan de Mosquera, natural de Triana de hedad de veinte y cinco años poco mas o menos hijo de Juan Avde de Mosquera e de Gerónima Sarda con vna señal de herida en la palma de la mano derecha;

Augustín Despinosa, natural desta ciudad de México hijo de Pedro Despinosa y de Ysabel de Meneses su muger de hedad de treinta años poco mas o menos con un diente menos en la boca del lado de arriba;

Diego López de Villanueua, hijo de Juan López de Villanueua de hedad de treinta años poco mas o menos bien dispuesto, natural desta ciudad de México con una señal de herida encima del dedo pulgar de la mano derecha;

Diego de Ecixa, natural desta ciudad de México de hedad de veinte e cinco años poco mas o menos hijo de Bartolomé de Ecija

e de Catalina de San Juan con vna señal de herida encima de la ceja del ojo yzquierdo;

Jhoan Franco, natural desta ciudad de México hijo de Juan Franco y de María de Cobarrubias de hedad de treinta años poco mas o menos bien dispuesto;

Diego Ximenes, natural desta ciudad de México hijo de Pero Ximénez Bohórquez e de Juana Bázquez de hedad de treinta años con vn lunar en la sien en el lado derecho;

Alonso de Berdasco, natural desta ciudad de México hijo de Alonso Berdasco e de Ana de Vargas su mujer de hedad de veinte e cinco años bien dispuesto con vna señal de herida baxo del ojo yzquierdo;

Antonio de Zavallos, natural de Madrigal en los rreynos de Castilla hijo de Juan Gigante e de Catalina de Torres de hedad de veinte e tres años poco mas o menos desbarbado blanco de rostro con vna señal de herida en el dedo junto al pulgar de la mano yzquierda;

Jhoan de Medina, natural de la ciudad de Sevilla, de la collacion de San Salvador hijo de Antón Gutiérrez de Maribidas de hedad de veinte e dos años con dos señales de heridas junto a las cejas de entrambos ojos acia las sienes;

Lázaro de Calzada, natural desta ciudad hijo de Juan de Calzada e de Maria Rramírez de hedad de veinte e cinco años mas o menos con vna señal de herida en el celebro;

Alonso Hernández, natural de Cartaya en los rreynos de Castilla hijo de Juan de Vilela e de María Ochoa de hedad de treinta e quatro años poco mas o menos con una señal de herida en la frente en medio della y que le faltan en la ladera de arriba de la boca des dientes;

Alonso López, hijo de Alonso de Zerrate e de Ysabel López, naturales desta ciudad de México de hedad de veynte e seis años poco más o menos con vna señal de herida en la cabeza junto a la oreja del lado derecho barbitaeño;

Bernardino Despinosa, natural desta ciudad de México hijo de Bernardo Despinosa e de Francisca de Aguilar su mujer de hedad de veinte e quatro años poco mas o menos bien dispuesto con una señal de herida en medio de la frente junto al cabello;

Melchor Portillo, hijo de Juan de la Portilla e de Ana Martínez su mujer de hedad de veinte años poco mas o menos desbarbado chico de cuerpo moreno de rostro natural de esta ciudad de México;

Gaspar Alonso, natural desta ciudad de México hijo de Francisco Alonso e de Costanza Silbestre su mujer de hedad de quarenta e dos años poco mas o menos alto de cuerpo con vna señal de herida en la cabeza hacia el lado derecho;

Martín Coronel, natural desta ciudad de México hijo de Diego Coronel y de Catalina Yzáñez de Mondragón, de hedad de veinte años pocas barbas con vna señal de herida en el carrillo yzquierdo;

Juan Bázquez de los Reyes, natural desta ciudad de México hijo de Juan Bázquez Coronado e de Mencia Rrodríguez de hedad de treinta e tres años moreno de rrostro y encima del brazo derecho pintado vn corazón de azul;

Matías de Tapia, natural desta ciudad de México hijo de Pedro de Tapia y de Ysabel de Vargas de hedad de veinte y nueue años con una señal de herida en el dedo pulgar de la mano yzquierda;

Todos los quales dhos capitan e veinte soldados de suso nombrados e declarados ... dixeron e otorgaron que por quanto en muchas partes desta Nueua España e sus provincias asi de la Nueua Galicia Mechuacán, Pánuco, e otras partes los yndios chichimecas e guachichiles e otros que andan de guerra an hecho e de cada dia hazen muchos saltos muertes e rrobos a los españoles e jente que van por los caminos rreales a sus negocios contrataciones e granjerias que tienen de unas provincias a otras y en las minas y en las haziendas y estancias que tienen pobladas de que los dichos yndios salteadores e de guerra se aprobechan de los ganados, rrobando las dhas haziendas con muchas muertes de las personas que estan en las dhas estancias, e de los ganados que en ellas ay e haziendo atajos de los dhos ganados vacunos yeguas y lleuandolos consigo la tierra adentro de que a rresultado e de cada dia rresulta muchos e mayores daños en deservicio de su magestad e de sus vasallos en esta dha Nueua España e sus prouincias, por ol qual el muy excelente señor don Lorenzo Suárez de Mendoça Visorrey y Gouernador Capitan General por s. m. en esta Nueua España, e presidente de la avdiencia rreal que en ella rreside, de presente a proveido e mandado que para algun rremedio e rreparo de lo suso dho y que pudiendo ser auidos los dhos yndios salteadores que andan de guerra sean castigados a mandado y manda que se rreciuan algunos soldados españoles que vayan con sus capitanes para seguridad e defensa de los dhos caminos e prouincias guardan el orden que les fuere dada por don Luis Ponce de León a quien asimismo Su Excelencia a nombrado por su Teniente de Capitan General para lo suso dho y al dho Miguel Caldera a nombrado e

nombra por Capitan de los dhos veinte soldados que de suso van declarados para que a cuenta de s. m. e por la horden que s. E. fuere seruido de mandar sean pagados por tiempo de vn año primero siguiente que comience a correr y se cuente desde oy dho dia en adelante, para que bayan luego y sin dilación ninguna desta esta dha ciudad de México, con sus armas e caballos bien apercibidos como conviene, a la villa de Celaya a donde al presente esta el dho don Luis Ponce Teniente de Capitan General por s.m. o a otra cualquier parte a donde el dho Teniente de Capitan General estubiere e se presenten antel todos los dhos Capitan e veinte soldados que assi lo reciben y enbian aqui ante s.E. certificación y recado bastante por do conste de como todos ellos se presentaron ante el dho su Theniente de Capitan General e para que despues de presentados ante el dho don Luis Ponce en lo tocante a la guerra guarda seguridad e defensa de los dhos caminos e prouincias hagan e cumplan todo aquello que el dho Teniente de Capitan General les hordenare e mandare durante todo el dho tiempo de vn año sin ffaltar ni exceder en cosa alguna el qual dho nombramiento que s.E. a hecho e haze de Capitan al dho Miguel Caldera con los dhos sus soldados a sido y es para que s.m. pueda ser seruido dellos en la dha jornada que de otros ningunos por la mucha noticia e buena rrelacion que ay asi del dho capitan como de los dhos veinte soldados por ser como son personas que saben muy bien la tierra e guaridas de los dhos yndios salteadores que an andado e andan de guerra y porque a muchos dias que se an ocupado e ocupan el dho Capitan e soldados en el exercicio de la dha guerra contra los dhos yndios salteadores e ser como son personas dilijentes e de quien se puede tener mucha confiança por tanto que el dho Miguel Caldera Capitan e todos los dhos veinte soldados e cada vno dellos ... se partiran desta ciudad con sus armas y caballos e bien apercebidos para la dha guerra y se presentaran ante el dho don Luis Ponce ... y que dentro de treinta dias primeros cumplidos embiaran a esta ciudad ante s.E. certificación de la dha su presentacion y que el dho Capitan y soldados por el dho tiempo de vn año estaran y rresidiran en seruicio de s.m. haziendo e cumpliendo devaxo de su real vandera todo aquello que por el dho don Luis Ponce de León les fuere hordenado e se lo pueda o deba de mandar sin faltar ni exceder en cosa alguna que sea asi estando en campaña como en qualquier población que sea en todo el dho tiempo del dho un año que como dho es comiença a correr e se contar desde oy dho dia en adelante y que ninguno

de los dhos soldados se yra ni ausentara ni bolbera el rrostro a cosa ninguna le lo suso dho que en todo el dho tiempo les fuere hordenado e mandado so pena de alebes e traidores y que sean castigados en las demas penas que yncurren los que rreciben paga de su rrey y señor natural y se ausenta de su real seruicio y que si alguno o qualquier de todos los dhos soldados ... no cumpliere el dho seruicio ... de s.E. vuiere rreciuido e rreciuiere de la real hazienda en quenta e parte de pago del dho seruicio ... que por el tal soldado que asi no lo cumpliere otro qualquiera que sea de los demas soldados aya de cumplir y cumpla el dho seruicio de soldado que asi faltare e no lo cumpliere obligándose como se obliga a todo e cada cosa de lo que dho es el dho Capitan Miguel Caldera por la dha su persona e bienes e como fiador que queda e principal pagador, por todos e cada vno de los dhos soldados a los quales por el dho tiempo de vn año e por el dho su seruicio que asi an de hazer con las dhas sus armas e cauallos, s.E. les a de mandar e manda pagar a cada vno de los dhos soldados 450 pesos oro comund ... que es ciento y cinquenta pesos en cada tercio del dho vn año pagado por los dhos tercios o por la horden que s.E. fuere seruido de se los mandar pagar para que mejor puedan apercibirse e comprar armas e cavallos e acomodarsse para seruir en lo suso dho todo lo qual que dho se cumpliran y pagaran llanamente sin pleito alguno con mas las costas e daños que sobre la cobranza se les siguieren y rreciuieren y para que asi se lo hagan cumplir pagar e auer por firme e que a ello les compelan por todos los rremedios e rrigor del derecho e vias executivas como por tal asi s.m. da su poder cumplido en forma a qualesquier sus Justicias...

An de seruir a s.m. con sus personas e armas para si e para los dhos sus caballos en la dha guerra contra los dhos yndios como les fuere mandado por el dho su Capitan e por otra qualesquier persona en su nombre que asi se lo pueda e deba de mandar y que esta escritura se de signada por vna o mas copias para que la vna cumplida las otras no valan. En testimonio de lo qual otorgaron e firmaron aqui sus nombres los que dixeron sauer escrebir y por los demas que dixeron no sauer escreuir lo firmo a su rruego vno de los dhos testigos que fueron presentes al ver leer e otorgar y firmar esta escritura. Alonso de Cervantes, Pedro Páez e Antonio Gallo estantes en México e yo el dho escriuano mayor de minas doy fee que conozco al dho Capitan Miguel Caldera, el qual dixo conozer a todos e cada vno de los suso dhos veinte soldados de la dha su compañia y ser los aqui contenidos que otorgaron esta dha escritura....

[Soldier signatures follow, with Captain Caldera signing as "Migel Caldera." On 16 March, two of the orginally enlisted (Agustín de Espinosa and Matías de Tapia) were replaced by Luis de Meneses, 25, native of Mexico City and brother of Agustín de Espinosa; and Alonso de Cervantes, 27, native of Triana in Castile.]

En la ciudad de México ... a 28 de marzo de 1582 ante mi el escriuano mayor de minas por s.m. e testigos yuso escritos, parecieron presentes el Capitán Miguel Caldera e los soldados que de yuso seran nombrados que son los siguientes:

Benito Guillén, natural de la ciudad de Sevilla, hijo de Juan Guillén e de Catalina Hernández su muger, de hedad de treinta y cinco años bien dispuesto tuerto del ojo derecho;

Alonso Gutiérrez, natural desta ciudad de México hijo de Alonso Gutiérrez e de Ysabel Daça su mujer de hedad de treinta años tuerto del ojo yzquierdo;

Matías de Tapia, natural desta ciudad de México hijo de Diego de Tapia de hedad de veinte e ocho años poco mas o menos con una señal de herida en la muñeca junto al dedo pulgar de la mano derecha;

Luis Ponze, natural desta ciudad hijo de Hernán Ponze e María Vergara su mujer de hedad de veinte e ocho años con vna señal de herida en la cabeça avajo de la coronilla;

Pedro de la Peña, natural desta ciudad de México hijo de Pedro de la Peña e de Leonor López su mujer de hedad de treinta años poco mas o menos vien dispuesto con dos lunares en el rrostro junto al ojo yzquierdo;

Diego de Carrança, natural de Seuilla de la collacion de San Bartolomé hijo de Juan Sánchez e de Juana de Cárdenas su mujer, de hedad de veinte e ocho años poco mas o menos chico de cuerpo blanco de rrostro con vna señal de herida en la mano derecha encima de las coyunturas;

Juan Rodríguez, natural de amberes, en el Condado de Brabán en Flandes hijo de Juan Rodríguez e de Elena Gonçález su mujer de hedad de veinte y cinco años poco mas o menos bien dispuesto con vna señal de herida en labio de arriba junto a la nariz;

Domingo de Gámez, natural desta ciudad de México hijo de Rodrigo de Gámez e de Beatriz Garnica su mujer de hedad de veinte y cinco años bien dispuesto moreno de rrostro con el dedo de la mano yzquierda que es el meñique tuerto de su nación;

Balthasar Vázquez, natural desta ciudad de México hijo de Die-

go Vázquez de Aguayo e de Catalina Albarez su mujer de hedad de treinta y seis años bien barbado con un lunar en el carrillo yzquierdo junto a la nariz;

Nicacio Pérez, natural desta ciudad hijo de Nicacio Pérez e de María de Solís su mujer de hedad de veinte e tres años con una señal de herida en el dedo junto al pulgar de la mano yzquierda.

[These were likewise ordered to certify within thirty days their appearance before Luis Ponce de León.]

On April 1, 1582, the Company numbered thirty, but four of them were unable to go: Benito Guillén, Matías de Tapia, Nicasio Pérez, and Pedro de la Peña. In their places the following were enlisted:

En lugar de Nicacio Pérez, se recibe a Francisco Hernández, natural desta ciudad de México hijo de Melchior Hernández e de Francisca Gómez, de hedad de veynte e vn años moreno de rrostro e lampiño;

En lugar de Matías de Tapia, se rreciue a Juan Hernández hermano del suso dho, moreno de rrostro, sin otra señal;

En lugar de Pedro de la Peña, se rrecibe a Gaspar de Aldana, natural desta ciudad de México hijo de Gaspar de Aldana y de Juana Ruiz su muger de hedad e veinte años poco mas o menos con vn lunar en la çient izquierda.

Archivo Histórico de Hacienda (Ciudad de México), Tesorerías, *legajo* 1510, folios 156-60, 257-62.

Apéndice II

Miguel Caldera describe algunas de sus actividades en la frontera, 1583-1592

Aquí dejo un título yo, el Capitán Miguel de Caldera, en este pueblo de Santa María de Meca Tabasco, jurisdicción de Juchipila, Reyno de la Nueva Galicia, quando se alzaron los indios huachichiles chichimecas; y es así que yo anduve recogiendo gentes para soldados y llegué a este pueblo de Meca Tabasco el año de 1583, en que los alisté y saqué de soldados a pie con arco y flechas y por el capitán Martín García; estos anduvieron conmigo

en la guerra cinco años o más hasta que vencieron a los guachichiles de San Luis y Tequizquiapan y les rogue se fueran al pueblo de Huejotitlan, para que alli se hicieran amigos los Huachichiles con los de Meca Tabasco y se abrazaron en Juchipila y quedó en paz esta jurisdicción; y después de hechos amigos los huachichiles con los de Meca Tabasco, yo dicho Caldera los lleve a los Huachichiles y los dejé en su pueblo que es San Luis y Tequizquiapan; después me partí para México ante el Exmo. señor Virrey don Luis de Velasco a pedirle cuatrocientos tlaxcaltecas, para que poblasen en las fronteras que hay, y me los dio el señor Virrey y en el ojo caliente que llaman Cuisilique los repartí y unos los dejé en Tequizquiapan y otros en Mezquitic y otros a Las Charcas, otros al Castillo, otros a San Andrés Chalchihuites y los que me quedaron Tlaxcaltecas dejé en la frontera de San Luis Colotlán, que fue el año de 1592. Y después con mis soldados y los de Meca Tabasco me fuí y dejé a los de Meca Tabasco en su pueblo, que vivan descansados quieta y pacíficamente en sus tierras, pastos y montes, que es el camino de Santicatiche y San Sebastián de Teochicacan en el oriente; pido y suplico a las justicias de su Majestad y señores Virreyes y oidores amparen a estos pobres en sus trabajos y necesidades, que lo han hecho muy bien en mi compañía, sirviendo a su Majestad varonilmente en la guerra; de que doy fe de ello como capitán, fecho a 20 de enero de 1593 años. Miguel Caldera.

Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, I, 434-435. (Según dice el autor, este documento pertenece a "un anciano de San José de la Isla, Jalisco", y una copia llegó a manos de Velázquez por cortesía del señor presbítero don Apolonio Martínez y Aguilar.)

Apéndice III

Certificación de Miguel Caldera a favor de Diego de Huelva, 1594

Yo el Capitán Miguel Caldera certifico que al tiempo que Pedro de Anda y Diego de Guelua soldado que fue del presidio de San Luis que aora lo es de Santa María fueron la primera uez al dho Presidio de San Luis por el año de nouenta por diziemvre del

lleuaron doce bueies y quatro yeguas de los del Rey nuestro señor para hacer las sementeras de los chichimecos e después de auer hecho una sementera de que no se cojio fruto por el mal temporal pareciendome que no era acertado proseguir en las dhas sementeras mande que los dhos vueyes se lleuasen a San Miguel con los demas que allí auia y el año de noventa y dos por orden de Pedro Venito mi teniente el dicho Diego de Guelva pasó al presidio de Santa María donde antes estauan Pedro y Antonio Gomes de Moxica de presidio en el qual estauan diez vueyes y quatro rejas y quatro arados que le entregaron al dho Diego de Guelua y al cauo de quatro o cinco meses pareciendome que se tardauan las aguas mande lleuar los dhos diez vueyes al monte de las minas para que anduuiesen con voiada y los lleuaron e metieron entre ella y de las quatro yeguas que eran a cargo del dho Diego de Guelua la vna parecio auerla lleuado los indios de la tierra adentro hurtada que ere vna yugua castaña escura y otra yegua vaia semitico y se mostro el hierro della y otra yegua alaçana se murio en el pueblo de Santa María y la otra se dio por Pedro de Anda a un indio chichimeco llamado Juan tuerto de un ojo y para que conste que no son a cargo del dho Diego de Guelua los dhos vueies ni yeguas di esta certificación ques fecha en 10 de octobre de 1594. *Miguel Caldera* firmo ante mi Miguel de Aréualo escriuano real.

Visita a la Frontera del Conde de Monterrey (VFCM), Diego de Huelva 10-11, AGI, Contaduría, 851.

Apéndice IV

Comisión virreinal de Diego Fernández de Velasco como Teniente de Capitán General, 1592

[Containing comment on Captain Miguel Caldera, his role in the San Andrés region, and his relationship to the frontier captain-general].

Don Luis de Velasco, cauallero del auito de Santiago Lugarteniente del rei nuestro señor gouernador e capitan general en esta Nueua España y presidente de la audiencia e chancilleria real que en ella reside...

Por quanto para conservar la paz que con los indios chichimecos Guachichiles y de otras naciones se ha hecho e asentado se tomo por medio conueniente y eficaz fundar poblaciones de ellos y de los domesticos y pacificos de este Reino para que juntandose los vnos con los otros trabasen parentesco e amistad y los dhos chichimecos dexasen la uida saluaje e de uaruaros que hacia e aprendiesen a viuir en quietud orden e policia obligandoles a ello de nuestra parte con vuen tratamiento y otras utilidades e prouechos que de la dha paz se les seguirian para lo qual a su instancia e petición se fundaron las poblaciones de Mesquitique Charcas Colotlán la Nueua Tlascala y la del Castillo [Saltillo] donde por mi orden y mandado se rrepartieron y asentaron los quatrocientos indios casados que de la prouincia de Tlaxcala mande sacar en cuia compañia an viuido y viuen quieta e pacificamente de comunidad hasta que los de la sierra de San Andrés aleuosamente quebrantando la paz concordia que auian prometido guardar se alçaron flecharon e mataron a muchos de los indios tascaltecas que con ellos estauan Poblados ... e los rouaron las mugeres hijos haçiendas y se retiraron con ellos a los montes. Y para ouiar que no pasasen adelante con la alteración y alçamiento que auian començado ni se desuergonçasen a hacer otros saltos muertes e rouos como los suelen hacer e para asegurar y quietar a los demas de las otras poblaciones que con justa causa se podria temer que hiciesen alguna novedad y ver y entender que medio se tomaria en castigar los culpados sin que los demas que no lo eran se sobresaltasen y temiesen que a todos jeneralmente se pretendia castigar, mande despachar con toda diligencia al Capitán Miguel Caldera que a la sazon estaua en esta ciudad, para que como persona que tanta mano tiene con los dhos indios chichimecos, por auerlos tratado y comunicado mucho tiempo y auer sido medio para traellos de paz y asentarlos en las dhas poblaçiones, los uisitase y asegurase, haciendo proueer de lo necesario a los que estuuiesen quietos, confirmandoles en nuestra paz y conformidad y tratase con ellos el modo que se podria tener para castigar los de la Sierra de San Andrés del delito y traicion que auian cometido, a que los de la nacion Guachichil voluntariamente se ofrecian e uiese ansimismo el estado de las dhas poblaciones y diese orden en juntar los materiales e maderas para el edificio de los monesterios e iglesias y casas de religiosos soldados españoles e indios que se han de hacer por su orden conforme a lo que con el esta asentado y concertado e para que para lo suso dho e para lo que dello se podria seguir si

los dhos indios culpados se vuiesen de castigar Para juntar e hacer jente de guerra Para solo este efeto o pagarla e tener a cargo el almazen real que en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas esta fundado e proueeredes a los religiosos españoles e indios de las dhas poblaciones de todo lo que se les daua y an menester para su sustento ornamento y aderezos al culto divino necesarios y acudir a otras cosas que en esta rraçon sin poderlas preuenir se pueden ofrecer y si se me vuiesen de consultar perderian por la dilación del tiempo y distancia de el lugar su ocasion y oportunidad conuiene proveer e nombrar en la dha ciudad de los Zacatecas como puesto mas comodo del Nueuo Reino de Galicia persona suficiente que con autoridad asista a proueer y ordenar acerca de lo suso dho lo que como quien lo tendra presente y le pareciere e viere que mas convenga, por tanto e porque su magestad a hecho merced a Vos don Diego Fernández de Velasco del corregimiento de la dha ciudad de los Zacatecas donde asistis al uso del dho cargo e concurren en vuestra persona muchas e vuenas partes meritos e calidad e los demas requisitos necesarios para este ministerio y seruicio de su magestad y confiando que vien e fielmente hareis lo que se os cometiere e mandare, por la presente en el real nombre os proveo e nombro por mi Lugarteniente e capitan general para los casos e cosas que tocan a la paz y a la guerra si della conuiniere vsar con los dhos yndios chichimecas de la sierra de San Andrés en el distrito e juridicion del dho Nueuo Reino de Galicia e lo demas a el adjacente saluo la Gouernación del comendador nueuo de [Rodrigo] Rio de Losa si no fuere en caso que baia en seguimiento o alcance de algunos yndios salteadores y por proveedor e veedor de la dha paz y guerra contra los dhos indios de la dha sierra de San Andrés por el tiempo que fuere la voluntad del rrei nuestro señor o la mia en su rreal nombre para que como tal mi Lugarteniente de capitan general tengáis cuidado e procuréis cuanto fuere pusible conseruar e guardar la paz e amistad con los dhos indios chichimecas escusando todo lo que en qualquier manera la pueda ronper e perturvar y rreducir y traer a ella los indios que estuuieren alçados y revelados por los medios que para ello fueren mas convenientes e no consiguiendolo eviteis que no hagan los daños muertes e rovos que acostumbran juntando para esto si fuere necesario xente y siguiendolos hasta los prender e castigar a vsança de guerra y como caso de corte dandome antes de la execucion del castigo auiso de todo si el tiempo e lugar lo permitiere para que yo prouea e mande lo que se deue hacer e para que como

tal veedor e proveedor pongáis persona diligente de confiança en el almazen real que este en la ciudad de los Zacatecas que con fidelidad quenta e razon para que la pueda dar con pago quando se pidiere por vuestra orden e mandado reparta e de a los dhos religiosos españoles e indios de las poblaciones los vastimentos de vestido y comida que se les suelen dar y rrepartir para su sustentacion e proueais los adereços para los monesterios e yglesias que fueren menester y los gastos de las obras y edificios que se han de hacer y las solicitareis para que con toda breuedad se acauen y siendo pusible visitareis con el dho capitan Caldera para que veais de lo que tienen falta e lo hagais proueer e los dhos indios os conozcan y sepan que los aueis de anparar y fauorecer con vuen tratamiento a que gusrden la paz que an prometido que para ello e lo a ello anexo e dependiente y que yo por mi persona haria si presente estuuiese, os doi poder cumplido qual de derecho en tal caso se rrequiere e mando a todos los soldados e gente de guerra e paz de las dhas poblaciones e distrito de la Nueua Galicia viuieren y residieren os ayan e tengan por tal mi teniente de capitan general e porveedor e proveedor de la dha paz y guerra contra los dhos indios de San Andrés y cumplan e guarden lo que les mandaredes y ordenaredes... trauajo y ocupacion que en lo suso dho aueis de tener ayais e lleueis de salario en cada vn año mil ducados de Castilla los quales mando a los juezes oficiales de la Real Hacienda de las minas e ciudad de los Zacatecas os lo libren e paguen por sus tercios de los marauedis e pesos de oro que son o fueren a su cargo ... a quenta de gastos de querra y ansimismo el sueldo de los dhos soldados que escoxieredes e leuantaredes que con esta mi comision o su treslado sinado de escriuano mando se les pasen en data lo que en su conformidad pagaren el qual dho salario os corra y se quente desde el dia que constare por fee descriuano auerlo recivido e de los dhos mil ducados aueis de pagar e satisfacer el salario de la persona que tuviere a cargo por vuestra orden el dho almacen y vos y ella deis fianças a contento de los dhos oficiales reales de dar quentas con pago de lo que en el entrare en la cantidad que las vuiere dado Antonio López de Cepeda que lo a tenido a cargo y en el vso deste cargo guardareis la instruccion que os sera entregada Fecho en México a 13 de mayo de 1592. Don Luis de Velasco por mandado del Virrey Martín López de Gaona.

Visita a la Frontera del conde de Monterrey, Diego de Velasco 3-7, AGI, Contaduría, 851.

Apéndice V

Testimonio de Pedro Benito y del Bachiller Alonso Hernández, 1603

San Luys

En el pueblo y minas de San Luys de Potosi. a 17 de julio de 1603, el behedor Diego Ynfante del Aguila Juez Visitador de los gastos de la Paz por el Illustrísimo Señor Conde de Monterrey Virrey y capitan general de la Nueba-España/dixo que al Capitán Miguel Caldera difunto le esta hecho cargo de cantidad de ganado mayor Plata mayz bueyes yeguas carretas de rropa sayal frezadas guypiles naguas y otras cosas que recibio por quenta de Su magestad para distribuyrlo con los yndios chichimecos y guachichiles asentados de Paz que biene a ynportar a los Precios a como a Su magestad le estubieron de Principal y costas 24 400 pesos de lo qual esta por dar quentas y el dho Juez biene a fenezerlas y cobrar el alcance v alcanzes que se le hicieren de quien de derecho aya y deba y pueda cobrar y porque a venido a su noticia que el bachiller Alonso Hernández es vno de sus alvaceas y que hubo o podra tener recaudos v papeles que hubiesse dexado el dho capitan para descargo de sus quentas y ansimismo Pedro Venito vezino destas dhas minas que quando el dho capitan murio, en San Jhoan del Río benia en su conpañia de México y se hallo con el, por tanto mandaba por este avto que se notifique a cada uno de los dichos que exiban y presenten todos y qualesquier papeles que en raçon destas quentas y de su descargo dellas ayan o puedan tener o/entender y sauer en qualquier manera o de quien o como aya dexado y en que persona los dichos papeles el dho capitan quando murio y si en el Testamento que hizo dexo alguna declaracion de lo que a esto toca lo digan y declaren y exiban si tubieren los dhos papeles dentro de veynte y quatro oras de la notificacion deste avto ante el dho Juez pena de que si los tubieren y no los pressentasen o supiessen dellos y no lo declararen se procedera contra ellos como convenga y de mill pesos de pena a cada vno aplicados para la camara de su magestad y asi lo proveyo y firmo Diego Ynfante del Aguila, Ante mi, Lázaro de Vergara, escrivano nombrado.

Declaración

En las dhas minas de San Luys dicho dia mes y año yo el escrivano de suso ley y notifique el avto de atras conthenido a Pedro Venito en su persona y le tome y resciui juramento el qual dixo que el no tiene papel ninguno del dicho Miguel Caldera difunto tocante a las dhas quentas que el entienda mas de tan solamente algunas conduta e ynstrucciones y algunas cartas misibas y un codiçilio que dexo y que esto esta presto de pressentar luego a la ora sigun y como por el dho Juez se le manda y questa es la verdad y lo que sabe y lo firmo de su nombre y dixo ser de hedad de cinquenta años poco más o menos....

En las dichas minas de San Luys a 18 de julio de 1603 yo el scrivano de suso ley y notifique, el avto de atras, a Alonso Hernández bachiller en su persona y le tome y reciui juramento el qual dixo queste declarante conoscio al dicho Capitan Caldera de mas de treinta años a esta parte y que despues que el suso dho comenzo a serbir a su magestad en tener oficio de soldado y despues de capitan le trato y comunico muy de hordinario y assi por su mano escrebia a los Visorreyes que an sido desta Nueba España y comunicaba con este declarante todas sus cosas estando en la ciudad de Zacatecas y hauiendo dado mano y poderio los Visorreyes para sacar dineros de su caxa real este declarante sabe que con la mayor plenitud que a visto en nº. daba a los yndios chichimecos lo que Su magestad le daba por que le bido repartir alguna vez ropa y no solamente esto mas todo lo que el podia haber y ganar se lo daba a los yndios libremente y con estas dadibas y otras cosas que hacia los traya a su obediencia y quando vino el descubrimiento deste Pueblo este declarante le bido traya yndios tras de si muchos y les daba cantidad de dineros y ropa este declarante le presto para traer a esta jornada y gastar con los yndios treçientas fanegas de mayz que valian a dos pesos y dos tomines y nunca se las pago y hauiendo venido este declarante a estas minas dos años despues que se descubrieron el dho capitán Caldera estaba ya enfermo y le rogo mirase por sus haziendas que aqui tenia y le enseño muchos papeles y entre ellos provisiones reales y mandamientos de los Virreyes y governadores desta Nueba España y Reyno de Galicia y vido otros muchos papeles y sino los de minas y estancias y en todos ellos avnque tubo poder del dicho Caldera y tomo quenta a sus administradores de sus haziendas y hizo otras cosas que le combinieron, este declarante no hallo papel ni quenta ni razon de

quentas ni gastos de la Paz por que el dicho Capitán Caldera con lo que este testigo vido y trato con el nunca le vido tener esta quenta por scripto, mas que este declarante sabe que si le daban diez para gastar con los yndios que daba el veynte mas todas las vezes que se ofressia y en las quentas que este declarante tomo a Alonso Hernández de la Vega, administrador que fue de sus haziendas de minas que tubo en este Pueblo, hallando este declarante muchos y exessibos gastos y este declarante le dixo al dho Alonso Hernández que cosa era aquello tan demassiada y le dixo a este declarante el dho Alonso Hernández, como no a de hauer gastos que en treynta dias que estubo en el monte de las minas el dicho Capitán Caldera dio por su mano a los yndios chichimecos que allí llegaron 18 000 pesos en treynta dias y assí quando murio, destos y otros gastos debia 100 000 pesos poco mas o menos y muerto el dho Caldera de a pocos dias que esto passo se executo en sus haziendas y sin quedar dellas vn solo real quedo debiendo mas de 50 000 pesos y estos papeles y quentas y cosas que van declaradas esto todo y el seruiçio que hiço a su magestad en descubrir estas minas y conquistarlas por descargo de su consçiencia y del juramento que tiene hecho con Papeles equivalentes al alcanze que le esta hecho al dho Capitán Caldera y esto es lo que este declarante tiene en su poder y memoria del dho Capitán Caldera y otras quentas ni papeles no saue que aya thenido ni tenga ni este declarante se los conoscio ni vido como tiene dho y es la verdad y no saue otra cosa al contrario para el juramento que hiço en que se afirma y rretifica y ques de hedad de cinquenta y seis años poco mas o menos y lo firmo juntamente con el dho Juez y ante mí el presente escribano por su mandado ante mí Lazaro de Vergara Scribano nombrado.

Visita a la Frontera del Conde de Monterrey (VFCM), Cuaderno 61-64, AGI, Contaduría 851.

FUENTES

Primera Parte y Mapas

Para las citas completas de las obras mencionadas, véase la bibliografía

Puede encontrarse material indispensable relacionado con Miguel Caldera y con la zona de San Luis Potosí en dos obras de Primo Feliciano Velázquez, conocido historiador potosino. Su *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí (VDSLP)* incluye no sólo el testamento y el codicilio de Caldera, sino muchos otros documentos útiles para el estudio de la época del capitán, de las personalidades que lo rodearon y de las secuelas de su paz fronteriza. La *Historia de San Luis Potosí (VHSLP)* de Velázquez, en cuatro tomos, reúne los frutos de una larga vida de investigación histórica, caracterizada por un profundo amor a su *patria chica,* india e hispana, y la coloca en el marco general de la historia de México. La obra de otro distinguido potosino, don Octaviano Cabrera Ipiña, *San Luis Potosí,* que mezcla la geografía y la historia física y cultural (suplementada con dibujos y fotografías) también me ha sido de suma utilidad como complemento de mis propias exploraciones por San Luis Potosí (acompañado a veces por el propio don Octaviano), para trazar mis mapas y para una comprensión más profunda de la etapa histórica de Miguel Caldera.

Gran parte del material documental básico para la Primera Parte se puede examinar en mi obra *War and Peace on the North Mexican Frontier: A Documentary Record (Volumen I, Crescendo of the Chichimeca War, 1551-1585).* Allí, por ejemplo, hay documentos relacionados con las diversas expediciones a la región chichimeca enviadas por el virrey Velasco, en la década de 1550; la fundación de poblados defensivos; el esfuerzo pacificador del Marqués de Falces en 1567; el episodio del capitán Francisco Cano cerca de Mazapil, hazañas y tribulaciones del esforzado carretero Pascual Carrasco; las actividades de varios destacados generales en la Guerra Chichimeca (Castilla, Robles, Gerónimo de Orozco, Rodrigo del Río de Loza), esclavización de chichimecas y, lo más im-

portante, toda la Petición de los Estancieros, de 1582, que detalla la crisis de la guerra en aquel momento histórico.

En el gran Archivo General de la Nación (AGN), de la ciudad de México, he dependido básicamente de los manuscritos de los ramos de General de Parte, Historia, Indios, Mercedes, Ordenanzas y Reales Cédulas (Duplicados). De estos materiales procede la información que tengo referente, *inter alia*, a: las cesiones de tierras en la frontera, que muestran el avance de las estancias ganaderas por la Gran Chichimeca; reglamentos para posadas y tabernas a lo largo del Camino de la Plata; colonización defensiva, otomí y de otra índole, en la frontera; autos referentes al armamento privado requerido en la tierra de guerra; la clase de artículos privados y comerciales que se enviaban al norte.

En el Archivo Histórico de Hacienda (AHH), de la ciudad de México, especialmente en la sección de Tesorerías, se encuentran comisiones y nombramientos de soldados, pagadores y tesoreros para la Guerra Chichimeca, incluso, desde luego, el reclutamiento de Miguel Caldera y de sus hombres en 1582, que contiene la única descripción física que se conoce del capitán. En el menos prometedor pero también muy rico Archivo General del Gobierno (AGG), de la ciudad de Guatemala, obtuve datos concernientes a la labor del general Robles y de sus capitanes; *inter alia*, un relato del "Paul Revere", guatemalteco mencionado en relación con el viaje de circunnavegación de Francis Drake, y su venganza al saquear el puerto mexicano de Guatulco en el Pacífico.

En el increíblemente rico Archivo General de Indias (AGI), de Sevilla, obtuve muchos de los documentos publicados en la ya citada obra *War and Peace on the North Mexican Frontier*. Para la Primera Parte de este libro, las secciones más importantes de ese archivo fueron la Audiencia de México (Aud. Mex.), básicamente para la correspondencia virreinal, el Patronato Real y la Contaduría, valiosísima para los datos financieros en relación con la Guerra Chichimeca (por ejemplo, los salarios de capitanes y soldados, junto con los nombres y la ubicación de los presidios que he utilizado al trazar los mapas). Para la Segunda Parte, AGI, Contaduría, legajo 851, la Visita de la Frontera del Conde de Monterrey (VFCM) es fundamental, y también me proporcionó algunos de los datos utilizados en la Primera Parte. La VFCM está descrita en las pp. 322-323. Los registros de Contaduría contienen mucha información incidental no estrictamente financiera; por ejemplo, un relato de la Conferencia de Cuicillo (pp. 120-121).

La principal autoridad de la época en materia de la Guerra Chichimeca, y de los propios chichimecas, es Gonzalo de las Casas, general en la Guerra Chichimeca (véase pp. 87, 96, 97, 98 y Bibliografía). Para más información acerca de los chichimecas es especialmente valioso el estudio de Paul Kirchhoff en *El norte de México y el sur de Estados Unidos.* Estas dos obras han sido resumidas en mi artículo "The Chichimecas...". Para los chichimecas "históricos" o "tradicionales" será útil cualquier obra que trate de los indios precolombinos en Mesoamérica.

El estudio reciente más amplio de la Guerra Chichimeca es mi obra *Soldiers, Indians and Silver (La Guerra Chichimeca, 1550-1600,* FCE, 1977). Este volumen contiene una extensa bibliografía de manuscritos y obras impresas, útil como suplemento de la bibliografía, más limitada, del presente volumen. El texto y las notas de *La Guerra Chichimeca* contienen muchos más detalles que los que he puesto en la Primera Parte, que es una síntesis actualizada de escritos anteriores, además de datos y conceptos procedentes de los archivos y de otras investigaciones realizadas desde la primera publicación de *Soldiers,* en 1952.

Aparte de *La Guerra Chichimeca,* mis observaciones sobre el periodo que ella abarca, entre 1550-1590, también se basan en muchos años de recabar materiales documentales relacionados con el gobierno virreinal de don Martín Enríquez (1568-1580). Así he llegado a conocer a este virrey, en su personalidad y en sus obras, íntimamente, y esto apoya mi síntesis de su decisivo papel en el extenso drama de la frontera. Y mi breve descripción del choque Enríquez-Hawkins en San Juan de Ulúa (y sus secuelas mexicana y global), que yo considero como una de las grandes escenas dramáticas de la historia de América, está basada en una extensa investigación en archivos ingleses y españoles.

De los muchos cronistas religiosos consultados en relación con la Guerra Chichimeca y sus consecuencias, los más útiles me han sido fray Gerónimo de Mendieta y fray Juan de Torquemada, franciscanos contemporáneos de Miguel Caldera. Los cronistas jesuitas (como Alegre) llegaron después al escenario; su trabajo es importantísimo para subsiguientes anales de la frontera hispano-mexicana, como los que se relacionan con la Nueva Vizcaya y el avance por Arizona.

Una obra de fecha reciente que arroja mucha luz sobre la integración de la gente de la frontera es la *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723),* en dos tomos, por el profesor Eugenio del

Hoyo. Aunque básicamente interesado en el escenario geográfico y cronológico un poco más allá de mi "Arco Chichimeca", Del Hoyo ha añadido muchos datos nuevos; por ejemplo, los orígenes (religiosos y territoriales) de aquellos colonos de la frontera relacionados con las famosas fundaciones de Luis de Carbajal en la comarca de Nuevo León, íntimamente conectadas con la frontera de la plata y la Guerra Chichimeca.

Hay otras dos obras recientes que me han sido utilísimas para formar la Primera Parte (y en algunas facetas, también la Segunda): las de François Chevalier y de Peter J. Bakewell. El extenso estudio hecho por Chevalier de la formación de los latifundios en México fue escrito mientras yo estaba ocupado con *La Guerra Chichimeca,* y ambos fueron publicados el mismo año; el libro de Chevalier puede conseguir ahora en inglés, aunque sin las valiosas notas de la edición francesa original. El excelente estudio de Bakewell ya muestra en su título la importancia y utilidad que tuve para mi Primera Parte: *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700 (Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700,* México, FCE, 1976).

BIBLIOGRAFÍA

ÉSTA es una lista selecta de los manuscritos y materiales impresos citados en las notas, o de mayor utilidad al preparar el texto. En unos cuantos casos, se han incluido algunos sobre la base de su publicación posterior a la impresión de 1952 de mi obra *Soldiers, Indians and Silver (La guerra chichimeca)*, que contiene una bibliografía más extensa. Las fuentes citadas en *La guerra chichimeca,* además de las que aparecen en obras como las de Bakewell y Chevalier (q.v), añadidas a esta Bibliografía, constituyen una lista completa de autoridades para el estudio de la frontera chichimeca del siglo XVI.

MANUSCRITOS

México

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México
- General de Parte
- Historia
- Indios
- Mercedes
- Ordenanzas
- Reales cédulas y órdenes (duplicados)

Archivo Histórico de Hacienda (AHH), Ciudad de México
- Mercedes y salarios
- Tesorerías

Museo Nacional (MNM), Ciudad de México
- Sección de manuscritos (incluye transcripciones de los archivos españoles)

Biblioteca privada de José Cornejo Franco, Guadalajara
- "Investigaciones hechas acerca de la muerte y los bienes de Gaspar de Ribera en un encuentro con indios chichimecas: Soldado de la compañía del capitán Francisco Cano", 1569-1574. 12 folios.

España

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla
Audiencia de Guadalajara
Audiencia de México
Contaduría

[incluye transcripciones de los archivos españoles]

[El legajo 851 es lo que yo llamo Visita a la Frontera del Conde de Monterrey (VFCM), cerca de 3 321 páginas en folio de detalles minuciosos, relacionados con las transacciones de la oficina de la tesorería real de Zacatecas y envíos de artículos de paz desde la ciudad de México durante el periodo de la Paz Chichimeca, a partir de 1590. La visita ocurrió en los años 1601-1603, y fue encabezada por el tenedor de libros Diego Infante del Águila, ayudado por el capitán Juan de Vergara Osorio. Yo cito por su nombre a los "protectores de indios", como Juan Morlete; de modo similar, a los "proveedores generales y pagadores de los gastos de paz y guerra", Diego de Velasco, Juan de Monroy y Juan de Montalvo. Llamo Cuaderno a la sección que contiene todos los demás documentos, como autos, notificaciones y juicios finales. Una descripción mucho más completa de esta Visita aparece en mi artículo "Peacemaking", citado aquí.]

Indiferente General

Patronato Real

[Especialmente, legajo 83: "Información de los buenos servicios del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor que hizo la paz de los indios chichimecas", Guadalajara, 14 de enero de 1604; y legajo 87, los "Servicios" de Pedro de Arizmendi Gogorrón.]

Estados Unidos

Bancroft Library, University of California, Berkeley
Manuscritos mexicanos.
Transcripciones y microfilmes tomados de archivos de España

y de México, especialmente las Hammond Transcript (HT-BL) y la película Royal.

MATERIALES IMPRESOS

Documentos

Catálogo de Pobladores de Nueva España: Registro de informes de la Real Audencia Último Tercio del siglo XVII. Disposición, introducción e índices de Edmundo O'Gorman. Archivo General de la Nación, México, 1941.

Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585, ...Ilustrado con notas por Basilio Arrillaga, S.J. Publicado por Mariano Galván Rivera, 2ª edición en latín y castellano. Barcelona, 1870.

García Icazbalceta, Joaquín, ed. *Nueva colección de documentos para la historia de México.* 5 vols. México, 1886-1892.

Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores, México, 1867.

Santoscoy, Alberto, comp. *Nayarit: Colección de documentos inéditos, históricos y etnográficos, acerca de la sierra de ese nombre.* Guadalajara, México, 1899.

Scholes, France Vinton, y Eleanor B. Adams. *Documentos para la historia del México colonial.* México, Porrúa, 1955-1956. 7 vols.

Velázquez, Primo Feliciano, comp. y ed. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí.* 4 vols. San Luis Potosí, 1897-1899.

War and Peace on the North Mexican Frontier: A Documentary Record (compilación y arreglo de Philip Wayne Powell; transcripciones paleográficas de María L. Powell). Vol. I, *Crescendo of the Chichimeca War (1551-1585).* Colección Chimalistac..., Núm. 32, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid, 1971.

Libros y Artículos

Alegre, Francisco Javier S.J. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.* 3 vols. México, 1841-42.

Alessio Robles, Vito. *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España.* México, 1931.

Arregui, Domingo Lázaro de. *Descripción de la Nueva Galicia.* Edición y estudio por François Chevalier. Sevilla, 1946.

Bakewell, P. J. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700.* Cambridge University Press, 1971.

Bancroft, Hubert Howe. *History of Mexico.* 6 vols. San Francisco, 1883-1888.

———. *History of the North Mexican States and Texas.* 2 vols. San Francisco, 1886-1889.

Bannon, John Francis. *The Spanish Bordelands Frontier, 1513-1821.* Nueva York, 1970.

Basalenque, Diego. *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Augustin.* 2ª ed. 3 vols. en uno. México, 1886.

Borah, Woodrow W. "La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana", *Historia Mexicana* XVI: 15-29; "Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí, 1612-1620", *Historia Mexicana* XIII: 532-50.

Boyd-Bowman, Peter. "Spanish and European Textiles in Sixteenth-Century Mexico", *The Americas* XXIX (Enero de 1973), 334-58.

Cabrera Ipiña, Octaviano. *San Luis Potosí.* San Luis Potosí, 1969.

Chevalier, François. *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles.* París, 1952. Edición española: *Problemas agrícolas e industriales de México,* vol. III, núm. 1 (México, 1956). Edición inglesa: *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Hacienda* (University of California Press, 1963).

Dávila Garibi, José Ignacio. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial: Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad.* México, 1939.

Del Hoyo, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723).* 2 vols. Monterrey, 1972.

Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles.* México, 1902.

Dunne, Peter Masten. *Early Jesuit Missions in Tarahumara.* Berkeley, 1948.

———. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, 1944.

Dusenberry, William H. *The Mexican Mesta: The Administration*

of Ranching in Colonial Mexico. Urbana: University of Illinois Press, 1963.

Galiviz de Capdevielle, María Elena. "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda", *Estudios de historia novahispana* IV (1971): 113-49.

———. *Rebeliones indígenas en el norte del Reino de la Nueva España (siglos XVI y XVII).* México, 1967.

Gibson, Charles. *Tlaxcala in the Sixteenth Century.* New Haven: Yale University Press, 1952.

Gómez de Cervantes, Gonzalo. *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI.* México, 1944 (escrito en 1599).

González de Eslava, Fernán. *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas.* México, 1610. ("De los siete fuertes que el virey don Martín Enríquez mandó hacer, con guarnición de soldados, en el camino que va de la ciudad de México a las minas de Zacatecas: Para evitar los daños que los Chichimecos hacían a los mercaderes y caminantes que por aquel camino passaban", fols. 34-39.)

Hammond, George P., y Agapito Rey. *Don Juan de Oñate, Colonizer of New Mexico, 1595-1628.* 2 vols. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1953.

Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de historia colonial.* México, 1958.

———. *León colonial.* México, 1945.

Las Casas, Gonzalo de. *Noticia de los Chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles.* En Trimborn, Hermann, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika* (Stuttgart, 1936).

López, Portillo y Weber, José. *La rebelión de Nueva Galicia.* México, 1939. [La Guerra del Mixtón.]

McCarty, Kieran R. "Los Franciscanos en la frontera chichimeca", *Historia Mexicana, XI,* 321-60.

Meade, Joaquín. "Chichimecas en el norte de la Nueva España", *Divulgación Histórica,* I (1939-1940), pp. 364-66.

———. "Documentos que se refieren a las colonias tlaxcaltecas en el norte de la Nueva España", *Divulgación Histórica, I* (1939-1940), *passim.*

———. "Minero y apaciguador de nómadas", *Historia Mexicana* X: 461-69.

———. "El nobilísimo y muy ilustre Ayuntamiento de San Luis

Potosí y concejos que lo precedieron, 1592-1971". Mecanografiado; fotocopia en la Bancroft Libray.

Mecham, John Lloyd. *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya.* Durham, N.C., 1927.

Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana, obra escrita a fines del siglo XVI...* México, 1870 (edición del volumen 4 en 1945).

Mendizábal, Miguel Othón de. "Carácter de la conquista y colonización de Zacatecas", en *Obras completas,* V. 75-82. México, 1946.

———. *La evolución del noroeste de México.* México, 1930.

Morrissey, Richard J. "The Northward Expansion of Cattle Raising in New Spain, 1550-1600", *Agricultural History* XXV (1951): 115-21.

Mota Padilla, Matías de la. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia.* México, 1870 (escrito en 1742).

Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción geográphica de los reynos de Galicia, Vizcaya, y León.* México, 1930. Edición de Guadalajara, 1966 (probablemente escrito en 1602-1605.)

El norte de México y el sur de Estados Unidos: Tercera reunión de mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América (agosto 25-septiembre 2, 1943). México, 1944.

O'Gorman, Edmundo. *Catálogo de pobladores de Nueva España: Registro de informes de la Real Audiencia, último tercio del siglo XVI, principios del siglo XVII.* México, 1941.

Parry, J. H. *The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century: A Study in Spanish Colonial Government.* Cambridge University Press, 1948.

Peña, Francisco. *Estudio histórico sobre San Luis Potosí.* San Luis *Potosí,* 1894.

Ponce, Alonso. *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España.* 2 vols. Madrid, 1873 (escrito en la década de 1580).

Poole, Stafford, C. M. "Successors to Las Casas", *Revista de Historia de América,* núms. 61-62 (1966): pp. 89-114.

———. " 'War by Fire and Blood' — The Church and the Chichimecas, 1585", *The Americas,* XXII, núm. 2 (octubre de 1965): 115-37.

Porras Muñoz, Guillermo. "Diego de Ibarra y la Nueva España", *Estudios de historia novohispana* II: 49-78.

Powell, Philip Wayne. "Caldera of New Spain: Frontier Justice

and Mestizo Symbol", *The Americas,* XVII, núm. 4 (abril de 1951): pp. 325-42.

———. "The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico", *The Hispanic American Historical Review* XXV, núm. 3 (agosto de 1945): 315-38.

———. "The Forty-Niners of Sixteenth-Century Mexico", *Pacific Historical Review* XIX, núm. 3 (agosto de 1950): 235-49.

———. "Franciscans of the Silver Frontier of Old Mexico", *The Americas* III, núm. 3 (enero de 1947): 295-310.

———. "Peacemaking on North America's First Frontier", *The Americas* XVI, núm. 3 (enero de 1960): 221-50. (La "nota Bibliográfica" de este artículo, y el artículo mismo describen el contenido de la visita a la Frontera del Conde de Monterrey [VFCM] citada a menudo en las notas de este volumen.)

———. "Portrait of and American Viceroy: Martín Enríquez, 1568-1583", *The Americas* XIV, núm. 1 (julio de 1957): 1-35.

———. "Presidios and Towns on the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580", *The Hispanic American Historical Review* XXIV, núm. 2 (mayo de 1944): 179-200.

———. *Soldiers, Indians and Silver: The Northward Advance of New Spain, 1550-1600.* University of California Press, 1952 y 1969. Reimpreso por el Centro de Estudios Latinoamericanos, Arizona State University, Tempe, 1974.

———. "Spanish Warfare against the Chichimecas in the 1570's", *The Hispanic American Historical Review* XXIV, núm. 4 (noviembre de 1944): 580-604.

Ringrose, David R. "Carting in the Hispanic World", *The Hispanic American Historical Review* L, núm. 1 (febrero de 1970): 30-51.

Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya.* 2 vols. México, 1941.

Simmons, Marc. "Tlascalans in the Spanish Borderlands", *New Mexico Historical Review* XXXIX (abril de 1964): 101-10.

Tello, Antonio. *Libro segundo de la Crónica Miscelanea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México.* Guadalajara, 1891.

Torquemada, Juan de. *Primera [segunda y tercera] parte de los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los Indios Occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conuersion, y otras cosas marauillosas de*

la mesma tierra. 3 vols. Madrid, 1723. México, 1943. [Comúnmente llamado *La monarquía indiana.*]

Utley, Robert M. *Frontier Regulars: The United States Army and the Indian, 1866-1890.* Macmillan, 1973.

Vázquez de Espinosa, Antonio. *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII.* México, 1944. [La edición en inglés fue publicada por la Institución Smithsoniana en 1942; escrita en la década de 1620.]

Velázquez, María del Carmen. *Colotlán. Doble frontera contra los bárbaros.* México, 1961.

Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí.* 4 vols. México, 1946-1948.

Wayne [Powell], Philip. *Ponzoña en Las Nieves.* Madrid, 1967. [Versión ligeramente novelada de la historia de Francisco de Urdiñola, centrada en el cargo de asesinato que le costó el contrato de colonización de Nuevo México y dio esta empresa a Juan de Oñate.]

Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en Nueva España.* México, 1967. [Especialmente el capítulo II, "Cautiverio en las fronteras", pp. 179-349, con extensas citas de las fuentes.]

AGRADECIMIENTOS

En la preparación de esta obra me han ayudado en especial las siguientes personas e instituciones, entre las muchas con quienes tengo una deuda de gratitud.

En primer lugar, mi esposa María (la "Niña" de mi dedicatoria), que sin quejarse nunca pasó horas incontables en la labor minuciosa y agotadora de transcribir manuscritos del siglo XVI. También me ayudó en labores de mecanografía, en problemas de traducción, y en el papel conyugal de escuchar y evaluar fragmentos de ideas y de textos, además de dar enormes dosis de aliento.

Mi muy buen amigo, el finado Dale Van Every generosamente me cedió muchas, muchas horas de su tiempo —a lo largo de varios años—, animándome en mi trabajo y haciendo útiles sugestiones de estilo y organización, basado en su vasta experiencia y capacidad en el arte de escribir. Puso un interés especial en este libro por su entusiasmo por México y por la historia de la frontera de los Estados Unidos, y porque estaba dedicado a escribir la historia de Joseph Brant, fronterizo "media casta" que forma parte de la historia de los Estados Unidos. Otros buenos amigos de muchos años, el profesor emérito Lawrence Kinnaird y el doctor Ray Allen Billington —ambos con gran experiencia en el estudio de las fronteras de América— tuvieron la bondad de leer el manuscrito, me hicieron útiles sugerencias. Mi amigo y colega, el profesor Alexander De Conde, también leyó el manuscrito y me hizo inapreciables críticas.

Entre los muchos que me ayudaron en México, estoy en particular deuda con don Federico M. Sescosse, de Zacatecas, que no sólo es un generoso y perfecto anfitrión cada vez que yo paro en "nuestro" amado país de Caldera, sino que invariablemente me da ayuda y ánimo de mil diversas maneras, una de las cuales ha sido mostrarme la cultura popular de Zacatecas en todas sus formas, y facilitar mis viajes a los muchos escenarios de las hazañas de Miguel Caldera. El concepto

que don Federico tiene de la amistad es de los más elevados, y su entusiasmo por la historia de su "patria chica" zacatecana no tiene rival.

En San Luis Potosí he recibido mucha ayuda al explorar el escenario de las actividades de Miguel Caldera. Estoy especialmente agradecido a don Octaviano Cabrera Ipiña, renombrada autoridad en asuntos potosinos, que me hizo conocer la región del Armardillo, y el Ing. Augusto Eichelmann R., que en mi primera visita me llevó al "pueblo fantasma" del Cerro de San Pedro, donde Caldera descubrió plata. Doña María B. de Bárcena, del Departamento de Turismo de San Luis Potosí, muy cortésmente organizó mi primera exploración del Monte Caldera y la comarca circundante en una breve pero muy productiva expedición, bajo la guía amable de don Salomón Rangel, gran conocedor de las tradiciones y la geografía de la zona.

En todos los archivos y las bibliotecas de México y de España he recibido la ayuda más cortés y eficiente en mis búsquedas, y deseo expresar aquí mi más cordial gratitud por ella. Estoy especialmente agradecido al excelente personal del Archivo General de Indias, de Sevilla, y al del Archivo General de la Nación en la ciudad de México, también a mi gran amigo don Ramón Bola y a otros miembros de la dirección del Instituto de Cultura Hispánica hicieron mucho para facilitar mi investigación en los archivos de España.

En las últimas etapas de la revisión, el personal de la Universidad de Arizona me fue utilísima, siempre con exquisita cortesía. Deseo pagar mi gran deuda de gratitud a Marie L. Webner, por sus excelentes sugerencias y su notable cooperación.

P.W.P.

ÍNDICE

Prólogo . . . 9
Abreviaturas . 12

Primera Parte

Guerra a fuego y a sangre

I. Un guerrero nato 15
II. La más extraña de las guerras 26
III. Frontera en llamas 45
IV. Don Martín y la guerra en el despoblado . 60
V. Soldados, pesos y conciencia real 79
VI. Apogeo de fuego y sangre 99

Segunda Parte

Justicia de la frontera

VII. Capitán del horizonte norteño 127
VIII. El virrey impaciente 143
IX. Diplomacia a caballo 155
X. Justicia mayor de la paz chichimeca 174
XI. La jornada tlaxcalteca 194
XII. Plata en el cerro de San Pedro 211
XIII. Nace un real de bonanza 235
XIV. El cuasimagnate 246
XV. Los encuerados, vestidos; los hambrientos, comidos . 271
XVI. El testamento de Miguel Caldera 295
XVII. Muerte en el Camino de la Plata 315

Epílogo. . . 334

Material suplementario

Apéndice I. Miguel Caldera y el reclutamiento de soldados, 1582. 351

Apéndice II. Miguel Caldera describe algunas de sus actividades en la frontera, 1583-1592 357
Apéndice III. Certificación de Miguel Caldera a favor de Diego de Huelva, 1594 358
Apéndice IV. Comisión virreinal de Diego Fernández de Velasco como Teniente de Capitán General, 1592 359
Apéndice V. Testimonio de Pedro Benito y del Bachiller Alonso Hernández, 1603 363

Fuentes. . . 366

Bibliografía . . 370

Agradecimientos . . 378

Este libro se acabó de imprimir el día 30 de agosto de 1980 en los talleres de Editorial Galache, S. A., Privada Dr. Márquez núm. 81, México 7, D. F. Se imprimieron 5 000 ejemplares y en su composición se emplearon tipos de 12, 11:12, 10:11 y 9:10 puntos. La edición estuvo al cuidado de *Patricia Sauvat*.

Philip Wayne Powell

Capitán mestizo:
Miguel Caldera y la frontera norteña.
La pacificación de los chichimecas (1548 - 1597).

Las batallas más largas de la Conquista acontecieron después de muerto Hernán Cortés. La gran Guerra Chichimeca ocurrió de 1550 a 1600; de ese vasto y cruento episodio de la historia mexicana se desprendieron consecuencias de importancia fundamental para la vida del norte del país: una red de sujeciones (misioneros, cárceles, colonizaciones) y la fijación relativa de los lindes con Norteamérica durante largo tiempo.
Hacia el final de la Guerra Chichimeca, surgió en la frontera la singular figura de Miguel Caldera, primer hombre de la ley que contribuyera sustancialmente a la pacificación de la zona. Mestizo —hijo de un explorador español y una chichimeca—, Miguel Caldera luchó contra su pueblo materno y más adelante contribuyó a una paz lo más justa posible, diplomática y negociada. Al estudiar a este personaje apasionante, Philip Wayne Powell continúa su extraordinaria labor de reconstrucción histórica de aquellos hechos. Ya publicada *La Guerra Chichimeca* (FCE, 1977), esta obra viene a complementar y enriquecer los aportes de aquélla.

9 789681 604868 00197

Fondo de Cultura Económica